

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE SINCELEJO 2008 – 2011**



**JESUS ANTONIO PATERNINA SAMUR
ALCALDE**

**ALCALDIA DE SINCELEJO
SECRETARIA DE PLANEACION**

**SINCELEJO – SUCRE
2008**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE SINCELEJO 2008 – 2011**

**JESUS ANTONIO PATERNINA SAMUR
ALCALDE**

SECRETARIA DE PLANEACION

**SINCELEJO – SUCRE
2008**

EQUIPO TECNICO:

WILLIAM PORRAS ROSA

RAFAEL PATERNINA DIAZ

JAIME ARTURO ALVAREZ CONTRERAS

CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

HONORABLES CONCEJALES

2008 - 2011

JOSE DAVID GONZALEZ VILLAMIZAR
PRESIDENTE

FCO NICOLAS SIERRA PERNA
PRIMER VICEPRESIDENTE

MARIO ALBERTO FERNANDEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**RAFAEL PATRON MARTINEZ
RAMIRO GONZALEZ ZABALA
OBER SALCEDO ARROYO
DIEGO MERCADO SANABRIA
GUSTAVO FUENTES HERAZO
ANDRES EDUARDO GOMEZ MARTINEZ
JAIRO RAFAEL SALGADO IRIARTE
FRANKLIN MENDOZA CUELLO
LÁCIDES PATERNINA
MANUEL DE JESÚS BARRIOS GIL
JAIME GÓMEZ LOPEZ
JUAN TORRES RICO
OMAR QUESSEP SIERRA
JONNY BUELVAS VERGARA**

GERMAN ANAYA GOMEZ
SECRETARIO

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

VOLEYDA MENDOZA GUTIERREZ	Representación de las Comunidades Negras
MARIA EUGENIA VIDES ARGEL	Representación de los Estudiantes Universitarios y Juventud
GLORIA CHICA JORGE	Representación de las Organizaciones de Mujeres
SANTOS REYES MENDOZA	Representación de las Minorías Indígenas
RODOLFO CONTRERAS TAPIA	Representación de las Comunas Corregimentales
HECTOR DOMINGUEZ RIOS	Representación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas
JORGE MENDEZ PRADA	Representación de los Medios de Comunicación
FRANCISCO MATEO FLOREZ CONTRERAS	Representación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
NEDER CASTRO CASTRO	Representación de las Comunas por la Zona Urbana
CARMEN CAMACHO DE OSPINA	Representación de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)
TULIO CESAR ALAMARIO PEREZ	Representación de la Sociedad de Arquitectos e Ingenieros
DANIEL TABOADA LUNA	Representación de los Sectores Económicos
SANTIAGO HERAZO	Representación de las Organizaciones Culturales
FRANCISCO BENITEZ RAMOS	Representación de las Organizaciones Ecológicas
DAGOBERTO CARRASCAL GUERRA	Representación de las Acciones Comunes

CONSEJO DE GOBIERNO

DIANA DE LEON MEDINA	Secretaria de Interior y Convivencia Ciudadana
VICTOR GOMESCASSERES BARBOSA	Secretario de Hacienda
ALBERTO VERGARA ESTARITA	Secretario General
CARLOS BUELVAS MEZA	Secretario de Planeación
VICTOR PUELLO COVO	Secretario de Agricultura
GUIDO NEL PEREZ DÍAZ	Secretario de Educación
AMILAIDA MENDOZA CAUSADO	Secretario de Salud
RAFAEL MACEA GOMEZ	Secretario de Tránsito
SAUL MARTINEZ PINEDA	Secretario de Desarrollo
ADELAIDA HERNANDEZ ANAYA	Secretaria de Asuntos Sociales
OSCAR TAMARA ALFARO	Gerente FOMVAS
LUZ JACKELINE CASSAB DIAZ	Gerente FOVIS
TULIO PINILLA CHAVEZ	Gerente IMDER
DANIEL MERLANO PORRAS	Director Casa de la Cultura
ORLANDO MONTERROZA	Coordinador SISBEN
JHOVANIS BENAVIDES CASTAÑEDA	Jefe de Presupuesto
NAYIBE PADILLA VILLA	Jefe de Impuesto
SERGIO ALCOCCER ROSA	Tesorero
ROGELIO VILLADIEGO MERCADO	Asesor de Proyectos
RODRIGO HERNÁNDEZ ANAYA	Asesor Banco de Proyectos
ANGELICA ARBELAEZ HERNANDEZ	Asesora Jurídica
ALCALA ALVIS URUETA	Jefe de Control Interno
CARLOS RIVADENEIRA	Unidad de Medio Ambiente
ALEXANDER BUELVAS MENDOZA	Comisario de Familia

AGRADECIMIENTOS

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011 es el producto de un esfuerzo colectivo mucho mas amplio e interesante de lo que ninguna página de agradecimientos podría transmitir. Aun a riesgo de ser injusto, quisiera, tanto a título personal como a nombre de la Secretaria de Planeación Municipal, institución coordinadora de este trabajo, reconocer el apoyo de algunas personas particularmente importantes.

La primera de ellas es con el Alcalde del Municipio de Sincelejo, doctor JESUS ANTONIO PATERNINA SAMUR, por el apoyo otorgado, el interés manifestado y la importancia conferida a este ejercicio. A todos los secretarios de despacho, al Consejo de Gobierno, al Dr. Rafael Paternina por la buena voluntad, la paciencia y el esfuerzo dedicado a la definición de metas y acciones estratégicas en cada uno de los sectores institucionales. Su colaboración hizo posible este documento y será, a no dudarlo, la que haga realidad las acciones aquí contenidas.

Ese agradecimiento debe extenderse a todos los directores de instituciones descentralizadas del orden Municipal. Asimismo, agradezco profundamente la dedicación, la diligencia, la generosidad y el Talento del Dr. Carlos Tamara Gómez, por su aporte, entrega, y sobre todo por su imprescindible ayuda a la construcción de este Plan al Dr. Jaime Arturo Álvarez Contreras.

Quiero destacar el apoyo desinteresado que nos brindó El Consejo Territorial de Planeación en cabeza de su presidente, Rodolfo Contreras Tapia,

Juntos, unidos en equipo por Sincelejo, con esfuerzo y trabajo queremos materializar los sueños y esperanzas que todos tenemos, y en tiempo no muy lejano inscribir nuestros nombres en la historia sagrada de los pueblos.

WILLIAM PORRAS ROSA

Coordinador del PDM 2008 - 2011

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	19
PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO MISION VISION	21
PRIMERA PARTE PARTE ESTRATÉGICA	22
CAPITULO 1	23
CONSIDERACIONES GENERALES En Equipo por Sincelejo: La Razón de una Consigna	23
PRINCIPIO DE POLITICA O FUNDAMENTOS DEL PLAN	24
1.1 SINCELEJO OPTIMISTA	24
1.2 SINCELEJO SOCIAL.	25
1.3 SINCELEJO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	26
CAPITULO 2 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	27
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL	27
2.2 ASPECTOS CLIMÁTICOS	28

2.2.1	Precipitación	28
2.2.2	Temperatura Media anual	28
2.2.3	Otros Parámetros Climáticos	29
2.2.3.1	Humedad Relativa	29
2.2.3.2	Brillo Solar	29
2.2.3.3	Evaporación	29
2.2.3.4	Vientos	29
2.2.3.5	Tensión de Vapor	30
2.3	RECURSOS HIDRICOS	30
2.4	LOCALIZACION	30
2.5	DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA	31
2.5.1	División Del Suelo Urbano	31
2.5.2	División Del Suelo Rural	33
2.6	ASPECTOS DEMOGRAFICOS	33
2.6.1	Estadísticas Poblacionales	33
2.6.1.1	Distribución de la Población por Área y Sexo	33
2.6.1.2	Distribución de la Población por Grupo Etnicos	33
2.6.1.3	Densidad	36
2.6.1.4	Evolución de la Población	37

CAPITULO 3

	EJES TEMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	39
3.1	EJE ESTRATEGICO SINCELEJO CIUDAD OPTIMISTA	39
3.1.1	Políticas del Eje Estratégico Sincelejo Ciudad Optimista	39
3.1.2	Estrategias del Eje Estratégico Sincelejo Ciudad Optimista	39
3.1.3	Programas del Eje Estratégico Sincelejo Ciudad Optimista	40
3.1.3.1	Programa de Planificación Territorial	41
3.1.3.1.1	Diagnostico	41
3.1.3.1.2	Políticas	41
3.1.3.1.3	Objetivos	42
3.1.3.1.4	Estrategias	43
3.1.3.1.5	Metas	46
3.1.3.2	Programa de Recuperación del espacio Público	46
3.1.3.2.1	Diagnostico	46
3.1.3.2.2	Políticas	48
3.1.3.2.3	Objetivos	48

3.1.3.2.4	Estrategias	48
3.1.3.2.5	Metas	48
3.1.3.3	Programa de Equipamiento Urbano	49
3.1.3.3.1	Diagnostico	49
3.1.3.3.2	Políticas	49
3.1.3.3.3	Objetivos	49
3.1.3.3.4	Estrategias	49
3.1.3.3.5	Metas	49
3.1.3.4	Programa Organización y Movilidad Ciudadana	50
3.1.3.4.1	Componente Organización	50
	Diagnostico	50
	Políticas	51
	Objetivos	51
	Estrategias	51
	Metas	51
3.1.3.4.2	Componente Movilidad Ciudadana	52
	Diagnostico	52
	Políticas	53
	Objetivos	54
	Estrategias	54
	Metas	54
3.1.3.5	Programa Ciudades Amables	54
3.1.3.5.1	Diagnostico	54
3.1.3.5.2	Políticas	55
3.1.3.5.3	Objetivos	55
3.1.3.5.4	Estrategias	55
3.1.3.5.5	Metas	56
3.1.3.6	Programa Sistema Vial Municipal	56
3.1.3.6.1	Diagnostico	56
	Sistema Vial Urbano	56
	Sistema Vial Rural	57
3.1.3.6.2	Políticas	58
3.1.3.6.3	Objetivos	58
3.1.3.6.4	Estrategias	58
3.1.3.6.5	Metas	59
3.2	EJE ESTRATEGICO SINCELEJO SOCIAL	61
3.2.1	Programas del Eje Estratégico Sincelejo Social	61
	Sector Salud - Diagnostico	61
3.2.1.1	Programa: Unidos Por Una Salud Integral	74
3.2.1.2	Políticas del Eje Social Programas Unidos por una	74

	Salud Integral	
3.2.1.3	Estrategias del Eje Social Programas Unidos por una Salud Integral	74
3.2.1.4	Objetivos	77
3.2.1.5	Metas del Municipio en Salud Infantil	78
	Sector Educación - Diagnostico	104
	Programa: Educación con Cobertura, Calidad, Pertinencia y Eficiencia	120
3.2.2	Políticas	120
3.2.2.1	Estrategias	120
3.2.2.2	Objetivos	122
3.2.2.3	Metas	123
	Sector Vivienda – Diagnostico	129
3.2.3	Programa: Vivienda Social Para La Gente	130
3.2.3.1	Políticas	130
3.2.3.2	Estrategias	130
3.2.3.3	Objetivos	132
3.2.3.4	Metas	132
	Sector Cultura – Diagnostico	136
3.2.4	Programa: Cultura Para Todos	141
3.2.4.1	Políticas	141
3.2.4.2	Estrategias	141
3.2.4.3	Objetivos	142
3.2.4.4	Metas	143
	Sector Población Vulnerable – Diagnostico	145
3.2.5	Programa: Población en Condiciones de Desplazamiento Forzado	147
3.2.5.1	Diagnostico	147
3.2.5.2	Estrategias	148
3.2.5.3	Objetivos	149
3.2.5.4	Metas	149
3.2.6	Programa: Infancia y Adolescencia	150
3.2.6.1	Diagnostico	150
3.2.6.2	Políticas	152
3.2.6.3	Estrategias	152
3.2.6.4	Objetivos	153
3.2.6.5	Metas	153
3.2.7	Programa: Violencia Intrafamiliar y Sexual	154
3.2.7.1	Diagnostico	154
3.2.7.2	Políticas	154
3.2.7.3	Estrategias	154
3.2.7.4	Objetivos	155

3.2.7.5	Metas	155
3.2.8	Programa: Atención del Adulto Mayor	155
3.2.8.1	Diagnostico	155
3.2.8.2	Políticas	156
3.2.8.3	Estrategias	156
3.2.8.4	Objetivos	157
3.2.8.5	Metas	157
3.2.9	Programa: Personas con Discapacidad	157
3.2.9.1	Diagnostico	157
3.2.9.2	Políticas	158
3.2.9.3	Estrategias	158
3.2.9.4	Objetivos	159
3.2.9.5	Metas	159
3.2.10	Programa: Afro colombianos	160
3.2.10.1	Diagnostico	160
3.2.10.2	Estrategias	160
3.2.10.3	Objetivos	160
3.2.10.4	Metas	160
3.2.11	Programa: Población Indígena	161
3.2.11.1	Diagnostico	161
3.2.11.2	Objetivos	161
3.2.11.3	Metas	162
3.2.12	Programa: Desmovilizados	162
3.2.12.1	Diagnostico	162
3.2.12.2	Políticas	166
3.2.12.3	Estrategias	166
3.2.12.4	Objetivos	167
3.2.12.5	Metas	168
3.2.13	Programa: Protección de Derechos Humanos y DIH	170
3.2.13.1	Diagnostico	170
3.2.13.2	Políticas	171
3.2.13.3	Estrategias	172
3.2.13.4	Objetivos	173
3.2.13.5	Metas	173
3.2.14	Programa: Juventud	177
3.2.14.1	Diagnostico	177
3.2.14.2	Políticas	178
3.2.14.3	Estrategias	179
3.2.14.4	Objetivos	179
3.2.14.5	Metas	180
	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	181
	Diagnostico	
3.2.15	Programa: Acueducto	181

3.2.15.1	Diagnostico	181
3.2.15.2	Políticas	185
3.2.15.3	Estrategias	186
3.2.15.4	Metas	187
3.2.16	Programa: Alcantarillado	189
3.2.16.1	Diagnostico	189
3.2.16.2	Políticas	200
3.2.16.3	Estrategias	200
3.2.16.4	Objetivos	201
3.2.16.5	Metas	201
3.2.17	Programa: Aseo y Actividad Complementarias	202
3.2.17.1	Diagnostico	202
3.2.17.2	Políticas	204
3.2.17.3	Estrategias	204
3.2.17.4	Objetivos	205
3.2.17.5	Metas	205
	Sector Recreación y Deportes	206
3.2.18	Programa Recreación y Deportes	206
3.2.18.1	Diagnostico	206
3.2.18.2	Estrategias	207
3.2.18.3	Objetivos	207
3.2.18.4	Metas	208
	Sector Convivencia y Participación Ciudadana	209
3.2.19	Programa Recreación y Deportes	209
3.2.19.1	Diagnostico	209
3.2.19.2	Estrategias	210
3.2.19.3	Objetivos	210
3.2.19.4	Metas	211
3.3	EJE SINCELEJO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	212
3.3.1	Diagnostico	212
3.3.2	Políticas	214
3.3.3	Estrategias	215
3.3.4	Objetivos	216
3.3.5	Metas	216
3.3.6	Sector Medio Ambiente	219
3.3.6.1	Diagnostico	219
3.3.6.2	Políticas	224
3.3.6.3	Estrategias	224
3.3.6.4	Metas	224
3.3.6.5	Programa de Gestión del Riesgo	224
3.3.6.5.1	Diagnostico	224

3.3.6.5.2	Políticas	225
3.3.6.5.3	Objetivos	225
3.3.6.5.4	Estrategias	226
3.3.7	Sector Sincelejo Minero	228
3.3.7.1	Diagnostico	228
3.3.7.2	Estrategias	229
3.3.7.3	Objetivos	229
3.3.7.4	Metas	230
3.3.8	Sector Agropecuario	230
3.3.8.1	Diagnostico	230
3.3.8.2	Políticas	234
3.3.8.3	Objetivos	234
3.3.8.4	Estrategias	235
3.3.8.5	Metas	235

SEGUNDA PARTE
PARTE OPERATIVA DEL PLAN **236**

ANEXOS **256**

INDICE DE TABLAS

	<i>Pág.</i>
Tabla 1. Resumen e datos de precipitación de estaciones meteorológicas	28
Tabla 2. Estadísticas De Precipitación En El Área	28
Tabla 3 Distribución de la población por área y sexo	34
Tabla 4. Distribución de la población por Grupos etarios	35
Tabla 5. Densidad de Población	36
Tabla 6. Población por comunas	36
Tabla 7. Evolución de la población 2005 a proyección 2011	37
Tabla 8. Parque Automotor que circula en Sincelejo	53
Tabla 9. Plan Vial Municipio de Sincelejo	57
Tabla 10. Sistema Vial Rural	58
Tabla 11. Distribución de oferta de servicios de salud.	62
Tabla 12. Distribución de la tasa de morbilidad General	64
Tabla 13. Distribución de la tasa de morbilidad general por Urgencias	65
Tabla 14. Morbilidad por salud oral en Sincelejo 2006.	70

Tabla 15.	107
Tabla 16.	108
Tabla 17.	110
Tabla 18.	110
Tabla 19. Porcentaje atendido en La Educación Media de acuerdo a la matrícula 2007	111
Tabla 20. Distribución de Programas especiales de metodologías flexibles	113
Tabla 21. Resultado de la prueba saber en el municipio de Sincelejo año 2005.	114
Tabla 22. Pruebas ICFES Análisis de Resultados años 2005-2006-2007	114
Tabla 23. Cuadro Comparativo Entre Sector Oficial Y No Oficial	115
Tabla 24. Personas registradas en el Sisben	145
Tabla 25. Porcentaje de Personas con NBI y Miseria	146
Tabla 26. Personas con NBI y Miseria	146
Tabla 27. Problemática De Salud – Población De 0 -5 Años	150
Tabla 28. Problemática De Salud – Población De 5 -11 Años	151
Tabla 29. Problemática De Salud – Población De 12-18 Años	151
Tabla 30. Adolescentes Embarazadas	151
Tabla 40. Población Sin Esquema Completo De Vacunación	151
Tabla 41. Población de Adultos Mayores	155
Tabla 42. Población de Personas con Discapacidad	158
Tabla 43. Redes del sistema de alcantarillado del municipio de Sincelejo	190

Tabla 44. Datos de diseño de los interceptores Colomuto y Caimán	193
Tabla. 45. Composición de usuarios por estrato para el servicio de alcantarillado de Sincelejo	194
Tabla 46. Cálculo de conexiones erradas en el sistema de alcantarillado de Sincelejo	195
Tabla 47. Inventario de vertimientos sobre afluentes naturales (Agosto de 2005)	198
Tabla 48. Cuadro de impactos ambientales producido por cada macrovector o actividad	220
Tabla 49. Cuadro Promedios de ruidos en diferentes puntos de la ciudad	223
Tabla 50. Registro Minero Nacional	228
Tabla 51. Numero de Jornales por Hectárea y Actividad Año 2007	231
Tabla 52. Estado actual de minidistritos de riego con Inversión Pública	232
Tabla 53. Explotaciones Pecuarias en el Municipio de Sincelejo Año 2007	233

INDICE DE FIGURAS

	<i>Pág</i>
Figura 1. Pirámide poblacional proyectada 2007	34
Figura 2. Población Urbana y Rural En Condiciones de Pobreza y Miseria	146
Figura 3. Desmovilizados Departamento de Sucre	163
Figura 4.	164
Figura 5.	164
Figura 6.	165
Figura 7. Detalle de los puntos de vertimiento	199
Figura 8. Concentraciones de partículas Suspendidas Totales	221

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 es un hito importante en la vida de nuestra administración. Con este Proyecto borrador decantamos un esfuerzo colectivo de reflexión al interior del gobierno, cuya divulgación me satisface por muchas razones. Una de ellas, y la más importante, es comprobar que este Proyecto de propuesta, sea un reflejo muy cercano de los compromisos que adquirí con la comunidad, guardando los principios de complementariedad y subsidiariedad con el Plan de Desarrollo Nacional, la Visión 2019, el POT y el Programa de Gobierno propuesto.

En esa cercanía va una obligación ética fundamental: cumplir con lo prometido en campaña; condición mínima para que los Sincelejanos vuelvan a creer y tener fe. Creo que gobernar es señalar caminos, pero, sobre todo, es proponer metas y destinos. Eso es justamente lo que hace este documento. Es la concreción de una amplia agenda de acciones en materia social, productiva, ambiental e institucional, concebida para poner a Sincelejo en la senda del desarrollo y crecimiento que genere calidad de vida a sus habitantes.

En particular, este documento refleja fielmente la prioridad que nuestra administración confiere a su obligación de fortalecer las políticas sociales, de hacer que recuperen el vigor y la efectividad que las definieron; de convertirlas en un instrumento para la expansión de las oportunidades de todas las personas. Está aquí plasmado, por ejemplo, el compromiso de universalizar la educación básica secundaria; de incrementar la cobertura de los servicios de atención integral en salud para los jóvenes; de hacer, en suma, todo lo que esté a nuestro alcance para construir un Sincelejo más justo, seguro y solidario.

En efecto, es urgente que las instituciones públicas recobren la capacidad de reflexionar sistemáticamente sobre el futuro del municipio, de definir orientaciones estratégicas para la gestión pública y de propiciar debates que vayan más allá de nuestra circunstancia inmediata.

En uno de sus aforismos, el filósofo Ludwig Wittgenstein advertía que *“Quien sólo se adelanta a su época, será alcanzado por ella alguna vez”*. Es crucial que como Sincelejanos recordemos esto. Por eso, es vital que como sociedad levantemos la vista, que nos adelantemos a esta época y a la que sigue, que pensemos en grande y con verdadero sentido histórico, que proyectemos nuestras aspiraciones municipales mucho más allá del horizonte de nuestros intereses inmediatos y de las pequeñas luchas que consumen hoy nuestras energías como municipio. Si no levantamos la vista, nuestra época nos alcanzará una y otra vez, y el futuro no será otra cosa que una infinita repetición del presente. Y es precisamente por eso, que el municipio está recuperando su sentido de dirección y propósito, porque otra vez se atreve a pensar en grande y a poner la mirada en el porvenir, por eso es tan apropiado que este Plan de Desarrollo Municipal asuma más como política que como slogan el nombre **UNIDOS EN EQUIPO POR SINCELEJO**, hasta convertirlo en ejes de contenido estructurante y estratégico como son: 1) Sincelejo ciudad optimista; 2) Sincelejo Social y 3) Sincelejo Productivo y Competitivo.

Para la elaboración y formulación de este proyecto borrador de la primera parte o estratégica del Plan, se utilizó una acción metodológica basada en una definición de políticas para cada uno de estos ejes, las estrategias a seguir y la identificación de cada uno de los programas insertados en cada eje estratégico, de tal manera que cada uno de ellos contiene la situación actual del Municipio, la política, los objetivos, las estrategias y las metas para el cumplimiento de las estrategias, garantizando la coherencia que debe existir entre ellos para hacer realizable y viable su materialización.

Trabajar en Equipo por Sincelejo, es una invitación directa y amable a la unidad, al trabajo en comunidad y, mucho más allá: a la construcción de una nueva esperanza para la población. Pongo, pues, este borrador de proyecto de Plan de Desarrollo en lo que a la parte estratégica se refiere, validado por el Consejo de Gobierno de la actual Administración, a consideración del Consejo Territorial de Planificación, para que emitan su concepto sobre la pertinencia de éste y sirvan como veedores de su posterior socialización ante las comunidades, convirtiéndose en una herramienta de trabajo y un contrato con el pueblo. Y, sobre todo, en una base de discusión sobre el municipio que queremos, que, ojala nos sirva para encontrar las múltiples coincidencias que nos unen y solventar las pocas diferencias que nos separan. Quiera Dios que nos mueva a trabajar conjuntamente y a comprender que si el empeño de bloquear y destruir puede ser individual, la empresa de construir, en cambio, es siempre colectiva.

JESÚS ANTONIO PATERNINA SAMUR
Alcalde de Sincelejo

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

MISION

Somos la Capital del Departamento de Sucre, nuestro propósito principal es promover a Sincelejo como entidad prestadora de los servicios que determine la ley, construir las obras que demande el desarrollo local, ordenar lo territorial, impulsar la participación comunitaria, velando por el mejoramiento social y cultural de los habitantes, sin distinción de raza, condición política, religión e ideología.

VISION

Sincelejo, será la ciudad amable, acogedora, ambiental y urbanísticamente ordenada que promueva el desarrollo humano, el empleo productivo sostenible y la equidad social, con respeto y valoración por su diversidad étnica y cultural que asume una mayor responsabilidad y compromiso por lo público como lo de todos.

Primera Parte **Parte Estratégica**

C a p í t u l o 1

C O N S I D E R A C I O N E S G E N E R A L E S

EN EQUIPO POR SINCELEJO: LA RAZÓN DE UNA CONSIGNA.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “EN EQUIPO POR SINCELEJO” no debe ser entendido como un simple slogan, si no la razón fundamental de una consigna política de la actual administración. Así lo debe entender la comunidad Sincelejana. Se constituye por ende en una visión renovadora aprendida de la praxis diaria de trabajo arduo y continuo en beneficio de la ciudad y de la sociedad que la conforma. Trabajar en Equipo por Sincelejo teniendo como derrotero este Plan así constituido, es poner esta experiencia luminosa bajo una bandera que se alza como estandarte, y cuyos principios se deben usar como guía y visión futurista.

Es indudable que este modelo fue el que mediante el ejercicio del voto programático en las pasadas elecciones eligió la comunidad. Por tanto, es válido concluir que ese trabajo logró empatía con la forma de ser del Sincelejano. Un sondeo de los principios fundadores de esa tarea nos llevará a sintetizar tal experiencia con el propósito de transparentar nuestra acción pública, de cara a responder los retos que presupone cumplir nuestro Programa de Gobierno, puesto que a través de su implementación se obtiene una mejor respuesta y una mejor complementariedad entre soluciones y problemas.

Ese análisis en vivo y en directo con la gente es una escuela de formación: nos confrontará con nuestro ritmo adecuado. Nuestra labor debe convertirse para nuestros ciudadanos en un proyecto de vida comunitaria. Con esta guía, elevada a slogan de campaña bajo la consigna en Equipo por Sincelejo, esperamos conducir a nuestro pueblo hacia una nueva visión de su porvenir en el concierto de los pueblos del mundo.

Nuestro Plan de Desarrollo está basado en la conquista y uso de un concepto de vanguardia de cómo se logran y se alcanza la comprensión de una visión de futuro para la construcción de una nueva sociedad sincelejana, donde ésta sea participe de su propio crecimiento y desarrollo con prioridades incluyentes a partir de nuestra propia realidad, con una visión compartida de corto, mediano y largo plazo que nos permita edificar un proyecto colectivo del Municipio que queremos y merecemos todos los que habitan en este hermoso terruño. He allí nuestra plataforma de despegue. Todos debemos ser partícipes de este reto: Líderes, empresarios, universidades, la sociedad civil y la administración pública.

PRINCIPIOS DE POLÍTICA O FUNDAMENTOS DEL PLAN

Los principios rectores de política o fundamentos del plan están soportados en la existencia de unos principios fundadores como son nuestro Programa de Gobierno, el POT y, consecuentemente, nuestro Plan Municipal de Desarrollo, articulado sobre tres grandes ejes. Ejes que se interpenetran en una compleja urdimbre de programas y proyectos en complacencia con lo concertado a través de las audiencias y participaciones de la comunidad que van desde el diálogo, anterior a la campaña y fundador de nuestro Programa de Gobierno, forjado en la dura lid del debate electoral, hasta lo fraguado y recogido en las democráticas deliberaciones del Consejo de Planeación Municipal. He aquí los tres ejes:

1.1 SINCELEJO OPTIMISTA

Es una visión agradable y refrescante que nos impone rescatar y potenciar nuestras fortalezas indudables, reconquistar lo altivo y dejar de lado lo lastimero. Es un Sincelejo vendedor y comerciante que tiene a su centro urbano como principal protagonista, derivando de allí su mayor recaudo fiscal. Sincelejo ciudad circular y febrilmente concéntrica. Sincelejo ciudad-región con responsabilidades crecientes que deben materializarse en un proyecto urbanístico que concite y atraiga el fervor productivo y afectivo de propios y extraños.

Sincelejo Optimista propicia una perspectiva acuciante que consolide, preserve y consigne pasos hacia adelante. Redefina el centro como un entorno de belleza y tranquilidad, de movilidad peatonal y vehicular efectivas; entorno amable y dispuesto para quien va de compras, quiere disfrutar del centro, o untarse de ciudad.

En este sentido, este eje implica la implementación de acciones como: Plan Centro entendido como un proyecto de urbanismo y diseño que destaque el brillo de la ciudad y sus magníficas sombras y aleros tropicales, su arquitectura republicana, sus espacios comerciales, teniendo la histórica Plaza General Francisco de Paula Santander como ombligo gestacional de la ciudad; inserción en la Visión Colombia 2.019 que nos encadene a la visión sistémica del país preconizada por la Agenda Colombia 2008-2.019, que nos posicione como capital del departamento, como ciudad – región y como enclave de una cultura como la sabanera, en el contexto regional, nacional e internacional que atraigan la inversión propia y foránea desde y hacia la ciudad; Terciarización de la Ciudad, ya que Sincelejo que se ha instituido como el primer centro distribuidor de mercancías de la región, concitando inversiones como Almacenes Éxito, lo cual abre perspectivas de inversión pública en los servicios habitacionales, educativos, infraestructurales y de servicios públicos y ambientales; Desarrollo de las TIC y la Conectividad que generaran beneficios e impactos en la imagen de la ciudad como prestadora de servicios y Una Zona Franca Industrial que abra nuevas perspectivas de fundar un sector secundario (empresas de transformación) en Sincelejo, que se articule a los procesos agropecuarios y del sector de servicios.

1.2 SINCELEJO SOCIAL

Todos los indicadores concluyen en que lo social es el principal problema que afronta nuestra ciudad. Hay que dejar de lastimarnos con estos dolorosos datos. Hay que asumir y entender la pobreza más como un capital por realizar, que generará grandes y hermosas utilidades, que como una situación agobiante e insalvable que no tiene solución. No debemos eludir que es una oportunidad para aprender a resolver los problemas a que nos aboca el desarrollo.

Y no estamos solos en este problema. Muchos de los problemas sociales han pasado a asumirse como políticas de Estado, cuando no políticas mundiales, como es el caso de la pobreza, de la discapacidad, del desplazamiento, o de la infancia y familia; es decir, que se cuenta con un amplio repertorio de ayudas nacionales e internacionales, esta última, prestado a través del acompañamiento y cooperación como el PNUD, Cruz Roja Internacional, entre otras. La tarea es dedicarse a encontrar tanto las soluciones como las rutas de ayuda. Así de simple.

Por tanto, nuestra visión de lo social pasa por aplicarse a cumplir las metas a que la Constitución, la Ley y los Acuerdos Internacionales (Bloque de Constitucionalidad) nos obligan. No debemos amedrentarnos, son parte del reto que hemos asumido. Esto debe obligarnos a ser más creativos y calificar nuestros

énfasis, así por ejemplo. Nuestra visión de lo social pasa por varios sectores en los que haremos énfasis.

En este sentido, el eje comprenderá y trabajará por la solución de los principales problemas detectados en los sectores de: EDUCACIÓN como factor determinante y clave para la superación de la pobreza y como el principal medio, si no el único, para salir de ella. Un modelo regional ideado por el PNUD así lo confirma.

Cultura, entendida como un factor esencial y vital para el crecimiento y desarrollo y como integradora de producción y empleo y generadora de riquezas materiales y saber técnico. Así mismo, utilizarla en la construcción de una cultura de paz, con el propósito de fortalecer la convivencia ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Sólo la Cultura puede otorgar sentido a la vida, y conferir valor a la persona humana y a la sociedad; SALUD, como prestación de un servicio esencial y vital para garantizar algo tan sagrado como es la vida y las condiciones de bienestar de una población; AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO; VIVIENDA; DEPORTE y ASUNTOS SOCIALES, desde una perspectiva que apunte principalmente a la forma de ejercer a nivel territorial la acción de las políticas públicas, la creciente legislación social, y corresponder a los enormes presupuestos de la política social del Gobierno Nacional.

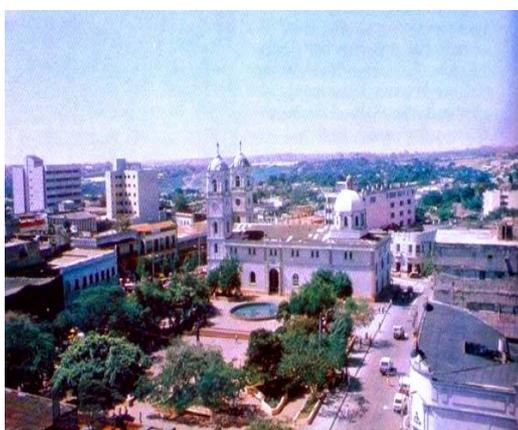
1.3 SINCELEJO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Ser más competitivos y productivos implica necesariamente que la ciudad debe vincularse e insertarse, con visión propia a las políticas regionales, nacionales e internacionales, que nos permitan identificar un proyecto de sociedad de largo plazo para aunar esfuerzos y generar las condiciones necesarias para su desarrollo en factores y subfactores (desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia y responsabilidad empresarial, infraestructura) para que Sincelejo como Ciudad – Región construya una sociedad con mejores indicadores en cuanto a bienestar y calidad de vida. Por tanto, nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2011 se encaminará a identificar, promover, gestionar y financiar iniciativas de proyectos novedosos y emprendedores tales como: plantas productoras de biodiesel y alcohol carburante, aplicar al entorno ciudadano el concepto de la FAO sobre Agricultura Periurbana, crear la Oficina de Enlace para la Cooperación y Relaciones Internacionales, que gestione recursos frescos y, la creación acelerada y masiva de capital humano que use una segunda lengua; realizar la Feria Artesanal del Trenzado y el Bordado, y la Feria Gastronómica, lo mismo que los Corredores Turísticos Artesanales.

GENERALIDADES



2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL



La ciudad parece que fue fundada, sustituyendo un caserío indígena, el 4 de octubre de 1535 con el nombre de *San Francisco de Asís de Sincelajo*. Fue encomienda de *Alonso Padilla* de 1610 a 1640, fue erigido corregimiento en 1776 por el capitán e ingeniero español *Antonio de la Torre y Miranda*. En 1812 se registró la llamada "Revolución de los curas" en contra de la dominación de los [libertadores](#) de la nación. Los principales dirigentes de Sincelajo juraron fidelidad al rey de España. En 1897 Sincelajo fue elevado a la

condición de capital de provincia y más tarde del departamento creado y extinguido años después. Al constituirse en 1966 el *departamento de Sucre*, Sincelajo fue denominada capital de la nueva sección administrativa.

El municipio de Sincelajo tiene superficie total de 28.410.31 Has. distribuidas así: Suelo urbano 2.143.1 Has, equivalente al (7.53%) del área municipal, Suelo rural 26.367.21 Has, (92.47%) del territorio municipal. Suelo de expansión urbana 280.30 Has. (13.1%) del área urbana, y el (1%) del total de la superficie del territorio.(POT de Sincelajo, 2000) y un perímetro urbano cuya longitud es de 39.79 Km.



ICOS

2.2.1 Precipitación

Tabla 1. Resumen e datos de precipitación de estaciones meteorológicas

ESTACIONES	PROM. ANUAL	MAXIMO MES	MINIMO MES
Aeropuerto Rafael Barbo	1029,5	320,3	0,0
Puerta Roja	1186,1	303,5	0,0
Sincelejo	1205,2	426,0	0,0
La Pastora	1316,5	380,0	0,0
Universidad de Sucre	1227,6	308,8	0,0
Promedio Total	1192,9	347,7	0,0

Fuente de Datos: IDEAM

El comportamiento anual de las precipitaciones se resume en las siguientes estadísticas:

Tabla 2. Estadísticas De Precipitación En El Área¹

ESTACIÓN	PORCENTAJE DE PRECIPITACIÓN POR PERIODOS	
	DICIEMBRE - MARZO	ABRIL - NOVIEMBRE
Aeropuerto Rafael Bravo	9,30	90,70
Universidad de Sucre	10,39	89,61
Puerta Roja	7,90	92,10
La Pastora	10,61	89,39
Sincelejo	9,72	90,28

Fuente de Datos: IDEAM

2.2.2 Temperatura Media Anual: La temperatura media anual está cercana a los 27.15°C \pm 0,4; con una mínima promedio anual de 19,7°C y una máxima de 35,3°C.

¹ Información tomada del Sistema Biofísico del POT - Sincelejo

Se aprecia un mayor rango durante el verano donde hay marcados efectos ocasionados por bajas temperaturas en la madrugada y fuertes calores en las horas de la tarde. Con la llegada de las lluvias tiende a estabilizarse, con menos variaciones y una ligera disminución general, con el aumento de la humedad relativa.

2.2.3 Otros Parámetros Climáticos

2.2.3.1 Humedad Relativa: Es muy estable, alrededor de su media anual del 80% (tabla 4), aumentando ligeramente con la nubosidad y la temperatura. Consecuente con el régimen climático de la costa se observa como aumenta desde la Guajira hasta Urabá, en Riohacha es del 73%, en Santa Marta del 75%, en Barranquilla del 79%, en Cartagena del 80%, en Corozal del 80%, en Cereté del 82%, y en Turbo es del 85%. La humedad del aire afecta directamente los procesos de evapotranspiración, sensación climática y punto de rocío, importantes en los procesos de intercambio hídrico estomatal y epidérmico de organismos vivos.



2.2.3.2 Brillo solar: Expresado como el promedio de horas con brillo solar mensuales recibidas en cada sitio, se registran 2.093 horas anuales (Tabla 5) con una media mensual de 174,4 horas, para un 48.4%, muy por encima del promedio nacional de las principales ciudades y lugares de interés, que es el 42,4%. Este nivel de insolación en la sabana es superado sólo por la costa y en especial el extremo norte con 64% en Ciénaga y Riohacha, máximas en el país.

2.2.3.3 Evaporación: Conjuga éste parámetro el resultado en el ecosistema de varias de las variables del clima, dependiendo su comportamiento, en primer lugar, de la disponibilidad de agua en el sistema, la temperatura y los vientos. Se observa en la tabla 6, que hay un promedio anual de 1.645 mm, con una máxima promedio mensual 247.5 mm y una mínima promedio mensual de 74.8 mm.

2.2.3.4 Vientos: El movimiento de las grandes masas de aire de la circulación general, aporta la presencia de los vientos alisios que provienen del noreste, alcanzan su mayor intensidad en las primeras horas de la tarde.

Durante los meses de diciembre a marzo el viento tiene una velocidad promedio mensual de 2,95 metros por segundo (ver tabla 7). A partir de los meses de abril y mayo, con la llegada de la zona de convergencia intertropical, se compensa el sistema de baja presión y disminuyen los vientos, se presentan las lluvias, con al incremento de la nubosidad y la humedad relativa. En agosto la zona de convergencia intertropical está en su punto más septentrional y se inicia el período más importante de lluvias que tiene su máximo en octubre.

2.2.3.5 Tensión de vapor: Se presenta un promedio anual de 28.2 Mb, con una máxima mensual de 32.3 Mb, y una mínima mensual de 21.9 Mb.

2.3 RECURSOS HÍDRICOS

La red hidrográfica del municipio está comprendida por las microcuencas de los arroyos Grande de Corozal, Canoas, La muerte, Mocha y San Antonio. los arroyos de Sincelejo son canales de escorrentía estacionales que solo conducen aguas después de los aguaceros, solo conducen aguas residuales domesticas permanentemente los arroyos Pintao, Colomuto, La Mula, El Paso, Venecia, Caimán, que pertenecen a la microcuenca del arroyo grande de Corozal.

2.4 LOCALIZACION

La ciudad de Sincelejo, capital del Departamento de Sucre, Centro subregional del sistema urbano del caribe colombiano, se encuentra ubicado al nordeste del país a 9° 18" latitud norte, 75°. 23" latitud oeste del meridiano de Greenwich; tiene una extensión total de 28.134 has, con una altura sobre el nivel del mar de 213 metros y limita al sur con el municipio de Sampués y con el Departamento de Córdoba; por el oeste con los municipios de palmito y Tolú; por el norte con los municipios de Tolú y Tolú viejo y por el este con los municipios de Corozal y Morroa.

Posee un área en la que la mayor parte de su territorio es plano, tiene un piso térmico cálido como el que corresponde a las extensas sabanas de las llanuras del [Caribe](#). Tiene, a falta de grandes ríos, algunas quebradas importantes entre las que se cuentan la *Bomba*, *Cacique*, *Culumuto*, *el Bajo*, *Moquen*, *Salado* y unas cuantas más. Su producción agrícola y ganadera, colocan a Sincelejo entre las zonas de mayor dinamismo y desarrollo.

2.5 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA



2.5.1 División del Suelo Urbano:

Para un mejor manejo político administrativo el suelo urbano se divide en 9 comunas y estas a su vez integran barrios con características morfológicas urbanas, la tipología de las edificaciones, el uso del suelo y el estrato socio – económico, según se determina en POT.

- 1. Comuna No. 1 Noreste:** Conformada por los sectores 1 y 3 y los barrios: La Estrella, Media Luna, El Rubí, Divino Salvador, Todo Poderoso, La Pollita, Villa Orieta, Virgen del Carmen, Los Laureles, Las Canarias, 2 de Septiembre, Ciudad Satélite, San Rafael, Pablo VI, Vallejo, La Selva, Colegio dulce Nombre de Jesús.
- 2. Comuna No. 2. Oeste:** Conformada por los sectores 2, 4, 5 y 18 y los barrios: El Bongo, Sevilla I, Sevilla II, Urbanización Sevilla, Calle Sucre, San Carlos, El Olimpo, Santa María, Chadid-Bitar, Kennedy, Camilo Torres, El Pinar, Chupundun, Cerrito Colorado, Ipanema, Escuela Normal de Señoritas.
- 3. Comuna No. 3. Suroeste:** Conformada por los sectores 7,8,9,10,11,48 y los barrios: Rita de Arrazola, Las Bastilla, La Bucaramanga, La Terraza I, La Terraza II, Pioneros, Villa Ana, Las Colinas, Barlovento, Cerrito Colorado, 6 de Febrero, Villa Suiza, Los Tejares, El Cortijo, La Candelaria, Gaitan, El Caribe, Las Gaviotas, Bolívar I, Nuevo Bolívar II, El Brujo, Sinai, La Independencia, 20 de Enero, La Esperanza, Argelia, Las Delicias, Zona Industrial, El Cinco.
- 4. Comuna No. 4. Central.** Oeste: Conformada por los sectores 12, 13, 14, 15,16 y 17 y los barrios: Majagual, Nuevo México, Alfonso López, Nuevo Majagual, Los Lobos, Corea, Urbanización Central I, Urbanización Central II, Santa Fe, Pasacorriendo, Mochila, Las Américas, 28 de mayo, 20 de Julio I, 20 de Julio II, 20 de Julio III, La Pajuela, California, Los Libertadores, San José,

Puerto Escondido, Cruz de mayo, San Vicente I, San Vicente II, La Narcisa, Las Mercedes I, Las Mercedes II, José Germán, El Carmen, España, Marañón, El Zumbado.

5. **Comuna No.5. Central:** Conformada por los sectores 18,19,24,25,26,28,33,34 y 35 y los barrios: San Francisco, Punto Norte, El Prado, La Esperanza, Fátima, La Lucha, La Ford, Las Flores, Petaca, Charconcito, Cuatro Vientos, Chacuri, Centro, San Antonio, Palermo, La María, El Cauca, Buenos Aires, El Tendal, Las Angustias, La Palma I, La Palma II, La Palma III, Antonio de la Torre, 7 de Agosto, Ciudad Jardín, Luís Carlos Galán, Urbanización la Paz, Mercado Publico, Coliseo de Toros, Gobernación de Sucre, Terminal de Transporte, Avenida Sincelejo.
6. **Comuna No. 6. Norte:** Conformada por los sectores 20,21,22,23,31,32 y 38 y los barrios: Vida I, Vida II, San Luis, Juan Bosco, Versalles I, Versalles II, El Cabrero, San Roque, Botero I, Botero II, Cielo Azul, La Vega, La Fe, Ciudadela Universitaria, Urbanización Universal, 6 de Enero, Tierra Grata, Villa Carmela, Los Rosales, Cárcel Nacional, Altos del Rosario, 17 de Septiembre.
7. **Comuna No 7. Noreste:** Conformada por los sectores 27,36,37,41,42,43,44,45,49,50 y 51 y los barrios: La Libertad, Villa Natalia, Las Brisas, Dulce Nombre, Puerta Roja, Paraíso, Porvenir, El Bosque, El Recreo, Florencia I, Margaritas I, Margaritas II, Medellín, Sincelejito, Boston, El Socorro, Florencia II, Margaritas, Venecia I, Venecia II, Nueva Venecia, Villa Padua, Las Peñitas, Los Alpes, San Miguel, La Toscana, Villa Venecia, Villa de la Serranía, Universidad de Sucre, Cecar, Altair.
8. **Comuna No.8 Sur:** Conformada por los sectores 30,46 y 47 y los barrios: La Manga, Villa Mady I, Villa Mady II, El Cocuelo, Santa Marta, La Campiña, Simón Bolívar, Uribe Uribe, La Victoria, La Esmeralda, Divino Niño, Nueva Esperanza, Olaya Herrera, Uribe Uribe II, La Paz, Gran Colombia, Normandía, Antonio Nariño, Villa María, Minuto de Dios.
9. **Comuna No.9 Sureste:** Conformada por los sectores 39 y 40 y los barrios: Verbel I, Verbel II, Trinidad, C. Azul, Progreso, Santa Cecilia, Bogotá, Mano de Dios, Villa Vista, Aprodes, Colegio las Mercedes, Postobón, Piaget, Panamericano.

2.5.2 División Del Suelo Rural: Para un mejor manejo político-administrativo el suelo rural se divide en veintiún (21) corregimientos: Chochó, La Arena, La Gallera, San Martín, San Jacinto, Cerro del Naranjo, Buenavista, Buenavística, Babilonia, Sabanas del Potrero, Laguna Flor, Cerrito La Palma, Cruz del Beque, San Antonio,

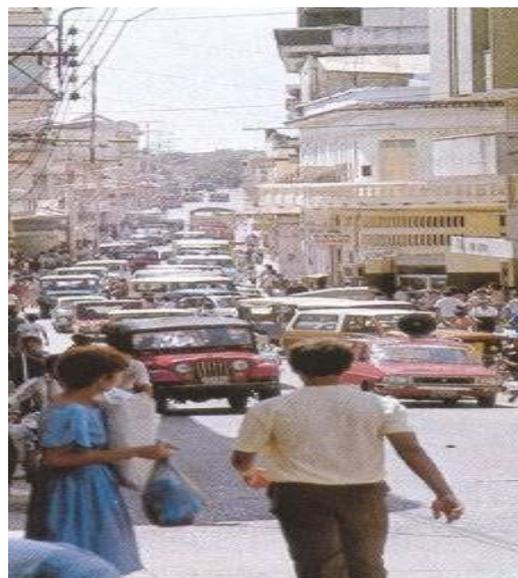
Las Huertas, Las Majaguas, La Chivera, San Rafael, La Peñata, Castañeda, Las Palmas. Estos corregimientos se agrupan en cuatro zonas con características geo-económicas similares de la siguiente manera: Zona 1: San Rafael, La Arena y Laguna Flor; Zona 2: La Chivera, Las Majaguas, Cerrito de La Palma y Cruz del Beque; Zona 3: Las Huertas, San Antonio, Buenavista, Buenavística, Babilonia, San Jacinto, Cerro del Naranjo y San Martín y la Zona 4: La Peñata, Las Palmas, Castañeda, La Gallera, Sananas del Potrero y Chochó.

2.6 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

2.6.1 Estadísticas Poblacionales

2.6.1.1 Distribución de la Población por Área y Sexo

La población según el Censo DANE de 2005 en el Municipio de Sincelajo, es actualmente de 236.780 Habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Es importante precisar que un estimado de la población para el año 2007 es de 248.964 que sumados a la población en condiciones de desplazamiento forzado, la cual asciende a 79.833 habitantes (Fuente asuntos sociales), para un **TOTAL ESTIMADO DE 328.797 HABITANTES.**



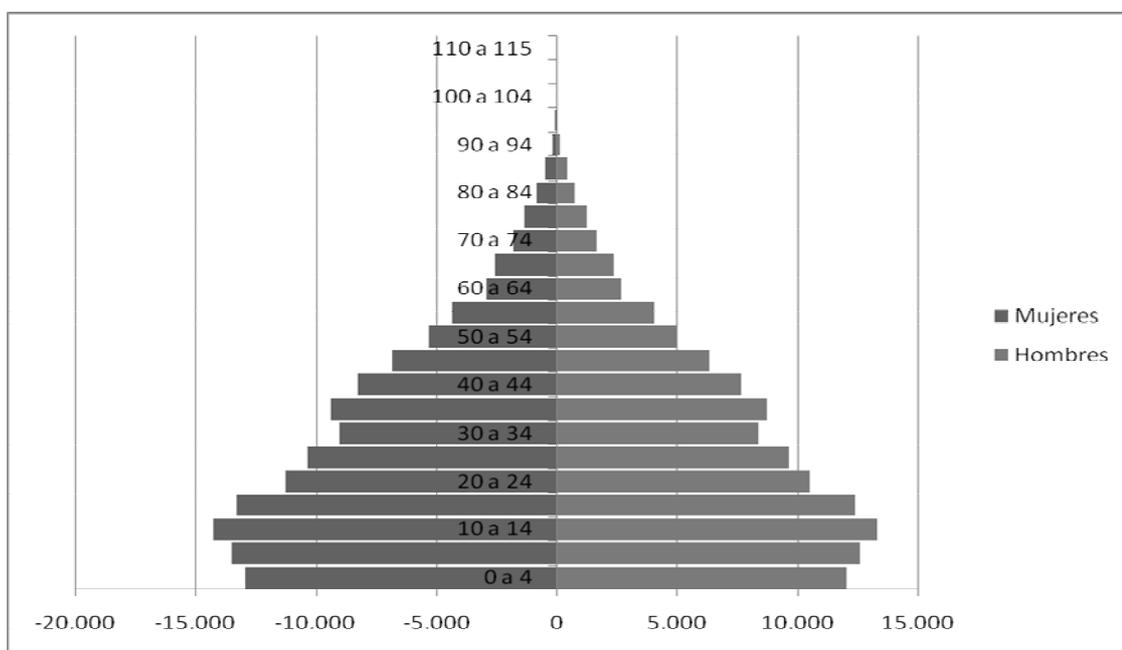
Según el censo DANE 2005 el total de habitantes de la cabecera municipal, es de 218.430, representando el 92% con respecto a la población total del municipio (236.780), donde la población masculina es el 48% y la femenina alcanza el 52%. El área rural tiene una población total de 18.350 habitantes, representando 8% del total de habitantes del municipio, teniendo un 52% de hombres y un 48% femenino. Como puede observarse, tanto en la zona rural como en la cabecera municipal se mantiene distribución porcentual de población total.

Tabla 3 Distribución de la población por área y sexo

CONCEPTO	POBLACION					
	Total	%	Hombre	%	Mujer	%
Sincelejo	236.780	100%	114.645	48%	122.135	52%
Sincelejo Cabecera	218.430	92%	105.083	48%	113.347	52%
Sincelejo Resto	18.350	8%	9.562	52%	8.788	48%

Fuente: Censo DANE 2005

Figura 2. Pirámide poblacional proyectada 2007



Fuente: Oficina Salud Pública

2.6.1.2 Distribución de la Población por Grupo Etareos

Tabla 4. Distribución de la población por Grupos etarios

GRUPO DE EDADES	TOTAL MUNICIPIO			TOTAL CABECERA			RESTO		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
0 a 4	23.695	12.352	11.343	21.601	11.269	10.332	2.094	1.083	1.011
5 a 9	25.434	13.106	12.328	23.325	11.987	11.338	2.109	1.119	990
10 a 14	26.158	13.255	12.903	24.022	12.106	11.916	2.136	1.149	987
15 a 19	24.339	11.923	12.416	22.447	10.954	11.493	1.892	969	923
20 a 24	20.677	9.509	11.168	19.217	8.769	10.448	1.460	740	720
25 a 29	18.979	8.816	10.163	17.633	8.134	9.499	1.346	682	664
30 a 34	16.502	7.673	8.829	15.279	7.048	8.231	1.223	625	598
35 a 39	17.177	7.883	9.294	15.961	7.216	8.745	1.216	667	549
40 a 44	15.094	7.083	8.011	14.151	6.596	7.555	943	487	456
45 a 49	12.520	5.824	6.696	11.663	5.377	6.286	857	447	410
50 a 54	9.741	4.626	5.115	9.056	4.277	4.779	685	349	336
55 a 59	7.977	3.793	4.184	7.342	3.470	3.872	635	323	312
60 a 64	5.301	2.532	2.769	4.836	2.274	2.562	465	258	207
65 a 69	4.691	2.203	2.488	4.269	1.994	2.275	422	209	213
70 a 74	3.259	1.495	1.764	2.934	1.323	1.611	325	172	153
75 a 79	2.436	1.118	1.318	2.211	999	1.212	225	119	106
80 a 84	1.492	667	825	1.321	564	757	171	103	68
85 a 89	892	387	505	782	341	441	110	46	64
90 a 94	307	125	182	284	113	171	23	12	11
95 a 99	80	25	55	73	24	49	7	1	6
100 a 104	19	6	13	14	4	10	5	2	3
105 a 110	8	0	8	7	0	7	1	0	1
111 a 115	2	1	1	2	1	1	0	0	0
TOTALES	236.780	114.402	122.378	218.430	104.840	113.590	18.350	9.562	8.788

Fuente: DANE – Censo 2005 -

De acuerdo a información estadística consignada (Censo de Población DANE 2005), el Municipio de Sincelejo arroja un total de 236.780 habitantes, donde la población masculina representa el 48% y la femenina el 52%.

Con respecto a la población desplazada, ésta ha pasado en los últimos cuatro años de 56.000 a 79.833 habitantes (Fuente asuntos sociales), observándose un crecimiento en valores absolutos de 23.833 personas víctimas del desplazamiento forzado y una variación porcentual 38.5%.

2.6.1.3 Densidad

Tabla 5. Densidad de Población

CONCEPTO	POBLACION MUNICIPIO SINCELEJO	POBLACION PROYECTADA 2007
----------	-------------------------------	---------------------------

	CENSO 2005					
	TOTAL	C. MPAL	RESTO	TOTAL	C. MPAL	RESTO
POBLACION	236.780,00	218.430,00	18.350,00	245.180,00	227.358,00	17.822,00
SUPERFICIE	28.410,31	2.143,10	26.367,21	28.410,31	2.143,10	26.367,21
DENSIDAD POB/HAS	8,33	101,92	0,70	8,63	106,09	0,68

Fuente: DANE – Proyección 2007 Planeación Departamental

Tabla 6. Población por comunas

Comuna	Viv total	Prom x Viv	0-4a	5-14a	15-44a	45-64a	65a	<6 años
Comuna 1	4.425	5	2.224	4.782	10.584	3.335	1.238	2.718
Comuna 2	4.284	7	2.946	6.335	14.021	4.419	1.640	3.601
Comuna 3	6.735	5	3.059	6.577	14.557	4.588	1.702	3.738
Comuna 4	7.064	5	3.536	7.603	16.827	5.303	1.968	4.321
Comuna 5	5.688	4	2.541	5.464	12.094	3.811	1.414	3.105
Comuna 6	4.426	6	2.564	5.514	12.204	3.846	1.427	3.134
Comuna 7	2.686	9	2.333	5.017	11.104	3.499	1.298	2.851
Comuna 8	4.222	6	2.586	5.561	12.309	3.879	1.439	3.161
Comuna 9	3.850	6	2.371	5.097	11.282	3.556	1.319	2.897
Total	43.380	6	24.160	51.949	114.982	36.237	13.445	29.526

Fuente: DANE – Proyección 2007 Planeación Departamental

La densidad poblacional total en el año 2005 en el Municipio de Sincelejo, fue de 8.33%, notándose un leve crecimiento del 0.04% con respecto a la proyectada para el año 2007 donde alcanzó el 8.63%.

Es importante anotar, que la densidad poblacional de la cabecera municipal pasó de 101.09% en el año 2005 a un 106.09% en el año 2007 teniéndose un crecimiento del 3.93% fenómeno que puede ser explicado por el incremento poblacional presentado durante en el período 2005 – 2007, donde la población pasó de 218.430 habitantes (2005) a 227.358 (2007), fenómeno que puede ser explicado por las migraciones dadas por la violencia o por la nueva oferta de servicios que se está prestando con la llegada de nuevos centros de cadena de servicios ampliamente reconocidos a nivel regional como nacional tal como almacenes Éxito y Sao.

Caso contrario ocurre en la zona rural donde la densidad poblacional experimentó pequeño decrecimiento al comparar el año 2005 con relación al 2007, observándose una disminución del 0.02%.

2.6.1.4 Evolución de la Población

Tabla 7. Evolución de la población 2005 a proyección 2011

POBLACION	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
TOTAL MUN.	236.780	241.456	245.180	248.846	251.334	253.848	256.386
CABECERA	218.430	223.553	227.358	231.105	233.416	235.750	238.108
RURAL	18.350	17.903	17.822	17.741	17.918	18.098	18.279
TOTAL DEPTO	776.020	783.544	791.181	796.912	803.607	811.699	819.816
CABECERA	495.865	503.464	510.951	518.363	522.272	527.551	532.827
RURAL	280.155	280.080	280.230	278.549	281.334	284.148	286.989

Fuente: DANE – Proyección 2007 Planeación Departamental

Para el análisis de la evolución de la población en el municipio de Sincelejo, se tomaron como fuente las proyecciones realizadas por la Secretaría de Planeación Departamental y la base poblacional del DANE. Así mismo para efectos de análisis, se tiene como referencia el comportamiento de la población en los tres (3) últimos años del período de Gobierno anterior y las proyecciones de los cuatro (4) años correspondientes a la actual administración, es decir, el período 2008 – 2011.

En este sentido, al comparar la población total del Municipio tomando como base el Censo DANE 2005 que es de 236.780 incluyendo la cabecera municipal y el resto, con la proyectada para el 2011, la cual asciende a los 256.386 habitantes se observa un leve crecimiento en valores absolutos de 19.606 habitantes y una variación porcentual del 7.64%.

El municipio de Sincelejo, en el año 2005 representaba el 31% de la población total del Departamento, sin incluir la desplazada (79.833) y, en el año 2008 inicio del nuevo período de Gobierno esta participación se mantuvo estable en ese mismo porcentaje. Esto significa, que la población del municipio capital al no variar su participación con respecto a la del departamento en los últimos dos (2) años, poblacionalmente a mantenido un ritmo de crecimiento proporcional al experimentado por el éste en el período mencionado.

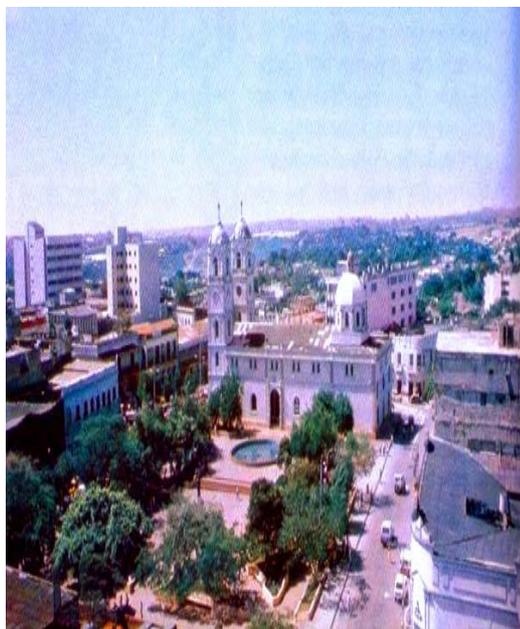
Ahora bien, para el período de gobierno 2008 - 2011, esta tendencia de crecimiento se sigue manteniendo, significando para efectos de planificación que el departamento en promedio debería considerar una distribución en materia de inversión en igual proporción, previa coordinación y concertación de la misma con el Municipio, para ser incluida en el Plan de Desarrollo Departamental,

principalmente en materia de implementación y ejecución de las políticas nacionales de mayor énfasis contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 tales como: Estrategia de Ciudades Amables, Agua Potable, Saneamiento Básico y Vivienda, Movilidad y Desarrollo urbano, Mejoramiento Integral de Barrios, Desarrollo Productivo, Niñez y Adolescencia, Aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), entre otros.

Capítulo 3

EJES TEMATICOS DEL PLAN

3.1 EJE ESTRATEGICO SINCELEJO CIUDAD OPTIMISTA



3.1.1 Políticas del Eje estratégico Sincelejo Ciudad Optimista:

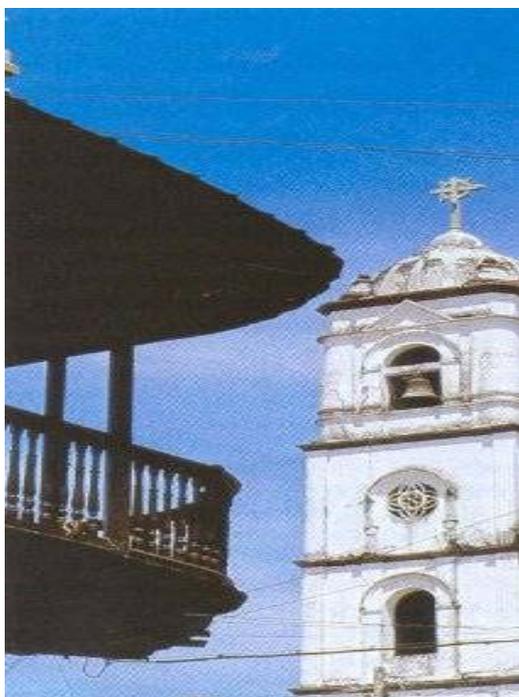
Recuperar y ordenar el espacio público disponible en lo relacionado con su administración, accesibilidad y control que promueva el desarrollo armónico y sostenible del territorio, en concordancia con las directrices establecidas en el POT del Municipio de Sincelejo b) La cultura y seguridad ciudadana, como base de garantía para recuperar la confianza del ciudadano Sincelejano frente al accionar de las instituciones públicas y c) La movilidad bajo principios de economía, articulado a las necesidades de ordenamiento y necesidades de su territorio.

3.1.2 Estrategias del Eje estratégico Sincelejo Ciudad Optimista:

Para lograr Recuperar y ordenar el espacio público disponible en lo relacionado con su administración, accesibilidad y control que promueva el desarrollo armónico y sostenible del territorio, las estrategias serán:

- Desarrollo de los instrumentos del POT, en lo referente a la gestión del espacio público tanto construido como natural
- Organizar una Entidad que se encargue de la administración, desarrollo, mantenimiento y apoyo financiero del espacio público.
- Fortalecimiento, gestión, e implementación de las vías y corredores alternos contemplados en el Plan vial del Municipio de Sincelejo.

Para Fortalecer la cultura y seguridad ciudadana, como base de garantía para recuperar la confianza del ciudadano Sincelejano frente al accionar de las instituciones públicas, las estrategias serán:



- Implementar programas de pedagogía ciudadana.
- Articulación de la movilidad en cuanto a normas y señales de tránsito a una política de cultura ciudadana.
- Seguimiento, evaluación y control a los resultados del manejo operativo del tránsito municipal.

Para estructurar ciudades competitivas eficientes y equitativas como formas seguras de movilidad bajo principios de economía, articulado a las necesidades de ordenamiento y necesidades de su territorio, las estrategias serán:

- Implementación de un sistema vial urbano de transporte multimodal en el Municipio de Sincelejo.
- Fomentar la implementación de la integración físico – espacial de la zona urbana con la rural.

3.1.3 Programas del Eje Sincelejo Ciudad Optimista:

El desarrollo temático en éste Eje se basa en la implementación de **PROGRAMAS** tales como:

3.1.3.1 Programa de Planificación Territorial

3.1.3.1.1 Diagnostico:

La planificación del desarrollo territorial, se materializa a través de un instrumento de planeación física, como es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ley 388 de 1997, en el corto, mediano y largo plazo, con una vigencia de 4 años por periodos, que para el caso de Sincelejo ya agotó los de corto y mediano plazo (2000 – 2008), quedando pendiente la ejecución del largo plazo, la cual vence en el año 2010.

El POT del Municipio de Sincelejo en su concepción de primera generación contempló una gran cantidad de planes y programas en cada uno de sus ejes estructurantes, con el propósito de ejecutarlo utilizando como herramienta la autogestión y los instrumentos financieros para ello, como son la plusvalía y los recursos que se generan del impuesto de valorización.

Dentro de los obstáculos que han incidido para una ejecución importante del POT en el municipio de Sincelejo tenemos: i) La no disponibilidad de una fuente de recursos Nacionales especial contenida en una ley, para tal fin, y a donde los municipios puedan acceder para financiar sus planes y programas ii) La falta de voluntad política por parte de los mandatarios de turno, ya que en los presupuestos de inversión anual no se ve reflejado la articulación de los programas y proyectos del POT iii) Los departamentos no han tenido tampoco mucho protagonismo en términos de evaluación y seguimiento de los POT, al igual que la gestión de recursos para implementar por lo menos de los macroproyectos contemplados en estos.

Por lo anterior se puede inferir que el cumplimiento del plan de Ordenamiento ha sido ínfimo, su evaluación será determinado una vez se tenga elaborado expediente municipal, que es el instrumento según la ley para hacer la evaluación y seguimiento al plan de ordenamiento territorial, sin embargo, en cuanto equipamientos educativos, de recreación y deporte, los planes parciales de la comuna 8 y 9, Plan Parcial de la comuna 6 y dos planes de parciales de expansión urbana, ha sido lo mas representativo.

En cuanto a las normas estructurantes ha sido eficaz para el control urbano, quedando por terminar el código urbano. Lo expuesto anteriormente, nos demuestra la necesidad urgente de ajust del POT de acuerdo con la realidad socioeconómica de la ciudad y de la disponibilidad de recursos para su financiación

3.1.3.1.2 Políticas:

Las políticas que orientan la planificación del territorio están contenidas en el POT, las cuales son los lineamientos que orientarán la ocupación del territorio, el aprovechamiento y manejo del suelo y de los recursos naturales, durante la vigencia del Plan.

- **Ambiental.** La conservación y protección del medio natural, con el agua como elemento estructurante constituye la base de la política ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial de Sincelejo, que se desarrolla mediante las siguientes directrices estratégicas y objetivos:

- **Territorial.** En el contexto regional corresponde al municipio materializar su identidad y liderazgo a través de las siguientes políticas:
- **Calidad de vida y desarrollo productivo y cultural:** El mejoramiento de la calidad de vida sustentado bajo el principio de un desarrollo productivo y la irradiación de este para sus habitantes.

3.1.3.1.3 Objetivos:

Los objetivos son los propósitos y las metas de ordenamiento territorial que se deberán alcanzar en el lapso de duración del Plan, a partir del desarrollo económico y social del municipio.

- **Objetivos con el Medio Ambiente:** El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sincelejo tendrá como objetivo en lo relacionado con el medio ambiente conocer y proteger los recursos naturales existentes, recuperar los recursos degradados y lograr una explotación racional y sostenible de los mismos en el municipio.
- **Objetivos con el Medio Urbanizado:** El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sincelejo tendrá como objetivo en lo relacionado con el medio urbanizado conocer y mejorar las condiciones del área construida del municipio.
- **Objetivos para la Calidad de vida y el desarrollo productivo y cultural:** El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sincelejo tendrá como objetivo final mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lograr un desarrollo productivo y cultural dando sentido y razón al desarrollo físico espacial del municipio.

Objetivos específicos:

- Descontaminación de los arroyos, base del sistema ambiental y articulador del espacio público.
- Protección de los Cerros.
- Lograr una comunicación ágil y fluida entre todas las áreas y actividades.
- Mejorar la trama urbana existente.

- Alcanzar calidad y cobertura total de los servicios públicos y el equipamiento colectivo.
- Preservar los recursos naturales y artificiales en un entorno productivo hacia lo sostenible con oportunidad de empleo para todos.
- Mejorar el entorno con vivienda digna para todos como base del crecimiento personal, familiar y comunitario.
- Formar una ciudad competitiva hacia los nuevos convenios TLC.

3.1.3.1.4 Estrategias:

Las estrategias son las acciones fundamentales y necesarias de ejecutar sobre el territorio para organizarlo y adecuarlo de acuerdo con sus ventajas comparativas y su mayor competitividad que permitan garantizar un desarrollo económico y social.

Gerenciales: Para la aplicación de las anteriores políticas y el alcance de los objetivos Correspondientes se determinan las siguientes estrategias de gerencia municipal.

- Adecuar y ajustar la estructura de la administración pública municipal para que pueda responder oportuna y convenientemente a las exigencias del desarrollo territorial que propone el Plan de Ordenamiento.
- Consolidar el sistema municipal de planificación mediante la identificación precisa de las funciones del Consejo de Gobierno, Consejo Territorial de Planeación y Consejo Consultivo de Ordenamiento, junto con el claro compromiso de los sectores allí representados, unido a una especialización de las funciones de planificación de la Secretaría de Planeación.
- Constituir la instancia responsable de poner en operación un coherente sistema de información municipal georeferenciado (SIMG), que le permita a la administración, a los gremios y a la ciudadanía en general, disponer de documentos, planes, estudios, investigaciones y criterios básicos para encauzar su desarrollo integral y sectorial, conocer sus fortalezas, debilidades y las perspectivas de competitividad tanto local como regional.
- Incluir al municipio dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema de Información e investigación Ambiental y la Cooperación Global, bajo la orientación y el apoyo de CARSUCRE, para que mediante la

adecuada planificación del sector se recupere, refuerce y preserve el potencial ambiental que posee Sincelejo.

- Identificar, construir y seleccionar metodologías apropiadas para la formulación de proyectos de desarrollo territorial local y regional, con énfasis en procesos que permitan cristalizar convenios, alianzas estratégicas, procedimientos de concertación y ejercicios multilaterales de transferencia de tecnologías y cooperación técnica y financiera, local, nacional e internacional, con consulta además de las políticas y procedimientos definidos por el Gobierno Nacional a través de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI).
- Promover, respaldar y convocar la participación del sector privado y de la ciudadanía en el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial bajo criterios de compromiso, solidaridad y vocación de pertenencia al Municipio de Sincelejo.
- Diseñar e implementar un sistema de indicadores de impacto y de gestión que facilite acciones de revisión, ajuste, verificación y evaluación de los diversos instrumentos de planificación, en especial el Plan de Ordenamiento Territorial y los correspondientes proyectos y programas.

Económicas. Corresponde al municipio enfocar acciones hacia la reactivación productiva de la agricultura, la ganadería y el desarrollo empresarial. Las siguientes se consideran líneas estratégicas para el desarrollo económico:

- Para humanizar el desarrollo económico: fortalecer el imaginario regional que identifica a Sincelejo como una ciudad de gente amable y cosmopolita; identificar, localizar y establecer las características básicas de las infraestructuras necesarias para la dotación de servicios públicos básicos que requiere el área urbana y rural del municipio, especialmente en cuanto se relaciona al agua potable, energía eléctrica y disposición de desechos y aguas servidas.
- Para enfrentar con fortaleza el reto del desarrollo económico: el sector público y privado aliado para el diseño de una plataforma económica competitiva; el ente administrativo municipal como líder y promotor de la microempresa, fami-empresa y demás formas asociativas de producción; realizar consultas y formalizar estudios conjuntos con las autoridades departamentales que conduzcan a la acertada selección y proposición de sectores de concertación para el ordenamiento subregional en el desarrollo de proyectos productivos comunes y estratégicos.

- Para arraigar en el imaginario local: la competitividad como resultado de un conjunto de factores económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales; proponer eventos de concertación con alta participación del sector privado y de la comunidad organizada, dirigidos a establecer prioridades en el enfoque del desarrollo subregional y regional, a partir de las ventajas comparativas de Sincelejo y con miras a la construcción de efectivas ventajas competitivas para el intercambio regional, nacional y aún internacional.
- Para mejorar la oferta comercial y productiva: apoyar a las asociaciones gremiales y proponer y participar en la formulación técnica de proyectos para el desarrollo de los programas comunes a la subregión, así como sugerir la identificación de líneas de financiación interna y externa.
- Para cualificar el talento humano: la educación secundaria y la universidad en asocio con el sector productivo.
- Para potenciar la oferta productiva: el fortalecimiento de la capacidad de innovación y el desarrollo científico - tecnológico y cultural; la creación de un centro de información de precios y mercados.
- Para la defensa del empleo creado: el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y la integración eficiente a cadenas productivas y de mercadeo.

Sociales: Aunque los conceptos y elementos que integran la presente estrategia corresponden al Plan de Desarrollo, se retoman en el Plan de Ordenamiento Territorial para efectos del dimensionamiento, caracterización y localización de las infraestructuras correspondientes e iniciar en Sincelejo procesos renovadores para mejorar la calidad de vida municipal con actuaciones que garanticen la sostenibilidad del desarrollo humano. Las siguientes se consideran líneas estratégicas sociales:

- Para potenciar la oferta social: Ampliando las coberturas de los servicios de educación y salud, haciendo énfasis en la salud preventiva y la recreación, igualmente promoviendo el desarrollo de programas de viviendas de interés social por autoconstrucción y vivienda subsidiada.
- Para lograr una mayor competitividad: Fortaleciendo la organización social y comunal para que la provisión de los servicios sociales conlleve un alto impacto.

- Para defender los derechos colectivos: Reconocimiento y apertura a las diferentes expresiones culturales; la educación para la convivencia ciudadana y la construcción de una nueva sociedad basada en el respeto, el bien común, la concertación y la participación equitativa de los diferentes grupos de población.
- Para optimizar la estructura operativa social: Crear un observatorio social para la planeación, gestión y seguimiento de las políticas sociales y la construcción colectiva del bienestar social.

3.1.3.1.5 Metas:

- Elaborar El expediente municipal 2008.
- Instituir El Banco de proyectos especiales 2008 – 2011.
- Realizar un proyecto de desarrollo en alianza con los gremios comerciales.
- Implementar Los Planes Parciales aprobados 2008 – 2009.
- Realizar El ajuste Ordinario del POT 2008.
- Hacer cumplir los planes maestros contenidos en El POT.

3.1.3.2 Programa de Recuperación Espacio Público

3.1.3.2.1 Diagnostico:

El espacio público se define como un elemento integrador, un facilitador de las relaciones, un lugar de desahogo, de expresiones, de unión, de valoración, de toma de conciencia ciudadana, de estética, de medida colectiva, de crecimiento económico, de distensiones, de cambios, de aporte estatal, de calidad para su uso y de unificación en la diversidad del ejercicio social de recreación. Se constituye en el escenario vital por excelencia para la construcción de la gobernabilidad y el ejercicio de la política.

Desde el punto de vista cultural, el espacio público es aquel en el cual todos los miembros de la comunidad, ejercen sus derechos para su regocijo y movilidad y para las actividades representativas de su condición de colectividad.

Fenómenos como las migraciones forzadas producto de la violencia, como también, las ocasionadas por la venida de un alto porcentaje de personas provenientes de municipios circunvecinos y de otros departamentos, buscando mejores condiciones de vida, ha dado origen al establecimiento de un nuevo tejido social emergente y pobre en el Municipio de Sincelejo, que demandan bienes y servicios, empleo, educación, salud, vivienda, etc.

En este sentido, es importante precisar que con al expedición de la Ley 9ª de 1989, se conceptualizó por primera vez sobre el espacio público, la cual determinó la prevalencia del bien común sobre el interés privado, propiciando a las ciudades iniciar sus procesos de desarrollo urbano. Posteriormente, la Ley 388 de 1997 y el Decreto número 1504 reglamentaron el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Sin embargo, la falta de implementación efectiva de estas leyes en el Municipio, no ha permitido solucionar esta problemática, si no por el contrario, ha empeorado.

Esta circunstancia ha coadyuvado a un acelerado crecimiento de la ciudad en los últimos 20 años, que con la ausencia de una adecuada planificación ha generado un tremendo caos en las dimensiones ambientales, urbanas, sociales, culturales y económicas, donde la ocupación indebida del espacio público y el deterioro del de éste, ha sufrido una significativa afectación y por ende la imagen de nuestra ciudad.

Municipio de Sincelejo viene atravesando una grave crisis de ocupación del Espacio Público, principalmente en la zona céntrica, andenes, calles, parques y plazoletas que vienen siendo ocupadas por particulares en el ejercicio de actividades informales tanto de vendedores estacionarios como semiestacionarios, situación esta que viene de vieja data y que se ha agudizado en los últimos años, debido al conflicto sociopolítico que vive nuestro país, originado en gran medida por el hecho que nuestra ciudad es una de las mas grandes receptoras de población desplazada y reinsertada provenientes de la Zona de los Montes de Maria y otros lugares de nuestro territorio nacional.

El tratamiento a este problema no ha sido el más adecuado, lo corrobora el hecho que la ocupación de las áreas de uso publico del centro de la ciudad se ha incrementado en las últimas dos (2) décadas, debido a que se ha efectuado sin la previa elaboración de soportes técnicos, notándose algunos intentos fallidos, como el caso del centro comercial la Paz, cuya localización y funcionalidad no fue la solución mas adecuada a esta problema.

En este sentido, la administración municipal pretende recuperar las áreas de uso público de la zona centro de la ciudad de Sincelejo, invadida por todo tipo de vendedores, con el fin de ofrecer a los habitantes de esta ciudad y a sus visitantes una mejor imagen y un mejor espacio para su movilidad y disfrute de las áreas de uso común, lo que permitiría elevar el nivel de vida de la ciudadanía en general, desarrollando e implementando alternativas de solución al fenómeno de ocupación del espacio público por parte de vendedores semiestacionarios y estacionarios a través de estudios técnicos y aplicación de políticas de participación ciudadana que permitan dar solución en el corto y mediano plazo sin incurrir en los errores del pasado.

De otra parte, existe una marcada actitud por parte de los propietarios y usuarios de los bienes de los inmuebles de ocupar o dejar unos retiros exigüos para la circulación peatonal, poniendo en condiciones de riesgo la vida del peatón e interrumpiendo la libre movilidad, por falta de la no aplicación de los paramentos establecidos en el POT y la aplicación de una política agresiva de estos espacios.

3.1.3.2 Políticas

La Administración municipal pretende recuperar las áreas de uso público de la zona centro de la ciudad de Sincelejo, invadida por todo tipo de vendedores, con el fin de ofrecer a los habitantes de esta ciudad y a sus visitantes una mejor imagen y un mejor espacio para su movilidad y disfrute de las áreas de uso común, lo que permitiría elevar el nivel de vida de la ciudadanía en general

3.1.3.3 Objetivos

Recuperar el uso público de la zona céntrica concertando con vendedores semiestacionarios y estacionarios del centro de la ciudad.

3.1.3.4 Estrategias

Implementar alternativas de solución al fenómeno de ocupación del espacio público por parte de vendedores semiestacionarios y estacionarios a través de estudios técnicos y aplicación de políticas de participación ciudadana.

3.1.3.5 Meta

Para el periodo comprendido entre el año 2008 -2009, se proyecta el despeje o recuperación de las áreas de uso público e manos de particulares, desde la calle 19 a la 24 entre carreras 16 y 22 y zonas céntricas.

3.1.3.3 Programa de Equipamiento urbano

3.1.3.3.1 Diagnostico

Hace referencia al espacio público complementario o construido, que para el caso del municipio de Sincelejo, lo constituyen los siguientes subsistemas: cementerio municipal, plaza de mercado público "El Papayo", áreas para la preservación de las obras de interés público y los elementos Urbanísticos, Arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos; áreas integrales y articuladoras para la circulación peatonal y vial.

Esta dimensión presenta una problemática generada por el deterioro de los bienes muebles e inmuebles definidos en POT como patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, contaminación visual del espacio público aéreo en cuanto a fachada debido a la ocupación de éste con letreros, avisos, parasoles, carpas, pasacalles, y tijeras.

Así mismo, el deterioro del espacio público de los equipamientos tales como el Cementerio Municipal, Mercado Público, Canchas y Escenarios, entre otros.

3.1.3.3.2 Políticas

Equipamientos para la Vida: construcción y mantenimientos de equipamientos colectivos para mejorar la calidad de vida y hacer de Sincelejo una ciudad amable.

3.1.3.3.3 Objetivos:

Mejorar la dotación de equipamientos colectivos al municipio de Sincelejo

3.1.3.3.4 Estrategias:

- Fortalecer y darle continuidad a la construcción de equipamientos colectivos propuestos en El POT.
- Implementar Programas de mantenimiento y adecuación de los equipamientos existente en el municipio Sincelejo.

3.1.3.3.5 Metas:

- Construcción del Centro Administrativo Municipal
- Construcción del Museo Municipal
- Construcción del Centro de Formación Cultural y Artística y Facultad de Bellas Artes
- Construcción del Centro de tradición cultural y Corraleja
- Construcción Concentración Educativa Sur
- Construcción del Concentración Educativa Suroeste
- Construcción del Concentración Educativa Oeste
- Construcción del Centro Materno Infantil de Argelia.
- Construcción Centro forense y Morgue Municipal
- Construcción de la Estación de policía sur
- Construcción de la Estación de policía norte
- Construcción de la Estación de bomberos
- Construcción del Parque cementerio del Sur
- Construcción del Parque zoológico y Jardín Botánico Municipal

3.1.3.4 Programa Organización y Movilidad Ciudadana

3.1.3.4.1 Componente Organización

- **Diagnostico**

En cuanto al sistema operativo de la secretaria tránsito municipal existen falencias que se ven reflejadas en el desorden de las diferentes dependencias que la conforman es decir: en la oficina contravenciones, jurídica, sistematización y recaudos, la unidad operativa es poca para el control que hay que realizar en a ciudad.

Existen Grandes Debilidades

- La Capacidad del parque automotor de taxis no cumple con lo establecido en la Ley 172
- Tarjetas operación: El trámite es lento debido a que es manual
- Mala calidad de la Licencia conducción deficiencia en la impresión y fotografía
- Mal sistema de archivo, no cumple con lo establecido en la ley general de archivo, las Hojas de Vida. Se encuentra en alto riesgo
- Falta la sistematización (base de datos) de matriculas de nuevos vehículos
- No hay integración en los diferentes procesos de la secretaria
- Los agentes se vuelven multifuncionales, en total son 15, ejercen funciones de vigilancia y acompañamiento a Algunos lugares, a realizar Croquis, Operativos, Mapa de riesgo de la ciudad o Puntos crítico.
- El libro de accidente reporta un promedio de **52 accidentes mensuales** y **1 muerto** por accidentalidad
- El recaudo por rodamiento en Sucre es de \$189.478.542 se transfiere a la alcaldía el 20% o sea \$ 37.895.708

Infracción a las Disposiciones de Regulación

Infracción

Noviembre

Diciembre

Casco y Chaleco	352	472
Seguro Obligatorio	48	45
Licencia de Conducción	45	93

- **Políticas**

Como política para el control de tránsito vehicular y disminuir la accidentalidad, y eficiencia en la movilidad, se deben desarrollar las siguientes estrategias:

- **Objetivos**

Mejorar el sistema de control de tránsito de la ciudad de Sincelejo, mediante la implementación de un nuevo modelo administrativo, que trabajara sobre los siguientes aspectos: sistematización, Capacitación en educación vial y formación ciudadana.

- **Estrategias**

- Implementar programas de Educación vial y formación ciudadana
- Disminuir la Accidentalidad
- Comunicación de Calidad
- Sistematizar la secretaría de Tránsito y Transportes

- **Metas**

Educación Vial y Formación Ciudadana

- Zonas escolares seguras 2008 – 2011
- Formación de 80 forjadores de cultura ciudadana 2008 – 2011
- Implementar el Rally de observación para motocicletas 2008 – 2011
- Establecer como carácter obligatorio la Capacitación al conductor infractor 2008 – 2011
- Implementar la Campaña ciudadana el peatón tiene la razón 2008 – 2011
- Montaje de un sistema de vigilancia electrónica para incrementar la seguridad ciudadana.

Accidentalidad

- Realizar foro sobre movilidad en la ciudad de Sincelejo 1 de Marzo 2008
- Organizar el motociclismo 2008 – 2009
- Descongestionar El centro de la ciudad 2008 – 2011
- Reducir La accidentalidad en un 60% 2008 – 2011
- Expedir decretos del alcalde para regular la movilidad de motociclista en la ciudad de Sincelejo 2008 – 2011

Sistematización

- Implementar el Operador de sistematización integrada 2008 - 2009
- Crear base de datos de hojas de vida de vehículos 2008 -. 2009
- Implementar un sistema de control MECI 2008

3.1.3.4.2 Componente de Movilidad Ciudadana

Diagnostico

Transporte público urbano. El transporte público de pasajeros de la ciudad no ha tenido un estudio fundamentado, que determine el tipo de vehículos que permita optimizar el sistema en cuanto al tipo de vehículo, cantidades y frecuencias. Los estudios realizados por las empresas transportadoras se dirigen fundamentalmente al cumplimiento de requisitos para obtener la posibilidad de nuevas rutas, sin aportar soluciones al sistema del transporte urbano. Todo el transporte intersectorial de las veinticinco rutas de buses, busetas y microbuses de los barrios perimetrales coincide en el centro de la ciudad sin la posibilidad de evadirlo el cual genera gran parte de la congestión existente primordialmente en las vías siguientes:

Carrera 25 entre calles 20 y 25
Carrera 22 entre calles 19 y 25
Carrera 21 entre calles 24 y 26
Carrera 20 entre calles 18 y 27
Carrera 19 entre calles 21 y 26
Calle 21 entre carreras 19 y 23
Calle 23 entre carreras 21 y 25
Calle 25 entre carreras 19 y 25

Casi el 50% del parque automotor del transporte público urbano de Sincelejo ya cumplió su vida útil, Y el trazado de las rutas no alcanza la cobertura necesaria, quedando sectores representativos de la ciudad sin ser atendidos.

En la actualidad el mayor problema que tiene el servicio de transporte urbano tanto para la movilidad, como por competencia desigual, es el Mototaxismo, la cantidad de motocicletas que circulan en Sincelejo, que por estimativo de monitoreos hecho, están en el orden de 8000 a 12000.

Por lo tanto los esfuerzos deben estar dirigidos por un lado a un control severo para evitar su circulación, y por el otro a la formulación de políticas sectoriales y prestación de servicios de movilidad tendientes a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios,

En el municipio de Sincelejo el congestionamiento vehicular presenta problemas para **movilidad del tránsito** automotor en el centro histórico de la ciudad, sobre todo en las horas picos, con menor severidad se manifiesta en las dos troncales; La **troncal de Occidente** en sus tres intersecciones: En el barrio el Zumbao, que es la más crítica, frente al restaurante El Maizal, intersección con La variante a Tolú, Intersección con la avenida Sincelejito; **La troncal Vía a Tolú** tiene menos puntos críticos pero si en mal estado de la calzada entre El restaurante El Maizal y la salida para Tolú hasta donde llega El Perímetro Urbano actual, lo cual también genera riesgos para la movilidad en ese sector.

Tabla 8. Parque Automotor que circula en Sincelejo

NO RADICADOS			RADICADOS		
PARTICULAR	SERVICIO PUBLICO	MOTOCICLISTA	PARTICULARES	SERVICIO PUBLICO	MOTOCICLISTA
3336	1561	7320	2454	848	224

Políticas

Prestación de un servicio de movilidad tendiente a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, para tal fin implementará herramientas de alta tecnología, mantendrá estándares de calidad, fortalecerá las competencias del talento humano

Objetivos

Formular y ejecutar políticas sectoriales, enfocadas al cumplimiento del Plan Maestro de Movilidad:

Estrategias

Las estrategias para que se cumplan los objetivos de movilidad son las siguientes

- En el corto plazo ejecutar políticas sectoriales, enfocadas al cumplimiento del **Plan Maestro de Movilidad**, se deberá hacer un estudio que determine en número de motos que circulan en Sincelejo y determinar detalladamente su origen.
- Como estrategia para organizar el parque automotor de Transporte interdepartamental, El Plan de Ordenamiento Territorial dejó definido como ADUE18: El área **Terminal de Transporte Interdepartamental**
- Se debe cumplir con lo establecido en el POT Para organizar el **Transporte intermunicipal**, Localizada al centro de la ciudad; limita al noroeste por la calle 33 (Avenida la Paz), al sureste por la calle 38 (carretera troncal de occidente), al suroeste carrera 25 (Avenida Sincelejo);

METAS

Movilidad

- Formular El Plan Maestro de Movilidad. Con un sistema de transporte de público urbano generando confianza 2008 – 2011
- Construir La Terminal de Transportes de Sincelejo Intermunicipal 2008 – 2011
- Legalizar el operador único de transporte urbano de pasajeros 2008 – 2009
- Valoración resultados del manejo operativo del Tránsito Municipal, convenio policía nacional y Municipio de Sincelejo.

3.1.3.5 Ciudades Amables

3.1.3.5.1 Diagnóstico

El municipio de Sincelejo adolece de atributos atractivos que visualmente agraden a las personas, como hitos, hasta ahora se empiezan a construir elementos culturales como La plaza de Majagual, y Algunos escenarios deportivos de importancia para el municipio.

El centro histórico con sus inmuebles republicanos, y vernáculos, el Plan de Ordenamiento dejó como compromisos El Plan parcial Centro Histórico, El cual dejara develado la problemática del centro de la ciudad de Sincelejo, y al mismo tiempo las soluciones.

Evitar que en el municipio sigan creciendo urbanizaciones una planificación adecuada para Lograr consolidar una red de servicios sociales lo cual se constituye en estrategia fundamental para facilitar la gobernabilidad del municipio.

Para lograr lo anterior, los componentes **de Ciudades Amables** se orientaran y Desarrollaran bajo los siguientes principios: Facilitar la provisión de bienes y servicios que mejoren las condiciones de vida de los pobres, aumentando sus activos de capital humano y físico y su capacidad de generación de ingresos a los hogares más vulnerables.

3.1.3.5.2 Políticas:

Coordinar las políticas nacionales y locales para el desarrollo de Macroproyectos que generen suelo para VIS y proyectos estratégicos para el desarrollo urbano (renovación urbana y grandes equipamientos).

3.1.3.5.3 Objetivos

- Consolidar un modelo de ciudad compacta, eficiente y sostenible
- Desarrollar programas integrales que permitan la articulación de las políticas sectoriales de la nación en los municipios y su coordinación con las políticas locales
- Incrementar la oferta de suelo para el desarrollo de programas Ciudades Compactas y Sostenibles;
- Fortalecer institucionalmente a las administraciones locales para el desempeño de la función pública del urbanismo y al sector privado como principal agente del mercado inmobiliario;
- Racionalizar el marco normativo del ordenamiento territorial

3.1.3.5.4 Estrategias

- Aumentar la calidad y cantidad del espacio público en las ciudades
- Promover el crecimiento inteligente y uso planificado del suelo urbano, con el fin de lograr una utilización racional del suelo de expansión
- Mejorar la gestión efectiva del desarrollo urbano y de las instituciones sectoriales. Conforme a lo anterior.

3.1.3.5.5 Metas

- Realizar el ajuste ordinario del Plan de Ordenamiento Territorial 2008
- Coordinar con la Secretaria de Planeación y del Interior, Programas de Recuperación del espacio Publico urbano 2008 - 2011
- Crear sitios de encuentro y el desarrollo de la parte lúdica 2008 – 2011

3.1.3.6 Programa Sistema Vial Municipal

3.1.3.6.1 Diagnóstico

Sistema Vial Urbano

La ciudad de Sincelejo es el típico ejemplo del asentamiento con orígenes indígenas y por el cruce de caminos. Los diferentes caseríos que se desarrollaron a lo largo de los caminos y en el punto de cruce, se fueron integrando al poblado indígena original hasta conformar un conglomerado de mayor importancia que hoy día se llama Sincelejo; el camino trazado en el sentido norte - sur unía la Villa de San Benito de Tacazuán con Santiago de Tolú, y el de sentido oriente - occidente conectaba a Corozal con Chinú y Sahagún.

Esta misma estructura concéntrica de la malla vial ha hecho de que el centro de la ciudad sea el punto de llegada, al cual converge el tráfico automotor congestionándola, a parte del fenómeno del mototaxismo que ayuda a empeorar la situación vehicular.

En cuanto al estado de las vías urbanas estas se encuentran en un mal estado en el centro histórico de la ciudad, lo que amerita un programa inmediato de reparcho y la recuperación de los andenes reducidos, para hacer de Sincelejo una ciudad amable.

Tabla 9. Plan Vial Municipio de Sincelejo

PLAN VIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO							
ANILLOS VIALES	LONGITUD ML VIAS EXISTENTES	LONGITUD ML VIAS A REPARAR	VALOR OBRAS	LONG. ML VIAS NUEVAS	VALOR OBRAS	LONG. TOTAL	VALOR TOTAL
ANILLO CENTRAL	9.900	5.900		4.900		13.800	

PLAN VIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO							
ANILLOS VIALES	LONGITUD ML VIAS EXISTENTES	LONGITUD ML VIAS A REPARAR	VALOR OBRAS	LONG. ML VIAS NUEVAS	VALOR OBRAS	LONG. TOTAL	VALOR TOTAL
VÍAS DE ENLACE Y DE APOYO ANILLOS CENTRAL Y MEDIO	4.300	3.100		7.400		11.300	
ANILLO MEDIO	13.100	8.200		7.600		16.800	
VÍAS DE ENLACE Y DE APOYO ANILLOS MEDIO Y PERIMETRAL	7.300	6.000		20.100		27.400	
ANILLO PERIMETRAL	11.900	8.300		21.300		33.200	
TOTAL	33.630	31.500		61.300		110.500	

Pero como solución al conflicto de la malla vial El Plan de Ordenamiento dejó establecidos sea, Tal como corresponde a una ciudad con un esquema vial eminentemente radial, la solución propuesta es la de conformar un sistema de anillos circunvalares, que unan los diferentes extremos de los radios; anillos que deben ser construidos por el Fomvas dentro de las siguientes prioridades: Corto Plazo anillo central, anillo Intermedio mediano Plazo, anillo Periférico en el Largo Plazo.

Sistema Vial Rural

Las vías rurales a excepción de los tramos de las vías Sincelejo – Chochó, el tramo que va de La Arena - San Rafael, La Garita - Castañeda, Sincelejo – Las Majaguas, El resto de vías adolece de un mantenimiento adecuado con sus obras de drenajes, tales como descoles y cunetas, con el fin de que se conserve el afirmado, e incluso el pavimento. La situación de las vías rurales son las siguientes:

Tabla 10. Sistema Vial Rural

VIA	EXTENSIÓN	PAVIMENTO	ESTADO	SIN PAVIMENTO	ESTADO
	Kms	Kms		Kms	
Sincelejo – Las Majaguas	3	3		0	
Las Majaguas – Moquen - La Gulf – La Arena – San Rafael	7.8	5.8		2	
Sincelejo (El Rubí) – Cerrito de La Palma – Laguna Flor	6	1.5		4.5	
Sincelejo (El Pescador) – Cruz del Beque – Piedras Lindas – Las Huertas – San Antonio	17	0		17	
Sincelejo (El Maizal) – San Nicolás – Sabanas del Potrero	6	3		3	
Sabanas del Potrero – San Jacinto – Cerro del Naranjo – Buenavista	5	0		5	
Sabanas del Potrero – San Martín	2	0		2	
Sincelejo (Ciudadela Universal) – Buenos Aires – Sabanas del Cuarto - La Loma	3	0.5		2.5	
Sincelejo (Colegio Las Mercedes) - Las Palmas	6.8	1.8		5	
Sincelejo (Retén salida a Sampués) – La Gallera	3	3		0	
La Garita – Castañeda	3	0		3	
Sincelejo (Rell. Sanit.) – La Garita – Chochó	7.5	7.5			
Total	70.1	26.1		44	
Con pavimento	37.23	%			
Sin Pavimento	62.77	%			

3.1.3.6.2 Políticas

Eestructurar, ciudades competitivas, eficientes y equitativas como formas seguras de movilidad bajo principios de economía, articulado a las necesidades de ordenamiento y necesidades de su territorio.

3.1.3.6.3 Objetivos

Mejorar la malla vial Urbana y rural que le permita una ágil comunicación con las demás cabeceras corregimentales y con la cabecera municipal.

3.1.3.6.4 Estrategias

- **Vías para el desarrollo:** articular la movilidad urbano – rural, mediante anillos que articulen los corregimientos con la cabecera urbana

- **Espacio para la gente:** Implementar un programa de construcción y mantenimiento y vías urbanas y recuperación de andenes del centro histórico de Sincelejo. Construcción de los tres anillos circunvalares
- **Implementar el plan Vial** municipal contenido en el POT.

3.1.3.6.5 Metas

- Implementar un programa de Reparcheo en el Centro Histórico de Sincelejo.
- Implementación corredor vial alternativo, con la recuperación de la antigua variante salida a Tolú.
- Construcción de Nueva Vía Entrada del Mar: localizada al Nor-este, empalmes (Pollita – Cruz de Mayo).
- Construcción en doble calzada El Tramo de vía “ Mi Pueblito – El Maizal”
- Construcción en doble calzada de la vía “ El Maizal – Tahiti”
- Construcción en Doble calzada de la vía empalme “Pioneros – El Cortijo”
- Continuidad en Doble Calzada del Tramo de la vía “Avenida Okala – Coliseo”
- Construcción de la vía Cruz de Mayo - La Vega
- Construcción del Tramo de vía del Progreso entre El monasterio hasta la entrada vía a Chocho
- Désele continuidad a la Carrera 13 E hasta empalmar con la Calle 21. El objeto es desembotellar el sector de los Libertadores y hacer más expedita la accesibilidad al Hospital Regional. El término de ejecución será a mediano plazo.
- Désele continuidad a la Carrera 17 hasta empalmar con la Calle 29. El objetivo es mejorar el entorno urbanístico del barrio Los Lobos. El término de ejecución será a mediano plazo.

- Désele continuidad a la Carrera 23 hasta empalmar con la Avenida Luís Carlos Galán. El objeto es desembotellar el sector. El termino de ejecución será a mediano plazo.
- Utilice un área de cesión en le barrio Las Margaritas para dar paso a una vía vehicular.
- Amplíese la Carrera 20 entre la Calle 12 y 13.
- Facúltese al Sr. Alcalde para que en el mediano plazo proceda a hacer las indemnizaciones que resultaren del proceso administrativo **de incorporación** de bienes muebles e inmuebles de uso privado a uso público con el objeto de mejorar el sistema vial.
- Sincelejo - Sabanas del Potrero- Buena vista- Buenavistica
- Sabanas del Potrero - San Martín - Babilonia
- Sincelejo - San Antonio- Las Huertas
- Sincelejo - El Cerrito de la Palma - Laguna Flor
- Sincelejo - La Peñata

3.2 EJE ESTRATEGICO SINCELEJO SOCIAL

Este eje estratégico tiene como fundamento de política la aceptación y el reconocimiento del sujeto social y su derecho a la dignificación mediante el acceso equitativo a la nutrición, a una vivienda digna, a la educación, a la salud y al bienestar social en general y, que igualmente permita a todos participar con igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, para ser así realmente sujetos sociales del desarrollo, con énfasis en la población vulnerable.

3.2.1 Programas del Eje Estratégico Sincelejo Social

- Sector Salud: Unidos Por una Salud Integral
- Sector Educación: Educación con Cobertura y Calidad
- Sector Vivienda: Vivienda Social para la Gente
- Atención Integral a la Población Vulnerable:
- Respeto por los Derechos Humanos
- Saneamiento Básico con Calidad y Eficiencia
- Recreación y Deporte para la Gente

Sector Salud - Diagnostico

El análisis ha sido realizado basado en la información disponible y precisamente ha sido una de las debilidades históricas que ha tenido el sector salud en Sincelejo, debido a la falta de un sistema estructurado de información. Este análisis incluye una aproximación a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud y de sus posibles factores asociados determinantes en su ocurrencia, y el reconocimiento de las desigualdades en términos de sexo, edad, raza, factores genéticos, distribución

geográfica, acceso y uso de servicios de salud y factores de inclusión o exclusión social, para dar cuenta de las inequidades.

Oferta de Servicios

La red pública la representan la Unidad de Salud San Francisco de Asís ESE y el Hospital Universitario de Sincelejo, el cual tiene el 43% de las camas disponibles, la red privada posee el 57% de la oferta de servicios, lo anterior muestra el repunte que ha tenido la oferta pública, la cual solo representaba el 25% de la oferta en el año 2005; el índice de camas fue de 1.8 por cada 1.000 habitantes. La red pública del primer nivel de atención cuenta con 23 IPS distribuidas en la zona urbana y rural. Actualmente existen 24 IPS públicas y 75 entidades privadas con servicios de urgencias, hospitalización, consulta externa y otros. Debido a las reformas políticas de los últimos años y a la vinculación del sector privado en la prestación de servicios, este último ha fortalecido su red de atención y la proporción de empleados del sector privado con respecto al sector público es de 3 a 1. Probablemente se deba a que el sector público ha debilitado su infraestructura y vinculación de recurso humano.

Tabla 51. Distribución de oferta de servicios de salud.

Oferta	OFICIAL			NO OFICIAL			GLOBAL	
	Nu m	Porcent aje	Índice x 1000 hab	Nu m	Porcent aje	Índice x 1000 hab	Nu m	Índice x 1000 hab
Camas	88	21%	0,4	338	79%	1,4	426	1,8
Médicos *	78	22%	0,3	284	78%	1,2	362	1,5
Bacteriólog os	11	31%	0,0	24	69%	0,1	35	0,1
Odontólogo s	18	38%	0,1	30	63%	0,1	48	0,2
Enfermeras Ax.Enferme ria	13	12%	0,1	96	88%	0,4	109	0,4
T.Saneami ento	86	27%	0,4	228	73%	0,9	314	1,3
Vacunador es	13	100%	0,1	0	0%	0,0	13	0,1
	19	100%	0,1	0	0%	0,0	19	0,1
Total	326	25%		1000	75%		1326	

Fuente Oficina de Salud Pública. SIVIGILA caracterización de UPGD 2007.

Las debilidades administrativas en el sector público en lo referente a la distribución de recursos, políticas de contratación de servicios, deficiencias en los controles de procesos internos y la poca participación social en los espacios de derechos y

deberes en salud, podrían explicar la decadencia que viene presentando el sector público en su oferta de servicios. A nivel de calificación del recurso encontramos que el sector privado vincula el mayor número de enfermeras, médico y auxiliar de enfermería en 88%, 78% y 73% respectivamente. Es significativa la situación de que el sector salud esta descargando el mayor porcentaje de atención en el recurso de enfermería, que muchas veces en los prestadores es recargado con funciones que no están de acuerdo con los perfiles de formación de este recurso humano. El déficit de profesionales de salud es crítico, no por falta de recurso disponible sino por causa de la crisis fiscal y el recorte de la planta de personal de la mayoría de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Esto redundo en una baja calidad en la atención médica debido al poco tiempo que el profesional le puede dedicar al paciente, ya que la estrategia actual esta enfocada a la producción descuidando la calidad del servicio. Debe revisarse a conciencia las normas que están debilitando el sistema de salud y realizar estudios de factibilidad y pertenencia de las instituciones formadoras de recurso humano en salud, tanto a nivel profesional, técnico y auxiliar.

Morbilidad General

El registro de prestación de servicios RIPS muestra 257.963 consultas externas y 59.013 consultas por urgencia, lo anterior supone un subregistro de información.

Las infecciones respiratorias (IRA) siguen estando en el primer lugar con una tasa de 148.2 por 1000 habitantes, afectando principalmente al grupo de menores de un año y estas cifras se presentan debido a las condiciones geográficas y climáticas del municipio, unidas a los conocimientos, actitudes y practicas de la comunidad.

Las enfermedades del aparato digestivo se convierten en la segunda causa de morbilidad con una tasa de 96 por 1000 habitantes, afectando principalmente al grupo de 5-14 años, posiblemente relacionadas a inadecuadas prácticas higiénicas de nuestra población y establecimientos comerciales en donde se manipulan alimentos, la falta de un programa de seguridad alimentaria sumado al consumo excesivo de harinas en las dietas, con un déficit de proteínas, frutas y verduras.

Como tercera causa encontramos los signos y síntomas mal definidos, lo que tiene una significancia en la calidad de atención ya que el criterio médico no establece en la consulta externa un diagnóstico definido del usuario consultante, esta situación se potencializa, ya que en la consulta médica de urgencias éstos ocupan

la primera causa con una tasa de 91 por 1000 habitantes, afectando principalmente a edades extremas.

El parasitismo intestinal en quinto lugar (tasa de prevalencia de 78 por 1000 habitantes) y la enfermedad diarreica aguda (EDA) en décimo lugar (tasa de prevalencia de 46 por 1000 habitantes), concordante con los análisis de la calidad del agua para consumo humano durante el trienio 2004-2007 no se registraron alteraciones de importancia, probablemente se deba a la mejor calidad del agua potable aunque siguen existiendo problemas de cortes y almacenamiento, con tratamiento inadecuado a nivel domiciliario que favorece especialmente el crecimiento larvario del mosquito trasmisor del Dengue; el grupo mas afectado fueron los menores de un año.

Las enfermedades cardiovasculares (hipertensión arterial) han ascendido al sexto lugar, afectando principalmente a la población mayor de 64 años, seguido del grupo de 45-64 años, cabe anotar que se observa que el tercer grupo afectado son los menores de un año, lo cual sugiere que existe error de digitación en la información y que las herramientas informáticas disponibles no cuentan con una suficiente estructura de validación.

Llama la atención que las enfermedades de la piel han ascendido al noveno lugar, relacionadas principalmente con la calidad del ambiente.

Tabla 16. Distribución de la tasa de morbilidad general por Consulta Externa por cada 1.000 habitantes según grupo de edad, Sincelejo 2006.

Orden	CAUSAS SEGÚN GRUPOS DE LA CIE10	<1	1-4	5-14	15-44	45-64	65>	General
1	Todas las demás enfermedades del sistema respiratorio	1.278,3	507,1	149,7	64,7	87,7	102,0	148,2
2	Enfermedades del peritoneo y todas las demás enfermedades del sistema digestivo	16,1	74,3	154,0	88,9	80,2	32,5	95,9
3	Signos, síntomas y afecciones mal definidas	278,3	114,6	76,3	79,9	100,9	116,2	91,0
4	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	27,7	28,5	25,6	76,9	203,6	183,4	86,0
5	Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias	283,9	210,3	114,7	46,2	44,7	38,3	78,2
6	Enfermedades hipertensivas	20,4	0,9	1,5	15,5	190,4	583,9	69,4
7	Trastornos de los órganos genitales	23,2	12,5	14,4	95,1	96,4	35,5	66,5
8	Enfermedades del ojo y sus anexos, del oído y de la apófisis mastoides	112,8	52,4	39,2	42,6	108,8	115,7	58,1
9	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	194,2	121,0	53,4	38,5	48,9	50,8	53,7
10	Enfermedades infecciosas intestinales	485,8	173,1	32,1	20,8	22,1	35,5	45,7

	DEMÁS CAUSAS	567,8	249,5	148,8	247,4	405,6	512,2	271,2
	TOTAL	3.288,5	1.544,2	809,8	816,4	1.389,4	1.806,2	1.063,9

Fuente: RIPS.

Morbilidad por Urgencias

Se registraron 59.013 consultas con una tasa de 243,4 por 1000 habitantes. Los signos y síntomas mal definidos en los servicios de urgencias representan la primera causa de morbilidad, determinando un deterioro en la calidad de atención, probablemente uno de los factores responsables sea que el personal médico no establece un diagnóstico adecuado a los consultantes o no se realiza un análisis de los signos y síntomas para realizar un diagnóstico final que pueda lograr datos sobre la patología real de estos pacientes, esta situación afecta principalmente a las edades extremas.

Las enfermedades respiratorias representan la segunda causa en este grupo, coincidiendo con la morbilidad por consulta externa (tasa de prevalencia de 30 por 1000 habitantes), afectando principalmente a los niños menores de un año.

Así mismo la enfermedad diarreica (EDA) ocupa el tercer lugar y el parasitismo intestinal en el quinto, relacionado directamente con la prevalencia de hábitos higiénicos débiles.

Las enfermedades hipertensivas se relacionan como décima causa, demostrando la presencia en nuestras consultas de urgencias de una patología crónica tratable que puede ser controlada a nivel domiciliario con dieta, ejercicio, bajo consumo de sodio y medicamento adecuado. Además si se enfatiza a nivel comunitario la prevención para la aparición de la misma, pueden reducirse los casos presentados, llama la atención la presencia del evento en menores de un año.

Las enfermedades crónicas respiratorias inferiores representan la octava causa de consulta de urgencias, aumentando las patologías de este ramo. Los factores causales de esta patología son semejantes a los citados con anterioridad.

Tabla 17. Distribución de la tasa de morbilidad general por Urgencias por cada 1.000 habitantes según grupo de edad, Sincelejo 2006.

Orden	CAUSAS SEGÚN GRUPOS DE LA CIE10	<1	1-4	5-14	15-44	45-64	65>	General
1	Signos, síntomas y afecciones mal definidas	318,7	78,1	38,8	51,0	71,6	104,5	62,0
2	Todas las demás enfermedades del sistema respiratorio	371,1	123,4	24,3	10,2	12,4	19,3	30,3
3	Enfermedades infecciosas intestinales	171,3	63,5	11,8	10,5	11,1	18,3	18,7

Orden	CAUSAS SEGÚN GRUPOS DE LA CIE10	<1	1-4	5-14	15-44	45-64	65>	General
4	Embarazo, parto y puerperio	0,0	0,0	1,1	33,5	0,8	0,5	16,8
5	Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias	125,8	57,5	20,5	5,1	3,4	4,3	14,7
6	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	13,1	2,1	2,4	9,9	17,2	16,0	9,2
7	Epilepsia y otros trastornos episódicos y paroxísticos	4,4	0,7	2,5	11,2	12,0	10,0	8,4
8	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	31,1	28,1	7,6	3,6	7,3	19,5	8,4
9	Enfermedades del ojo y sus anexos, del oído y de la apófisis mastoides	40,7	5,5	4,2	5,8	14,2	18,3	8,1
10	Enfermedades hipertensivas	18,4	0,1	0,1	3,2	20,1	47,7	7,6
	DEMÁS CAUSAS	270,3	69,8	30,2	50,8	68,1	129,6	59,2
	TOTAL	1.383,0	429,2	143,5	194,8	238,1	387,9	243,4

Fuente: RIPS.

Salud Materna e Infantil

Sincelejo ha alcanzado logros importantes en la reducción de la mortalidad materna, es así que hoy en día la tasa de mortalidad es inferior a la media nacional (tasa de mortalidad materna 19 por cien mil nacidos vivos), pero el reflejo de la situación de la sífilis gestacional deja ver un detrimento la calidad de atención, especialmente el control prenatal. La Secretaría de Salud y Seguridad Social ha logrado una reducción del 75% respecto al año 2000 por este evento (tasa de mortalidad de 75 por cien mil nacidos vivos para el año 2000). El 90% de las muertes ocurridas corresponden a causas evitables, entre las que destacan hipertensión ligada a la gestación, hemorragia posparto y aborto.

Con relación a la salud materna, el acceso a servicios de salud por las gestantes ha presentado un constante incremento, de tal forma que la atención institucional del parto supera el 95% en Sincelejo para 2006 (situación de salud de Sucre 2006). En lo referente a atención prenatal, no se cuentan con datos precisos sobre dicha cobertura, pero el 33% de la sífilis gestacional no tuvo acceso a dicho control, especialmente en pacientes no afiliadas. El uso actual de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil se implementó en el año 2006, el PAB ha garantizado el acceso a población no afiliada. A pesar de los avances en reducción de la fecundidad y del mayor acceso a los métodos de anticoncepción, la fecundidad se ha incrementado, desde el año 2005 (5.9 por 100 MEF en el año 2005 a 6.4 por 100 MEF el 2007) en concordancia con la tendencia nacional, se ha observado que las mujeres jóvenes tienen dificultades para controlar su

fecundidad relacionado con su nivel educativo, índice de riqueza y lugar de residencia, especialmente población desplazada, en tanto la permanencia en el sistema educativo, constituye el principal factor protector.

La sífilis gestacional mostro una incidencia de 12.1 por 1000 embarazadas, se ha observado que las gestantes están accediendo al tratamiento entre dos o mas semanas después de realizarse el diagnostico, lo que genera inoportunidades y como consecuencia la sífilis congénita cuya tasa de incidencia fue de 7 por 1.000 nacidos vivos. El 10% se presentó en población desplazada. El 67% de las gestantes tenían menos de 34 semanas de gestación al momento del diagnostico y el 33% con 34 y más semanas, lo que sugiere fallas programáticas y de calidad en el control prenatal.

Las causas principales de la mortalidad infantil son los trastornos respiratorios especificos del periodo perinatal y las malformaciones congénitas (dos primeras causas), mientras que las causas infecciosas ocupan un lugar menos relevante, observándose una tendencia sostenida en la reducción de la mortalidad por infección respiratoria aguda - IRA y por enfermedad diarreica aguda – EDA.

Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, resulta notable la baja incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles debidas al progresivo y sostenido nivel de coberturas alcanzadas con los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. Una excepción a este comportamiento es la parotiditis, la cual muestra tendencia al aumento (tasa de incidencia de 20.1 por cien mil habitantes para 2007), probablemente la mayoría de los casos reportados se deban a errores de diagnostico. Actualmente la tosferina esta circulando en el municipio, básicamente relacionada con debilidades en la aplicación de refuerzos con DPT. En general el impacto es evidente con la ausencia de casos de polio, sarampión, tétanos neonatal, rubéola, difteria y meningitis-neumonía por Haemofilus influenzae tipo B desde el año 2005. Debido a la detección de casos de meningitis por neumococo desde el 2006 (incidencia de 1.2 y 1.6 por 100.000 habitantes respectivamente), la Secretaría de Salud y Seguridad Social ofreció un programa de vacunación gratuito en población inmunológicamente comprometida.

El Plan de Eliminación de Sífilis Congénita no ha logrado las metas establecidas a nivel nacional. En el 2007 la tasa de incidencia para el evento fue de 7 por 1000 nacidos vivos. El incremento de estas cifras se explica por la deficiente calidad del control prenatal, que no llena los estándares de calidad establecidos en la Res 412 de 2000 en términos de demanda inducida, búsqueda activa de inasistentes, inscripción en el primer trimestre de embarazo y realización de exámenes oportunos. A esta situación se unen los conocimientos, actitudes y practicas de la comunidad en ejercicio de la sexualidad especialmente en protección, practicas sexuales a temprana edad, diferentes parejas sexuales y renuencia de tratamiento

en contactos. El 16% de las madres que tuvieron niños con sífilis congénita están en condición de desplazamiento y el 5% de los casos se dio en el grupo indígena. El principal factor de riesgo asociados fue ausencia de control prenatal (41%) y tratamiento tardío por parte de la red de salud (35%).

Enfermedades Transmisibles

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, el dengue, la malaria, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual - VIH/SIDA, son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.

La tendencia de la infección por VIH en Sincelejo va en aumento con una incidencia de 7.2 por cien mil habitantes en el 2000 a 20.5 por cien mil habitantes en el 2007 (SIVIGILA), el predominio es de transmisión sexual (heterosexual), y se mantiene la prevalencia en hombres (63%). Actualmente más del 90% de los vivientes se encuentra afiliado al SGSSS.

La tuberculosis es una enfermedad re-emergente cuya prevalencia en el municipio, a pesar del incremento en la captación de sintomáticos respiratorios registrada desde el año 2002, ha presentado una tendencia descendente con una tasa de 13 casos por cien mil habitantes en el año 2005 a 9 casos por cien mil habitantes en el 2007. La cobertura de tratamiento por medio de la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado - TAES DOTS es superior al 90%. El 53% de los casos notificados en el 2007 cumplieron criterio de curación, el resto se encuentra en programa DOTS/TAS. Las amas de casa (hogar) son el principal grupo ocupacional afectado con el 42% de los casos, seguido de 26% con oficios varios, el resto se debe a otras ocupaciones.

El municipio ha cumplido la meta de eliminación de la lepra manteniendo una incidencia por debajo de un caso por diez mil habitantes (0,3 por diez mil habitantes en el 2005 a 0,1 por diez mil habitantes para 2007).

La varicela por su mecanismo de transmisión respiratoria ha mantenido una cadena de contagio de difícil control, especialmente en población cautiva. La tasa del evento fue de 237 por 100.000 habitantes. La tendencia general es al aumento, posiblemente las medidas de aislamiento respiratorio o la importancia que las IPS prestan al evento son pocas.

La zoonosis de interés en salud pública ha aumentado debido al incremento en la sensibilidad del SIVIGILA (recursos e infraestructura). La brucelosis ha tenido una disminución en la incidencia, gracias a las medidas aplicadas a la comercialización de leche cruda, lo que ha favorecido el control de la enfermedad y a las acciones

de vigilancia del ICA al respecto (incidencia de 1.9 en el 2004 a 1.2 en el 2007 por cien mil habitantes). La vacunación canina se ha visto afectada desde el 2006 (69%) de la cual DASS Salud era responsable, a finales del 2006 Sincelejo aumentó a categoría III, por lo cual asumió la competencia para el 2007, la cual fue contratada con la Unidad de Salud San Francisco de Asís ESE, y debido a desabastecimiento de vacunas e inconvenientes logísticos se alcanzó solo un 17%, el cual refleja la zona rural al momento de elaborar este informe no se contaban con datos consolidados de la vacunación urbana. El accidente ofídico u ofidismo ha tenido un incremento, el cual muy probablemente este relacionado con salud ocupacional (incidencia de 5.1 en 2005 a 9.6 en el 2007 por cien mil habitantes).

Dentro de las enfermedades de origen Hídrico tiene una significancia especial la hepatitis A con una tasa que aumento en el 2006, presentándose varios brotes especialmente en la población rural, donde se demostró a través del laboratorio de la red nacional, la presencia de fecaloides como fuente de contaminación (incidencia 94 por cien mil habitantes para 2007). La enfermedad transmitida por alimentos presentó un descenso en el 2007 (tasa de incidencia de 69.1 por 100.000 habitantes) respecto a 2006 (tasa de incidencia 87.4 por 100.000 habitantes), probablemente relacionado con la promoción de curso de manipulación de alimentos realizados en el proyecto de vigilancia en salud pública del PAB 2007. El queso costeño preparado artesanalmente es el responsable del 80% de los casos de intoxicación alimentaria, en el cual la mayoría se fabrica en otros municipios y se comercializan en Sincelejo.

La hepatitis B representa una moderada endemicidad en el municipio; la enfermedad ha mostrando una tendencia al ascenso exponencial en las tasas de incidencia (4 por 100.000 habitantes para 2007), clasificando a Sincelejo en riesgo muy alto en transmisión. La Hepatitis C se caracteriza por ser asintomáticas anictéricas en su mayoría y frecuentes, lo que muchas veces escapa al diagnóstico y son detectadas principalmente en los donadores de sangre (incidencia de 2.4 por cien mil habitantes), la población desplazada representó el 17% de la incidencia.

Salud Oral

Los problemas relacionados con la salud oral son preocupantes, la red pública solamente cuenta con 1 profesional de la odontología por cada 17.000 habitantes, se espera que esas personas consulten por lo menos 3 veces al año, representando 140 consultas diarias para ese profesional solamente, el déficit de

recurso humano es claro en este aspecto. En la siguiente tabla se puede observar los eventos más destacados.

Tabla 18. Morbilidad por salud oral en Sincelejo 2006. Tasas de prevalencia por 1.000 habitantes.

Orden	MORBILIDAD POR SALUD ORAL 2006	<1	1-4	5-14	15-44	45-64	65>	Total
1	Caries limitada al esmalte	5,0	39,7	81,0	26,7	11,2	7,5	35,6
2	Caries de la dentina	0,0	10,1	16,2	20,2	25,7	4,2	18,1
3	Gingivitis aguda	2,9	8,5	12,1	16,2	8,9	3,3	12,6
4	Gingivitis crónica	0,8	5,0	10,0	5,8	5,3	2,1	6,3
5	Necrosis de la pulpa	0,2	0,4	2,2	2,4	4,3	1,0	2,4
6	Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas	0,0	0,8	8,8	0,1	0,1	0,5	2,1
7	Reabsorción patológica de los dientes	0,2	0,6	5,3	0,1	0,1	0,1	1,2
8	Perdida de dientes debida a accidente-extracción o enfermedad periodontal local	0,0	0,3	1,6	1,1	1,1	0,7	1,1
9	Anomalías de la posición del diente	0,2	0,1	4,5	0,2	0,0	0,0	1,1
10	Caries dental-no especificada	1,0	0,6	0,9	1,1	0,9	0,4	0,9
	Demás causas	6,0	5,8	1,2	3,5	5,6	2,4	3,5
	TOTAL	16,5	71,9	143,8	77,4	63,2	22,5	84,9

Fuente: RIPS.

Enfermedades Transmitidas por Vectores

El comportamiento de la malaria en Sincelejo es raramente autóctona, mas del 80% de los casos son importados de Córdoba o Antioquia. Durante el periodo 2000 a 2007 la morbilidad por malaria muestra una tendencia ascendente, el riesgo de urbanización es alto (SIVIGILA). El 94% de los casos ocurridos en 2007 corresponden a malaria por Plasmodium vivax, y el 6% a malaria por Plasmodium falciparum (más del 90% de los casos importados), se registró un caso de malaria complicada con tratamiento efectivo y bajo impacto de secuelas. En Sincelejo no se han registrado casos de mortalidad por malaria.

El dengue tiene un comportamiento endémico con epidemias cada dos o tres años, la incidencia ha descendido en 45% desde el 2005 al 2007 (incidencia de 235 a 122 por cien mil habitantes respectivamente), se ha notado que los cuadros clínicos son de mayor severidad. Lo anterior, debido a condiciones eco-epidemiológicas y climáticas propicias por el calentamiento global. No se registraron mortalidades en la videncia 2007, pero hubo un aumento en el periodo

2005 a 2006 en donde aumento en un 50% pasando de 0.4 a 0.8 fallecimientos por dengue por cien mil habitantes (SIVIGILA).

La Leishmaniasis representa un problema creciente de salud pública con un incremento significativo en la incidencia afectada por una epidemia registrada en el corregimiento la Gallera en el 2006 (incidencia de 37 por cien mil habitantes). Hubo una reducción importante en el 2007 con una incidencia 2 por cien mil habitantes. La variedad cutánea corresponde al 95% de los casos históricamente registrados. Dentro de las causas de este incremento se destacan la migración de población a lugares en zoóticos, la interacción con reservorios y vectores infectados; la colonización de áreas forestales; los movimientos de personal militar y grupos ilegales a zonas endémicas y la explotación extensiva de los recursos naturales.

Sincelejo no ha registrado casos de fiebre amarilla desde el año 2000 pese a tener todas las condiciones para una urbanización de la enfermedad, posiblemente lo que ha impedido esta situación sean las coberturas con vacuna antiamarilica superiores al 95%.

La enfermedad de Chagas no ha sido detectada frecuentemente, pese a la presencia del vector en el municipio, especialmente en la zona rural, este fue detectado en el 2001 con una incidencia de 0,8 por 100.000 habitantes y aumentó en el 2006 a 1.2 por 100.000 habitantes. Como la unica fuente diagnostica actual son los bancos de sangre, el subregistro de casos debe ser importante requiriendo mayor vigilancia en la prestación de servicios de salud, especialmente en enfermedades cardiovasculares.

Enfermedades Crónicas no Transmisibles

La tasa de mortalidad general en el municipio de Sincelejo fue de 319 por 100.000 habitantes, el grupo de población mas afectado fue el mayor de 65 años por enfermedades isquemias del corazón con una tasa de 40 por 100.000 habitantes, seguido de las enfermedades cerebro vasculares. Las enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión están ubicadas dentro de las diez primeras causas de mortalidad aumentando más las muertes que se originan como complicaciones cardiacas y cerebro vasculares. Se puede explicar esta mortalidad por la morbilidad general de enfermedades como la hipertensión no controlada con sus consecuencias de complicaciones en órganos blancos como cerebro, corazón y riñones.

Dentro de la mortalidad general las causas violentas como el homicidio y la accidentalidad ocupan un lugar significativo representando respectivamente la tercera y sexta causa de muerte en el municipio en el año 2005. El desplazamiento que se ha incrementado en el municipio y la falta de oportunidades laborales se pueden considerar como factores generadores de violencia y riesgo social, hecho este estar explicando el cambio de comportamiento de de la mortalidad cambiando de un patrón de origen orgánico como la enfermedad común, a un patrón desencadenado por hechos violentos.

La tendencia general de mortalidad en menores de 5 años es descendente hasta el año 2004 y inicia un ascenso a partir del 2005, probablemente estén ocurriendo más casos de mortalidad en población vulnerable como desplazados, población indígena, y a la supuesta accesibilidad a la salud, la cual no se presta de manera integral, la mayoría de los casos obtienen la atención médica pero no pueden costear el tratamiento domiciliario, lo cual termina agravando hasta terminar en la muerte del niño.

Las malformaciones congénitas y los trastornos perinatales ocupan los primeros lugares en mortalidad de los recién nacidos y menores de un año, así como la IRA, la contaminación ambiental y la falta de programas claros y voluntad política mundial frente al ambiente esta tomando sus víctimas anuales, así como la calidad del control prenatal, la cual no es vigilada estrictamente por las autoridades de salud nacional, departamental y municipal. Los programas de capacitación a los profesionales de salud involucrados en la atención son limitados y costosos, y no existen a nivel institucional como parte importante para garantizar la calidad.

La violencia que vive el país y el municipio se ve reflejada en la primeras causas de mortalidad en el grupo de 15-44 años, en los cuales los homicidios y los accidentes de transporte, especialmente los motorizados son los más frecuentes. La fuerza pública se ve opacada con la magnitud del problema de violencia e intolerancia, y a la falta de un programa estructurado en salud mental para toda la comunidad, agravado por la situación económica y el aumento de la economía informal.

Las debilidades observadas en el programa de salud sexual y reproductiva, la falta de estrategias novedosas y de impacto se ven reflejadas en la tercera causa de mortalidad, el VIH/SIDA. Así mismo la presencia de enfermedades crónicas dentro de las diez primeras causas de mortalidad están relacionadas con el sedentarismo, estrés, ritmo acelerado de la ciudad, mala alimentación y la contaminación ambiental.

La mortalidad por cáncer representa otra de las patologías crónicas que registra un descenso en su incidencia (de 47 en el 2000 a 25 en el 2004 por cien mil habitantes).

Entre otras condiciones crónicas, cabe destacar la prevalencia de los trastornos de la salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas. De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud Mental de 2003, al menos un 40,1% de la población Colombiana ha padecido alguna vez en su vida de algún trastorno mental y la prevalencia anual es del 16,0%, siendo los trastornos de ansiedad y los relacionados con el estado de ánimo, los más frecuentes entre las mujeres y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas más prevalentes en los hombres.

En cuanto al abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, este mismo estudio muestra que la prevalencia de vida de trastornos por sustancias psicoactivas en mayores de 18 años es del 10,6%, siendo el abuso de alcohol el principal problema con una prevalencia de vida de 6,7%, lo que indica que uno de cada 15 colombianos abusa del alcohol. Por otra parte, una de cada 100 personas abusa de sustancias ilegales y una de cada 200 tiene dependencia de éstas; siendo las drogas de mayor prevalencia de vida la marihuana en un 11,1%, seguida de la cocaína en 3,7% y los tranquilizantes en 2,6%. De particular interés, resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes escolarizados entre los 12 y 17 años de edad. Los estudios en este subgrupo de población muestran altas prevalencias de vida de consumo de cigarrillo (51,4 hombres y 41,8 mujeres) y alcohol (77,9 en hombres y 72,5 en mujeres), con un promedio de edad de inicio para estas dos sustancias de 12,7 años. Del mismo modo se evidencia un alto consumo de tranquilizantes y solventes entre las sustancias psicoactivas lícitas que se usan indebidamente, así como alta prevalencia de consumo de marihuana como sustancia predominante entre las sustancias psicoactivas ilícitas.

Violencia y Lesiones de Causa Externa

Los efectos de la violencia y lesiones de causa externa tienen alto impacto en la salud de la población, siendo los homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, las que generan mayor morbimortalidad. En Sincelejo las lesiones autoinfligidas y los las agresiones ocupan el tercer y cuarto lugar de mortalidad (tasa de mortalidad de 2.5 y 2.4 por cien mil habitantes respectivamente).

Llama la atención que la población de 15-44 años estos eventos ocupan los dos primeros lugares. En séptimo lugar están los accidentes de tránsito con tasa de 1.2 por cien mil habitantes (DANE). De otra parte la vigilancia de la violencia intrafamiliar han puesto en evidencia un problema de gran magnitud que suele

pasar desapercibido o no es denunciado, agravado por la falta de compromiso de las instancias judiciales para así contar con un sistema de información integrado (subsistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual - SISVIF).

La tasa de prevalencia fue de 32 por cien mil habitantes en el 2004 a 51 por cien mil habitantes en 2007, en el 2006 el sistema se fortaleció temporalmente reflejando una prevalencia de 114 por cien mil habitantes. Los delitos contra la libertad sexual han reflejado un problema creciente con una prevalencia de 7 por

cien mil menores de 14 años en el 2004 a 74 por cien mil menores de 14 años en el 2007 (SISVIF).

Nutrición

Con respecto a la situación nutricional, se tomará el diagnóstico nacional del plan nacional de salud pública ya que no se cuentan con datos municipales que permitan realizar un análisis. Las prevalencias de lactancia materna exclusiva y total a pesar de presentar una tendencia ascendente, continúan siendo bajas frente a los estándares internacionales de 6 y 24 meses respectivamente. En 2005 la duración de la lactancia materna exclusiva fue de 2,2 meses y la duración total de 14,9 meses en promedio (ENDS).

Los estudios realizados en la última década muestran disminución en la prevalencia de la desnutrición global en los niños menores de 5 años, de 8,4% en 1995 a 7,0% en el año 2005, con diferencias regionales marcadas y evidencia de mayor afectación en la zona rural. En los grupos de niños de 5 a 9 años y 10 a 17 años, la desnutrición global fue de 5,4 y 6,6% en 2005, respectivamente (ENSIN). Finalmente, las deficiencias y anemias nutricionales en 2004 se encuentran dentro de las primeras cinco causas de mortalidad en el grupo de uno

a cuatro años, correspondiendo al 7,7% de las muertes en niños y al 8,8% de las ocurridas en niñas (DANE).

3.2.1.1 Programa: Unidos por una Salud Integral

3.2.1.2 Políticas del Eje Social: Programa Unidos por una Salud Integral:

- Promoción de la salud y la calidad de vida
- La prevención de los riesgos
- Recuperación y superación de los daños en la salud
- Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

3.2.1.3 Estrategias del Eje Social: Programa Unidos por una Salud Integral:

Políticas Nacionales en Salud

- Para lograr una **promoción** de la salud y la calidad de vida, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan nacional de Salud Pública:
 - Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.
 - Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.
 - Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.
 - Abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.
 - Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.
- Para lograr la **prevención** de los riesgos, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan nacional de Salud Pública:
 - Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario y fitosanitarios.

- Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
 - Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
 - Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
 - Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas de tipo colectivo que afectan las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.
 - Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud, en su jurisdicción.
 - Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en su jurisdicción.
 - Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud, en su jurisdicción.
- Para lograr la recuperación **y superación** de los daños en la salud, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan nacional de Salud Pública:
 - Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, en su jurisdicción.
 - Prestación de servicios de salud a la pobre, no asegurada, en lo establecido en el plan obligatorio de salud – POS del régimen contributivo.
 - Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia para estandarizar los

procesos de atención en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

- Desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
 - Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud, en su jurisdicción.
 - Desarrollo de la redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contrarreferencia, en su jurisdicción.
 - Desarrollo, supervisión y evaluación de los servicios de atención integral de los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral, en su jurisdicción.
 - Vigilancia y fomento del desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de las discapacidades.
- Para lograr **la vigilancia** en salud y gestión del conocimiento, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan nacional de Salud Pública:
 - Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en su jurisdicción.
 - Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud en su jurisdicción.
 - Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.
 - Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar del Sistema de Protección Social, en su jurisdicción.
 - Implementación del sistema de información de salud en su jurisdicción.

- Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud en su jurisdicción.

3.2.1.4 Objetivos

- Mejorar la salud infantil.
- Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- Mejorar la salud oral.
- Mejorar la salud mental.
- Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.
- Mejorar la situación nutricional.
- Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.
- Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.
- Fortalecer la gestión en salud.

3.2.1.5 Metas del Municipio en Salud Infantil:

- Reducir a 18,5 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año (Línea de base nacional: 16,3 por 1.000 nacidos vivos; línea de base municipal 19,6 por 1.000 nacidos vivos. Fuente: DANE 2004).
- Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95%, en niños y niñas en menores de 1 año (Línea de base: polio: 97%, DPT: 97%, sarampión y rubéola: 100% en niños de 1 año. Fuente: Perfil epidemiológico 2007).
- Reducir a 195,9 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años (Línea de base nacional: 30,2 por cien mil (Fuente: DANE 2004) y municipal 248 por cien mil (Fuente: Perfil epidemiológico).

Estrategias del Municipio para mejorar la Salud Infantil

- **En Promoción de la Salud y la Calidad de Vida:**
 - Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los programas y proyectos en salud infantil y control social de la política nacional de primera infancia y plan nacional de niñez y adolescencia.
 - Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI).
 - Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para promover el respeto por los derechos humanos, los derechos y deberes en salud, buen trato al menor, reducir la violencia intrafamiliar contra la mujer y la solución pacífica de conflictos.
 - Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social (IEC) con enfoque étnico y cultural, para promover estilos de vida saludable.
 - Promoción de las medidas de protección para la ubicación familiar de los niños y jóvenes con derechos vulnerados.
 - Abogacía para desarrollar estrategias que promuevan la conformación de entornos favorables a la salud de la infancia y la adolescencia y prevención de accidentalidad con los sectores competentes.
- **En cuanto a Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud:**
 - Promover, proteger y apoyar en todos los ámbitos la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida y más a través de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia.
 - Promover la implementación en todas las entidades prestadoras de servicios de salud (IPS) y administradoras de planes de beneficio (EPS y EPSS) la estrategia AIEPI.

- Garantizar el desarrollo de la estrategia de vacunación sin barreras a través de convenios interinstitucionales.
 - Suplementación con vitamina A, “estrategia PAI - plus” en poblaciones de riesgo.
 - Introducción de nuevos inmunobiológicos al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, según necesidad por la situación epidemiológica del municipio teniendo en cuenta el costo efectividad.
 - Implementar en IPS y EPS, EPSS estrategias para mejorar la prevención y control de la retinopatía perinatal, el plan de eliminación de la sífilis congénita; control de la sífilis gestacional y la detección y control del hipotiroidismo congénito.
 - Impulsar el desarrollo del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso.
 - Mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto.
- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento:**
 - Impulsar la vigilancia de las anomalías congénitas con énfasis en rubéola, sífilis y toxoplasmosis, y de la mortalidad perinatal, neonatal e infantil.
 - Fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud infantil, a través de metodologías estandarizadas de carga de enfermedad y calidad de atención en coordinación con el sector educativo.
 - Impulsar la formación continua y específica del recurso humano que se requiere para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud infantil.
 - Fortalecer la vigilancia multisectorial de maltrato infantil para realizar intervenciones intersectoriales.

Metas del municipio en salud sexual y reproductiva

- Mantener por debajo de 50 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna (Línea de base nacional: 78,7 por cien mil nacidos vivos. Fuente: DANE 2004, línea de base municipal: 19 por cien mil nacidos vivos según SIVIGILA 2007).
- Lograr reducir y mantener por debajo de 3 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años (Línea de base nacional: 2,4 hijos por mujer al terminar su periodo reproductivo. Fuente: ENDS 2005).
- Reducir por debajo de 10 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (Línea de base nacional: 9,4 por cien mil mujeres (Fuente: Instituto Nacional de Cancerología 2004) y municipal: 12,2 por cien mil mujeres (Fuente: Perfil epidemiológico 2004).
- Mantener por debajo de 1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años (Línea de Base nacional: 0,7%. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2004, línea de base municipal: 0,04% según SIVIGILA 2007).
- Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos. (Línea de base: 72%. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2005).

Estrategias del Municipio para mejorar la salud sexual y salud reproductiva

Línea de política número 1.

- **Promoción de la salud y la calidad de vida**
 - Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento del programa local de salud sexual y reproductiva y control social de la política municipal de salud sexual y reproductiva.
 - Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.
 - Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural para la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.

- Fomentar la construcción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y salud reproductiva.
- Fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en el ambiente laboral, en los espacios públicos comunitarios y actos públicos en general.
- Realizar abogacía para el desarrollo en instituciones educativas de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Desarrollar estrategias de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva.
 - Verificar la idoneidad de los servicios de atención del control prenatal, del parto, del nacimiento, del puerperio y de los servicios que ofrecen atención de la interrupción voluntaria del embarazo.
 - Implementar la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad para las emergencias obstétricas, control prenatal, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicios de urgencia.
 - Identificación y capacitación por competencias de las alternativas no institucionales para la atención de parto.
 - Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.
 - Implementar el modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en

consejería, oferta anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.

- Implementar el modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.
 - Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.
 - Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.
- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA en coordinación con DASSALUD SUCRE.
 - **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**
 - Fortalecer la vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud sexual y reproductiva, a través del diseño y disposición de metodologías estandarizadas de estudio de carga de enfermedad, vigilancia de casos y acceso y calidad de los servicios en coordinación con el sector educativo.
 - Fortalecer la formación del recurso humano para la atención integral y manejo de los riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva.
 - **Metas del municipio en salud oral**
 - Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3 (Línea de base: 2,3. Fuente: III ENSB 1999).
 - Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años (Línea de base: 50,2%. Fuente: III ENSB 1999).

Estrategias del Municipio para mejorar la salud oral

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Promover en el hogar ámbitos escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
 - Promover en los padres y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no usar chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del cuidado del sexto molar y del control por odontólogo.
 - Vigilancia de la estrategia de fluoración de la sal y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control de la fluorosis.
 - Promover en los ámbitos laborales los hábitos higiénicos en salud oral y el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud bucal.
- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Fortalecer dentro de la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia el rol de la familia para proteger la salud oral y generar hábitos higiénicos para su mantenimiento.
 - Difundir y vigilar el cumplimiento de la norma técnica de atención preventiva en salud bucal.
 - Garantizar el acceso a servicios de calidad de salud oral, de conformidad con lo establecido en los planes obligatorios de salud – POS, del régimen contributivo y del régimen subsidiado.
 - Fomentar una estrategia de información a las embarazadas y de educación al personal de salud sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal y su impacto en el control del riesgo de la preeclampsia.
 - Promover en las madres, padres y cuidadores el primer el acceso a los servicios odontológicos en los niños menores de 1 año.
 - **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**
 - Impulsar la implementación de un sistema de vigilancia en salud oral municipal.

- Desarrollo de una estrategia de vigilancia centinela para las fluorosis.

Metas del municipio en salud mental

- Fortalecer en el plan territorial de salud la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancia psicoactivas a través de la formulación y evaluación intersectorial (línea de base: proyecto habilidades para la vida. Fuente Secretaria de Salud y Seguridad Social)

Estrategias del Municipio para mejorar la salud mental

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Conformación de mecanismos de coordinación y articulación municipal intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario, orientadas a mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la promoción de la salud mental y la prevención y control de la violencia intrafamiliar.
- Apoyar las iniciativas actuales para la salud mental y reducción de sustancias psicoactivas otros actores locales, la construcción conjunta de nuevas propuestas, buscando sinergias y sincronías junto a las entidades promotoras de salud - EPS, Secretaria de Educación, secretaría del Interior, Secretaría de Cultura y Deporte, Secretarías de desarrollo social, personerías, organizaciones internacionales y organizaciones de base comunitaria.
- Formación de grupos gestores y redes de apoyo de salud mental en el municipios conformados por actores institucionales (juez, inspector de policía, personero, docentes, policía, promotoras de salud, personal de salud, etc.) y comunitarios (líderes, madres comunitarias, pastoral social, etc.) y organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas, tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.

- Desarrollar estrategias para favorecer la reinserción laboral y escolar en personas con patología mental controlada.
- Promover capacidades en empresas y centros educativos para la detección de síntomas de trastornos mentales y reorientación a los servicios de atención.
- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.
 - Promover la conformación de una red comunitaria en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas que favorezca el tratamiento integral en salud mental, participación de la familia y grupos de autoayuda.
 - Diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud mental.
 - Ampliar el espectro de intervención de riesgo - población en salud mental para diagnóstico, tratamiento oportuno en trastornos de niños, adolescentes y de la demencia y la enfermedad de Alzheimer.
 - Garantizar el acceso a diagnóstico temprano y tratamiento, y al suministro de medicamentos.
- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**
 - Fortalecer el subsistema de vigilancia del uso de sustancias psicoactivas (SISVAP) y de la violencia intrafamiliar (SISVIF).
 - Fortalecimiento de la vigilancia de los eventos más prevalentes en salud mental.
 - Promover actividades de capacitación en salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas, a los referentes

institucionales de los niveles departamental y municipal, a los gestores locales de salud mental y a los grupos comunitarios.

- Realizar estudios de costo efectividad e impacto en la unidad de pago por capitación de las intervenciones prioritarias en salud mental.

Metas del municipio en enfermedades transmisibles y zoonosis

- Aumentar la detección de casos de tuberculosis a través de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el 70% de las zonas más vulnerables del municipio. (Línea de base: 45%. Fuente: MPS 2005).
- Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva (Línea de base 53%. Fuente: Perfil epidemiológico).
- Mantener la meta de eliminación de la lepra (prevalencia de 1 por diez mil habitantes) (Línea de base: 0,1 por diez mil habitantes. Fuente: MPS 2006).
- Mantener eliminada la rabia humana transmitida por perro. (Línea de base: Sin casos desde el año 2000. Fuente: Perfil epidemiológico 2007).
- Mantener los casos de mortalidad por malaria a menos de 10 casos anuales (Línea de base: 0 casos desde del año 2005. Fuente: Perfil epidemiológico 2007).
- Mantener la tasa de mortalidad por dengue menor a 5 por cien mil para el 2010 (Línea de base nacional: 70 muertes. Fuente: DANE 2004, línea de base municipal: 2 muertes en 2006. Fuente: perfil epidemiológico).

Estrategias del Municipio para disminuir los riesgos para las enfermedades transmisibles y las zoonosis

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**
 - Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios.
 - Impulsar la conformación de un comité de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.
 - Impulsar la gestión del comité intersectorial de salud pública que incluye Zoonosis para desarrollar acciones de prevención, vigilancia y control.
 - Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles.
 - Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.

- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Movilizar y coordinar acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación contra fiebre amarilla y vacunación antirrábica de caninos y felinos.
 - Implementar el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2000 – 2015, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis.
 - Coordinar el trabajo integral de los programas Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, de lucha contra el VIH y el Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI para prevenir y atender la coinfección VIH/tuberculosis.
 - Fortalecer las alianzas estratégicas entre entidades promotoras de salud - EPS y prestadores de servicios de salud – IPS públicos y

privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades transmisibles y las zoonosis.

- Mantener y fortalecer la vigilancia de la resistencia a los medicamentos antituberculosos y antimaláricos y estudios para la introducción de nuevos esquemas de tratamiento médico para las enfermedades vectoriales.
- Implementar redes de microscopia en las zonas rurales dispersas para el diagnóstico de malaria y tuberculosis.
- Adquirir, distribuir, hacer seguimiento y evaluación del acceso oportuno a medicamentos, insumos críticos y medidas de protección para el control de enfermedades transmisibles y las zoonosis.

- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Fortalecer la vigilancia activa en los eventos prioritarios y seguimiento de cohortes de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico.
- Fortalecer la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS y la investigación operativa de las enfermedades trasmisibles y las zoonosis.
- Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georreferenciación de los riesgos y condiciones de salud.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de eventos trasmisibles y las zoonosis.
- Desarrollar e implementar metodologías para el estudio de la carga de enfermedad y sus determinantes, con enfoque diferencial, según ciclo vital y grupos vulnerables.

Metas del municipio en enfermedades no transmisibles y discapacidades

- Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. (Línea de base: 26%. Fuente: ENSIN 2005).
- Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años. (Línea de base: 42,6%. Fuente: ENSIN 2005).
- Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años. (Línea de base: 12,7 años. Fuente: Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas, escolares 2004).
- Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica - ERC. (Línea de base: por definir).
- Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables (Línea de base: 6,4%. Fuente: DANE 2005).

Estrategias del Municipio para disminuir los riesgos para las enfermedades crónicas no transmisibles

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Fomentar estrategias intersectoriales para mejorar la seguridad vial en áreas rurales y urbanas y el fomento de espacios temporales de recreación.
- Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.
- Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos, y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Promover estrategias de información, educación, comunicación y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria, universidades y lugares de trabajo.

- Difundir, vigilar y regular el cumplimiento de la normativa de rotulado general y nutricional de alimentos para controlar el consumo de sal en alimentos procesados, colesterol y azúcar y promover el consumo de frutas y verduras (etiquetas visibles y otros refuerzos).
- Promover la dieta saludable en comedores y restaurantes de las empresas e instituciones de trabajo.
- Realizar abogacía para la reglamentación del convenio marco de lucha antitabáquica, y ajustar la regulación sobre la comercialización y publicidad del tabaco.
- Promover la implementación de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las direcciones territoriales de salud, entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP, el sector educativo, trabajo, cultura y deporte y otros sectores.
- Promover acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de los daños en salud visual, auditiva y cognitiva en los espacios educativos, laborales, culturales, deportivos y otros espacios cotidianos.
- Ejercer abogacía para incluir en el Plan Decenal de Educación, programas dirigidos a incrementar el acceso al consumo de alimentos saludables en el ámbito educativo y para sustituir la clase de educación física de conceptos de deportes a clases de actividad física.
- Promover acciones de protección de los derechos del consumidor y las condiciones ambientales y de salud que favorezcan el aprovechamiento biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional de la población entre el Ministerio de la Protección Social, Agricultura y Comercio, Superintendencia del Consumidor y Ministerio de Educación.
- Impulsar políticas que propicien sistemas de transporte que promuevan desplazamientos activos o el uso de vehículos no motorizados.
- Realizar abogacía para la sustitución del enfoque del deporte centrado en deportistas de alto rendimiento hacia la actividad física,

que se incluya la actividad física en espacios de la vida cotidiana y los discapacitados.

- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles.
 - Promover el desarrollo de acciones continuas de tamizaje de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles.
 - Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de la estrategia VISIÓN 20/20.
 - Promover el desarrollo de servicios diferenciados de prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia.
 - Desarrollar e implementar guías de atención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 - Implementar en las entidades promotoras de salud - EPS y su red de prestadores el modelo de prevención y control de la enfermedad renal crónica.
 - Promover la identificación y seguimiento de población en riesgo de desarrollar enfermedad renal crónica - ERC.
 - Implementar el seguimiento y evaluación de las cohortes de pacientes con enfermedad renal crónica desde sus estadios iniciales para la orientación terapéutica.
 - Incluir programas de información dirigida a disminuir la práctica de automedicación de agentes nefrotóxicos.
 - Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria municipal, distrital y departamental para velar por la reducción de las oportunidades perdidas en la prestación de los servicios de atención para prevenir y

atender la diabetes mellitus, retinopatía diabética, hipertensión arterial y enfermedad renal.

- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

- Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georreferenciación de los riesgos y condiciones de salud.
- Fortalecer la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, entidades promotoras de salud - EPS e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS y la investigación operativa de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Desarrollar e implementar metodologías para el estudio de la carga de enfermedad y sus determinantes, con enfoque diferencial, según ciclo vital y grupos vulnerables.

Metas del municipio en nutrición

- Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global. (Línea de base: 7%. Fuente: ENSIN 2005).
- Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años (Línea de base: 6,7 por cien mil menores de 5 años. Fuente: DANE 2004).
- Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva (Línea de base: mediana 2,2 meses ENSIN 2005).

Estrategias del Municipio para mejorar la situación nutricional

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**

- Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
 - Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas salud internacional.
 - Fortalecer los sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados.
 - Promover la protección de los derechos del consumidor en espacios comunitarios.
- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.
 - Desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.
 - Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.
 - Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.
 - Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario).

- Promover en los espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.
- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**
 - Diseño e implementación del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
 - Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia, prevención y la atención de las deficiencias nutricionales.

Políticas del Municipio

- Implementar la política de salud ambiental en el municipio. (Línea de base: por desarrollar).
- Fortalecer la vigilancia en salud ambiental (SISVEA). (Línea de base: Informe SISVEA 2007).

Estrategias para mejorar la seguridad sanitaria y ambiental

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**
 - Impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental.
 - Promover la formulación de planes de emergencia, prevención y control por parte de las empresas que manejan sustancias químicas peligrosas, incluyendo las rutas de transporte de sustancias.
 - Implementar y evaluar la estrategia de entornos saludables en espacios educativos, de vivienda y espacios laborales.
 - Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad para la prevención de accidentes por envenenamiento en

el hogar, la prevención de la contaminación de alimentos y la disposición adecuada de residuos sólidos.

- Promover procesos de veeduría y control social.
- Desarrollo y evaluación de estrategias de información, educación y movilización social para el manejo alternativo del saneamiento ambiental en las zonas rurales y marginales.
- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Fortalecer los programas de salud ocupacional en pequeñas y medianas empresas a fin de garantizar un ambiente seguro.
 - Promover al interior de las empresas la adopción de la estrategia de Ambientes Libres de Humo.
 - Promover las acciones de control sanitario a los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales.
- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**
 - Diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y difusión de los resultados de la vigilancia sanitaria.
 - Fortalecer los mecanismos de capacitación y actualización del talento humano para mejorar la vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente.
 - Fortalecer los laboratorios de salud pública para el apoyo de la vigilancia sanitaria.

Metas del municipio en seguridad laboral y enfermedades de origen laboral

- Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional (Línea de base: 11,5 por cien mil. Fuente: MPS 2005).
- Reducir la tasa de accidentes ocupacionales (Línea de base 5,2 por cien mil. Fuente: MPS 2005).

Estrategias del municipio para mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral

- **En Promoción de la salud y la calidad de vida**
 - Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género.
 - Desarrollar normas técnicas para la promoción de la salud en espacios de trabajo, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles.
 - Promover en las empresas, universidades, centros de formación del recurso humano y comunidad general el acceso a las acciones promoción de la salud, detección temprana, protección específica dentro del Sistema de Riesgos Profesionales, según normas técnicas establecidas (Ministerio de la Protección Social, direcciones territoriales de salud, administradoras de riesgos profesionales - ARP, entidades promotoras de salud - EPS).
- **En Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud**
 - Desarrollar programas de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
 - Formulación y seguimiento de planes de mitigación de los riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales y ocupacionales y la accidentalidad.
- **En Vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

Diseñar, desarrollar, hacer seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

Metas del municipio en fortalecimiento de gestión

Crear en el municipio un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan de conformidad con las particularidades étnicas y culturales.

- Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% de los programas.
- Lograr el aseguramiento universal y la financiación del plan obligatorio de salud - POS.
- Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS en el 100% de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Estrategias del Municipio para fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública:

- **En Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública**
 - Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la mujer y niños, población pobre y vulnerable localizada en las áreas urbanas marginales y rurales del municipio.
 - Promover el aumento de cobertura de aseguramiento a riesgos profesionales y protección al cesante, especialmente empresas, madres comunitarias, y la población extranjera.
 - Promover una agenda de trabajo y un plan de acción para la salud pública con los comités departamentales y locales de planeación, para impulsar el desarrollo de políticas y acciones intersectoriales del Plan Nacional de Salud Pública.
 - Coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la intervención de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y de las poblaciones.
 - Fomento de pactos, convenios y tratados de cooperación con instituciones y sectores responsables para la gestión social del riesgo e intervención de los determinantes de la salud.
 - Articulación, con la Red JUNTOS para la Superación de la Pobreza Extrema.

- Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan nacional de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud (mapas de amenazas, vulnerabilidad y riesgos).
- Coordinación interinstitucional y comunitaria para la estructuración de los modelos de salud de los pueblos indígenas e investigación sobre la medicina tradicional.
- Fomento del servicio de telemedicina para la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud.
- Desarrollo del sistema de evaluación de resultados de salud.
- Desarrollo de un programa de educación continuada para mejorar la capacidad de gestión del talento humano en salud.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

FORMULACIÓN DEL PLAN

El Plan territorial de salud del Municipio de Sincelejo, consiste en una selección y disposición racional de los recursos para garantizar en el periodo 2008 – 2011 su eficaz utilización a través de formulación de objetivos, metas y estrategias que den respuesta a las necesidades de salud de la población.

Es un instrumento técnico administrativo para orientar la prestación integral de los servicios de salud y

Constituyen parte integral del plan de desarrollo municipal.

Objetivo General

El objetivo general del Plan Territorial de Salud es mantener y mejorar la salud general de la población mediante la ejecución de las acciones necesarias de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación a través de la intervención de los factores condicionantes de la salud.

Objetivos Específicos

Tienen como fundamento las funciones y responsabilidades que la ley le asigna al Municipio en materia de seguridad social en salud y de los planes y programas nacionales y departamentales y básicamente son los siguientes:

- Garantizar el Aseguramiento de la población.

- Garantizar la prestación y desarrollo de los servicios de salud.
- Garantizar las actividades contempladas en el Plan de Salud Pública.
- Garantizar la Promoción Social.
- Garantizar la Promoción y Vigilancia de los Riesgos Profesionales.
- Garantizar aspectos organizacionales para dar repuesta inmediata a las Emergencias Y Desastres.

ESTRATEGIAS

- Organización y capacitación de líderes en participación y veeduría social
- Acceso a recursos de cofinanciación o de cooperación.
- Reordenamiento financiero del sistema municipal de Seguridad Social en Salud de conformidad de la Ley 715 de 2001.
- Concertación, Motivación, sensibilización y capacitación del sector político administrativo.
- Coordinación intersectorial y otra capacitación permanente de funcionarios del sector Salud.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN

2008 2011

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS DEL PLAN

De conformidad con las prioridades identificadas y en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales se define las siguientes líneas de acción que constituyen las bases para la formulación del Plan de Salud Pública:

- **GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN.** Incluye las siguientes áreas de gestión
 - Promoción de la Afiliación al SGSSS

- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Gestión y utilización eficiente de los cupos asignados.
- Adecuación tecnológica y de recurso humano para la administración del régimen subsidiado.
- Celebración de contratos de aseguramiento
- Administración de base de datos de afiliados
- Interventoría de contratos de régimen subsidiado
- Vigilancia y control de aseguramiento.

- GARANTIZAR LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD. Incluye el desarrollo de la política nacional de prestación de los servicios de salud

- Mejoramiento de la accesibilidad hacia los servicios de salud
- Mejoramiento de la calidad de la atención en salud
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS.

- GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA. Incluye las áreas de carácter individual y colectivo.

- Acciones de promoción y calidad de vida
- Acciones de prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)
- Acciones de vigilancia en salud y del conocimiento.
- Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional de Plan de Salud Pública.

- GARANTIZAR LA PROMOCIÓN SOCIAL.

- Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales como población en situación de desplazamiento, con discapacidad, adultos mayores, mujeres estantes, indígenas población infantil, adolescentes y jóvenes.
- Acciones de salud en la Red para la superación de la pobreza extrema Juntos.
- Acciones educativas de carácter no formal, dirigido a los diferentes actores comunitarios, en aspectos del sector salud.

- GARANTIZAR LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.

- Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en los ámbitos laborales.
- Acciones de inducción a la demanda a los servicios de salud.
- Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitario, ambientales, en el ámbito laboral
- Acciones de sensibilización para la incorporación y reincorporación de los discapacitados en el entorno laboral.

GARANTIZAR ASPECTOS ORGANIZACIONALES PARA DAR REPUESTA INMEDIATA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- Identificación y priorización de riesgos de emergencia y desastre.
- Acciones de articulación intersectorial para desarrollo de los planes de emergencia y desastre.
- Acciones de fortalecimiento institucional para la repuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastres
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

METAS DEL PLAN

- Aseguramiento

- Lograr a 2011 cobertura del 90% para el régimen subsidiado
- Lograr a 2011 cobertura del 35% para el régimen contributivo

- Garantizar la prestación y desarrollo de los servicios de salud

- Lograr a 2011 que la población no cubierta con subsidio a la demanda no sea mayor al 10%
- Ampliar y mejorar la infraestructura y la dotación
- Incrementar el recurso humano, para disminuir las barreras de acceso y garantizar la oportunidad hacia los servicios.

SALUD PÚBLICA

Las metas a alcanzar corresponderán a las establecidas por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Salud Pública.

-Lograr cobertura del 95% en los menores de un año con todos los biológicos del PAI.

- Lograr cobertura en niños y niñas de un (1) con vacuna triple viral.
- Establecer en el Municipio una red de frío con suficientes coberturas y con estándares de calidad.
- Implementar un sistema único de información PAI.
- Reducir en un 50% la morbilidad y mortalidad por neumonía y meningitis por hemophilus influenza.
- Reducir en 25% la mortalidad por EDA en los niños menos de 5 años.
- Reducir en 26% la fecundidad en menores de 20 años y embarazo no deseados y abortos.
- Reducir en un 25% la incidencia de infección por VIH – SIDA, en jóvenes de 15 – 29 años.
- Reducir en un 50% la tasa de mortalidad materna evitable.
- Reducir en 20% la infección perinatal por VIH – SIDA y el 100% de la sífilis Y hepatitis B.
- Incrementar en un 30% anual hasta alcanzar el 90% las coberturas de detección precoz con citologías Cerviño uterinas de las mujeres entre 25 – 69 años.
- Incrementar en un 20% la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres menores.
- Desminuir en 50% la mortalidad evitable por malaria y Dengue.
- Eliminar el 100% de los focos de Malaria Urbana.
- Reducir el índice Aedico a menos del 5%.
- Desarrollar modelos de participación social para control de las ETV.

ESTRATEGÍAS

Organización, capacitación y Participación comunitaria.
Capacitación del Sector Político Administrativo.
Capacitación de funcionarios del sector salud.

Garantías de la atención

OBJETIVOS

Garantizar a la población, calidad, accesibilidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a través de la organización de una red adecuada de servicios.

METAS

Lograr que a finales del 2011 la Dirección Local de Salud, esté ajustada a la estructura y funciones contempladas en las normas sobre la materia.

Sector Educación

Diagnostico

En ejercicio de la competencia que la Ley 715 de 2001 concede a los municipios certificados, la Secretaría de Educación Municipal por Resolución No. 3605 de julio 25 de 2007 ordena la elaboración del Plan Sectorial de Educación Municipal 2008 – 2011, con base en la evaluación diagnóstica del Plan anterior, los programas y Proyectos del Plan Revolución Educativa del Gobierno Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, El plan sectorial 2006-2010 el Plan de Desarrollo Municipal y los Propósitos del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015.

Es un propósito de la administración municipal hacer énfasis en una educación pertinente y de calidad, convertirla en el vehículo para alcanzar una sociedad más equitativa y competitiva acorde con las demandas del sector productivo en una economía globalizada.

El Plan Sectorial de Educación Municipal 2008 – 2011 se desarrollará alrededor de 4 políticas fundamentales: Cobertura, Calidad, Pertinencia y eficiencia ; y para cada una de estas políticas se propone una serie de metas y estrategias que se constituyen en el derrotero que orientará la acción del sector educativo durante este cuatrienio, con el fin de avanzar hacia el logro de los macro-objetivos que se propuso la sociedad y el país en la Asamblea Nacional por la Educación².

Los indicadores muestran que tanto en cobertura como en eficiencia estamos bien, logrando las metas previstas, camino a la universalización de la enseñanza desde el preescolar hasta la Media, de un lado; y mejorando ostensiblemente la gestión con reingeniería de procesos, por el otro. Pero en calidad no tanto y mucho menos en pertinencia. Por tanto, el énfasis será en estos ejes, reorientando recursos en función de prioridades, poniendo la pedagogía al mando en lo curricular y posibilitando la articulación de la media con calidad con el mundo productivo y con la educación superior, privilegiando la formación tecnológica.

² Plan Sectorial 2006-2010 MEN

Sin embargo, estamos atrasado en la atención educativa a la primera infancia, en la inclusión y articulación de los niveles para que la educación apalanque el desarrollo y zanje la diferencia que nos separa de las entidades territoriales más avanzadas. Para ello hay que tener muy claro las siguientes premisas:

No es posible el desarrollo, sin una educación de calidad; y una educación de calidad es cuando todos los estudiantes pueden entrar oportunamente a la escuela, permanecer en ella por lo menos hasta graduarse de bachilleres y aprender lo que tienen que aprender en el momento oportuno; supone maestros calificados que impartan formación integral; y formación integral supone a su vez una educación humanista, científica, técnica, tecnológica y pertinente, todo lo cual impone actuar sobre los llamados factores asociados a la calidad, como lo son:

- Secretaría de Educación, con capacidad de gestión y liderazgo.
- Instituciones educativas orientando sus acciones hacia las necesidades de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza, desde la primera infancia hasta la formación superior, con el fin de ofrecerles oportunidades de aprendizajes relevantes, pertinentes, activos y relacionados con la realidad
- Ambientes escolares adecuados, que satisfagan la necesidad de estatus de los educandos, con las instalaciones físicas necesarias y suficientes, para resolver cobertura sin hacinamiento; espacios para las actividades formativas, plataforma tecnológica con base en las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC.
- Fortalecimiento del gobierno escolar, de la autonomía y de la democracia al interior de las instituciones educativas, para formar en cultura ciudadana.
- Programas efectivos de bienestar estudiantil que resuelvan la necesidad de seguridad física y alimentaria de los educandos y ataquen las causas objetivas del ausentismo, la deserción y la mortalidad académica.
- Programas de actualización permanente de docentes, directivos y administrativos, para el desempeño eficiente de sus respectivas competencias.
- Racionalización del gasto y asignación de los recursos con criterio técnico, ajustado a la equidad y con transparencia.

- Condiciones de trabajo dignas y decorosas para docentes, directivos y administrativos.

Sobre esa plataforma, lo pedagógico aflorará y mostrará todas sus bondades, con currículos que respondan a las expectativas de desarrollo local, regional y nacional; estrategias didácticas que potencien el desarrollo humano hacia la investigación, la inventiva y la producción; con docentes comprometidos y estudiantes disciplinados, en el marco de un paradigma que contribuya al fortalecimiento de los sectores sociales claves: el gran contingente de técnicos, tecnólogos, líderes empresariales, dirigentes políticos, investigadores, docentes, ingenieros y demás profesionales de alto nivel, que se precisan para dar el gran salto adelante.

Visión de la Educación Municipal

Hacia el 2011 la educación en Sincelejo se ha consolidado como una política prioritaria de estado, obligatoria y gratuita, con cobertura total, calidad y pertinencia, multiétnica y pluricultural, articulada, permanente, equitativa e innovadora, científica y tecnológica., que promueva el desarrollo social y económico, la cultura ciudadana y la paz, la defensa y primacía de los derechos humanos.

Visión Institucional

La Secretaría de Educación y Cultura de Sincelejo se consolidará a nivel local, regional y nacional como la entidad líder en la administración eficiente y eficaz del sistema educativo y cultural, a través de la gestión estratégica de procesos que conduzcan a garantizar la cobertura y calidad del servicio.

En este contexto, La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Sincelejo – Sucre, es la entidad encargada de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el sistema educativo y cultural; para garantizar un servicio en condiciones de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, y que propenda por el mejoramiento continuo y permanente de la educación, así como promover el desarrollo y la preservación de la memoria cultural de la población a nivel local.

Situación de la Educación en el Municipio de Sincelejo

La población de niños y niñas de 0 a 4 años según proyección del DANE para el 2007 fue de 23897³ en el municipio de Sincelejo, de los cuales un porcentaje es atendida por el ICBF, y la matrícula de 2752⁴ alumnos del mismo año, fue atendida por instituciones educativas privadas en las etapas de Jardín y Pre jardín. De manera oficial por parte de la Secretaria de Educación no hay atención para ese rango de edad.

Para este periodo 2008-2011 es prioridad para la presente administración diseñar y ejecutar de manera articulada con la participación de la sociedad y las familias la política publica que permita atender la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Formulando, implementando, evaluando y haciendo seguimiento a los planes, programas, proyectos y estrategias como lo requiere la Ley 1098 de 2006.

Sincelejo cuenta con 33 Instituciones Educativas y 2 Centros Educativos oficiales, de los cuales, 9 instituciones y los 2 centros educativos están localizados en la zona rural del municipio, que ofrecen los niveles de preescolar (grado cero), Básica y Media, mas el Ciclo Complementario en la Escuela Normal Superior, con 58.174 alumnos en el 2007. A esto se suman 6.511 subsidiados (Banco de Oferentes). También funcionan en el Municipio 76 establecimientos educativos privados de educación formal donde cursan estudios 15.168 alumnos, mas 65 centros de educación no formal (educación para el trabajo),

De las 33 instituciones Educativas 19 están impartiendo con dificultad educación media técnica, 4 en el sector rural y 15 en el sector urbano. 14 iniciaron en el programa de articulación con el SENA y 11 son los que registran una matrícula de 1321 estudiantes en 8 especialidades desde que se inició el programa como se observa en las tablas 15 y 16.

Tabla 15

³ Proyección DANE 2007

⁴ Proyección DANE 2007

Nº	Institucion Educativa	Matricula	Articulación	%
1	San Jose	65		5%
2	Santa Rosa de Lima	73		6%
3	San Jose C.I.P	106		8%
4	Poblaciones especiales	75		6%
5	Dulce Nombre	294		22%
6	Antonio Lenis	43		3%
7	20 de Enero	169		13%
8	La Arena	29		2%
9	Cerrito la Palma	66		5%
10	La Gallera	163		12%
11	Policarpa Salavarrieta	238		18%
TOTAL		1321		100%

Tabla 16

Nº	Especialidades	Duración	Matriculados	%
1	Planificación y Gestión de empresa	2200	138	10%
2	Ensamble y mantenimiento de equipo	1050	285	22%
3	Ensamble de computadores	880	109	8%
4	Gestión contable y financiera	2640	263	20%
5	Dirección de Ventas	2360	87	7%
6	Análisis y desarrollo de sist.de Inform	3520	181	14%
7	Producción agrícola ecológica	1770	107	8%
8	Pollo de engorde	1076	151	11%
Total			1321	100%

En el municipio también tienen su asiento dos Instituciones de Educación Superior. Una oficial, la Universidad de Sucre, y otra privada, la Corporación Educativa del Caribe CECAR; igualmente algunas oriundas de otras entidades territoriales que hacen presencia con sus CREAD, a saber: La Universidad Santo Tomás de Aquino USTA, La Universidad Virtual San Martín, La Universidad de Pamplona, la CUN, entre otras.

Para la administración del sector, se cuenta con una Secretaría de Educación reestructurada, para optimizar su eficiencia, a través de un proyecto de modernización convenio MEN- Alcaldía con la firma BM CONSULTING que se adelantó en el tiempo comprendido de octubre de 2004 a mayo de 2005.

El trabajo se adelantó aplicando la Planeación Estratégica a partir de tres ejes fundamentales: Diagnóstico, Diseño e Implementación ; siguiendo como proceso metodológico el empleo de matrices como Planear, Ejecutar, Controlar, Analizar, Reportar (PECAR), la matriz Causa Efecto, Solución y el Control del cumplimiento de Metas mediante el seguimiento a través de Indicadores expresados porcentualmente.

El proyecto de modernización incluye: Capacitación en Ofimática, dotación de estaciones de trabajo, licenciamiento de programas, licencias antivirus, conectividad a Internet, software de matrículas, talento humano, gestión financiera y calidad educativa y una etapa fundamental la aplicación de una Reingeniería de procesos y productos, la cual atiende varios aspectos tales como: Gente y Cultura, Estructura, Procesos y Atención al Cliente.

La nueva estructura administrativa de la Secretaría de Educación, se organizó por áreas para responder a los requerimientos del desarrollo de la política de la Revolución Educativa con sus tres ejes: COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA, la cual se recoge en el presente Organigrama que sigue. Complementario a lo anterior, se delineó la planta de personal adscrita a esta estructura, los perfiles de los cargos, el manual de funciones y de procedimientos administrativos.

Cabe anotar, que si bien en la práctica la SEM opera conforme a la estructura dejada por Reingeniería, legalmente no se encuentra formalizada mediante acto administrativo alguno.

Estadísticas del Sector

En Latinoamérica la cobertura de atención a menores de tres años alcanza un 30 por ciento, los gobiernos no cumplen con los acuerdos de la Cumbre a favor de la Infancia ni los de Dakar '2000, sobre el tema, pues falta voluntad política y respaldo financiero a la educación en esta etapa en la mayoría de los países.

Hoy, con el código de Infancia y la adolescencia, los niños menores de 6 años son sujetos titulares de derecho, a quienes se les debe garantizar la educación inicial para que tengan mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoren sus destrezas motoras y obtengan superiores resultados en las pruebas de desarrollo socioemocional. La educación inicial para los niños menores de 5 años se ha convertido en un imperativo debido a las múltiples evidencias de la importancia de desarrollar competencias en este periodo de la vida,

particularmente propicio para potenciar sus capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. El desarrollo educativo en esta etapa redundará en mejores desempeños en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción⁴.

El interés por la primera infancia, permite aumentar los niveles de cobertura en estas edades fundamentales y el ejercicio serio y dedicado de implementar currículos pertinentes, donde el docente sea quien llega a donde se encuentra el niño, pero esto requiere de cualificación, profundización y selección de la población para la implementación de preescolares semi y desescolarizado en el municipio.

Se toma como base la población del censo 2005, 237.618 habitantes – población en edad escolar (3 – 7 años) 76.161 Hab. Se proyecta para el 2007 con índice de crecimiento suministrado por el DANE de 0.0190469 cada año, de esta manera la población total y en edad escolar para el 2007 es: 246.995 HAB, de los cuales 227.977 pertenecen a la zona urbana y 19.018 a la zona rural. Con 76.487 niños en edad escolar: 70.597 en la zona urbana y 5.890 en la zona rural. Lo anterior se desagrega de la siguiente manera:

Tabla N° 17

Nivel	Población en edad escolar	Estudiantes atendidos	Estudiantes por atender
Preescolar	14.200	7.284	6.916
Primaria	30.500	29.640	860
Secundaria	21.061	20.487	574
Media	10.726	8.495	2.231
Total	76.487	65.906	10.581

Luego la población en edad escolar que está por fuera del sistema es de 10.581 habitantes.

En la tabla N° 4 se registra la matrícula correspondiente al año 2007, según reporte preliminar del MEN de acuerdo al requerimiento N° 226836 con fecha de respuesta de 27/02/2008 de los diferentes grados y niveles.

Tabla N° 18. Registro de matriculas año 2007

Niveles-Grados Programas	Oficial	Contratada	No	Total	%		
		No oficial	Oficial		Oficial	Contratación	Privada
Prejardín	0	0	1.327	1.327			100%
Jardín I	0	0	1.425	1.425			100%
Transición	3.577	442	1.325	5.344	67%	8%	25%
Primero	4.763	1.100	1.317	7.180	66%	15%	18%
Segundo	4.812	683	1.168	6.663	72%	10%	18%
Tercero	4.688	575	1.076	6.339	74%	9%	17%
Cuarto	4.865	461	841	6.167	79%	7%	14%
Quinto	4.866	426	878	6.170	79%	7%	14%
Sexto	5.469	295	719	6.483	84%	5%	11%
Septimo	5.060	299	642	6.001	84%	5%	11%
Octavo	4.535	246	608	5.389	84%	5%	11%
Noveno	4.075	237	588	4.900	83%	5%	12%
Decimo	3.702	210	542	4.454	83%	5%	12%
Once	3.061	286	589	3.936	78%	7%	15%
12° Normal	219	0	0	219	100%	0%	0%
13° Normal	250	0	0	250	100%	0%	0%
Ciclo 1 Adultos	2.638	11	24	2.673	99%	0%	1%
Ciclo 2 Adultos	576	41	77	694	83%	6%	11%
Ciclo 3 Adultos	560	263	459	1.282	44%	21%	36%
Ciclo 4 Adultos	140	377	646	1.163	12%	32%	56%
Ciclo 5 Adultos	96	504	719	1.319	7%	38%	55%
Ciclo 6 Adultos	61	55	100	216	28%	25%	46%
Aceleración del Ap	161	0	0	161	100%	0%	0%
Total	58.174	6.511	15.070	79.755	73%	8%	19%

Los Indicadores de Cobertura son los expresados en los siguientes cuadros:

Tabla N° 5. Porcentaje atendido en La Educación Media de acuerdo a la matrícula 2007

Matricula	Atendido	%
Sector oficial	6763	63%
Sector no oficial	1627	15%
Total	8390	78%

Alimentación escolar

Se atienden 43.820 estudiantes, así: En el sector Oficial todos los estudiantes de Pre-escolar y Básica Primaria. En el sector Oficial Subsidiado todos los que se atienden por recursos adicionales.

Este servicio se presta a través de las siguientes fuentes de financiación: ICBF beneficiarios 20.076; Ley 715, 6.840; P.M.A. 4.464; COMFASUCRE 893; Of. Primera Dama, 500; Recursos Adicionales, 5.037. Se atienden en promedio 152 días al año.

Tasa de Analfabetismo

Según el censo de 2005 la tasa de analfabetismo del municipio es de 11.2%; 26.603 habitantes iletrados, de los cuales se han atendido 3.233 en el curso de los años 2005 al 2007, que representan el 12.14% de la población analfabeta precitada. Luego la tasa baja a 10.8%, reduciéndose en 0.4%, muy cercano a la media nacional del de 9.2%...

La meta en el año 2007 fue 10 mil beneficiarios en Sincelejo, por parte del Programa de Educación de Adultos- CAFAM de la Gobernación de Sucre, y coordinado por la SEM, para Sincelejo, en la etapa de destreza, lográndose el 80%. Entre tanto, para la etapa de fundamentos, que corresponde a la terminación de la primaria fueron adjudicados 4 mil cupos y en el presente año se abrieron los primeros 6º. Y 7º. con quienes comenzaron el proceso en el 2004.

Población en situación de desplazamiento y similares.

Según informe de la Red de Solidaridad de Sucre, a junio 17 de 2003, la población desplazada en el municipio de Sincelejo, registraba las siguientes cifras: de 0 a 5 años 9.703; de 6 a 9 años 4.423; de 10 a 14 años 4.489; de 15 a 19 años 4.329, para un total de 23.444. De esta población el municipio atendió en el sector oficial a 4.950 alumnos focalizados en 3 instituciones educativas: Juanita García Manjares, Nueva Esperanza y Altos del Rosario; y en el Centro Educativo Rural La Peñada. En el sector privado atendió mediante el Convenio MEN – ICETEX, por el sistema de subsidio a la demanda una población de 560 alumnos.

A marzo del 2004, las familias desplazadas suman 11.829, para un total de 62.000 personas, de los cuales 947 son atendidos por el municipio a través del convenio MEN – ICETEX, en instituciones privadas. En el sector oficial, se mantiene la oferta de cupos en todas las instituciones y especialmente en las referenciadas anteriormente.

Últimamente se observa cierta tendencia de retorno de muchas familias a sus lugares de orígenes, pero el grueso de esa población se mantiene en el municipio.. Las estadísticas de la Población Víctima de Conflicto atendidos por el sistema escolar, año 2007, son:

En situación de desplazamiento, Oficial Neto y subsidiado:

En Preescolar: 556; Primaria 4.219; Secundaria 2.152; Media 598; Adultos 951
Para un total de 8.476, de los cuales 5.276 de la condición de Oficial Neto y 3.200 Subsidiados.

Desvinculados del conflicto armado, atendidos por el sector oficial.....165

Hijos de Adultos Desmovilizados.....144

Para bajar el ausentismo escolar y atender población en situación de extra edad y desplazamiento, en el 2007 se continuó con los Programas Especiales de metodologías flexibles, de conformidad con el cuadro sigue a continuación:

Tabla 20. Distribución de Programas especiales de metodologías flexibles

NÚCLEO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PROGRAMAS										TOTALES
		ACELERACIÓN		CAFAM		MEDIA P/T		POS PRIMARIA		TELE SECUNDARIA		
		GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	GRUPOS	ALUMNOS	
1	I.E. Rural La Peñata			2	50			4	133			183
	I. E. Santa Rosa de Lima			3	75							75
	I.E. Policarpa Salavarrieta			1	30							30
	C.E.R. San Miguel			1	25							25
	I.E Poblaciones Esp.	1	12	7	156							168
2	I. E. Nueva Esperanza	3	67	8	121							188
	I.E. Simón Araujo			13	324							324
	I.E. San José	1	25	6	149							174
	I.E. La Unión			2	54							54
	I. E. San Isidro de Chochó			2	60							60
3	I. E. Rafael Núñez			6	209							209
	I. E. Técnico Agrop. La Gallera			1	25							25
	I.E. San Martín			4	95	1	45	5	210			350
	I.E. Rural Buenavista			2	46	1	16					62
	C.E.R San Jacinto			1	25							25

4	I. E. R. San Antonio			3	94						94
	I.E. 20 de Enero			7	173						173
	I.E. Antonio Lenis			1	25						25
5	I.E. T.I. Antonio Prieto			5	120						120
	I.E. San José CIP			4	100						100
	I.E.TC.Agr. Cerrito de la Palma			4	110						110
	I.E. Rogelio Rodríguez Severiche			2	66						66
	I.E. José Ignacio López	1	15	18	504						519
6	I. E. Alto del Rosario	3	65	17	560			4	106		731
	I.E. Normal Superior Sincelejo			9	295						295
	I. E. Dulce Nombre de Jesús			17	448			1	36		484
	I.E. Juanita García Manjares			4	176						176
	I.E. Rural San Rafael			3	52	1	19	4	96		167
	I. E. Técnico Agrop. La Arena	1	15	2	68						83
	TOTALES	10	199	155	4235	3	80	18	581		5095

Tabla 21. Resultado de la prueba saber en el municipio de Sincelejo año 2005.

AREA	GRADO	PMun	Desv Mun	PDpto	Desv Dpto	PNal	Desv Nal
Matemáticas	5°	53,6	8,47	53,32	8,85	57,73	10,23
	9°	58,58	5,56	58,05	5,64	61,39	7,72
Lenguaje	5°	53,14	6,58	54,25	6,46	60,06	8,03
	9°	63,25	6,97	62	7,04	65,3	8,01
Ciencias Sociales	5°	47,87	6,28	47,07	6,63	50,3	6,67
	9°	59,19	6,24	58,11	6,27	59,41	6,27
Ciencias Naturales	5°	50,61	7,57	49,55	7,75	51,96	7,97
	9°	61,23	7,7	59,84	7,41	59,32	6,92
Promedio	5°	51,3	7,22	51,05	7,42	55,01	8,22
	9°	60,45	6,61	59,5	6,59	61,36	7,23
Promedio ponderado	5°-9°	55,88	6,91	55,28	7	58,19	7,72

En el municipio los resultados en todas las áreas evaluadas están por **debajo de los promedios nacionales**, como puede verse en la tabla 21. El promedio

ponderado de las 4 áreas está por encima del promedio ponderado del departamento y por debajo de la nación.

De manera general se puede inferir, observando la tabla 22, que los resultados de las Pruebas Icfes en el municipio de Sincelejo son menos satisfactorios en el año 2007 en relación con los dos últimos años; en este año el 63,5% de instituciones educativas obtuvieron resultados deficientes (bajos o inferiores).

Se observa que de un 2 % de instituciones que en el 2006 se ubicaron en la categoría inferior, en el 2007 aumentó a un 25,00%. Cabe destacar que en las categorías de desempeño alto y superior se disminuyó el número de establecimientos educativos en estas categorías.

Tabla 22. Pruebas ICFES Análisis de Resultados años 2005-2006-2007

Clasificación de planteles	2005		2006		2007	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Muy superior	2	4%	3	5%	3	5%
Superior	3	6%	7	11%	2	3%
Alto	8	15%	12	20%	5	8%
Medio	11	21%	18	30%	13	21%
Bajo	20	38%	20	33%	24	38%
Inferior	9	17%	1	2%	16	25%
Muy inferior	0	0%	0	0%	0	0%
Total	53	100%	61	100%	63	100%

Fuente: Oficina de Cobertura Programas especiales

Tabla 23. Cuadro Comparativo Entre Sector Oficial Y No Oficial

NIVELES	AÑO 2005		AÑO 2006	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
MUY SUPERIOR	0%	8.6%	0%	10.34%
SUPERIOR	3.5%	8.6%	12.5%	10.34%
ALTO	21.4%	8.6%	31.26%	6.89%
MEDIO	28.5%	13%	34.37%	24.13%

BAJO	35.7%	39.3%	21.87%	44.82%
INFERIOR	10.7%	21.7%	0%	3.48%

Como se observa en la tabla 23, a partir de la categoría superior hacia la inferior las Instituciones Oficiales presentan mejor resultados que las no Oficiales en los 2 años en referencia (2005-2006), excepto en la categoría muy superior donde las Instituciones Oficiales hasta la fecha no han hecho presencia. Podemos concluir entonces que el desempeño de las instituciones fue mejor en el sector oficial (78.13%) que en el privado (51.71%), pese a que tres privadas obtienen los mejores resultados. Se encuentran grandes debilidades en las instituciones que laboran en la jornada nocturna, tanto para las privadas como las oficiales. Y también se puede concluir que son deficientes los resultados obtenidos por las instituciones oficiales con la modalidad Técnico agropecuario y rurales.

PERTINENCIA DE LA EDUCACION

La educación que se viene ofreciendo en el municipio todavía no alcanza los niveles de calidad y pertinencia que garanticen el desarrollo de competencias laborales generales y específicas para el desempeño exitoso de ocupaciones laborales, existen muchas dificultades para asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo, que les permitan mejorar la empleabilidad, sus condiciones de vida y garantizar la competitividad de la ciudad. El sector productivo y empresarial todavía no abren los espacios ni dan muestra de ello, para que los jóvenes, que están en la educación media técnica, logren desarrollar sus prácticas laborales a través de programas articulados que sean más atractivos que los que ofrece la educación media académica.

Aunque en la educación media se vienen implementado estrategias orientadas a dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para desempeñarse en el mundo del trabajo, es necesario profundizar este proceso, pues muchos estudiantes aún no encuentran en el sistema educativo una respuesta a sus necesidades de formación con miras a una futura vinculación laboral, lo cual se constituye adicionalmente en una de las causas de la deserción⁵.

La educación universitaria brinda pocas posibilidades a los jóvenes de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad, para acceder a programas que respondan a las demandas del sector productivo y que le permitan insertarse al mercado laboral.

⁵ Plan Sectorial 2006-2010 MEN

El programa de articulación con el SENA con la educación media técnica no ha certificado las competencias laborales específicas de los estudiantes vinculados en el programa, porque se han presentados dificultades para el desarrollo de la etapa productiva en las diferentes especialidades. El proceso de articulación de la educación media académica con programas de formación técnica profesional y tecnológica, prácticamente no se ha iniciado en el municipio de Sincelejo. Hace falta mayor compromiso empresarial con la educación, voluntad política y administrativa. Las instituciones educativas están huérfanas de programas específicos que mejoren la empleabilidad de los estudiantes y les garantice una ruta de formación ya sea con el SENA, los centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano o las universidades.

Las condiciones de infraestructura y conectividad no son las mejores para tener posibilidad de usar las nuevas tecnologías y las comunicaciones. Una relación de 86 estudiantes por computador no es garantía de usar estrategias virtuales para el desarrollo de las competencias que requiere un mercado globalizado y una cultura del conocimiento.

Se hace necesario fortalecer a las instituciones educativas y habilitarlas para que cumplan con la formación que requiere una ciudad que aspira ser competitiva.

Aspecto Cobertura

Se mantiene la tendencia de incremento de la matrícula, iniciada en el año 2002, provocada por la gran afluencia de población proveniente de otras entidades territoriales hacia Sincelejo, calculada por la Red de Solidaridad en 11.829 familias con un total de 62.000 personas, para el mes de marzo de 2004. El municipio desplegó un gran esfuerzo en obras civiles, dotación y bienestar estudiantil, entre otros, que posibilitó no solo atender la emergencia sino lograr toques en indicadores de cobertura por encima de la media nacional.

Ese comportamiento de la matrícula se registra año por año en las cifras que siguen:

AÑO	MATRÍCULA TOTAL Oficial, Subsidiada y no oficial
2.002	66.871
2.003	70.394

2.004	73.615
2.005	77.331
2.006	76.686
2.007	78.943

Nótese que en los tres últimos años el aumento no es tan significativo. Ello se explica en el hecho que mucha gente está retornando a sus lugares de origen, por lo que se estima que hacia el futuro las cifras se mantendrán estacionarias, con tendencia incluso a disminuir levemente. Salvo que se extienda el preescolar oficial a los años 3 y 4.

Las cifras anteriores se desagregan así:

SECTOR OFICIAL (Incluye la subsidiada)		SECTOR NO OFICIAL
2.004	60.605	13.010
2.005	61.472	15.859
2.006	62.500	14.189
2.007	63.785	15.158

Con los siguientes Indicadores en el 2007

	T.E.B	TEN
En Preescolar:	56.88%	51.04%
En Primaria	106.65%	97.18%
Secundaria	108.99%	97.27%
Media	92.79%	79.20%
General	96.11%	86.17

De estos Indicadores se infiere que el municipio sobrepasó el tope de la tasa de escolarización del 80%, que lo faculta para extender el preescolar a los 4 y 3 años de edad progresivamente.

Conclusiones Generales

- La educación de la primera infancia es una prioridad para la administración municipal
- Se detectan grandes debilidades en las instituciones educativas que ofrecen sus servicios en la jornada nocturna, al igual que en aquellas de Educación Media Técnicas y Agropecuaria.
- Se observa que en una I.E. siendo la misma dirección administrativa y pedagógica se encuentra ubicada en diferentes categorías con relación a las pruebas de Estado. Ejemplo: Una jornada está ubicada en la categoría muy superior y la otra jornada en la categoría muy inferior.
- El 80% de los establecimientos educativos privados que tienen convenio con el municipio de Sincelejo, para atender a través del Banco de Oferentes, se encuentran ubicados en categorías Baja e inferior según los resultados de las Pruebas ICFES año 2005.
- Los resultados de las pruebas ICFES año 2005, demuestran que los puntajes más bajos obtenidos por los estudiantes, fueron en las áreas de Ciencias Sociales Matemática y Ciencias Naturales.
- Con relación a los resultados de las Pruebas Saber del año 2005, las Áreas evaluadas quedaron por debajo de los promedios nacionales.
- Se destaca el puntaje obtenido por los Rectores y Directores evaluados en el año 2005, en el cual 60.6% de ellos, se ubicaron en porcentaje del 80%.
- Se observa en algunos establecimientos educativos, debilidades en el manejo de ejecución presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente, estas no son soportadas por los instrumentos requeridos, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, libros o, la sistematización del sistema contable.
- En la gran mayoría de los establecimientos educativos, se observa la ausencia de proyectos de investigación e innovación que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
- De los componentes del PEI, quien presenta mayor debilidad es el componente comunitario.

- El desconocimiento de las funciones de algunos de los Consejos directivos y académicos se constituye en una de las grandes debilidades de los establecimientos educativos.
- La elaboración de los PMI le posibilita a los establecimientos educativos mejorar la calidad del servicio.
- La Secretaria de Educación debe continuar con la orientación para fortalecer la construcción de los PEI y/o PEC que permitan viabilizar la diversidad Étnica en las I.E. del municipio.
- En la mayoría de los establecimientos, se observa la falta de correspondencia del modelo pedagógico con el horizonte institucional y el divorcio entre la teoría y la práctica.
- En algunos establecimientos educativos, se carece en la actualidad de la cultura de ajustes anuales al PEI, que permita la expedición de un acto administrativo interno que recoja estos ajustes y su remisión a la SEM.
- Se observa que en algunos establecimientos educativos, aún no se han apropiado de los lineamientos curriculares y de los estándares de Competencias Básicas en la práctica pedagógica.
- La organización y el trabajo que se adelanta con la Escuela de Padres debe contribuir poderosamente y ser un aliado importante en la conformación de la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del proceso de conformación de comunidades académicas en las diferentes áreas como estrategia que propicien la investigación y las innovaciones pedagógicas.
- Es prioritario que al interior de los establecimientos educativos, se brinde mayor apertura a los espacios pedagógicos para lograr la dinamización de las comunidades académicas.

3.2.2 Programa Educación con Cobertura, Calidad, Pertinencia y Eficiencia

3.2.2.1 Políticas del Eje Social:

Programa Educación con Cobertura y Calidad: a) Ampliación y retención de la cobertura b) Mejoramiento de la calidad: a1) Estándares de calidad; a2) Evaluación; a3) Fortalecimiento Institucional a4) Mejoramiento a5) Formación permanente de Docentes; a6) Dotación y uso de nuevas tecnologías y a7)

Desarrollo de competencias) y c) Mejoramiento de la eficiencia en la prestación del servicio educativo.

3.2.2.2 Estrategias

- Para lograr una ampliación y retención de la **cobertura**, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan Sectorial de Educación:
 - Ampliar la atención a la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo, haciendo énfasis en la población desplazada y la urbano marginal.
 - Reducción de la deserción escolar.
 - Implementar los modelos educativos flexibles
 - Mejoramiento, construcción y dotación de infraestructura educativa.
 - Ampliación de cobertura a través de la contratación en el sector no oficial.
 - Ampliar la atención alimentaria a la población escolar.
 - Reducción de la tasa de analfabetismo-
- Para lograr un Mejoramiento de la **calidad** educativa, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan Sectorial de Educación:
 - Fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la autoevaluación institucional de las instituciones y centros educativos
 - Seguimiento y acompañamiento al desarrollo de Planes de mejoramiento de las instituciones y centros educativos.
 - Desarrollo de estrategias de evaluación institucional de desempeño de directivos.
 - Seguimiento análisis y evaluación a los resultados obtenidos en las pruebas ICFES, SABER y evaluaciones internas.
 - Fortalecer la enseñanza del inglés como segunda lengua.

- Fortalecimiento, uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como estrategia para mejorar la calidad del sector educativo.
- Para lograr la **Pertinencia** de la educación, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan Sectorial de Educación
 - Desarrollo de las competencias laborales y articulación de la educación media
 - Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica
 - Consolidar el Observatorio Laboral para la Educación
 - Fortalecer los vínculos universidad – empresa
 - Promover la cultura de la responsabilidad social universitaria
 - Internacionalización de la educación superior
- Para lograr un Mejoramiento de la **eficiencia** en la prestación del servicio educativo, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan Sectorial de Educación:
 - Seguimiento y control a los procesos organizacionales de la Secretaría de educación municipal.
 - Fortalecimiento de las estructuras del Sistema de Información Educativa Municipal (SIEM).
 - Seguimiento y control al uso de los recursos financieros de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educativos.
 - Fortalecimiento en la prestación de servicios de la Secretaría de Educación a la comunidad.
 - Utilización adecuada del recurso humano en cada institución educativa.

3.2.2.3 Objetivos

Objetivo de Cobertura

Garantizar la generación y promoción de la oferta educativa en términos de satisfacción de la demanda existente y retención de la población en la edad escolar dentro del sistema educativo, de conformidad con el propósito estratégico de la universalización de la enseñanza hasta el grado 11º., para lo cual se trazan las metas contempladas mas adelante, garantizando a la población el acceso y la permanencia en el sistema escolar las mismas hasta culminar estudios

Objetivo de calidad

Garantizar el mejoramiento de la calidad educativa del Municipio de Sincelejo, a través de la aplicación de estrategias conducentes a elevar los niveles de rendimientos de los estudiantes para la búsqueda de mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos y en las pruebas de estado y pruebas SABER.

Objetivos de Pertinencia

El objetivo de la política de pertinencia es lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad de la ciudad y hacerlo competitivo de acuerdo a las exigencias y las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo. Mediante la articulación de la educación media con la educación superior, la formación para el trabajo y el desarrollo humano alrededor de la formación por competencias laborales generales y específicas.

Objetivos de eficiencia

Consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento técnico.

3.2.2.4 Metas

Metas de Cobertura

- Para lograr la atención a la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo, haciendo énfasis en la población desplazada, la urbano marginal y la población vulnerable, las metas de ampliación de cobertura para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Ampliar la atención En PRE-escolar al 70%.

- Ampliar la atención en básica primaria al 99.5%.
- Ampliar la atención en básica secundaria al 99.5%.
- Ampliar la atención en educación media al 89%.
- Ampliar la atención en el sector educativo general al 94%.
- Ampliar la atención en transición únicamente en un 99%
- Para lograr la reducción de la deserción escolar, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - La extraedad se bajará al 7.5%.
 - La deserción se bajará al 3.5%.
 - La retención se subirá al 96.5%.
 - La tasa de aprobación se subirá al 96%.
 - Dotar de módulos a los estudiantes más pobres
- Para lograr la implementación de los modelos educativos flexibles, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Asegurar la continuidad de los estudiantes de la metodología CAFAM en las etapas fundamental, complementaria, áreas básicas y áreas avanzadas.
 - Continuar con el programa de aceleración del aprendizaje para disminuir la extraedad
 - Continuar brindando el programa de postsecundaria en 4 instituciones rurales.
- Para lograr el mejoramiento, construcción y dotación de la infraestructura escolar, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Construcción de 5 Bloques de 17 aulas y sus respectivas unidades sanitarias en las diferentes instituciones educativas oficiales viabilizadas por necesidad.
- Mejoramiento de 50 aulas escolares en las diferentes instituciones educativas oficiales.
- Dotación de 10.000 sillas escolares para las instituciones educativas oficiales-
- Para lograr la Ampliación de la cobertura a través de la contratación en el sector no oficial durante el cuatrienio, las metas serán las siguientes:
 - Contratar a través del banco de oferentes 5.000 cupos escolares
- Para lograr la Ampliación de la atención alimentaria durante el cuatrienio en el sector no oficial, las metas serán las siguientes:
 - Atender 200. 000 beneficiarios a través de las diferentes entidades que confluyen en Sincelejo para el programa de alimentación escolar.
- Para lograr la reducción de la tasa de analfabetismo, durante el cuatrienio en el Municipio, la meta será la siguiente:
 - Reducción de la tasa de analfabetismo en un 3%

Metas de Calidad

- Articulación la política de la primera infancia a todos los niveles educativos
- Para lograr el fortalecimiento y seguimiento a la implementación de la autoevaluación institucional de las instituciones y centros educativos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - El 100% de las instituciones y/o centros educativos oficiales y no oficiales elaboren su autoevaluación institucional.

- Para lograr el Seguimiento y acompañamiento al desarrollo de Planes de mejoramiento de las instituciones y centros educativos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - El 100% de las instituciones y/o centros educativos oficiales y no oficiales elaboren Planes de mejoramiento.

- Para lograr el Desarrollo de estrategias de evaluación institucional de desempeño de directivos y docentes, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Evaluar el 100% de los directivos y docentes que se encuentren con nombramiento en período de prueba.

- Para lograr el Seguimiento análisis y evaluación a los resultados obtenidos en las pruebas ICFES, SABER y evaluaciones internas, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Aumentar en un porcentaje promedio Municipal de 51.53% en cada área del núcleo común del examen de estado para ingreso a la educación superior.
 - Aumento en el puntaje promedio Municipal en las pruebas SABER en las diferentes áreas y grados así: Lenguaje 5 y 9 grado 58.14% y 65.25% respectivamente; Matemáticas 5 y 9 grado 55.6% y 60.58 respectivamente; Naturales 5 y 9 grado 51.615 y 62.23% respectivamente y Sociales 5 y 9 grado 48.875 y 60.195 respectivamente.

- Para lograr el Fortalecimiento de la enseñanza del inglés como segunda lengua, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Capacitar en un 100% a los docentes evaluados en el área de inglés.
 - Aumentar en un 80% a los docentes ubicados en escala B1 que pasarán a la escala B2.

- Para lograr el fortalecimiento, uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Disminuir en un 20% la relación alumno computador.
- Poner en funcionamiento una biblioteca virtual para el municipio de Sincelejo.
- Ampliación de las aulas virtuales inteligentes a 12 establecimientos educativos en el municipio de Sincelejo.
- Mantenimiento preventivo del parque tecnológico en un 100% para todos los establecimientos educativos adscritos al municipio de Sincelejo.
- Aumentar el número de computadores conectados a Internet en un 20% en las instituciones educativas del Municipio de Sincelejo.
- Aumentar en un 40% el número de usuarios inscritos al portal Colombia Aprende.
- Aumentar a 200 los módulos de atención zona clic.
- El 20 % de los docentes de cada área serán capacitados para la producción de módulos en todas las instituciones educativas

Metas de Primera infancia y preescolar

Entre las metas para el preescolar tenemos:

- Aumento de cobertura para niños pertenecientes al nivel urbano marginal y rural disperso.
- Unificación de un currículo por competencias acorde con el perfil del niño de la primera infancia, preescolar y la articulación por conjunto de competencias 1º, 2º y 3º.
- Elaboración malla curricular donde se evidencien los proyectos transversales.
- Implementación de los niveles de comprensión como estrategias de aprendizaje atendiendo a las habilidades y procesos de pensamiento.
- Adecuación y adquisición de material y canastas educativas acorde con las pedagogías alternativas trabajadas.

- Cualificación de docentes en pedagogías alternativas acorde a los contextos.

- **Metas de Pertinencia**

- Fortalecer el proceso de integración de las 19 Instituciones de Educación media Técnica con el SENA
- Integrar 5 Instituciones de educación media académica con el SENA y con las Universidades de la región
- Desarrollar competencias laborales generales en las 35 Instituciones Educativas del municipio para mejorar la empleabilidad de los estudiantes
- Aumentar en un 40 % la oferta de los programas integrados con el SENA
- Alcanzar 2000 Certificados de Aptitud Profesional (CAP) en el programa de integración con el SENA
- Vincular 1500 jóvenes del grado 9° al programa de Integración con el SENA
- Establecer alianzas y convenios con el 50 % de las empresas del municipio para el desarrollo de las prácticas laborales de los estudiantes de la educación media
- Certificar el 50 % de las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano
- Convenios con el 50 % de las Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano para el desarrollo de la formación técnica de los estudiantes.

Metas de Eficiencia

- Para lograr el seguimiento y control a los procesos organizacionales de la Secretaría de educación municipal, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Actualizar en un 100% el manual de procesos, procedimientos y funciones, de acuerdo a la metodología PHVA.
 - Ejecutar en un 100% el Plan de auditoria y levantamiento de procesos de la Secretaría de educación y Cultura Municipal.

- Para lograr el fortalecimiento de las estructuras del Sistema de Información Educativa Municipal (SIEM), las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Implementar en un 100% el sistema de matrícula en los establecimientos educativos adscritos al Municipio de Sincelejo.
 - Implementar el sistema de gestión y control financiero en el Municipio de Sincelejo.
- Para lograr el seguimiento y control al uso de los recursos financieros de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educativos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Transferencias del SGP a establecimientos educativos oficiales según matrícula validada ante el ministerio de la vigencia inmediatamente anterior.
 - Apoyo al 100% de los establecimientos educativos oficiales a través del grupo financiero de la Secretaría de Educación Municipal.
- Para lograr el fortalecimiento en la prestación de servicios de la Secretaría de Educación a la comunidad, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Mantener en un 95% la eficiencia en la atención peticiones, quejas y reclamos.
- Para lograr la Utilización adecuada del recurso humano en cada institución educativa, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Mantener las relaciones alumno docente de las establecimientos educativos oficiales adscritos al municipio de Sincelejo, según lo establecido por la normatividad vigente.
- Para garantizar el logro de las metas que se proponen en el plan de desarrollo municipal, se le debe dar cumplimiento cada año al **plan de apoyo al mejoramiento educativo**.

Sector Vivienda - Diagnostico

Uno de los problemas que tiene el Municipio de Sincelejo es la vivienda de Interés Social. En nuestro municipio el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda ha crecido en los últimos años producto del aumento de la población por el desplazamiento de familias del campo a la ciudad y del crecimiento propio y desmesurado de nuestra población.

El faltante de 16.241 soluciones de vivienda nueva y 15.384 mejoramientos, es la estadística que existe en el Fondo de Vivienda de Interés Social de Sincelejo. Es por eso que se considera urgente plantear alternativas de solución a corto y mediano plazo a la grave crisis social en materia de vivienda por la que atraviesa nuestro Municipio.

El déficit de vivienda existe en todo el Municipio de Sincelejo, tanto en el área urbana como rural. En la parte urbana se presenta con mayor rigor en los barrios periféricos o subnormales de la zona sur y norte de la ciudad en donde encontramos varios núcleos familiares viviendo bajo un mismo techo o familias habitando viviendas con deficiencias estructurales, de espacio, de saneamiento básico o construido con materiales transitorios o de desechos. Estos sectores están habitados en un alto porcentaje por familias en condición del desplazamiento.

3.2.3 Programa Vivienda Social para la Gente

3.2.3.1 Políticas

Política del Eje Social: Programa Vivienda Social para la Gente a) Mejoramiento de vivienda b) Vivienda nueva c) Reubicación de habitantes establecidos en zonas de alto riesgo y renovación urbana d) Titulación de predios e) Banco de vivienda usada y f) Crear un Banco de Tierras.

3.2.3.2 Estrategias

- Para lograr un Mejoramiento de Vivienda, las estrategias serán las siguientes
 - Elaboración de la base de Datos para ubicación de las viviendas que requieren mejoramiento en la zona urbana y rural del Municipio de Sincelejo.

- Priorización del estado de las viviendas para su mejoramiento en la zona rural y urbana.
- Selección de viviendas que aplicarán para ser mejoradas.
- Para lograr la construcción de vivienda nueva, las estrategias serán las siguientes:
 - Utilización de los predios de propiedad del FOVIS como aporte para la construcción de vivienda nueva a los Ministerios de Ambiente, vivienda y Desarrollo.
 - Establecimiento de convenios, uniones temporales con ONG, organizaciones populares de vivienda y particulares para desarrollar programas de vivienda nueva.
 - Compra de tierras para desarrollar programas de vivienda nueva.
- Para lograr una Reubicación de los habitantes establecidos en zonas de alto riesgo y renovación urbana, las estrategias serán las siguientes:
 - Identificación de las áreas habitadas en zonas de alto riesgo para su reubicación.
 - Definición de espacios urbanos con condiciones de habitabilidad dignas para la reubicación de los habitantes afectados por la ocupación de zonas de alto riesgo.
 - Transformación de las zonas de alto riesgo habitadas en el Municipio en sitios o lugares de conservación natural de acuerdo con las políticas establecidas en el POT.
- Para lograr una titulación de predios, las estrategias serán las siguientes:
 - Fortalecimiento y agilización a las actividades relacionadas a los procedimientos y mecanismos tendientes a lograr una efectiva titulación.
 - Fortalecimiento a los procesos de coordinación y concertación entre FOVIS y el IGAC para identificar los predios del Municipio en condiciones de habitabilidad ilegal-

- Para lograr constituir un Banco de Vivienda Usada, las estrategias serán las siguientes:
 - Servir de intermediario para que la población desplazada compre vivienda construida.
- Para lograr la creación de un banco de tierras, las estrategias serán las siguientes:
 - Compra de tierras destinada a la ejecución de programas de vivienda y áreas de crecimiento urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin el POT, para futuros desarrollos habitacionales en el Municipio de Sincelejo.
 - Fortalecer la coordinación y concertación entre el Municipio y el FOVIS, con el fin de lograr que aquellos predios de particulares que requieren de servicios públicos, éstos sean asumidos por el Municipio, donde éste reciba a cambio donaciones de terrenos que serían incorporados al Banco de Tierras del FOVIS.
 - Firmar convenio con el INURBE para que éste le ceda al FOVIS los predios de su propiedad para desarrollar proyectos de vivienda de interés social.

3.2.3.3 Objetivos

Identificar, priorizar y seleccionar viviendas que requieran mejoramiento.

Adquisición de una solución de vivienda nueva o a su construcción cuando se dispone de un sitio propio

Reubicación de las familias que tienen posesión de terrenos particulares estableciendo un conflicto social por la tenencia de la tierra, o familias que están ubicadas a orillas de arroyo y en terreno de poca estabilidad.

Que el Municipio y el Fondo de Vivienda, transfieran los títulos de los predios urbanos de su propiedad o adquiridos para tal fin, ocupados con vivienda de interés social, a las familias que los tienen ocupados con anterioridad al 30 de noviembre de 2001, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Acompañamiento en los procesos de adquisición de vivienda usada por parte de la población desplazada

Entrega de lotes con servicios como subsidios municipales a familias necesitadas de vivienda.

3.2.3.4 Metas

- Para lograr la elaboración de la base de Datos para ubicación de las viviendas que requieren mejoramiento en la zona urbana y rural del Municipio de Sincelejo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener actualizada en un 100% la base de datos para viviendas que requieran mejoramiento en la zona urbana y rural del Municipio de Sincelejo.
- Para lograr la Priorización del estado de las viviendas para su mejoramiento en la zona rural y urbana, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener priorizada en un 100% las viviendas a mejorar tanto en predios de Municipio como de particulares.
- Para lograr la Selección de viviendas que aplicarán para ser mejoradas, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener seleccionadas en un 100% las viviendas a mejorar con el criterio de vivienda saludable, para jalonar recursos del orden nacional e internacional.

Metas Construcción Vivienda Nueva

- Para lograr la utilización de los predios de propiedad del FOVIS como aporte para la construcción de vivienda nueva a los Ministerios de Ambiente, vivienda y Desarrollo en la zona urbana y Banco Agrario para vivienda rural del Municipio de Sincelejo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Contar con 2.800 viviendas nuevas en la zona urbana y rural del municipio de Sincelejo.
- Para lograr el establecimiento de convenios, uniones temporales con ONG, organizaciones populares de vivienda y particulares para desarrollar programas de vivienda nueva, las metas para el cuatrienio serán:

- Contar con 20 convenios firmados para desarrollar programas de vivienda nueva.
- Para lograr la Selección de viviendas que aplicarán para ser mejoradas, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener seleccionadas en un 100% las viviendas a mejorar con el criterio de vivienda saludable.

Metas Reubicación Habitantes en Zonas de alto Riesgo y Renovación Urbana

- Para lograr la Identificación de las áreas habitadas en zonas de alto riesgo para su reubicación en la zona urbana y rural del Municipio de Sincelejo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener identificada en un 100% las áreas habitadas en zona de alto riesgo para su reubicación.
- Para lograr la definición de espacios urbanos con condiciones de habitabilidad dignas para la reubicación de los habitantes afectados por la ocupación de zonas de alto riesgo en la zona rural y urbana del Municipio, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener definido en un 100% los de espacios urbanos con condiciones de habitabilidad dignas para la reubicación de los habitantes afectados por la ocupación de zonas de alto riesgo en la zona rural y urbana del Municipio.
- Para lograr la transformación de las zonas de alto riesgo habitadas en el Municipio en sitios o lugares de conservación natural de acuerdo con las políticas establecidas en el POT, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Realización del proyecto de Renovación Urbanística de “ARROYO EL PINTAO” ubicado en la comuna 8 Barrio Puerto Arturo.

Metas Titulación

- Para lograr el fortalecimiento y agilización a las actividades relacionadas a los procedimientos y mecanismos tendientes a lograr una efectiva titulación, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Contar con 4.000 predios titulados en la zona urbana y rural del Municipio.
- Para lograr el fortalecimiento a los procesos de coordinación y concertación entre FOVIS y el IGAC para identificar los predios del Municipio en condiciones de habitabilidad ilegal, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener en un 100% identificado los predios en condiciones de habitabilidad ilegal.

Metas Banco de Vivienda Usada

- Para que el FOVIS como intermediario logre que la población desplazada compre vivienda construida, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - 200 familias con subsidio para compra de vivienda construida en la zona urbana y rural del Municipio.
- Para lograr el fortalecimiento a los procesos de coordinación y concertación entre FOVIS y el IGAC para identificar los predios del Municipio en condiciones de habitabilidad ilegal, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Tener en un 100% identificado los predios en condiciones de habitabilidad ilegal.

Metas Banco de Tierras

- Para compra de tierras destinada a la ejecución de programas de vivienda y áreas de crecimiento urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin el POT, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Compra de 60 Has destinada a la ejecución de programas de vivienda y áreas de crecimiento urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin el POT.

- Para lograr fortalecer la coordinación y concertación entre el Municipio y el FOVIS, con el fin de lograr que aquellos predios de particulares que requieren de servicios públicos, éstos sean asumidos por el Municipio, donde éste reciba a cambio donaciones de terrenos que serían incorporados al Banco de Tierras del FOVIS, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Recibir 5 Has
- Para firmar convenio con el INURBE para que éste le ceda al FOVIS los predios de su propiedad para desarrollar proyectos de vivienda de interés social, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Adicionar al FOVIS 4 Has

Sector Cultura - Diagnostico

- **Problemas sociales asociados a la cultura**

Desplazamiento: Este problema genera: Desarraigo familiar, religioso y pérdida de valores, de territorio y de lo cultural; Problemas psicológicos o de salud mental; Desempleo, lo cual genera prostitución, delincuencia común, mendicidad, economía del rebusque.: Oportunismo laboral que incide en el desmejoramiento de la remuneración de la mano de obra y vulneración de derechos; Aumento de la población y falta de cobertura para atender servicios básicos; Cambio forzado de roles y oficios

Desplazados por el desplazamiento: Población autóctona desmejorada de programas sociales y cobertura de servicios públicos por destinación priorizada a la población desplazada por su incremento. A los miembros de etnias le causa la pérdida de usos y costumbres, siendo vulneradas su cultura e identidad y provocándole la sustitución de sus leyes de origen por las de un contexto diferente, además los reorganiza bajo otras autoridades o cabildos del lugar a donde se desplazan, lo que genera conflictos entre las asociaciones en la capital del departamento, perdiendo reconocimiento del Estado.

Tugurización.

Inseguridad, reclutamiento para grupos al margen de la ley, delincuencia común manifestada en la aparición de pandillas y conflicto entre ellas.

Estigmatización del desplazado

Utilización de mala fe del factor desplazamiento como mecanismo para conseguir recursos por parte de algunas instituciones que no tienen en su misión esta labor o por personas que usurpan esta condición con fines engañosos.

Mala prestación de servicios públicos e injustificados incrementos de las tarifas de cobro originan el enfrentamiento violento entre las instituciones prestadoras del servicio y la comunidad, y al interior de la misma.

Falta de alternativas laborales que origina otro tipo de desplazamiento social como son las migraciones a ciudades capitales y a otros países, la mayoría de las veces de forma ilegal.

La drogadicción y alcoholismo; La violencia intrafamiliar

- **Problemas políticos que afectan la convivencia**

Los cambios político-administrativos rompen la continuidad a planes, programas y proyectos por falta de una política pública social y cultural definida a largo plazo desde lo local.

Actividad política con exclusión de sectores como jóvenes, mujeres y personas con otras opciones o condiciones.

Desconocimiento del derecho a la oposición y al disenso.

- **Problemas socio-económicos y ambientales**

Desorganización, deshumanización y monopolización del transporte masivo, en la prestación del servicio público de transporte.

El desempleo, la falta de acceso a la educación y la ausencia de políticas públicas sociales que propendan por la realización de los derechos asistenciales y la satisfacción de las necesidades básicas originan principalmente la violencia generalizada, violencia intrafamiliar, fragmentación social y desarraigo comunitario.

Conflictos entre los comerciantes y los vendedores informales por la ocupación del espacio público o competencia que se instala frente a negocios legalmente constituidos.

Carencia de una política pública contra la contaminación visual y auditiva.

Deficiente y mala prestación del servicio de acueducto, con tarifas altas. Como consecuencia adicional hay fuga y abstención de inversionistas y empresas.

Carencia de una visión y responsabilidad frente a la naturaleza (disposición de desechos en los arroyos, tala indiscriminada de árboles, mal manejo de basuras) y del recurso hídrico.

- **Problemas relacionados con la cultura ciudadana:**

La no estructuración de una política de tránsito y seguridad vial a fin de dar tratamiento al Mototaxismo, al Transporte público ilegal y sin protección a terceros, a la defensa del peatón y respeto a la señalización vial.

Espacio público apropiado por el sector informal vulnerando el derecho colectivo. Falta implementar una pedagogía masiva de conciencia ciudadana para el aseo público, clasificación de desechos con propósitos de reciclaje y la preservación ecológica y del patrimonio cultural y turístico, en la cual se genere responsabilidad y respeto por el espacio colectivo.

Disminución del sentido de la acción conjunta o comunitaria para obras y propósitos comunes.

El usuario del espacio y servicios públicos como su gran depredador (teléfonos públicos, alumbrado, silletería de parques, canecas, zonas verdes, señalizaciones, escenarios deportivos y recreativos, entre otros).

Carencia de una política local que haga respetar el espacio público y peatonal arbitrariamente apropiado por pequeños, grandes comerciantes y empresas, así como particulares (caso EDATEL, LEY, residencias privadas con rejas, aires acondicionados)

No hay un concepto real de lo público.

Deficientes espacios lúdicos, recreativos y alternativos

- **Educación:**

Enfrentamiento de los modelos pedagógicos participativos contra los tradicionales

Ausencia del componente humanístico como transversalidad al momento de poner en práctica los programas académicos.

No hay diálogo entre los entes educativos y culturales para propuestas concertadas que favorezcan el proceso convivencial.

Acoso y abuso sexual dentro de la comunidad educativa, la mayoría impunes.

No apropiación o implementación por parte del sector educativo de base de las políticas que llevan al reconocimiento y valoración de las etnias. Además hay absoluta ausencia de programas de etno-educación, en especial falta apoyo para los proyectos de recuperación de lenguas.

La exclusión del valor de la etnia en las prácticas educativas de los profesores no indígenas.

Falta implementar la política educativa que permite a las etnias formar docentes de su propia etnia y para sus instituciones educativas con propósitos de etnoeducación.

Ausencia de propuestas de educación técnica y superior construidas desde el modelo étnico y afrocolombiano como alternativa pedagógica y acorde con las necesidades de estas poblaciones.

Ampliación de la Red Virtual de Educación.

Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas y Escolares.

- **Medios de comunicación:**

Debe haber más apropiación del carácter transdisciplinario de la comunicación social y del periodismo para el desarrollo, a fin de asumir compromisos de aportar a la construcción de la identidad cultural y convivencia.

Falta de compromiso de algunas emisoras de AM y FM en la labor pedagógica y cultural y de difusión de lo nuestro.

Incumplimiento de la Misión y Visión de la mayoría de las emisoras comunitarias y ciudadanas con respecto al manual de estilo y código de ética que las rige, así

como su razón social. Se evidencia que replican el modelo de las emisoras comerciales.

Ausencia de publicaciones puestas al servicio de la memoria, de la convivencia y de la tradición.

Carencia de audioteca y videoteca que recopile la memoria cultural e histórica de la zona, lo cual puede ser un problema compartido con el resto del Departamento. Incremento de programas que visibilicen los conflictos existentes en las comunidades y estrategias para su tratamiento.

- **Problemas de género, generacionales, etarios.**

Inequidad en el reparto de cargos en el sector público y privado local que ya sea a favor de las mujeres o a favor de los hombres, lo cual genera problemas intrafamiliares, como rupturas al interior, y de representación familiar.

Falta de diálogo entre generaciones, lo cual causa la pérdida de memoria colectiva y la ausencia de intercambio de vivencias y conocimientos.

No hay diálogo generacional en las familias.

No hay credibilidad en los jóvenes como gestores de procesos-

Con el adulto mayor hay estigmatización como mano de obra improductiva, carga familiar y social y carencia de espacios lúdico, recreativos acondicionados para ellos.

- **Problemas que afectan la dimensión de lo Cultural:**

Monopolizada comercialización de las festividades tradicionales perdiendo la esencia de las mismas, caso Fiestas del Dulce Nombre de Jesús o Festividades del 20 de Enero, opacando su carácter representativo y cultural para dar paso a una semiprivatización que desconoce al pueblo y sus tradiciones.

La no articulación de procesos y acciones culturales que fortalezcan la promoción y proyección de las distintas manifestaciones artísticas.

No existe una política pública cultural sistemática, continuada y coherente con el contexto cultural local, además no asignación presupuestal de los recursos para la cultura que por ley le corresponden.

Asumir que lo artístico y lo cultural es únicamente evéntica o representación, y no que estos últimos son parte integral de un proceso cultural.

Permeabilización de otras costumbres y roles como consecuencia de la globalización y de una interculturalidad mal entendida en la que se borra la raíz local para asumir sin sentido lo foráneo.

Tendencia por parte de los entes territoriales a adelantar procesos de reestructuración o recorte de personal en el sector cultural bajo la concepción de que no es necesario y dejándolo acéfalo en lo local.

Debilitamiento de las entidades e instancias culturales en el Sistema Nacional de Cultura.

No hay articulación operativa para las propuestas y proyectos culturales que apunten a alternativas ciudadanas concertadas y concretas.

- **Problemas de reconocimiento de la diversidad, de la diferencia y la discapacidad**

Falta de respeto a la diversidad y a la pluralidad, lo que genera el desconocimiento de las etnias y su aporte cultural a la nacionalidad e identidad.

Falta de reconocimiento de los Planes de Vida indígenas por parte del Estado.
Los grupos religiosos proselitistas no respetan las cosmovisiones de las etnias y afro colombianos

3.2.4 Programa Cultura Para Todos

3.2.4.1 Políticas:

Fortalecimiento de la convivencia y los valores Culturales.

3.2.4.2 Estrategias

- Para lograr un fortalecimiento de la convivencia y los valores Culturales, las estrategias serán las siguientes
 - Formación de gestores culturales en el Municipio de Sincelejo.
 - Gestión para establecer objetivos comunes para el desarrollo y ejecución de proyectos locales de convivencia.

- Investigación que apunten a diseñar rutas conjuntas de proyectos de vida comunitarios o fortalecer interacciones a partir de los quereres e imaginarios colectivos.
- Divulgación para la realización de actividades que permitan el encuentro, intercambio y reconocimiento de proyectos culturales.
- Articulación para la realización de actividades que permitan el encuentro, intercambio y reconocimiento de proyectos.

3.2.4.3 Objetivos

Objetivo General

Formular, gestionar y ejecutar propuestas, programas y proyectos culturales que articulen a diversos sectores, agentes y especialidades, encaminados a fortalecer y preservar la condición pluriétnica y multicultural y, así generar comunidades en el Municipio de Sincelejo capaces de reconocerse en la diferencia, interactuar en la diversidad y visibilizarse en la otredad.

Objetivos Específicos

- Formar agentes culturales de convivencia que desde prácticas culturales articuladas generen metodologías de trabajo para el aprendizaje de la convivencia en la diferencia.
- Fortalecer el proceso de identidad cultural a través de proyectos y/o programas de investigación etnocultural.
- Promover y generar espacios de intercambio a través de prácticas culturales que conlleven a procesos de convivencia a partir de la diferencia desde las etnias afrocolombianas e indígenas.
- Promover la participación ciudadana de los grupos étnicos en el diseño y/o construcción de políticas culturales de convivencia en torno a los derechos de las etnias en el Municipio.

- Aprovechar el potencial de los medios masivos de comunicación ciudadana y comunitaria en la construcción de esferas públicas, plurales e incluyentes.
- Exigir el cumplimiento de la normatividad de las emisoras ciudadanas y comunitarias ya existentes para que estas den cabida a diferentes grupos étnicos y sectores organizados de la sociedad en las juntas de programación y en la programación de las mismas.
- A través de los medios ciudadanos y comunitarios fomentar programas que promuevan la cultura ciudadana y la convivencia pacífica.
- Desarrollar procesos pedagógicos de carácter cultural y de convivencia con los distintos actores sociales del Municipio.
- Desarrollar alternativas pedagógicas que permitan recuperar el sentido de pertenencia sobre lo público, a través de los entes educativos, cívicos y culturales.
- Propiciar la recuperación y el respeto del espacio público como patrimonio y ámbito comunitarios.
- Incentivar el desarrollo de actividades que deriven en la integración social, la conformación de grupos y una cultura organizacional que promueva procesos solidarios para la economía y las actividades culturales que reemplace la marcada tendencia al individualismo.
- Dinamizar propuestas que tiendan a la formación de público para el aumento del consumo cultural y para propiciar una mayor y mejor demanda que reclame o consuma la oferta cultural.

3.2.4.4 Metas

- Para la formación de gestores culturales en el Municipio de Sincelejo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Realizar ocho (8) diplomados en artes escénicas en convenio con la Universidad Pedagógica y el Ministerio de Cultura.
 - Realizar dos (2) seminarios de preservación de documentos históricos en convenio con el museo nacional.

- Realizar cuatro seminarios sobre investigación folclórica.
- Realizar un (1) seminario sobre patrimonio cultural.
- Realizar un (1) seminario sobre legislación cultural dirigido a los miembros del Consejo municipal de cultura.
- Para gestionar el establecimiento de objetivos comunes para el desarrollo y ejecución de proyectos locales de convivencia, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Implementación del proyecto de Convivencia y Cultura Ciudadana.
 - Realizar un inventario de gestores y organizaciones culturales.
 - Convocatorias, Inventarios de organizaciones, herramientas de trabajo y recursos humanos.
- Para que la investigación apunte a diseñar rutas conjuntas de proyectos de vida comunitarios o fortalecer interacciones a partir de los quereres e imaginarios colectivos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Inventarios de actividades culturales, construcción de mapas culturales, reconstrucción de antecedentes sociales, políticos, procesos culturales y manifestaciones culturales de Sincelejo y constitución centros de investigación etnológica, sistematización.
 - Elaborar el mapa cultural del Municipio de Sincelejo.
 - Elaborar un documento sobre la valoración arquitectónica del centro de Sincelejo.
 - Elaborar un inventario de los bienes culturales del Municipio para la declaratoria de bienes culturales de interés nacional.
 - Conseguir la declaratoria de patrimonio cultural de 10 monumentos.

Metas Divulgación

para la realización de actividades que permitan el encuentro, intercambio y reconocimiento de proyectos culturales, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Diseñar e implementar una política de monumento y arte público.
- Reglamentación y puesta en funcionamiento de la Corporación de Economía Mixta que se encargue de la organización de las Festividades del Dulce Nombre de Jesús.
- Realización del I Festival de Bandas Aficionadas Homenaje “Armando Contreras Alvarez”
- Realización de 800 eventos de artes escénicas y académicas.
- Implementación del proyecto espectadores siglo XXI.
- Realización de la Primera Feria Artesanal Internacional.

Sector población vulnerable

Diagnostico

El Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define la vulnerabilidad social como la suma de circunstancias que afectan a los grupos de población caracterizados por tener una limitación de sus capacidades para valerse por si mismo, como resultado de la desigualdad, la inequidad social y económica, el deterioro de las relaciones familiares y el sistema de justicia reinante en todo el territorio colombiano.

De acuerdo con este concepto, el Plan de Desarrollo “EN EQUIPO POR SINCELEJO” contempla la atención a los siguientes grupos, denominados dentro de la categoría de vulnerables: niñez infancia y adolescencia, jóvenes, mujer cabeza de familia, maltrato infantil, adulto mayor, discapacitados, reinsertados, grupos étnicos, grupos carcelarios, madres comunitarias y personas en condiciones de desplazamiento forzado, como factores generadores de una compleja realidad y problemática socioeconómica.

Población en Condiciones de Pobreza

Tabla 24. Personas Registradas Sisben

CONCEPTO FICHA	NUMERO DE PERSONAS REGISTRADAS				
	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	RESTO	TOTAL
LOCALIDAD					

URBANO	127.862	67.359	2.513	9	197.743
RURAL DISPERSO	8.867	1.561	62	-	10.490
CENTRO POBLADO	7.070	767	20	-	7.857
TOTALES	143.799	69.687	2.595	9	216.090

Fuente: Sisben, datos a febrero de 2008

El índice sintético de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI se utiliza para evaluar las condiciones de la evolución de la pobreza. Basta que un hogar carezca de una de las condiciones que conforman este índice para que sea clasificado como pobre, al igual que sus miembros si llegare a tener dos o más de estas, el hogar y sus miembros se consideran en situación de miseria. La situación al respecto es:

Población Urbana en condiciones de pobreza: 52.6%

Población Urbana en condiciones de miseria: 26.1%

Población Rural en condiciones de pobreza: 59.0%

Población Rural en condiciones de miseria: 17.9%

Fuente: SISBEN – Datos a Diciembre de 2004

Figura 2. Población Urbana y Rural En Condiciones de Pobreza y Miseria

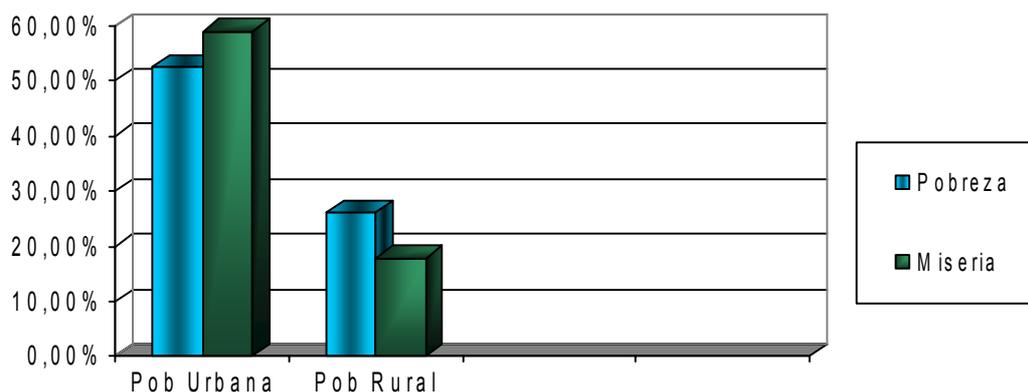


Tabla 25. Porcentaje de Personas con NBI y Miseria

AREA	% de NBI	% MISERIA
MUNICIPIO	42%	55%
DEPTO	54%	20%

REGION	33%	63%
NACION	16%	55%

Fuente: DANE – Proyección 2007 Planeación Departamental

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es del orden del 42%, estando por debajo del promedio del Departamento (54%) y por encima de los promedios de la Región Costa Atlántica (33%) y de la Nación (16%).

Tabla 26. Poblacion con NBI y Miseria

AREA	PERSONAS CON NBI	PERSONAS EN MISERIA
MUNICIPIO	103.374	134.849
DEPARTAMENTO	331.891	158.236

Fuente: DANE – Proyección 2007 Planeación Departamental

Las personas en condiciones de miseria se definen como los grupos poblacionales que adolecen de tres (3) o más necesidades básicas insatisfechas (NBI), encontrándose el Municipio de Sincelejo con un porcentaje del 55% equivalente a 134.849 personas, igual al Nacional (55%), por encima del promedio del Departamento (20%) y por debajo de la Región C.A. (63%).

3.2.5 Programa: Población en Situación de Desplazamiento Forzado

3.2.5.1 Diagnóstico

Según la Unidad Territorial de la Red de Solidaridad Social las familias desplazadas registradas en el Municipio de Sincelejo llegan a un total de 16.300, es decir unas 79.833 personas aproximadamente, en resumen, donde la zona sur alberga el 60% de la población vulnerable y desplazada, la zona norte un 30% y la zona oeste el 10%, con un 47.6% de

A nivel departamental los municipios con los índices más altos de expulsión son Ovejas con 17.541 personas y san Onofre con 17.456 personas, mientras Sincelejo sigue apareciendo como el tercer receptor de población desplazada a nivel nacional con 79.833 personas, ocupando los primeros puestos Bogotá y Medellín.

Esta situación, han contribuido a colocar al departamento en una situación de graves dificultades de orden económico, con incidencias en el aparato productivo, lo que en parte explica el elevado índice de desempleo que tenemos en nuestro

municipio, lo que afecta nuestras posibilidades de competir en una economía global, que impone mayores retos.

Esta población desplazada se encuentra localizada en asentamientos marginados que se caracterizan por su precariedad en las condiciones habitacionales y de servicios, quedando en consecuencia expuestos a la insatisfacción de sus necesidades esenciales ante la imposibilidad de disponer de ingresos, dado que para acceder al mercado laboral, los desplazados se encuentran en desventaja, como quiera que sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos pertenecen a otro ámbito productivo. Esta búsqueda de un espacio, donde son escasas las posibilidades de ocupación, puede culminar en algunos casos en enfrentamientos adicionales con los denominados pobres históricos generándose nuevos conflictos y rechazos.

Entre los años 2003 y 2007, la atención integral a la población internamente desplazada ha continuado cualificándose, aun cuando es posible observar que tales índices han disminuido considerablemente, por lo que se ha iniciado la orientación de las acciones hacia el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento. En ese sentido, el gobierno ha formulado un plan Nacional para la Atención Integral a la población Desplazada, adoptado mediante el Decreto 250 de 2005, el cual modificó el Decreto 173 de 1998.

El plan, el gobierno nacional estableció unos principios rectores que orientan la ejecución de la política de prevención y atención al desplazamiento forzado desde un enfoque de realización de derechos, de atención diferencial, de responsabilidad territorial, de concepción humanitaria y de restitución. Además para la intervención de las entidades nacionales, territoriales y de cooperación internacional, y el desarrollo de las acciones por parte de éstas, también se han planteado lineamientos de intervención bajo los principios de responsabilidad compartida, cooperación y solidaridad, integralidad, participación y control social y atención a la vulnerabilidad.

Es por esto que se considera pertinente vincular a la población desplazada residente en la ciudad de Sincelejo al Plan de Desarrollo Municipal para darle cumplimiento a lo anteriormente mencionado, además de contribuir en el mejoramiento y la optimización en la calidad de atención y prestación de los servicios que benefician a esta población.

3.2.5.2 Estrategias

- Sensibilizar y comprometer al gobierno departamental en la apropiación de recursos humanos y financieros.
- Fortalecimiento en el nivel de comunicación, articulación y coordinación de acciones con la institucionalidad local.
- Elaboración y formulación del PIU departamental y municipal.
- Fortalecimiento de las unidades de atención y orientación, U.A.O.
- Formulación y capacitación
- Divulgación y comunicación
- Difusión de la carta de derechos básicos
- Prestación de asistencia humanitaria.

3.2.5.3 Objetivos

Objetivo General

El objetivo principal debe orientarse a mejorar la calidad de la atención brindada a la población que se encuentra en condición de desplazamiento, propendiendo por:

- Facilitar su acceso a los servicios estatales locales, de manera que se brinde atención integral a sus diferentes requerimientos.
- Suministrar información integral, clara y oportuna.
- Prestar atención personalizada y humanizada.
- Brindar mayor oportunidad y efectividad en la atención, disminuyendo trámites y optimizando el tiempo de los usuarios.

Objetivos Específicos

- Brindar información básica al comité municipal, distrital o departamental de atención para adoptar decisiones.

- Alertar a los comités departamentales y municipales sobre la llegada de personas desplazadas de sitios específicos, para que dichas instancias evalúen la situación y desplieguen las acciones requeridas.
- Fortalecer los esquemas de coordinación local y de atención integral a la población desplazada.
- Facilitar el mejoramiento de los procedimientos de atención y ajustarlos a la situación real de los hogares desplazados.

3.2.5.4 Metas

- AHE – a 3000 Familias desplazadas que llegan a nuestro municipio de Sincelejo, a través de la Alcaldía de Sincelejo y Acción Social.
- Inclusión de las familias desplazadas a que se vinculen al programa de generación de Ingresos para fortalecimiento y emprendimiento a través de Acción social. Preinscripción realizada en la unidad de atención y orientación U.A.O.
- Capacitación a la población desplazada por el SENA- convenio Acción social a 5.000 familias en diferentes cursos.
- Reactivación del comité municipal de población desplazada,

3.2.6 Programa Infancia y Adolescencia – ley 1098 -

3.2.6.1 Diagnóstico

Este grupo poblacional es uno de los mas vulnerables pues por un lado en las poblaciones de niñas menores de 12 años se presenta desnutrición, falta de educación, maltrato psicológico o físico y por el otro la violencia contra la mujer por parte de su cónyuge se evidencia en las cifras recopiladas por la Comisaría de Familia y demás entidades miembros del CPS ante lo cual se harán los análisis de la niñez y la familia independientemente.

Como se apreciará en los siguientes cuadros las principales afecciones en la población de niñas son las enfermedades relacionadas con malnutrición,

enfermedades respiratorias y diarreicas agudas. Preocupa el incremento en el número de jóvenes gestantes y lactantes así como la violencia intrafamiliar.

Tabla 27. Problemática de salud – población de 0 a 5 años

1. Enfermedades relacionadas con malnutrición.		2. Principales enfermedades Infección Respiratoria Aguda		3. Principales enfermedades Enfermedad Diarreica Aguda	
Población Afectada	Causas	Población Afectada	causas	Población Afectada	Causas
2.133	-Familias con NBI - No LM exclusiva hasta los 6 meses	13.990	Familias con NBI -DNT -Saneamiento Básico deficiente -Hacinamiento.	15.913	Familias con NBI -DNT -Saneamiento Básico deficiente -Hacinamiento

Fuente: Secretaría de Salud

Tabla 28. Problemática De Salud – Poblacion De 5 -11 Años

1 Enfermedades relacionadas con malnutrición.		2. Principales Enfermedades Infección Respiratoria Aguda		3. Principales enfermedades Enfermedad Diarreica Aguda	
Cantidad Población Afectada	causas	Cantidad Población Afectada	causas	Cantidad Población Afectada	Causas
No		1.703	-Familias con NBI -Saneamiento Básico deficiente -Hacinamiento	1.544	- Familias con NBI - Saneamiento Básico deficiente - Hacinamiento

Fuente: Secretaría de Salud

Tabla 29. Problemática De Salud – Poblacion De 12-18 Años

1. Enfermedades Relacionadas con la Malnutrición.		2. Principales Enfermedades Infección Respiratoria Aguda		2. Principales Enfermedades Enfermedad Diarreica Aguda	
Cantidad Población Afectada	causas	Cantidad Población Afectada	Causas	Cantidad Población Afectada	causas
NO	-	1.061	-Familias con NBI -Saneamiento Básico deficiente -Hacinamiento	894	-Familias con NBI -Saneamiento Básico deficiente -Hacinamiento

Fuente: Secretaría de Salud

Tabla 30. Adolescentes Embarazadas

ADOLESCENTES GESTANTES O EMBARAZADAS	
Cantidad población afectada	Causas
747	-Abusos Sexuales - No uso de métodos seguros. - Falta de educación en SSR.

Fuente: Secretaría de Salud

Tabla 40. Población Sin Esquema Completo De Vacunación

SIN VACUNACIÓN	
Población Afectada	Causas
8.400	- Desplazamiento - No Aceptación De Los Padres. - Enfermedades de los niños(IRA –EDA)

Fuente: Secretaría de Salud

Los esfuerzos realizados para atender y suplir las necesidades de esta población son 4440 usuarios hogares FAMI, 1440 usuarios educador familiar, 1360 usuarios hogares infantiles, 2.280 usuarios escuela para las familias, 8260 usuarios hogares comunitarios de bienestar, 1515 usuarios intervención nutricional materno infantil, 7156 usuarios desayuno infantil, 1617 usuarios desayuno escolar, 8757 usuarios restaurante escolar, Diagnóstico social situacional – VIF – HAZ PAZ, campañas de prevención e identificación del maltrato infantil, abuso sexual y VIF – Estrategia CEDE – Foro Derechos de los niños, talleres vivenciales con menores víctimas de maltrato y abuso sexual, censo de menores no beneficiarios de programas educativos y del ICBF, divulgación y promoción de los derechos fundamentales del menor trabajador, conmemoración del día del niño, ejecución del proyecto patios productivos, reunión con propietarios de establecimientos nocturnos, control de menores en establecimientos abiertos al público, cupos para menores con problemática de consumo de SPA, campañas de prevención del uso de SPA en escuelas, impulso de la estrategia SISVARC, redes para la prestación del servicio público de bienestar familiar: Red de orientadores escolares y Red de erradicación del trabajo infantil doméstico, taller de organización y participación comunitaria, ejercicio de control social y rendición pública de cuentas, implementación del programa 50/50 que consiste en la atención integral a 50 niñas de bajos recursos económicos no solo en alimentación sino en asesoría psicológica y actividades lúdicas, comedores escolares y ejecución del programa vaso de leche para niñas menores de 5 años del área urbana y rural del municipio.

3.2.6.2 Políticas

Políticas del Programa Niñez a) De primera infancia b) Construcción de Paz y Convivencia Familiar c) Erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo infantil y juvenil d) Explotación sexual de menores de edad e) Seguridad alimentaria y nutricional.

3.2.6.3 Estrategias

- Garantizar las condiciones materiales, jurídicas e institucionales para respetar, promover, cumplir y proteger los derechos de los niños y niñas en su conjunto.
- Fortalecimiento de los factores protectores de la familia, comunitario, la pareja y el individuo: información, educación, consejería y fomento de redes
- Prevención, erradicación y restitución de derechos de las peores formas de trabajo infantil y el riesgo de jóvenes trabajadores
- Garantizar la atención integral, de calidad, eficaz y oportuna que permita la restitución y reparación de los derechos vulnerados a las víctimas de la explotación sexual y comercial en todas sus manifestaciones

3.2.6.4 Objetivo

- Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional para lograr su desarrollo y protección integral.
- Prevención, detección y vigilancia, atención de la violencia intrafamiliar y transformación institucional en el Municipio
- Contribuir a la prevención y erradicación de las formas de trabajo infantil y a la protección y calificación del trabajo juvenil.
- Desarrollar acciones coordinadas entre actores públicos y privados en el ámbito local para la identificación, prevención y erradicación de la explotación sexual con niños y niñas y adolescentes menores de 18 años.
- Garantizar que la población infantil, especialmente la más vulnerable, que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional acceda a una alimentación adecuada para llevar vida saludable y activa

3.2.6.5 Metas

- Realizar 16 jornadas lúdicas recreativas con la población vulnerable del municipio en la zona urbana y rural del Municipio de Sincelejo.
- Lograr en un 50% la disminución de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil
- Disminuir en un 40% las peores formas de trabajo infantil y el riesgo de jóvenes trabajadores
- Disminuir en un 30% los factores de riesgo, tanto en la población en condiciones de mayor vulnerabilidad, como en la sociedad en general.
- Crear un Banco de Alimentos para un Sincelejo sin Hambre.

3.2.7 Programa Intrafamiliar y Sexual

3.2.7.1 Diagnóstico

La Comisaría de Familia de Sincelejo, adscrita a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, de carácter administrativo e interdisciplinario, de atención orientación, asesoría, prevención y protección de los derechos del niño, del bienestar de la familia, y la relación de los conflictos intrafamiliares teniendo en cuenta los preceptos de la constitución política y las leyes, apoyadas con un equipo interdisciplinario, idóneo comprometido con las familias que todos queremos para Sincelejo. Carece de herramientas logísticas, que permitan proceder de manera inmediata y dictar medidas de restablecimientos de derechos oportunas, de igual manera, no cuenta con el recurso humano necesario, ni con la infraestructura adecuada para la naturaleza de los servicios que está obligada a prestar, incidiendo en la limitación de tiempo para atender consultas y la demora en los procesos que adelanta, y las intervenciones que deben hacerse por fuera de la instalaciones donde funciona (transporte).

Con una cifras elevadas se destacan los casos de malos tratos familiares en el Municipio de Sincelejo, cifras que no reflejan la realidad por cuanto las víctimas en la mayoría de los casos no se atreven a denunciar, por miedo a sus agresores o por el desconocimiento que tienen sobre sus derechos y cuales son las entidades obligadas a recibir sus quejas, prestarles ayuda, apoyarlos y asesorarlos.

Se hace necesario que la Comisaría de Familia sea intervenida con un programa de mejoramiento, que permita atender la demanda de casos, garantizar esta atención con calidad, eficacia, eficiencia y promover programas de prevención contra esta problemática municipio de Sincelejo.

3.2.7.2 Política

Contribuir a la atención oportuna y adecuada, que nos permita controlar, disminuir, y prevenir las diferentes problemáticas que se presentan en las familias de la ciudad, en especial la violencia.

3.2.7.3 Estrategias

Apoyo e implementación de herramientas que brinden a la población vulnerable, en especial a las familias maltratadas por los conflictos familiares a solucionar sus diferencias de una manera conciliada y oportuna.

3.2.7.4 Objetivo

Atender la problemática de los niños, niñas, adolescente y la familia, para lograr a través de su intervención una mayor integración de la unidad familiar, para que aunados activen sus fuerzas y sean ellos mismos los gestores en la solución de sus problemas o conflictos.

3.2.7.5 Metas

- Creación de la Comisaría de Familia Permanente, de acuerdo con la Ley 1098 del 2006.
- Elaborar y formular cuatro (4) proyectos de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar.
- Elaborar y formular cinco (5) proyectos contra la violencia sexual.
- Aumentar en un 40% la atención y seguimiento a los conflictos de familia, en especial, los de pareja.
- Creación e implementación de centros de alojamiento para menores infractores de la Ley penal.

3.2.8 Programa Atención Adulto Mayor

3.2.8.1 Diagnóstico

Se considera Adulto mayor aquellas personas mayores de 65 años, en ese sentido, los datos disponibles son:

Tabla 41. Población de Adultos Mayores

POBLACION TOTAL	1.003.253
SISBEN 1	602.553
SISBEN 2	400.701
POBLACION URBANA	877.896
POBLACION RURAL	125.357
HOMBRES	468.886
MUJERES	534.357

Fuente: Sisben, datos a febrero de 2008

El grupo poblacional vulnerable del adulto mayor ocupa el 1.59%, una población de 3.657 personas en estado de vulnerabilidad en edades de 65 años en adelante, este grupo en términos generales se encuentra desprotegida, rechazada, discapacitada física y mentalmente, mendicidad, caridad pública y carentes de todas las necesidades básicas y fundamentales para subsistir los cuales no gozan de pensión o jubilación, pertenecen en general a los estratos 1 y 2 de las zonas urbana y rural del municipio de Sincelejo. El adulto mayor es el grupo vulnerable al que se le ha ofrecido mayor atención, en recursos y continuidad a través del programa nacional: Atención Integral al Adulto Mayor, del cual se beneficiaron 500 personas. Actualmente este programa desapareció y se reformulo uno donde se aumenta la cobertura a 1.465 Adultos Mayores y se redujeron los beneficios recibidos, pues cada uno de ellos recibirá mensualmente \$35.000. Actualmente cuentan con un centro de atención o Casa Día, donde el Adulto Mayor realiza artesanías y participa de integraciones culturales organizadas por la Primera Dama del municipio complementado con programas nutricionales en diversos barrios del municipio así como en la zona rural. El centro está completamente dotado y organizado para las acciones dirigidas a esta población

Esta población es atendida por el Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM, como una iniciativa de asistencia social cuyo objetivo fundamental es proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Funciona como un subsidio económico monetario o en especie que es entregado a la población de tercera edad, cuyo otorgamiento es intransferible y la orientación

de los recursos se desarrolla bajo los principios de integralidad, solidaridad y participación.

Son actores del programa: El ministerio de Protección Social; El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); El Consorcio Prosperar Hoy; El Consejo Departamental y/o Municipal para la Política Social; El Comité Municipal y la Asamblea de Beneficiarios.

3.2.8.2 Política

Optimizar recursos y sumar esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de los adultos mayores más vulnerables.

3.2.8.3 Estrategias

- Difundir las actividades de gestión del Programa Adulto Mayor.
- Identificar en los diagnósticos sociales situacionales, las necesidades de los adultos mayores.
- Apoyar el proceso de formulación de los proyectos a través de Comité Municipal para la atención a los adultos mayores.

3.2.8.4 Objetivo

Beneficiar a través del programa Adulto Mayor a la población mayor de 65 años que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez, clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN y carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir.

3.2.8.5 Metas

- Lograr llevar a un 70% la difusión de las actividades de gestión del programa adulto mayor.
- Contar con una base de datos real donde se identifiquen las necesidades de los adultos mayores en materia de alimentación, vivienda, medicamentos, etc.).

- Apoyar al Comité Municipal a la elaboración y formulación de al menos 5 proyectos para la atención a los adultos mayores.
- Aumentar la atención nutricional en un 50% a la población mayor de 65 años en extrema pobreza durante los cuatro (4) próximos años.

3.2.9 Programa Personas con Discapacidad

3.2.9.1 Diagnóstico

La población con discapacidad en los niveles I y II del SISBEN es de 1.946 en la zona urbana y 193 en la zona rural.

Tabla 42. Población de Personas con Discapacidad

LOCALIZACIÓN	POBLACION
URBANO	1.946
RURAL	193
TOTAL	2.139

Fuente: Sisben, datos a febrero de 2008

El problema principal de esta población radica en las pocas políticas existentes a nivel municipal y departamental, por lo que se hace necesario implementar un plan de acción más eficiente para atender a este grupo de población vulnerable, para articularlo a las políticas del plan nacional de atención a las personas con discapacidad.

3.2.9.2 Políticas

- Promoción y prevención
- Equiparación de oportunidades y c) Habilitación y rehabilitación integral

3.2.9.3 Estrategias

- Para lograr una promoción y prevención, las estrategias serán las siguientes:
 - Identificar e intervenir los factores de riesgo que inciden en la prevalencia de la incapacidad para aislar, controlar y reducir las consecuencias sobre las personas en los espacios cotidianos tales como: el trabajo, el hogar, la escuela, el espacio urbano, entre otros.
- Para lograr una equiparación de oportunidades, las estrategias serán las siguientes:
 - Promover la inclusión social de esta población y permitir su participación en igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos,
- Para lograr una habilitación y rehabilitación integral, las estrategias serán las siguientes:
 - Minimizar el impacto de la condición de discapacidad, especialmente en población de menores o cuando es adquirida durante los periodos de desarrollo.

3.2.9.4 Objetivos

Beneficiar a través de la política municipal de atención a la población con discapacidad a personas clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN que carecen de rentas o ingresos suficientes para superar sus limitaciones

3.2.9.5 Metas

- Para identificar e intervenir los factores de riesgo que inciden en la prevalencia de la incapacidad, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Disminuir en un 25% los factores de riesgo que inciden en la prevalencia de la incapacidad.

- Para promover la inclusión social de esta población y permitir su participación en igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Aumentar la participación social de esta población en un 20% en el mercado laboral
- Para minimizar el impacto de la condición de discapacidad, especialmente en población de menores o cuando es adquirida durante los periodos de desarrollo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Gestionar la adquisición y donación de implementos auditivos y de locomoción tales como audífonos, sillas de ruedas y bastones que mejoren las condiciones de vida a un 35% de esta población.

3.2.10 Programa Afrocolombianos

3.2.10.1 Diagnóstico

En lo que se refiere a la población afrocolombiana, los barrios de mayor concentración de habitantes son los ubicados en las comunas 1, 2, 4, 6, 8 y 9 zonas norte, sur y oeste de la capital, con una población de 8.050 habitantes en la cabecera, provenientes de localidades como: Las Pitas - Tolú, San Onofre, Chinulito - Colosó, Macaján - Tolviejo, Macayepo - Carmen de Bolívar y otras regiones del país, principalmente del departamento de Córdoba y de la región del Urabá antioqueño y chocoano. La población afro colombiana en su mayoría se encuentra en estado de pobreza presentando una baja capacidad de auto gestión fundamentada en la falta de identidad cultural y étnica. En la actualidad en Sincelajo existen 6 organizaciones de comunidades negras las cuales son: Asociación de Comunidades Negras de Sucre (Martín Luther King), "ACUNES", Fundación Ébano de Colombia "FUNECO", Corporación Afro Colombiana de Sucre "RAICES", Fundación Afrocaribeñas de Colombia "FUNDACOL", Fundación Nelson Mandela "FANEMA" y la IPS SALHUMA Ltda., estas presentan debilidades propias de las organizaciones que empiezan y cuentan con nulo o muy poco apoyo de las instituciones u organismos competentes.

3.2.10.2 Estrategias

Promover y apoyar la gestión para el desarrollo de programas e iniciativas económicas y sociales que beneficien esta población.

3.2.10.3 Objetivo

Generar mayor equidad social hacia la población afrocolombiana, contribuyendo a fortalecer la identidad étnica, los procesos organizativos y su participación en las políticas y planes de desarrollo que los afecten.

3.2.10.4 Metas

- Fortalecimiento del Fondo Rotativo para micro negociantes de la población afrodescendiente del Municipio de Sincelejo.
- Fortalecimiento a la Promoción y difusión de los derechos humanos de la población afrocolombiano.

3.2.11 Programa Población Indígena

3.2.11.1 Diagnóstico

En la población Indígena existe un consejo de cabildos adscrito al resguardo indígena zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba y lo conforman 19 cabildos menores y un cabildo gobernador. La población indígena zenú en el municipio es aproximadamente 20.412 habitantes, lo que representa un 7.8% de la población total del municipio y ocupan un área aproximadamente de 2 mil hectáreas con una composición familiar promedio de 6 personas.

En lo que respecta a la educación la comunidad indígena no recibe un currículo propio de la cultura Zenú y tiene mayor acceso a la educación en el nivel básica primaria siendo pocos los jóvenes que acceden a la educación secundaria por sus precarias condiciones económicas y a que la mayoría de sus cabildos no existen colegios de bachillerato, a pesar de los esfuerzos en esta materia aún la población indígena adulta en un gran porcentaje es analfabeta.

La calidad de vida de estas comunidades es precaria pese a los recursos invertidos por el gobierno nacional, departamental y municipal para mejorarla. El hacinamiento, la desnutrición, falta de servicios públicos y el desplazamiento son

factores desencadenantes de enfermedades prevenibles así como del cambio en el perfil epidemiológico de la población.

Las principales actividades económicas están fundamentadas en formas de producción colectiva, piscicultura, agricultura y de manera más restringida la producción pecuaria. En ese sentido la Secretaría de Agricultura, Ganadería y medio ambiente viene implementando con esta población proyectos de huertas caseras, incentivos para incrementar los cultivos de maíz, ñame, fomento piscícola Mediante la siembra de bocachicos, tilapias y cachamas y la inclusión de jóvenes indígenas en el programa “Jóvenes Rurales” en convenio con el SENA.

3.2.11.2 Objetivos

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población indígena del Municipio de Sincelejo, mediante el desarrollo equilibrado de los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales.

Objetivos Específicos

- Coordinar y concertar el desarrollo de programas y proyectos en resguardos y cabildos indígenas entre la Jefatura de Asuntos Indígenas Municipales con la administración Municipal.
- Implementar proyectos productivos agropecuarios tradicionales de generación de empleo e ingresos para el mejoramiento del nivel de vida indígena.
- Ampliar la cobertura de la educación primaria y secundaria en las escuelas indígenas e implementar programas educativos para preservar el medio ambiente.

3.2.11.3 Metas

La definición de las metas están sujetas a las que se determinen en la mesas de trabajo donde se socializará el proyecto borrador del “Plan de Desarrollo en Equipo por Sincelejo” 2008 – 2011. Esto se debe a que hasta la presente, no se ha podido efectuar la reunión pertinente por la no asistencia del representante facultado por la comunidad indígena para este efecto.

3.2.12 Programa Desmovilizados

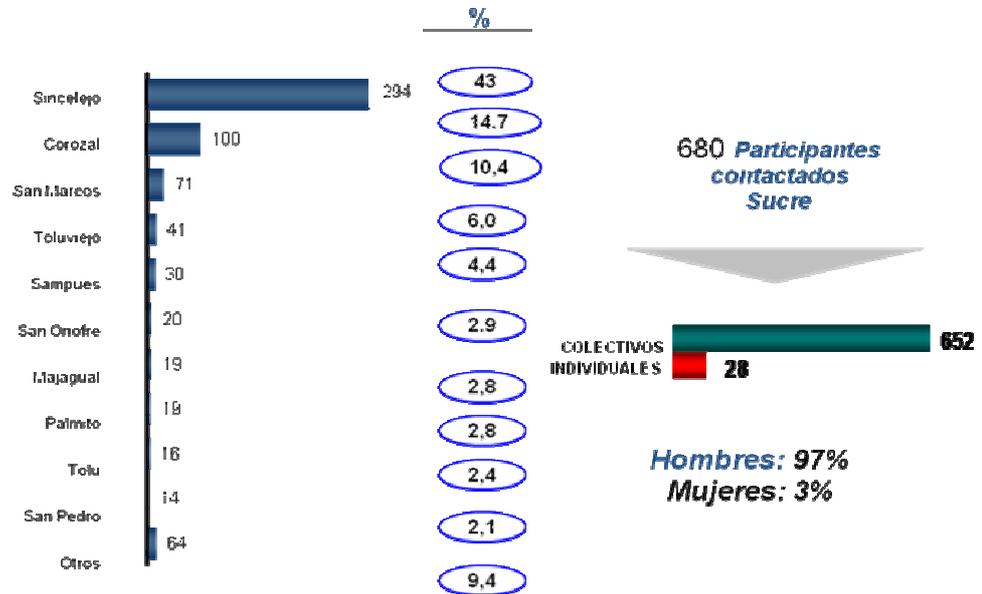
3.2.12.1 Diagnóstico

Teniendo como base el ejercicio de planeación participativa realizado con el acompañamiento de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de los grupos Armados al Margen de la Ley-desde ahora ACR-, con los diferentes actores institucionales públicos y privados (administraciones municipales, fuerza pública, fundaciones, empresas, instituciones educativas, entidades nacionales) y actores comunitarios (líderes comunitarios, representantes de víctimas, representantes de excombatientes), se identificaron entre otros aspectos, la situación que refleja realidades, oportunidades, limitantes y requerimientos para el desarrollo e implementación de la Política de Reintegración en el municipio de Sincelejo.

Actualmente en el municipio residen, 294 desmovilizados excombatientes- desde ahora llamados participantes-, como resultado de las negociaciones de diciembre de 2005 con los grupos de autodefensas, que pertenecían a los bloques Mojana, Montes de María, Catatumbo, Córdoba, Bloque Central Bolívar y Minero entre otros. Cabe anotar que esta población corresponde al (43%) del total de la población radicada en el departamento de Sucre, el (85%) es oriunda de la región⁶. Esta población desmovilizada está dedicada en un alto porcentaje (del 86%, en adelante) a estudiar, entre el 51 y el 17% a trabajar formal e informalmente, predominando el trabajo formal. La mayoría de ellos viven con su núcleo familiar (esposas, compañeras, hijos padres) y se concentran en la zona urbana más que en la rural.

Figura 3. Desmovilizados Departamento de Sucre a enero 31 de 2007

⁶ Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armado al Margen de la Ley.

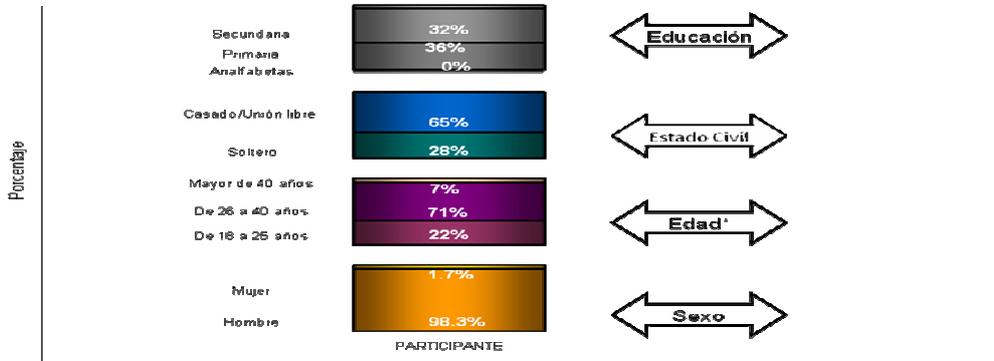


Fuente: SAME y Brigadas enero 31 2007 Cálculos ACP
 - No incluye fallecidos, detenidos y personas que han perdido contacto con el proceso

Según datos del SIR⁷, esta población es mayoritariamente joven y masculina, 71% se encuentra entre el rango de los 26 a 40 años; 98.3% son hombres y 1.7% mujeres. Su núcleo familiar se compone entre 3 y 5 personas. Tienen características de baja escolaridad, 36% cursan primaria, 32% cursan secundaria, 6 son bachilleres, 4 universitarios y el resto no estudia.

Figura 4.

⁷ Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armado al Margen de la Ley.



Fuente: Brigadas fase 1, Fase 2 y SAME Dic. 31

*Promedio de edad: 30 años

A 31 de enero de 2008, (87%) 258 participantes estaban carnetizados con afiliación al régimen subsidiado.

Figura 5.



Fuente: SAME y Brigadas Octubre 2007.

* La información de psicosocial es con base a las personas que llegaron a las brigadas de cierre de brecha de servicio.

En lo que tiene que ver con los avances en el tema, las entidades (gubernamentales, privadas, no gubernamentales, internacionales, nacionales y territoriales) identifican, en relación con el proceso de reintegración, el apoyo y coordinación del equipo del Centro de Servicios Regional de la ACR, reflejado en una serie de actividades con la población desmovilizada en las que se pueden mencionar: acceso a espacios de formación, salud, recreación, cultura y deporte, suministro de infraestructura adecuada para el desarrollo de las jornadas de trabajo comunitario con los participantes, amigos, núcleo familiar y sociedad en general y el apoyo logístico y técnico para el adelanto de las mismas.

Plantean también que la población objetivo tiene un alto nivel de permanencia y aceptación del proceso, aspecto que se denota en la asistencia a las actividades y en el reporte permanente al centro de servicio regional. De otra parte existe un nivel alto de aceptación de esta población con sus familias, en los barrios y con los vecinos gracias al cambio de actitud y de actividades han tenido a través del acompañamiento de los tutores. No obstante hay algunos sectores sociales, económicos y académicos que no los aceptan por estigmatización, falsas creencias, poca información y porque en el proceso algunos siguen delinquir.

Con el ánimo de continuar y fortalecer esta labor es importante reconocer que aspectos favorecen en la región el proceso. Entre estos factores se destacan: la formación de constructores de paz, la generación de espacios para promover proyectos educativos y el mejoramiento de la salud mental de la sociedad desde la familia y la escuela, capacitación y generación de empresa para la población vulnerada, fomento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, sensibilización y concientización de los derechos y deberes de esta población al integrarse a los programas y proyectos que el nivel nacional, departamental y municipal viene promoviendo; al igual que las oportunidades e interés de algunas instituciones privadas y gremios en apoyar su proceso de reintegración social y económica, disminución de los índices de vulneración de los derechos humanos, mejoramiento de la calidad de vida de los reincorporados y el control de las autoridades y su presencia en todo el territorio nacional que ha conllevado a la reactivación socioeconómica (turismo), mediante la seguridad democrática.

A la vez, se identifican también una serie de limitaciones, las cuales hay que tener en cuenta para garantizar estrategias y acciones aterrizadas y cumplibles y buscar alternativas que mitiguen los riesgos. Algunas de ellas de carácter macro que reiteran la necesidad de crear y/o fortalecer redes interinstitucionales. Dentro de estos factores limitantes se destacan: la falta de credibilidad y apoyo institucional y continuidad de los programas, la escasez de recursos económicos, falta de solidaridad y aceptación social, estigmatización e insensibilidad que tiene la sociedad hacia la población desmovilizada, garantía de la conducta del testimonio

de la población desmovilizada, falta de oportunidades de empleo e ideas de negocios factibles, poca mano de obra calificada y capacitada para las actividades potencialmente productivas de la región y falta de recursos para financiarlos que les permitan garantizar sus ingresos y los de sus familias, falta de vivienda o tierra para incentivar las labores del campo e implementación y sostenibilidad de los planes de negocios para los actores objeto del programa, falta de regulación y claridad jurídica del proceso de reincorporación a la vida civil de los desmovilizados (continuidad de su comportamiento delictivo dentro de la sociedad), la reincidencia, el incremento de homicidios(ajuste de cuentas), aparición de otros actores del conflicto , la no aceptación de las víctimas u otros actores de la población a los victimarios (desmovilizados) y la pobreza generalizada en los lugares de asentamiento de la población desmovilizada aunada a la poca disponibilidad de recursos económicos, la falta de asignaciones presupuestales para cofinanciación de proyectos, la falta de compromiso de los entes territoriales, la voluntad política y la apatía de los sectores económicos y gremios para realizar alianzas con el fin de generar oportunidades económicas para la población desmovilizada y la comunidades receptora.

3.2.12.2 Políticas

- Seguridad democrática
- Reintegración de los desmovilizados de largo alcance y a largo plazo, para afianzar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) individuales y colectivos en Colombia

3.2.12.3 Estrategias

Para la Reintegración social y económica:

- Para lograr una Seguridad Democrática, las estrategias serán las siguientes, acordes con el Plan Nacional de Reintegración:
 - Brindar las garantías sociales, jurídicas y económicas para que las personas en proceso de reintegración retornen a la vida civil.
 - Generar compromisos para la no conformación de nuevos grupos armados al margen de la Ley.

- Para lograr una Reintegración de los desmovilizados de largo alcance y a largo plazo, para afianzar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) individuales y colectivos, las estrategias serán las siguientes:
 - Fortalecer la articulación y coordinación de la red institucional del nivel municipal, en las que se manifiesten la voluntad política aunada a los esfuerzos e interés privado y de los gremios por coadyuvar en el desarrollo de acciones de beneficio común, para toda la población vulnerada, incluidos los desmovilizados y su núcleo familiar.
 - Generar espacios y jornadas de participación comunitaria, que conlleven a romper los paradigmas e imaginarios colectivos frente a la población desmovilizada e incrementen en todos los niveles la credibilidad del proceso de reintegración social y económica, realizando alianzas y convenios estratégicos con la institucionalidad responsable de elaborar y promover una pedagogía diferencial y flexible, que les permita a este grupo poblacional ser vinculados laboralmente de acuerdo a los perfiles ocupacionales que requieren las instituciones oferentes.
 - Generar alternativas económicas articuladas con los sectores económicos y gremios, que brinden mejores condiciones de vida a la población vulnerada y sus familias, mediante el mejoramiento de sus ingresos a través de oportunidades de empleo e ideas de negocios factibles, que propicien la capacitación de la mano de obra y programas de emprendimiento y empleabilidad.

3.2.12.4 Objetivos

- Lograr espacios de reconciliación y convivencia social mediante la construcción e implementación de una pedagogía social, cultural, incluyente, con la formación y el fortalecimiento de la red interinstitucional funcional que construye el tejido social, con igualdad de oportunidades, políticas, económicas, religiosas, para lograr el bienestar general de los participantes en proceso de reintegración.
- Fortalecer y articular los redes interinstitucionales para mejorar la atención integral de la población en proceso de reintegración.

- Crear espacios de participación formativa pedagógica para la población desmovilizada y la comunidad receptora
- Generar alternativas económicas y productivas para la población desmovilizada y la comunidad receptora. en condiciones de vulnerabilidad en la región.

3.2.12.5 Metas

- Articular el 70% de las entidades que conforman la alianza regional intersectorial, para construir y concertar la implementación del Plan de Acción dirigido al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de reintegración y la comunidad receptora.

Las acciones para el cumplimiento de esta meta son:

- Incluir a la población de desmovilizada y sus familias en los programas existentes tales como programa de RNA, subsidios de VIS, mejoramiento de vivienda urbana y rural, campañas de seguridad alimentaria, comedor comunitario y escolar, restaurantes escolares y complemento nutricional en coordinación con la secretaria de educación, programa de familias en acción, proyectos de madres cabeza de familia y viudas desmovilizadas, así como en los programas de salud desde el punto de vista de la sexualidad, saneamiento básico, enfermedades inmuno prevenibles, carnetización y atención integral y en la oferta de programas de educación permanente, pregrado y postgrado.
- Coordinar y gestionar el apoyo de fortalecimiento espiritual con consejería y trabajo comunitario por la verdad, la reconciliación y el perdón y el trabajo conjunto en las actividades psicosociales que permitan generar credibilidad en el proceso de reintegración social y económica.
- Coordinar y gestionar un consultorio jurídico de asesoría para los participantes
- Gestionar y generar la financiación de encuentros deportivos, actividades de apoyo al deporte y la recreación, campeonatos y donación de implementos deportivos.

- Generar convenios para que apoyen con instructores para las locaciones deportivas.
- Adecuación de tierras, cultivos perennes y programa de reforestación.
- Capacitar el 80% de la población desmovilizada y 40% de la comunidad receptora en formación ciudadana, acción simbólica, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de espacios participativos y pedagógicos, que les permita multiplicar estos saberes y aplicarlos a su vida cotidiana.

Las acciones para el cumplimiento de esta meta son:

- Generar mecanismos de sensibilización con la comunidad frente al programa logrando así romper los paradigmas y la estigmatización que la comunidad e institucionalidad tiene en relación con los desmovilizados como elementos de conflicto.
- Articular trabajos comunitarios entre víctimas y participantes en el proceso de integración integral a la civilidad.
- Generar la formulación y construcción de proyectos pedagógicos con la participación de víctimas y victimarios.
- Informar, mantener actualizados y sensibilizada al 80% de la población desmovilizada y comunidad en el tema de reintegración social y económica, utilizando los medios masivos de comunicación y abriendo espacios de reflexión y retroalimentación frente al tema.
- Vincular laboralmente el 30% de la población desmovilizada y la comunidad receptora en condiciones de vulnerabilidad en la región.

Las acciones para el cumplimiento de esta meta son:

- Gestionar la generación de salidas ocupacionales efectivas y permanentes con empleos directos para los participantes.
- Ampliar la cobertura a programas de Agricultura en la región a un 30% de la población desmovilizada y la comunidad receptora en condiciones de vulnerabilidad.

Las acciones para el cumplimiento de esta meta son:

- Gestionar el proceso de incorporación de los participantes en los programas del ministerio de Agricultura a fin de generar oportunidades económicas y laborales en el área rural, en cadenas y proyectos productivos.
- Apoyo a los procesos de formación empresarial y proyectos productivos rurales individuales y colectivos con asesorías permanentes durante los primeros años de producción.
- Generar mecanismos que permitan identificar operadores de proyectos productivos.
- Coordinar y operar proyectos productivos conjuntamente para los participantes.
- Capacitar 50% de la población desmovilizado y comunidad en condiciones de vulnerabilidad en la formulación, diseño, cofinanciación y operación de proyectos productivos.
- Generar y gestionar convenios de formación para la formación técnica, tecnológica, superior y planes de negocio con los participantes (apoyo con practicantes de último año a los procesos de la ACR con los CSR).

3.2.13 Programa Protección de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)

3.2.13.1 Diagnóstico

El municipio de Sincelejo ha sido sensible a las violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en todas sus generaciones (civiles, políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales y colectivas).

Lo anterior, se sustenta por fenómenos de violencia que se han perpetrado en la ciudad, como son: el alto índice de homicidios, lesiones personales, muertes selectivas y atentados contra ciudadanos civiles y funcionarios públicos.

Así mismo, se puede mencionar el alto número de jóvenes que han sido víctimas del desaparecimiento forzado, por una parte, y por la otra su vinculación forzada desde temprana edad a grupos al margen de la Ley.

Debido a esta situación, Sincelejo puede catalogarse como una de las ciudades con mayor índice de receptividad con respecto al flagelo de desplazamiento forzado, derivada de la violencia desatada en los Montes de María, calculada en unos 79.883 personas, localizada principalmente en los barrios periféricos de la ciudad (Villa Mady, Puerto Arturo, Nueva Esperanza, La Campiña, Normandía, La Paz, Divino Niño, Villa María, Villa Katty, Cristo Viene, Altos del Rosario y Cielo Azul, entre otros), generando cordones de miseria donde reina el hacinamiento, el desempleo, la informalidad, la violencia intrafamiliar, origen de economías informales de trabajo, inseguridad, alto grado de prostitución infantil, etc., constituyéndose en una bomba de tiempo debido a que no se cuenta con la herramientas y los recursos necesarios para afrontar esta delicada situación y minimizarla en sus efectos.

Tampoco podemos dejar de lado, la violación del ejercicio de la democracia y la ciudadanía impidiéndose de distintas formas el derecho real del sufragio y la participación en las actuaciones públicas y administrativas, en el sentido de hacer visible lo público, como factor generador del paramilitarismo y de otras manifestaciones de violencia no sólo en el Municipio, si no el todo el país.

Es conveniente anotar también, que la violación de uno de los derechos humanos más conculcados, consiste en el desconocimiento de los Derechos Económicos Sociales, Ambientales y Culturales (DESCA), afectando en gran manera el desarrollo integral y crecimiento económico y armónico de la ciudad, mostrándose en la actualidad como una ciudad donde impera un asfixiante caos vehicular, falta de planeamiento urbano, congestión céntrica, ocupación del espacio público y, en general una ciudad donde pareciera no existir Ley ni el orden, trayendo consigo el desarrollo de una cultura de violencia en todas sus dimensiones y no una de resolución y transformación de los conflictos.

3.2.13.2 Política

- Cultura y ciudadanía en derechos humanos y derecho internacional humanitario b) Garantía a la vida, libertad e integridad persona c) Lucha contra la discriminación y la promoción del reconocimiento de la identidad de grupos poblacionales d) Énfasis en la promoción del enfoque de los derechos económicos sociales y culturales y e) Acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad.

3.2.13.3 Estrategias

- Para lograr una **Cultura y ciudadanía** en derechos humanos y derecho internacional humanitario, las estrategias serán las siguientes:
 - Formación en Derechos humanos y derecho internacional humanitario a funcionario(a) públicos.
 - Generar espacios de participación entre los partidos políticos y sus propuestas en derechos humanos.
 - Rendir cuentas a la ciudadanía para activar la participación de ella y el control social, para hacer más transparente y efectiva la gestión.
- Para lograr una **Garantía a la vida, libertad e integridad personal**, las estrategias serán las siguientes:
 - Implementación de la política integral de Derechos Humanos y DIH en el sector defensa de la vida.
 - Promover programas de erradicación minas antipersonales.
 - Prevención y atención integral a la población desplazada, teniendo en cuenta la sentencia T025.
 - Fortalecimiento de las herramientas dirigidas a la protección de bienes patrimoniales.
 - Fortalecimiento de programas de prevención a la población civil en zonas de conflicto.
- Para lograr una Lucha contra la **discriminación y promoción** del reconocimiento de la identidad de grupos poblacionales, las estrategias serán las siguientes:
 - Difusión y capacitación de la legislación afrocolombiana, étnica, LGBT y raizal para grupos étnicos y funcionarios.
 - Impulsar la construcción de redes sociales que permitan el fortalecimiento organizativo.
 - Desarrollar programas para la intervención, tratamiento y rehabilitación de la discapacidad.

- Diseñar programas de formación en derechos sexuales y reproductivos con perspectivas de género.
 - Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención a las víctimas del conflicto armado.
 - Apoyar las iniciativas de paz de las diferentes comunidades y grupos poblacionales.
- Para lograr un énfasis en la **promoción del enfoque de los derechos económicos sociales y culturales**, las estrategias serán las siguientes:
 - Presentar alternativas económicas para la población vulnerable que le permitan desarrollar sus planes de vida.
 - Promover programas de convivencia pacífica y no violencia activa.
 - Para lograr un acceso a la justicia y la **lucha contra la impunidad**, las estrategias serán las siguientes:
 - Fortalecimiento de los mecanismos alternos de solución de conflictivos en “Justicia Restaurativa”.
 - Articular con la CNR sobre justicia transicional.
 - Articular con el Consejo Seccional de la judicatura sobre el acceso de la mujer y su funcionalidad a la justicia

3.2.13.4 Objetivo

Trabajar por el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y su posicionamiento en el ejercicio de ellos, como cultura transversal y actitud de vida.

3.2.13.5 Metas

- Para la formación en Derechos humanos y derecho internacional humanitario a funcionario(a) públicos en el Municipio de Sincelejo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Crear el Consejo de Paz y Derechos Humanos de conformidad con la Ley 434 de 1998.

- Elaboración y formulación de un Plan Municipal de Derechos Humanos y DIH.
- Contar con un Diagnóstico actualizado de las violaciones más representativas en el Municipio de Sincelejo.
- Contar con un (1) Proyecto pedagógico en derechos humanos y DIH.
- Realizar el Foro Regional de Derechos Humanos y DIH.
- Para generar espacios de participación entre los partidos políticos y sus propuestas en derechos humanos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Realizar 4 mesas de trabajo para articular las acciones entre los espacios formados por la sociedad civil y el Municipio.
- Para la rendición cuentas a la ciudadanía para activar la participación de ella y el control social, para hacer más transparente y efectiva la gestión, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Realizar cuatro mesas de trabajo.
- Para la Implementación de la política integral de Derechos Humanos y DIH en el sector defensa de la vida, metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Disminución en un 50% de las violaciones al derecho a la vida en la población
 - Incrementar en un 40% la presencia del estado en las zonas rurales.
- En la Promoción de programas de erradicación minas antipersonales, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Poner a funcionar en un 100% el programa de la Vicepresidencia de la República sobre Minas antipersonal y municiones sin explotar.
- En la prevención y atención integral a la población desplazada, teniendo en cuenta la sentencia T025, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Vigilar que el cumplimiento de los términos de sentencia T025 se efectuó en un 100%.
- En el fortalecimiento de las herramientas dirigidas a la protección de bienes patrimoniales Promoción, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Protección legal en un 20% de los bienes inmuebles abandonados en el desplazamiento.
- Para el fortalecimiento de programas de prevención a la población civil en zonas de conflicto, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Prevenir en un 50% la generación de conflictos a través de las alertas tempranas en el Municipio de Sincelejo.
- Para la difusión y capacitación de la legislación afrocolombiana, étnica, LGBT y raizal para grupos étnicos y funcionarios, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Diseñar un programa de capacitación y difusión de los deberes y derechos de las minorías étnicas, afrocolombianas y LGBT.
- Para Impulsar la construcción de redes sociales que permitan el fortalecimiento organizativo, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Construcción de una red articuladora de las diferentes organizaciones sociales que trabajan en la promoción, difusión y respeto de los derechos humanos.
- Para desarrollar programas para la intervención, tratamiento y rehabilitación de la discapacidad, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Desarrollar e implementar cuatro (4) programas de tratamiento, rehabilitación e inserción en el mundo laboral del discapacitado y su familia.
- Para diseñar programas de formación en derechos sexuales y reproductivos con perspectivas de género, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Desarrollar cuatro (4) programas con perspectiva de género en lo referente a la salud sexual y reproductiva.
- Para Diseñar e implementar protocolos y rutas de atención a las víctimas del conflicto armado, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Articular las rutas y protocolos Municipales con el programa nacional de la Vicepresidencia de la república.
- Para Apoyar las iniciativas de paz de las diferentes comunidades y grupos poblacionales, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Apoyar cuatro (4) iniciativas de paz de los diferentes grupos poblacionales.
- Para Presentar alternativas económicas para la población vulnerable que le permitan desarrollar sus planes de vida, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Formular y desarrollar ocho (8) proyectos productivos microempresariales sostenibles para la población vulnerable.
- Para Promover programas de convivencia pacífica y no violencia activa, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Formular y desarrollar dos (2) proyectos. uno de Convivencia pacífica y uno de no violencia activa.
- Para el fortalecimiento de los mecanismos alternos de solución de conflictivos en “Justicia Restaurativa”, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Elaborar un (1) programa sobre medios alternos de justicia.
- Para articular con la CNR sobre justicia transicional, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Elaborar un (1) proyecto sobre justicia transicional.
- Para articular con el Consejo seccional de la judicatura el acceso de la mujer a la justicia y su funcionalidad, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Elaborar un (1) proyecto investigativo sobre procesos judiciales donde la mujer es actor.

3.2.14 Programa Juventud

3.2.14.1 Diagnóstico

El Programa Presidencial Colombia Joven fue creado por el Gobierno Nacional mediante decreto 822 del 8 de Mayo del 2000 como un programa adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Posteriormente, el 15 de Junio del 2006, a partir del decreto 1984 se establece que ejercerá sus actividades bajo la supervisión de la vicepresidencia de la República.

La población joven del municipio de Sincelejo, es de aproximadamente 70 mil jóvenes y la distribución por sexos muestra una situación bastante equilibrada: 1,13 mujeres por cada varón joven, mientras que la distribución geográfica muestra una abrumadora concentración en el medio urbano, apenas 6% de los jóvenes habita en el medio rural. Los estudios más recientes indican que la mitad de la población joven se concentra en tres comunas de la ciudad (1, 8 y 9) Esto estaría indicando la existencia de familias más extensas o la concentración de núcleos de población emigrante en las dos zonas más densamente pobladas de la ciudad, pero por sobre todo estaría indicando claramente la necesidad de una mayor concentración y articulación de servicios destinados a jóvenes en dichas zonas en términos de respuesta operativas.

La principal problemática de los jóvenes entre los 14 y los 19 años son el pandillismo, libertinaje y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de los 20 años los problemas son pocos recursos económicos, problemas afectivos, escaso apoyo familiar y falta de oportunidades de empleo. Pero más allá de las características destacadas, lo cierto es que los jóvenes de Sincelejo están afectados como casi todos los jóvenes colombianos por una aguda exclusión social, visible muy especialmente en el terreno de la inserción laboral, el acceso a los servicios sociales básicos y la condición de desplazados en que se encuentra un número significativo de jóvenes provenientes de las zonas de conflicto armado. Sin embargo, las características de la ciudad hacen que esta exclusión social sea muy particular, diferenciándose claramente del resto del país. Un análisis esquemático de la condición en que se prestan los servicios sociales básicos nos pueda dar una visión del estado de exclusión social que caracteriza a la población del municipio de Sincelejo. Los niveles de desempleo juvenil en Sincelejo son sumamente elevados: cuatro de cada diez desempleados tienen menos de 29

años de edad, la situación es particularmente grave en el caso de los jóvenes de 15 a 19 años grupo en el que las tasas de desempleo se ubican en el límite del 50%.

En los últimos años y en razón del surgimiento del fenómeno del mototaxismo, como una opción de transporte informal, las tasas de desempleo en el sector de la juventud se redujeron significativamente dado que a esta actividad se encuentran vinculados aproximadamente 6 mil jóvenes entre los 18 y 26 años. Sin embargo las condiciones de precariedad en que se ejerce el trabajo sin afiliación a la seguridad social, sin prestaciones sociales y en condiciones de alto riesgo para la seguridad personal desdican mucho de la calidad del trabajo. De otro lado, la definición del mototaxismo como actividad ilegal, desde el punto de vista del código de tránsito, coloca a los jóvenes trabajadores en constante enfrentamiento con las autoridades policiales.

En cualquier caso, el problema es sumamente grave dado que quien no tiene trabajo remunerado estable no cuenta con ingresos propios y como consecuencia no pueden acceder dinámicamente a la oferta de servicios existentes ni canalizar fluidamente sus gustos y deseos de consumo alimentados incesantemente por la publicidad a todos los niveles. En el caso de los jóvenes, esto significa que su dependencia respectó a sus padres se alarga, postergando su deseada autonomía excesivamente en el tiempo, con todas las consecuencias que ello implica. Por otra parte, la vinculación de los jóvenes de Sincelejo a actividades relacionadas con la violencia no es un caso ajeno dadas las circunstancias en que se debate el conjunto de la sociedad colombiana.

La presencia en nuestro territorio de facciones de grupos guerrilleros y paramilitares es un factor de atención para muchos jóvenes que ven en estos grupos la oportunidad de expresar rebeldía, resentimiento o estado de desadaptación social. Sin embargo en el ejercicio de la violencia relacionada con el campo de la delincuencia común la vinculación de jóvenes también es notoria, así, cálculos recientes estiman la asistencia de jóvenes armados organizados en un número importante de pandillas de muy variada especie, lo que también explica la elevada presencia de jóvenes varones en las estadísticas con muertes violentas en la ciudad donde 8 de cada 10 jóvenes muertos violentamente son varones pertenecientes a familias residentes en barrios marginales.

3.2.14.2 Política

- Asistir al Ente territorial en la formulación y ejecución de políticas públicas de Juventud.

- Incorporar a los jóvenes en la política social y económica de los Municipios.
- Fomentar la formación para el trabajo y el uso del tiempo libre y la recreación, como su vinculación a la vida cultural, a la globalización y a la competitividad..

3.2.14.3 Estrategias

- Para Asistir al Ente territorial en la formulación y ejecución de políticas públicas de Juventud , las estrategias serán las siguientes:
 - Formación a jóvenes y a funcionarios públicos.
 - Acompañamiento en gestión de política pública de Juventud.
 - Diseño y transferencia de metodologías.
- Para Incorporar a los jóvenes en la política social y económica del Municipio, las estrategias serán las siguientes:
 - Gestión interinstitucional de carácter empresarial.
 - Formación empresarial.
- Para fomentar la formación para el trabajo y el uso del tiempo libre y la recreación, como su vinculación a la vida cultural, a la globalización y a la competitividad, las estrategias serán las siguientes:
 - Vincular a la población juvenil vulnerable a actividades recreativas y lúdicas.

3.2.14.4 Objetivos

Establecer políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud colombiana. Trabajar por el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y su posicionamiento en el ejercicio de ellos, como cultura transversal y actitud de vida.

3.2.14.5 Metas

- Para formación a jóvenes y a funcionarios públicos, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Realización de cuatro (4) Talleres para formación en políticas públicas juveniles.

- Para el acompañamiento en gestión de política pública de Juventud, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Capacitar a 30 jóvenes en incidencia política.

- Para el diseño y transferencia de metodologías, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Capacitar a 10 personas entre funcionarios y representantes de organizaciones juveniles como multiplicadores de éste proceso.

- Para la gestión interinstitucional de carácter empresarial, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Incorporación de 50 jóvenes a la gestión interinstitucional con carácter empresarial.

- Para la formación empresarial, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Formar 32 jóvenes microempresarios (capacitados, apoyo el emprendimiento y seguimiento al proceso)

- Para vincular a la población juvenil vulnerable a actividades recreativas y lúdicas, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Realizar 16 actividades recreativas y lúdicas utilizando para ello el recurso humano disponible en cada una de las asociaciones juveniles.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

3.2.15 Programa Acueducto

En este informe se presenta un resumen y el análisis de cada uno de los componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Sincelejo.

3.2.15.1 Diagnóstico

Sistema de Producción



Se tienen 22 pozos activos para la explotación de la ciudad, de los cuales se encuentra con concesión de explotación concedida por la autoridad ambiental la suma de 19 pozos.

A la mayoría de los pozos no se les había realizado mantenimiento a lo largo de su vida útil. La empresa en el año 2004 realizó el mantenimiento físico-químico a 8 de los pozos, quedando por realizar mantenimiento

12, para los años 2008-2009 se tiene proyectado realizar el mantenimiento físico-químico a todo el campo de pozos.

Debido a los descensos que se han presentado en el acuífero y a la antigüedad de algunos pozos, se tiene una capacidad residual de explotación con los caudales actuales de aproximadamente 8 años, al cabo de los cuales, debido a la construcción y conformación de los pozos se puede ver reducida a un 60%. (equipos de menor capacidad, instalados a una mayor profundidad)

Se encontró que en épocas anteriores, en los pozos debido a la sobre explotación de los mismos, las empresas alcanzaron caudales de captación cercanos a los 500 lps. Caudales que en la actualidad no se podrían alcanzar debido a que los equipos instalados, por su tamaño no entrarían en las reducciones de los pozos.

Teniendo con esto limitaciones, para dar como mínimo el caudal mencionado que producían los pozos de Sincelejo (500 lps.), siendo que, en la actualidad se tiene una producción máxima promedio instalada de 440 lps. a pie de pozo para la ciudad de Sincelejo.

Por la anterior razón, para poder tener el caudal medio diario requerido actual de la ciudad (750 lps.) y dar cumplimiento con el contrato en lo referente continuidad del servicio (24 horas) a finales del año 2009, se tiene proyectada la construcción tres nuevos pozos (48,49 y 50) con capacidades superiores a 120 lps c/u, uno

para la zona sur (P49) y los dos restantes encaminados a cubrir el déficit en la oferta por la estación de bombeo sincelejo. los cuales deben ser construidos en el periodo 2008-2009.

Líneas de Aducción



La empresa administra una totalidad en longitud de líneas de aducción de 46.724mts. compuestas por tuberías que van desde las 6" hasta las 24" dichas líneas, son las que transportan el agua cruda desde los pozos hasta las estaciones de Corozal, tanques de las Palmas y San Ángel, y desde el tanque de Corozal hasta bombeo Sincelejo y desde los pozos 38 – 40 hasta bombeo Chocho. Algunas de estas líneas se encuentran copando la vida útil (>25 años), siendo estas las que cruzan directamente a la planta de Corozal.

En la construcción de las líneas de aducción fueron utilizados diversos tipos de materiales como lo son: Asbesto cemento en diferentes clases (20-25-30) norma vieja en diámetros de 8"-10"-12"-14"; también se utilizó en las mismas acero al carbón en diámetros de 12" y 16", tubería de segunda regalada por ECOPETROL y que en algunas de las aducciones ya ha empezado a presentar roturas además que fue dejada superficialmente con la protección (pintura epoxi) que a la fecha ya se encuentra deteriorada; de igual forma se construyó la línea de gravedad entre la planta Corozal y la estación de bombeo Sincelejo en tubería ACCP en un diámetro de 24",

Cuando la empresa AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P (ADESA S.A. E.S.P.) entró en funcionamiento encontró que las pérdidas presentadas en las líneas de aducción representaban el 40% de la producción total de los pozos; Además, a la

empresa no se le entregó un inventario exacto de la localización de los pozos y de las líneas de aducción, teniendo como agravante, la falta de las escrituras públicas y los convenios realizados con anterioridad, con los propietarios de los predios por donde cruzan las mismas, para la constitución de servidumbres, situación que en la actualidad continúa en las mismas condiciones, solamente solucionándose en forma parcial, caso de los pozos Nros, 38, 40, 34, 41 y estación de bombeo Chocho.

También, al tener líneas de aducción que cruzan por calles de Corozal, en algunos sectores, la comunidad se ha conectado a las mismas sin tener ningún tipo de control, consumiendo agua sin tratamiento alguno, la cual puede causar enfermedades dentro de la población que se surte de ellas, creando pérdidas técnicas y comerciales ANC a la empresa estimadas en un 2% de la producción de los pozos (cerca de 50.000 m³ mes).

Se continúa trabajando con el fin de reducir las pérdidas en un máximo posible, para lo cual se adelantan campañas de búsqueda de fugas y de mejoramiento de las líneas existentes. La cobertura es de 82.15%

Estaciones de Bombeo Sincelejo, Chocho y gravedad Sincelejo - Corozal



Las estaciones de bombeo Sincelejo y Chocho son las encargadas de suministrar el agua tratada a los diferentes tanques y redes de distribución de la ciudad de Sincelejo, realizando una inyección directa a las redes por bombeo en algunos sectores y por gravedad desde los tanques de la Pollita y el Bosque en el caso de Sincelejo.

Se tiene proyectada para el 2009, la ampliación de la capacidad en bombeo Sincelejo a 970 lps mediante la instalación de tres equipos de bombeo de 250 lps, más los dos equipos de bombeo de 110 lps garantizando una capacidad instalada total para abastecimiento de caudales máximos horarios.

Almacenamiento de Agua

Estación de rebombeo Sincelejo, dos (2) tanques con una capacidad de 3000 m³, un tanque superficial en concreto de 6120 m³ (tanque Pollita) y el tanque de rebombeo Chocho cuya capacidad es de 300m³ y 1 tanque elevado metálico con capacidad de 550m³ (tanque el Papayo), en total existe una capacidad de almacenamiento de 9.970 m³. en agua tratada, no se cuenta con el tanque elevado de San Carlos puesto que no es rehabilitable, y se cuenta con un almacenamiento de 2400m³ de agua cruda, representado en los tanques de gravedad Corozal, Las Palmas, San Angel. teniendo un almacenamiento total de 12,370m³; en corozal se encuentra en proceso de licitación la construcción de un tanque de 3.000m³ y en proyecto la construcción de un tanque de 2000m³ en la estación de rebombeo Chocho para el acueducto de la zona sur.

Sistema de Distribución.

Constituida por tuberías desde 1" hasta 24" en diferentes materiales (Acero, ACCP, Asbesto Cemento, Pf + UAD, hierro dúctil, PVC, PEAD y PBD),

Existe un sistema de mallas de distribución en diámetros desde 4" hasta 24", La longitud de estas tuberías son de aproximadamente 315 Km metros en la ciudad de Sincelejo, de acuerdo con el POT de Sincelejo y de 377 kilómetros de acuerdo al PAOI presentado por INGETEC, teniendo una cobertura del 79%, cuenta con un sistema de valvulería en deficientes condiciones, debido al poco o nulo mantenimiento que se le había realizado, tuberías en malas condiciones que presentan alto estado de obsolescencia (mas de 40 años de haber sido instaladas), presentando un elevado numero de fugas a través de las mismas, también se presenta un elevado numero de desperdicios de agua por parte de usuarios al no tener control del almacenamiento propio, lo mismo que se tiene una sectorización para turnos de agua con sectores bien definidos, falta de continuidad en los turnos esto hace que muchas partes elevadas

Existe un gran numero de redes las cuales fueron construidas en forma ramificada de tal forma que no conforman una malla, teniendo gran cantidad de ramales que terminan en tapón, haciendo que el sistema sea muy inestable debido a que el agua no tiene flujo en ambos sentidos, imposibilitando la presurización de las mismas, al no balancear presiones en los nudos, no permiten que por la cantidad de tanques enterrados domiciliarios alcance el flujo de agua llegue a los extremos mas alejados de la red.

La empresa ha adelantado desde el año 2003 un catastro de redes pormenorizado a cerca de 150 kilómetros de las redes de distribución, y se ha implementado la

macro medición en los tanques y en algunos sectores de las redes de distribución; igualmente, se han realizado refuerzos en las redes para poder llegar con el servicio a las partes altas, y se han reparado un sin-numero de fugas en un promedio de 140 reparaciones mes, en diámetros que van desde las 3" hasta las 24", se han instalado diferentes puntos para medición de presiones, y se implemento el proyecto de sectorización contando a la fecha con aproximadamente 450 válvulas nuevas instaladas en las redes, las cuales



Permiten una sectorización hidráulica adecuada, pudiendo prestar el servicio por turnos sin que el agua sea distribuida a sectores diferentes a los programados.

La situación de cobertura del servicio de acueducto en el sector rural del municipio de Sincelejo es baja. No obstante que en algunos corregimientos existen las redes instaladas no hay servicio de agua potable, tal es el caso de las Sabanas del Potrero, San Jacinto, Cerrito del Naranjo.

En San Martín se presta el servicio regularmente, hay problema con la calidad cantidad del agua, hay que optimizarlo,

Buenavista, Buenavistica, San Antonio, Las Huertas, Cruz del Beque, son los asentamientos que mas adolecen del preciado liquido; Cerrito La Palma, Laguna Flor, El Salao tiene redes instaladas desde el tanque La Pollita, habría que hacer un diagnostico del estado actual de la redes, y luego establecer unos convenios entre Aguas de la Sabanas- Alcaldía – Comunidad.

3.2.15.2 Políticas

- Agua para la vida: Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico fundamental Para la configuración de ciudades amables. Las Políticas para maximizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico se soporta en dos pilares fundamentales:
 - Ampliación e Impulso de esquemas regionales de prestación de los servicios a través de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico, con el objetivo de aglomerar mercados y lograr

una estructura de la industria mas compacta, en la que haya un mayor aprovechamiento de economías de escala y una menor atomización de los recursos invertidos.

- Dar una mejor distribución de los recursos asignados, principalmente del SGP y la focalización de subsidios.

3.2.15.3 Estrategias

- Para lograr la ampliación e impulso del servicio se deben desarrollar las siguientes estrategias:
 - Optimizar y Ampliar infraestructura para la oferta de servicio. Esta estrategia contempla varias actividades:
 - Implementar el Programa de agua No contabilizada.
 - Implementar El sistema de Información Georeferenciada (SIG).
 - Un Plan de reposición y optimización de redes (POI)
 - Desarrollar Un Plan de manejo energético.
 - Incrementar Producción.
 - Implementar El plan Maestro de acueducto y Alcantarillado.
 - Implementar un Plan de Gestión Ambiental empresarial.
 - Optimizar y Ampliar infraestructura para la oferta de servicio. Esta estrategia contempla varias actividades:
 - Un Plan de reposición y optimización de redes (POI)
 - Desarrollar Un Plan de manejo energético
 - Incrementar Producción
 - Implementar El plan Maestro de acueducto y Alcantarillado

3.2.15.4 Metas

- Rehabilitación Redes de Distribución Mercado Viejo 2008
- Línea de Conducción San Carlos en tubería de HD en 24", 20" y 10" 2008
- Construcción de Línea de Distribución 2008
- Construcción del Pozo N° 48 con su Equipamiento
- Suministro de Tubería y Accesorios de Hierro Dúctil para Aducción del Pozo N° 48
- Instalación de Tubería y Accesorios de Hierro Dúctil para Aducción del Pozo N° 48
- Construcción Tanque Elevado San Jorge Capacidad 750m³ y Altura 25mts y Suministro e Instalación de Tubería y Accesorios para Aducción del Tanque
- Optimización Estación de Rebombeo Sincelejo
- Construcción del Pozo N° 49 con su Equipamiento
- Suministro de Tubería y Accesorios de Hierro Dúctil para Aducción del Pozo N° 49
- Instalación de Tubería y Accesorios de Hierro Dúctil para Aducción del Pozo N° 49
- Construcción Tanque de Almacenamiento superficial Estación de Rebombeo Chocho con capacidad 2000m³ en Concreto Reforzado
- Construcción Tanque de Almacenamiento superficial Estación de Rebombeo Chocho con capacidad 2000m³ en Concreto Reforzado
- Renovación Conducción de Chocho a Tanque el Papayo 2008
- Rehabilitación Tanque El Papayo 2008
- Construcción del Pozo N° 49 con su Equipamiento 2008

- Suministro de Tubería y Accesorios de Hierro Dúctil para Aducción del Pozo N° 49 2008
- Suministro de Tubería y Accesorios de Hierro Dúctil para Aducción del Pozo N° 49 2008
- Suministro e Instalación de Tubería para la Conducción de las Zonas de Expansión en la Ciudad de Sincelejo 2008
- Reponer las redes en los sistemas instalados de San Jacinto, San Martin, Cerro del Naranja, Sabanas del Potrero, Cerrito La Palma, Laguna Flor, El Salao. Y optimizar el sistema. 2008 – 2011
- Optimizar Los acueductos de La Gallera, La Arena, Y San Martin 2008 – 2011
- Establecer convenio entre alcaldía- Comunidad para el sostenimiento de los gastos de funcionamiento 2008 - 2011
- Implementar sistemas alternativos de embalses no haya posibilidad de agua subterránea, o perforar pozos profundos para aumentar la producción de agua 2008 - 2011
- Respalda al programa de obras e inversiones (P.O.I.) propuesto por AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P y que incluye la consecución de un empréstito por valor de \$30.000.000.000 millones de pesos a través de las líneas de redescuento de la financiera de desarrollo territorial FINDETER, utilizando un banco de primer piso como intermediario financiero. Este crédito estará garantizado por parte del municipio de Sincelejo por la pignoración de los recursos provenientes de las regalías escalonadas del carbón de la vigencia 2008 y futuras.
- Implementar sistemas de letrización 2008 – 2011
- Elaborar El PSMV del sistema de alcantarillado de Chochò

3.2.16 Programa Alcantarillado

3.2.16.1 Diagnóstico



La alcaldía de Sincelejo adelanta las obras de un plan de alcantarillado, obras que no han sido entregadas a AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.

Se han encontrado viviendas construidas sobre los colectores y redes de alcantarillado, tuberías en deficientes condiciones, alcantarillados que tienen el periodo de vida ya copado, presentando fracturas, erosión, diámetros insuficientes, sedimentación, colectores destruidos, pozos tapados y destruidos, rejas de aguas lluvias deterioradas, no existe tratamiento de las

aguas negras, los colectores e interceptores se encuentran construidos en un 40% aproximadamente. Siendo necesario la terminación de los interceptores arroyo el Caimán y Colomuto con longitudes de mas de 7 KM en diámetros que van desde las 24" hasta las 52" teniendo estos un valor de aproximadamente 15.000 millones de pesos. sin contar con que faltan los diseños de la planta de tratamiento de las aguas residuales del interceptor Colomuto.

El servicio de alcantarillado en el área rural del municipio de Sincelejo solo se presta en el corregimiento de Chochò en algunos sectores, y de manera regular, no tiene sistema de tratamiento de aguas residuales

Entidad Responsable del Servicio

En el municipio de Sincelejo la entidad responsable del sistema de recolección, transporte y evacuación de aguas residuales domésticas es la empresa **Aguas de la Sabana S.A. ESP**, operador privado con capacidad técnica, operativa y administrativa.

Descripción de la Infraestructura Existente

El alcantarillado del municipio de Sincelejo corresponde a un sistema convencional construido para la recolección y transporte por gravedad de las aguas residuales domésticas.

Inventario de Redes del Sistema

A pesar de que el barrio más viejo de la ciudad de Sincelejo tiene 100 años, el tiempo de instalación de las redes no corresponde a los años de fundación de éste; ya que la problemática del agua y del servicio de alcantarillado en Sincelejo, se ha ido resolviendo paulatinamente desde los años 60 con el gobierno de Rojas Pinillas, una vez se fueron conformando las juntas de acción comunal se fueron gestionando los recursos para la instalación de las mismas⁸.

Se calcula entonces que el sistema entró en funcionamiento en 1960 y está constituido por una red de tuberías de concreto simple y reforzado de diferentes diámetros para la evacuación de las aguas residuales. Estas redes transportan las aguas negras hasta la red de colectores dispuestos paralelamente a arroyos menores, los cuales a su vez conducen los vertimientos hasta los arroyos Colomuto en la parte norte, y hacia el arroyo Caimán en la parte sur; estos arroyos actualmente están haciendo las veces de interceptores y/o emisarios hasta el arroyo Grande de Corozal.

En la Tabla 43, se hace una relación de las características que posee el sistema, información obtenida de la cartografía existente del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Sincelejo y de memorias de diseño de urbanizadores.

Tabla 43. Redes del sistema de alcantarillado del municipio de Sincelejo

DIAMETRO DE LA RED (Pulg)	LONGITUD (m)	MATERIAL
RED 8*	178614	Concreto
RED 10	3763	Concreto
RED 12	7631	Concreto
RED 14	4214	Concreto
RED 16	4314	Concreto
RED 18	1681	Concreto
RED 20	1763	Concreto
RED 21	154	Concreto

⁸Aseo Urbano S.A. ESP. Informe sobre avalúo de inmuebles, planta y equipos de la empresa ADESA en los municipios de Sincelejo y Corozal. Anexo 1. Reseña histórica de las redes de los barrios de Sincelejo.

DIAMETRO DE LA RED (Pulg)	LONGITUD (m)	MATERIAL
RED 24	3470	Concreto
RED 27	215	Concreto
RED 30**	1735	Concreto
RED 36**	583	Concreto
RED 40**	5343	Concreto
RED 48**	1517	Concreto
RED 52**	4299	Concreto
Total general	219296	

* De la longitud total, 24.498 ML equivalen a proyectos nuevos de desarrollo urbanístico, a los que la empresa les ha otorgado disponibilidad del servicio de alcantarillado desde el año 2003.

** Esta tubería hace parte de los interceptores

Sistema de Colectores

El sistema de alcantarillado de Sincelejo está básicamente dividido en dos vertientes o distritos sanitarios. Al norte, DISTRITO COLOMUTO, con vertimiento al arroyo Colomuto, y al sur, DISTRITO CAIMAN, con vertimiento al arroyo Caimán; estas dos corrientes se interceptan en el punto identificado con las coordenadas N 1'520.687 y E 859.768 para verter finalmente las aguas, sin ningún tratamiento, al arroyo Grande de Corozal.

Adicional a los dos distritos anteriores, se encuentra el *DISTRITO SINAI*, el cual es un sistema independiente que hace la descarga de las aguas residuales, originadas en los barrios La Independencia y Sinaí, al arroyo Cayetano, actualmente no está conectado al sistema de alcantarillado del municipio operado por **Aguas de la Sabana S.A. ESP.**

En el Plano 1 del Anexo Planos, se detalla la conformación de cada uno de los distritos del sistema de alcantarillado del municipio de Sincelejo, la cual se realizó teniendo en cuenta la cartografía del Plan Maestro de Alcantarillado y las curvas de nivel obtenidas con GPS. A continuación se describen las características de de cada uno de los distritos.

Distrito Colomuto

Tiene una extensión de 1007.21 Ha, y está delimitado al sur por la Kra 2 desde la calle 4 pasando por los barrios El Ruby y Media Luna llegando hasta la calle 15 donde continúa hasta el barrio Las Flores, se empalma con la Kra 19 hasta la calle 18, continúa por la calle 20 desde la kra 21 hasta la kra 25, sigue por la calle 25 hasta la transversal 28B continua hasta la calle 32^a para finalizar en la vía a

Corozal. Limita al norte, este y oeste con el perímetro urbano de la ciudad de Sincelejo.

En este distrito se generan 105.6 L/s de aguas residuales, equivalentes al 36.6% del total generadas en el municipio.

Las 1007.21 Ha que posee el distrito están distribuidas en los siguientes subdistritos:

Distrito Caimán.

Limita al norte con el distrito Colomuto, al este recorre el perímetro urbano de Sincelejo pasando por la vía que atraviesa los barrios El Ruby, Las Canarias, La Selva, Ciudad Satélite, Barlovento, El CASD, 20 de Enero, El Maizal; al suroeste recorre el perímetro urbano desde el parque industrial recorriendo los barrios Minuto de Dios, Villa Mady, Antonio Nariño, Villa María, Nueva Esperanza, Normandía, Uribe Uribe, Bella Vista, APRODES y Medellín.

Tiene una extensión de 1231,75 Ha y está conformado por colectores, dispuestos perpendicularmente al arroyo Caimán, quien recibe las descargas de aguas residuales de la parte sur del municipio de Sincelejo, para posteriormente verterlas, sin ningún tratamiento, al arroyo Grande de Corozal.

El arroyo Caimán transporta diariamente 182.8 L/s, equivalentes al 63.4 % de las aguas residuales domésticas generadas en el municipio de Sincelejo.

Análisis de colectores.

En general los colectores del sistema de alcantarillado del municipio de Sincelejo tienen una sección circular cerrada, y están diseñados para conducir aguas residuales por gravedad; unas hacia el arroyo Colomuto y otras hacia el arroyo Caimán.

Para colectores principales el literal **D.2.2.3 del RAS 2000** contempla, para cualquier nivel de complejidad de los sistemas, como periodo mínimo de diseño, 25 años. El sistema de colectores del alcantarillado de Sincelejo ya ha cumplido su vida útil teórica; sin embargo siguen operando debido a que conservan integralmente su estructura y no han superado su capacidad hidráulica máxima, algunos están funcionando a tubo lleno por lo que será necesario hacer una ampliación o el uso de otro paralelo y así poder cumplir con la conducción de los caudales generados en el área aferente y garantizar su adecuada operación y funcionalidad; entre estos colectores se encuentra el Pintao Izquierdo.

Interceptores.

Las aguas residuales provenientes de los distritos Colomuto y Caimán, actualmente están siendo conducidas respectivamente por los arroyos Colomuto y Caimán hasta el arroyo Grande de Corozal.

En el Plan Maestro de Alcantarillado se encuentran diseñados los interceptores Colomuto y Caimán, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

Tabla 44. Datos de diseño de los interceptores Colomuto y Caimán

INTERCEPTOR	COLECTORES AFLUENTES	DIAMETRO (Pulg)	LONGITUD (ML)	CAUDAL (L/s)	% DE CAUDAL RECOLECTADO
COLOMUTO	VILLA JUANA, EL PASO E (EL PASO Y PASO ABAJO), PARAISO PUERTA ROJA, PEÑATA (PEÑATA 1 Y PEÑATA 2), VENECIA	8	158	105.6	36,6
		12	76		
		24	180		
		36	475		
		40	5235		
SUBTOTAL			6124	105.6	36.6
CAIMAN	PINTAO FINAL (PINTAO TRONCAL, PINTAO MEDIO, PINTAO BAJO IZQUIERDO, PINTAO CORTIJO, BARLOVENTO Y SAN PATERON); PINTAO A; CAUCA; SANTA CECILIA BOSTON Y NUEVO BOLIVAR	30"	1005	182.8	63.4
		36"	108		
		40"	108		
		48"	1517		
		52"	4299		
SUBTOTAL			7037	182.8	63.4
TOTAL				288.4	100

Estructuras Complementarias.

Pozos de Inspección

En el sistema de alcantarillado de Sincelejo se han registrado 2.501 manholes o pozos de Inspección, los cuales se conforman por una estructura de concreto, de forma usualmente cilíndrica en su parte inferior y de cono truncado en su parte superior. Sus dimensiones deben ser suficientemente amplias para que el personal de operación y mantenimiento pueda ingresar y maniobrar en su interior. Para esto las estructuras son provistas de una escalera de acceso con pasos de hierro y de los elementos mínimos de seguridad industrial para los operarios. La cañuela o piso de la estructura es una plataforma en la cual se hacen canales que prolongan los conductos y encauzan sus flujos, cuando esto se requiere. La parte superior remata en una protección de la desembocadura a la superficie donde se coloca la correspondiente tapa.

Teniendo en cuenta las visitas de inspección y de mantenimiento preventivo y correctivo que ha realizado la empresa y para avanzar en el catastro de alcantarillado, se ha podido establecer la siguiente problemática:

- Una gran parte de los pozos de inspección registrados en los planos, deben ser verificados topográficamente en las coordenadas y cotas.
- Se registra un importante número de pozos de inspección con tapas selladas, ocultas bajo el pavimento y/o asfalto, aproximadamente el 40%.
- Se han detectado pozos de inspección saturados con sedimentos.
- Existen pozos ubicados debajo de viviendas.
- Se han detectado pozos de inspección con colapso parcial.

Número de usuarios de agua potable y alcantarillado.

El sistema de acueducto de Sincelejo cuenta a julio de 2005 con 36.573 suscriptores y el de alcantarillado con 36.122; los usuarios nominales para ambos servicios corresponden a 47.050. Ver tablas 45 .

Tabla. 45. Composición de usuarios por estrato para el servicio de alcantarillado de Sincelejo

CONCEPTO	Unidad de Medida	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	Jul-05
Total Residencial	#	33 384	33 431	33 498	33 556	33 704	33 726	33 754
Estrato 1	#	7 922	7 938	7 961	7 968	8 012	8 027	8 024
Estrato 2	#	14 456	14 480	14 537	14 621	14 722	14 748	14 838
Estrato 3	#	7 614	7 599	7 588	7 544	7 538	7 522	7 470
Estrato 4	#	2 691	2 715	2 716	2 727	2 735	2 733	2 730
Estrato 5	#	222.0 0	220.0 0	218.00	218.0 0	218.00	218	215
Estrato 6	#	479.0 0	479.0 0	478.00	478.0 0	479.00	478	477
Total No Residencial	#	2 375	2 368	2 379	2 379	2 364	2 367	2 368
Industrial	#	5	5	5	5	5	5	5
Comercial	#	2 163	2 157	2 169	2 169	2 152	2 153	2 152
Provisional	#	0	0	0	0	0	1	1

CONCEPTO	Unidad de Medida	Ene-05	Feb-05	Mar-05	Abr-05	May-05	Jun-05	Jul-05
Oficial	#	158	157	156	156	158	159	161
Especial	#	49	49	49	49	49	49	49
TOTAL USUARIOS ALCANTARILLADO	#	35 759	35 799	35 877	35 935	36 068	36 093	36 122
No. de Domicilios	#	47 050	47 050	47 050	47 050	47 050	47 050	47 050
% Cobertura Alcantarillado	%	76.00 %	76.09 %	76.25 %	76.38 %	76.66%	76.71 %	76.77 %

Estimación del porcentaje de conexiones erradas.

Dado a que no se dispone de un sistema convencional de recolección y evacuación de aguas lluvias, y teniendo en cuenta el *literal D.1.6, del RAS – 2000* y la tabla D.3.6. (aportes máximos por drenaje domiciliario de aguas lluvias sin sistema pluvial), se considerará un aporte de aguas lluvias a la red de 2 L/s*Ha. En la tabla 46 se presenta el cálculo de las conexiones erradas para cada distrito.

Tabla 46. Cálculo de conexiones erradas en el sistema de alcantarillado del municipio de Sincelajo.

DIST	SUB DISTRICTO	COLECTOR	AREA TRIBUTARIA (Ha)	AREA CON COBERTURA (Ha)	CAUDAL POR CONEXIONES ERRADAS Aporte = 2 L/s*Ha (L/s)
COLOMUTO	1	VILLA JUANA	290.64	118.04	236.08
	2	EL PASO	194.28	139.56	279.12
	3	EL PASO ABAJO	68.27	55.52	111.04
	4	EL PASO E	45	1.3	2.6
	5	PARAISO PUERTA ROJA	30.48	14.11	28.22
	6	PEÑATA 2	28.15	28.09	56.18
	7	PEÑATA 1	83.02	81.91	163.82
	8	PEÑATA	17.46	5.52	11.04
	9	VENECIA	173.9	73.7	147.4
	APORTE POR CONEXIONES ERRADAS AL COLOMUTO			931.2	517.75
CAIMAN	1	SAN PATERON	150.28	93.52	187.04
	2	PINTAO IZQUIERDO	105.63	88.96	177.92
	3	PINTAO DERECHO	63.5	63.5	127
	4	CAUCA	181.32	115.08	230.16
	5	SANTA CEC – BOSTON	115.75	28.13	56.26

DIST	SUB DIS TRITO	COLECTOR	AREA TRIBUTARIA (Ha)	AREA CON COBERTURA (Ha)	CAUDAL POR CONEXIONES ERRADAS Aporte = 2 L/s*Ha (L/s)
	6	CERRITO	101.11	26.51	53.02
		BARLOVENTO			
	7	PINTAO CORTIJO	119.37	94.35	188.7
		PIONEROS			
		CANDELARIA			
	8	PINTAO BAJO DER.	75.29	67.02	134.04
		PINTAO BAJO IZQ.			
		PINTAO MEDIO			
	9	PINTAO A	171.76	123.16	246.32
	10	NUEVO BOLIVAR	24.39	1.05	2.1
	11	PINTAO FINAL	66.75	12.54	25.08
	12	PINTAO TRONCAL	56.6	24.68	49.36
APORTE POR CONEXIONES ERRADAS CAIMAN			1231.75	738.5	1 477
TOTAL APORTE POR CONEXIONES ERRADAS AL SISTEMA			2162.95	1256.25	2 512.5

Cobertura Nominal de Alcantarillado

Para hallar la cobertura nominal del sistema de alcantarillado se tuvo en cuenta el número de personas naturales o jurídicas que se benefician con la prestación del servicio a julio de 2005 (36.122 suscriptores) y el número de unidades familiares que existen en el municipio, según censo de usuarios ADESA 2005, así:

$$Cobertura = \frac{NodeSuscriptores}{NodeDomicilios} * 100\% \quad (1)$$

Para 47.050 domicilios censados en la cabecera municipal, la cobertura nominal del sistema de alcantarillado es del 82.17%%

El 17. 83% que no cuenta con servicio de alcantarillado o que no están registrados como usuarios del sistema, corresponde a aquellos domicilios que están conectados fraudulentamente (15,0%), disponen las aguas residuales directamente a las corrientes de aguas (1,5%) o cuentan con pozos sépticos (1.5%).

Dichos usuarios potenciales del sistema de alcantarillado del municipio de Sincelejo están ubicados cerca al perímetro urbano de la ciudad o hacen parte de los sitios que han sido objeto de invasión; los cuales podrán acceder al servicio de alcantarillado con la actual infraestructura; ya que dentro de la normatividad de **Aguas de la Sabana S.A. ESP** se ha establecido que todo proyectista particular de urbanizaciones al igual que consultores y funcionarios de entidades oficiales que tengan a su cargo la elaboración de proyectos relacionados con el sector de saneamiento básico, deberán empalmar la red local de su proyecto con las redes públicas, en el diámetro calculado y en el número de conexiones que sean necesarias de tal forma que no se vea afectada la capacidad de los colectores existentes ni la de los interceptores proyectados.

Descripción del Sistema de Tratamiento⁹

El tratamiento de las aguas residuales del municipio de Sincelejo, está encaminado al control de la contaminación sobre el arroyo Grande de Corozal, para lo cual el municipio de Sincelejo diseñó un sistema de tratamiento para las aguas residuales (AR) generadas en la parte sur del municipio, DISTRITO CAIMAN, donde se estimó que ésta tratará para el año 2010, un caudal de 264 L/s y una carga orgánica de 9443 Kg./d generados por el 60% de la población. Este sistema se encuentra actualmente en construcción.

Vertimientos Puntuales



La ciudad de Sincelejo descarga las aguas residuales provenientes de actividades domésticas (93.4%), comerciales (6.55) e industriales (0.05%) a los arroyos Colomuto y Caimán, quienes las conducen hasta el arroyo Grande de Corozal.

Los principales contaminantes vertidos a estas corrientes son de carácter orgánico, medidos en términos de Demanda Bioquímica de

Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), sustancias que las convierten en no aptas para consumo, recreación y desarrollo de vida acuática, debido al agotamiento del Oxígeno Disuelto (OD) de la fuente receptora y al desarrollo de condiciones sépticas.

⁹ Alcaldía Municipal de Sincelejo. Memorias de diseño. 2004

El arroyo Colomuto recibe las descargas provenientes de los colectores Villa Juana, El Paso E, Paraíso – Puerta Roja; Peñata (recibe los vertimientos de los colectores Peñata 1 y Peñata 2) y colector Venecia.

El arroyo Caimán recibe los vertimientos provenientes de los colectores Pintao Troncal (recibe descarga de los suddistritos San Pateron, Pintao Izquierdo, Pintao Derecho, Barlovento, Pintao Cortijo, Pintao Bajo Derecho y Pintao Final) Pintao A, Cauca y Santa Cecilia Boston. Ver Figura 7 y Tabla 47.

Tabla 47. Inventario de vertimientos sobre afluentes naturales (Agosto de 2005)

DISTRITO	COLECTOR	TOTAL DESCAR GA	COORDENADAS SITIO VERTIMIENTO		SECTOR	TUBERIA (pulg)	CUERPO RECEPTOR
			N	E			
COLOMUTO	VILLA JUANA	4	1 519 336	857 095	Villa Juana 20 de Nov	14	Romerito o El Salvador
			1 518 806	857 503	Sierra Flor Los Rosales	14	Romerito Colomuto
			1 518 137	855 929	Fundación Universal	14	Romerito Colomuto
			1 518 648	855 720	Ciudadela Universitaria	14	Colomuto
	EL PASO	2	1522166	858200	La Pollita	14	El Paso
			1522019	853161	El Ruby	8	El Paso
	EL PASO E	1	1 518 439	855 434	La Palma II	24	El Paso Colomuto
	PARAISO PUERTA ROJA	1	1 518 697	855 197	Puerta Roja Unisucre	8	Colomuto
	PEÑATA 1	1	1 517 772	853 901	Finca Villa Lida	8	Colomuto
	VENECIA	3	1 523 174	854 942	Colector Final	16	Venecia Colomuto
1 522 738			855 549	Villa Padua	10	Venecia	
1 522 985			853 728	San Miguel	8	Colomuto	
CAIMAN	PINTAO TRONCAL	2	1 521 100	857 627	Simón Araujo	30	Pintao Caimán
			1 522 156	858 021	Minuto de Dios	30	
	PINTAO A	1	1 522 123	857 598	Bella Isla	18	Pintao Caimán
	CAUCA	2	1 522 044	855 660	Costa Azul	20	
			1 522 009	856 062	Relleno sanitario	21	Cauca Caimán
	SANTA CECILIA – BOSTON	1	1 522 635	856 079	Bella Vista	20	La Mula Caimán
NUEVO BOLIVAR	1	1 519 636	857 238	Detrás de La Hacienda	10	Caimán	
TOTAL		19					

Problemática por Puntos de Vertimiento.

Las poblaciones localizadas aguas abajo de estos vertimientos, son los municipios de Morroa y Corozal, los cuales están en el área de influencia de la cuenca arroyo Grande de Corozal, que transporta diariamente, no solo las aguas residuales del municipio de Sincelejo, sino también las generadas en estos municipios.

Entre los efectos que se pueden generar por la contaminación de los cuerpos de agua, se encuentran:

- Riesgo para la salud, por el desarrollo de enfermedades de origen hídrico, generación de olores ofensivos y proliferación de vectores que ponen en riesgo las comunidades de la cuenca Arroyo Grande.
- Riesgos para la fauna y flora, por la disminución de estos recursos.
- Riesgos para la economía, por el no desarrollo de actividades económicas.
- Riesgo para el acuífero, porque el arroyo Grande de Corozal atraviesa la zona de recarga de la formación Morroa (sentido W-E) pudiéndose ocasionar una conexión hidráulica entre este y la formación.

3.2.16.2 Políticas

- Mejoramiento de la calidad de vida de los Sincelejanos en términos de salubridad y medio ambiente.

3.2.16.3 Estrategias

- Para lograr un mejoramiento de la calidad de vida de los Sincelejanos en términos de salubridad y medio ambiente, las estrategias serán las siguientes
 - Descontaminar las corrientes receptoras de los vertimientos de aguas residuales y afluentes.
 - Construcción de interceptores.
 - Hacer catastro de redes para programar el mantenimiento de redes.

- Terminación plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Reducción de cargas contaminantes DBO5 y SST.
- Ampliación cobertura de redes de alcantarillado.
- Reparación de colectores.

3.2.16.3 Objetivos

Objetivo General

Mejorar las condiciones de salubridad y medio ambientales en el Municipio de Sincelejo.

Objetivos Específicos

- Reparar los colectores que conducen aguas residuales que estén en estado de deterioro.
- Construcción de receptores de aguas residuales que no estén construidos.
- Verificar el estado actual del sistema de redes de alcantarillado en el municipio de Sincelejo.
- Gestionar recursos para terminación de las plantas de tratamiento.
- Instalación de redes de alcantarillado en las zonas de baja cobertura de este servicio.
- Mejoramiento de infraestructura de redes interceptoras y colectoras.

3.2.16.5 Metas

- Para descontaminar las corrientes receptoras de los vertimientos de aguas residuales y afluentes, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Descontaminar las corrientes receptoras de los vertimientos de aguas residuales y afluentes de los arroyos Colomuto y Caimán.

- Para la construcción de interceptores, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Construcción del interceptor Colomuto.
- Para hacer catastro de redes para programar el mantenimiento de redes, las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Hacer catastro de redes para programar el mantenimiento en un 100% el mantenimiento de redes.
- Para la terminación de plantas de tratamiento de aguas residuales, metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Terminar la construcción de la Planta de Tratamiento del distrito de Colomuto.
- Para la reducción de cargas contaminantes DBO5 y SST, metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Reducir la carga contaminante de DBO5 vertida al arroyo Grande de Corozal en el 2005 de 2795 Kg/d a 2094 Kg/d en el año 2007; a 2226 Kg/d en el 2010 y a 1227 Kg/d en el 2015 y la carga contaminante de SST vertida al arroyo Grande de Corozal de 3065 Kg/d en el 2005 a 2297 Kg/d en el año 2007; a 2442 Kg/d en el 2010 y a 1346 Kg/d en el 2015.
- Para la ampliación de cobertura de redes de alcantarillado, metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Lograr una cobertura en redes de alcantarillado de 64.64% en el 2007; 88.22% en el 2010 y 100% en el 2015

3.2.17 Programa de Aseo y actividades Complementarias

3.2. 17.1 Diagnostico

La indefinición legal de una clasificación de diferentes Tipos de servicio de aseo acorde con las características físicas y la forma como se generan los residuos, se traduce en vacíos y complicaciones regulatorias en casos como los residuos generados en zonas de difícil acceso, el corte y poda de árboles, los escombros y

los residuos peligrosos. Los Decretos 891 y 1713 de 2002 habían distinguido los conceptos de servicios ordinario y especial de aseo; sin embargo, el Consejo de Estado anuló las normas que hacían esta distinción por considerar que la Ley no la preveía.

El marco institucional vigente desde la Constitución de 1991 y la Ley 142 de 1994, generó cambios estructurales positivos en la dinámica del sector, que se han traducido en mayores coberturas nominales, gestión empresarial y participación del sector privado.

En el servicio de aseo, se estima que el 81% de las toneladas de residuos sólidos urbanos se disponen en rellenos sanitarios, al estar concentradas en las ciudades de mayor tamaño. Sin embargo, hasta 2005, en el 61% de los municipios del país se practicaba una inadecuada disposición final, proporción que se redujo a 40% luego del establecimiento de 28 rellenos sanitarios regionales que reciben los residuos de 294 municipios, como respuesta a una regulación más exigente expedida por el MAVDT.

El servicio de Aseo en el municipio de Sincelejo es prestado por la empresa Aseo Sincelejo Limpio S.A ESP, con una cobertura actual del 95% en el área urbana, y en el sector rural solo se tiene un convenio, Alcaldía de Sincelejo - Empresa prestadora del servicio de Chocho - Aseo Sincelejo Limpio.

La producción de residuos sólidos en el municipio de Sincelejo es de xxxTon/ día, las cuales son dispuesta en el relleno sanitario ubicado a un lado de la vía que de Sincelejo conduce al corregimiento de chocho, frente al puente sobre arroyo Caimán a la salida hacia Chocho, el cual tiene un área potencial de 10 Has, las cuales ha ido siendo ocupadas gradualmente de acuerdo a la demanda de la población.

El municipio de Sincelejo adoptó el Plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Sincelejo, el cual es el instrumento que orienta el manejo de los residuos Sólidos. En la actualidad el municipio adolece de la falta una escombrera municipal, y la planta para tratamiento de residuos hospitalarios.

La actividad del reciclaje es bastante insípida, solo con tímidos intentos, pero falta trabajar más con el sector doméstico en cuanto a desarrollar campañas sobre el reciclaje en la fuente, como una actividad económica y que contribuye a la conservación de los recursos naturales.

Marco Legal

El servicio de aseo esta regulado por la ley 142 de 1994 que definió el servicio público domiciliario de aseo. Las Leyes 632 de 2000 y 689 de 2001, eliminaron el termino "domiciliario" de la definición del servicio publico de aseo y le adicionaron las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento de los residuos originados por estas actividades.

3.2.17.2 Políticas

- Gestión Integral
 - Reducción de residuos en el origen
 - Aprovechamiento y valorización de residuos
 - Tratamiento y transformación de residuos
 - Disposición final controlada.
 - Aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental de Calidad.
- Concertación y Coordinación
- Conservación y Uso Sostenible
- Planificación

3.2.17.3 Estrategias

- Educación (sensibilización y capacitación) y participación comunitaria.
- Fortalecimiento Institucional, Técnico y Operativo de la empresa prestadora del servicio de aseo a fin de aumentar cobertura con eficacia y eficiencia, y creación y puesta en marcha de Sistemas de Gestión Ambiental de Calidad bajo estándares certificados ISO 9000 y/o 14000, para implementación, ejecución, coordinación y gestión ambiental del PGIRS, a nivel de la empresa Sincelejo Limpio S.A. E.S.P. y el ente municipal.
 - Investigación, desarrollo y adopción de Tecnologías Más Limpias.
 - Creación, Fortalecimiento y puesta en marcha del Consejo Consultivo de los Residuos Sólidos del Municipio de Sincelejo.

- Gestión e Implementación de Planes, Programas y Proyectos producto de la formulación y/o ajustes del PGIRS, con apoyo irrestricto de la empresa prestadora del servicio de aseo, la Alcaldía Municipal de Sincelejo, CARSUCRE, MAVDT, Gremios y otras fuentes.
- Control y Seguimiento al PGIRS, realizado en forma objetiva y con carácter de colaboración y aporte a la Gestión Ambiental Municipal por parte de CARSUCRE.

3.2.17.4 Objetivos

Objetivo general

Establecer la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Sincelejo bajo un enfoque integral y de manera sostenible por parte de los entes gubernamentales, instituciones, generadores, comunidad y empresas operadoras que permita garantizar la Prestación Eficaz y de Calidad Ambiental Viable y Técnico - Operativa del Servicio de Recolección, Transporte, y disposición final de los residuos sólidos del municipio de Sincelejo

Objetivos específicos

- Mejorar la imagen de la ciudad mediante el Barrido y Limpieza de Vías y Áreas públicas, Corte de Césped y Poda de Árboles ubicados en las vías y áreas públicas, Lavado de estas áreas
- Propender por la Transferencia, Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de todo tipo de Residuos Sólidos, con miras al bienestar político, económico, social, cultural y ambiental de la población en general.

3.2.17.5 Metas

- Promover la minimización de la producción de residuos y las actividades de separación en la fuente, rehúso y reciclaje de residuos sólidos a través de estrategias de Sensibilización, Educación y Participación Comunitaria. Realizar 5 seminarios de sensibilización y educación sobre la importancia del reciclaje en la fuente, en el área urbana de Sincelejo 2008 – 2011

- Establecer la relación de las organizaciones de recicladores con las empresas prestadoras del servicio, así como sus responsabilidades y derechos respecto a la recuperación, aprovechamiento y comercialización de los residuos año 2008 – 2011
- Empresa Prestadora del Servicio de Aseo y Ente Municipal operando y funcionando bajo estándares de calidad de ambiental fijados en su sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 9000 y/o 14000. 2008 – 2009
- Implementar un Sistema Integral de Recolección, Transporte, Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final para los Residuos Especiales, Hospitalarios y Peligrosos. 2008 – 2009
- Realizar la caracterización, separación, recolección, transporte, aprovechamiento, transformación y disposición final de residuos sólidos por sectores productivos
- Construcción de la escombrera municipal

Sector Recreación y Deporte

3.2.18 Programa Recreación y Deporte

3.2.18.1 Diagnóstico

El Municipio de Sincelejo, cuenta en la actualidad con un Instituto Municipal para el deporte y la Recreación (IMDER - Sincelejo), el cual se encuentra ubicado en el polideportivo San Vicente, localizado en el Barrio del mismo nombre. Como resultado del arduo trabajo realizado en la última década, se apoyó a las escuelas de formación del Municipio y a los programas de capacitación, recreación y utilización del tiempo libre. De igual manera, el IMDER – Sincelejo – a realizado una excelente labor, en cuanto a la construcción, reparación y/o mantenimiento de escenarios deportivos, como también, en las áreas de equipamiento urbano: canchas deportivas, polideportivos, etc., como estrategias complementarias para que la juventud se aleje de la drogadicción y se piense en el deporte como alternativa de proyecto de vida.

De acuerdo con el análisis entregado por el IMDER las disciplinas deportivas más practicadas son: fútbol, béisbol, patinaje, taekondo, baloncesto y atletismo. Muy a

pesar del esfuerzo e inversión realizados, es indudable que sigue persistiendo un alto déficit en implementación deportiva y escenarios deportivos.

3.2.18.2 Estrategias

- Promover los programas de deporte formativo tales como: escuelas de formación, apoyo a escuelas de iniciación, festivales deportivos y festival nacional de escuelas.
- Impulsar la incursión de nuestro deporte en el concierto de alta competencia nacional e internacional.
- Motivación deportiva, a través del acceso directo otorgando becas para estudios de educación superior a los deportistas más sobresalientes en las diversas modalidades deportivas.
- Construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de parques y escenarios deportivos

3.2.18.3 Objetivos

Objetivo General

Crear las condiciones y espacios necesarios adecuados para incrementar el acceso a las prácticas deportivas, recreativas y actividades de aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del Municipio de Sincelejo en aras de obtener mejores resultados competitivos a nivel Municipal, departamental, regional, nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la vinculación activa del sector público y privado a las actividades y programas recreativos y deportivos que se desarrollen en el Municipio de Sincelejo.
- Brindar capacitación y asesoría técnica al recurso humano en legislación deportiva, juzgamiento, capacitación técnica y táctica.
- Fortalecer de Escuelas de Formación Deportiva.

- Apoyar campeonatos y olimpiadas deportivas en el área urbana y rural del municipio de Sincelejo.
- Construir, adecuar y mejorar espacios recreativos tanto activos como pasivos en el municipio de Sincelejo.

3.2.18.4 Metas

- Incorporar un 70% de la población a las prácticas deportivas en el Municipio de Sincelejo
- Realización de cuatro festivales nacionales de escuelas
- Apoyar en un 70% a las escuelas de formación del Municipio.
- Organizar cuatro escuelas de formación propias del IMDER.
- Regreso y sostenibilidad del fútbol profesional de la B.
- Otorgar 4 becas a través de convenios con Unisucre y Cecar a los deportistas más sobresalientes.
- Construcción coliseo de contacto y pesas.
- Construcción de pista atlética, zona de parqueo y muro de cerramiento del estadio ARTURO CUMPLIDO SIERRA.
- Construcción de la piscina olímpica
- Cancha de tejo.
- Construcción del Polideportivo del sur.
- Construcción del Parque de Chochó.
- Legalización y construcción Cancha de Florencia.
- Construcción Cancha el bosque y José Bitar.
- Construcción e implementación del Coliseo Zona Norte-

- Identificar y priorizar al menos 10 proyectos de interés comunitario como escenarios de posible inversión

Sector Convivencia y Participación Ciudadana

3.2.19 Programa Convivencia y Participación Ciudadana

3.2.19.1 Diagnóstico

El Municipio de Sincelejo cuenta con una serie de organizaciones comunales, comunitarias y sociales que posibilitan a la ciudadanía y a la sociedad en general a participar en aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de sus respectivas comunidades, tales como: 220 juntas de acciones comunales, 5 asociaciones u organizaciones comunales localizadas en las comunas 1, 3, 7, 8 y 9 y una asociación municipal que desarrolla sus actividades en las comunas 2, 4, 5 y 6 y las cuatro áreas corregimentales las cuales se fundamentan y regulan en la ley 743 de 2002 y su decreto reglamentario 2350 de 2003.

Para ejercer el control social existen en el municipio de Sincelejo cinco redes de veedurías ciudadanas por sector de inversión social tales como: educación, salud, recreación y deporte, contratación y obras publicas, medio ambiente, cultura, programas especiales, vivienda, entre otros, de igual manera se encuentran unos 25 comités de vocales de control de los servicios públicos (Ley 142 de 1994).

En lo que respecta a la participación ciudadana en la planeación del desarrollo se cuenta con el Consejo Municipal de Planeación, en donde tienen asiento las organizaciones comunales y sociales del orden municipal, también encontramos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (Ley 160 de 1995) organismo que tiene como función fundamental la concertación de la política del sector rural.

Nuestro municipio ha venido implementando la política de la mujer con equidad de genero, es así como se cuenta con la Red de Mujeres comunales y comunitarias de Sincelejo que en su estructura social cuenta con 70 organizaciones de mujeres urbanas y rurales, organización esta que ha venido trabajando por el empoderamiento de la mujer en todos los aspectos, con políticas nacionales que las reivindican de la discriminación de las cuales venían siendo objeto por parte del Estado colombiano.

3.2.19.2 Políticas

La política reside en la información requerida para fomentar y hacer seguimiento a los procesos y programas que propenden por el fortalecimiento de los

mecanismos de participación ciudadana, así mismo se propone fortalecer y rescatar los valores de la democracia participativa, el civismo y el desarrollo del ciudadano mediante acciones encaminadas a generar capacidades y competencias en los miembros de la organización comunal y otras organizaciones sociales.

3.2.19.3 Estrategias

- Concertar con la administración municipal el fortalecimiento y/o confirmación de los organismos comunales y sociales existentes en el municipio.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante la realización de capacitaciones en formación comunal y su asistencia a eventos locales, departamentales, regionales y nacionales.

3.2.19.4 Objetivos

- **General:**
Que las organizaciones comunales y sociales del municipio se les permita participar en la vida política, económica, social, cultural y ambiental de Sincelejo, procurando el desarrollo de las comunidades para obtener así una vida digna en comunidad.
- **Específicos:**
 - Reorganizar a los organismos comunales de primer y segundo grado en sus jornadas nacionales.
 - Capacitar a los nuevos dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Sincelejo en su proyecto Formador de Formadores.
 - Apoyar su participación a eventos departamentales y nacionales para que compartan experiencias con otros comunales.
 - Apoyar a los dignatarios comunales en sus eventos deportivos y culturales.
 - Apoyar a los dignatarios comunales en los programas y proyectos empresariales que estos presenten ante la administración municipal.

3.2.19.5 Metas

Para la formación de dignatarios comunales, las metas para el cuatrienio son:

- Realización de 10 talleres, uno por comuna, para formación en legislación comunal.
- Realización de 10 talleres, uno por comuna, para formación en mecanismos de participación ciudadana a los dignatarios comunales.

Para la formación empresarial, las metas para el cuatrienio son:

- Capacitar a los integrantes de la Comisión Empresarial de las Juntas de Acción Comunal en emprendimiento solidario y brindar apoyo a sus proyectos rentables.

Para vincular a los dignatarios comunales en actividades recreativas y culturales, las metas para el cuatrienio son:

- Realización de 10 actividades recreativas (juegos comunales)
- Realización de 2 actividades culturales (reinado comuna) en los años 2008 y 2010.

Para la gestión institucional de carácter social, la meta para el cuatrienio es:

- Reapertura de la Oficina de Desarrollo Comunitario con autonomía y gestión administrativa.

Para fortalecer el liderazgo democrático desde la temprana edad, la meta del cuatrienio es:

- Apoyar el proyecto niños y niñas comunales por la paz.

3.3 SINCELEJO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO



Este eje estratégico, apuntaría hacia conseguir y fortalecer las herramientas necesarias y suficientes para acondicionar al municipio en aras del cumplimiento desde su perspectiva como ciudad región y en concordancia con la iniciativa pactada en la agenda “compromiso caribe”, para insertar al municipio en los procesos conducentes a establecer los mecanismos de una política de carácter regional. Estaría soportada en programas relacionados con las categorías: competitividad, productividad, comercialización, funcionalidad y espacio.

Ser más competitivos y productivos implica necesariamente que la ciudad debe vincularse e insertarse, con visión propia a las políticas regionales, nacionales e internacionales, que nos permitan identificar un proyecto de sociedad de largo plazo para aunar esfuerzos y generar las condiciones necesarias para su desarrollo en factores y subfactores (desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia y responsabilidad empresarial, infraestructura) para que Sincelejo como Ciudad – Región construya una sociedad con mejores indicadores en cuanto a bienestar y calidad de vida. Por tanto, nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2011 se encaminará a identificar, promover, gestionar y financiar iniciativas de proyectos novedosos y emprendedores tales como: plantas productoras de biodiesel y alcohol carburante, aplicar al entorno ciudadano el concepto de la FAO sobre Agricultura Periurbana, crear la Oficina de Enlace para la Cooperación y Relaciones Internacionales, que gestione recursos frescos y, la creación acelerada y masiva de capital humano que use una segunda lengua; realizar la Feria Artesanal del Trenzado y el Bordado, y la Feria Gastronómica, lo mismo que los Corredores Turísticos Artesanales.

3.3.1 Diagnóstico

La competitividad está asociada con la aplicación de la inteligencia como forma de hacer la diferencia tanto en el proceso como en el producto final, cosa de conquistar y posicionarse en nuevos nichos de mercado nacional e internacional de la producción de mercancías. En cambio la productividad estaría asociada con producir más y mejor, es decir, incrementar los índices de crecimiento económico.

De allí que resulte una dupla en la cual, a ojos vista, tenemos déficit. Sin embargo ahondar en la competitividad y productividad obliga a pensar en lo que hemos estado haciendo y cómo lo hemos estado haciendo cuando creamos la riqueza pasada de la sociedad que es hoy nuestro entorno. Así, las propuestas de sostenibilidad económica que hoy se plantean como paradigma científico mucho se parecen a la defensa de la Naturaleza como se practicaba en nuestras sociedades indígenas. Igualmente, el caso de la insurgencia del sombrero vueltiao como conquistador del honor conferido como patrimonio nacional, nos dice que no hemos estado tan mal antes; lo cual nos alienta y catapulta en la sospecha de que en nuestros saberes y haceres, puede habitar una ciencia oculta, como oculta está, y sin despertar, una ciencia del trópico, latente en lo ancestral, que ahora se volverá obligatoria investigar y develar si, tal y como se augura con el Cambio Climático, muchas zonas tiendan a volverse tropicales.

Por otra parte, cada vez es más notoria la preocupación que se asoma en los estudios de nuestra realidad, tales como los PNUD, el Observatorio del Caribe Colombiano, y el Banco de la República, sobre la creciente terciarización de nuestra economía. Preocupación que deviene porque la tendencia del mercado laboral está dominado por la sobreoferta laboral –llamada terciarización espuria por la CEPAL- más que por la demanda, razón por lo cual los empleos son de baja calidad, mal remunerados y lejos de la atención de la seguridad social. A esa preocupación se añade el casi inexistente sector secundario –industrial y manufacturero- que recoja los excedentes del mayor desarrollo agrícola, tal como lo entiende, y espera que ocurra, la teoría normal del desarrollo capitalista, en nuestro caso cooptado por la terciarización espuria.

La anterior percepción es demostrada, siendo categórica y contundente, pues es claro que fundar y comenzar nuevas empresas no es fácil ni cuenta con las políticas de fomento requeridas para emprender nuevos proyectos empresariales. Esta situación es totalmente desfavorable para la competitividad municipal, pues está mostrando que el ambiente empresarial del municipio no es nada atractivo para el desarrollo de nuevas ideas relacionadas con la creación de nuevas empresas y mucho menos en la inversión extranjera en Sincelejo. A lo anterior se agrega de manera coyuntural, sin embargo, la posibilidad de obtener encadenamientos económicos hacia delante, jalonados por la mayor productividad y competitividad que pudieran surgir de la adquisición y uso de maquinaria y bienes de producción, hoy más baratos de importar ante el bajo precio del dólar.

De manera que si a lo anterior se agregan los éxitos que se mencionan de la Seguridad Democrática, la potencial insurgencia de nuevos nichos de mercado que provengan de los anunciados tratados de libre comercio, se crea un caldo de cultivo que nos incita y concita ya no al simple discurso sobre la productividad y la

competitividad, si no a su operación y puesta en práctica, aplicado sobre la producción de lo nuestro. Es decir, si al rescate de lo ancestral y nuestro, que es en lo que nos sentimos cómodos trabajando, se agrega el comercio allende las fronteras, quizás podamos convencer a otros que se sientan cómodos con lo nuestro, con lo cual insertaremos nuestros productos y, con ellos nuestra cultura. Es más, si como se augura el futuro del mundo es tropical y cálido, entonces la Historia, aunada al mismo desenvolvimiento de la Naturaleza, nos estarían colocando en una vanguardia que sin haberla buscado nos pertenece.

Pero será necesario hacer sinergias y trabajar duro. Sinergias que provocamos con nuestro slogan de hacer Equipo por Sincelejo: hasta que hacer sinergia sea una política y no un slogan. De allí que nuestra percepción de la productividad y competitividad sea un mecanismo articulado para unir a la ciudad y a sus ciudadanos en torno a sus más depuradas energías para construir una Ciudad Región.

3.3.2 Políticas

- Introducir una dinámica tal del proceso empresarial y microempresarial que se desagregue en las prácticas cotidianas corporativas regionales, la diferencia conceptual y operativa entre productividad y competitividad; es decir, producir más y mejor, con diferencia en el producto.
- Ganar espacios para el discurso de la inserción corporativa regional en el ámbito de la globalización como forma de ganar el futuro; es decir, que lo que hacemos con lo nuestro tenga una calidad comparable con la internacional.
- Rescatar saberes ancestrales que otrora organizaban el Continente desde una perspectiva ecológica y ambientalmente sana y sostenible; equivale a pensar que el imaginario antiguo de conservación de la naturaleza ahora es asumido como verdadero por la ciencia.
- Generar un interés hacia la sociabilidad empresarial, y aumento en sus grados de formalización.
- Implantar críticamente modelos de articulación empresarial en red, como nuevo paradigma del desarrollo corporativo.

3.3.3 Estrategias

- Una inserción de dinámicas de procesos empresariales y microempresariales implica la asunción de la inteligencia como soporte e impulso de lo corporativo e institucional; las estrategias serían.
 - Articulación de lo mejor de nuestro capital humano y de su incremento acelerado, como también su pertinencia.
 - Introducción y desarrollo de nuevos instrumentos de gestión del capital humano institucional y corporativo, con incorporación de nuevos nichos de crecimiento económico y social.
 - Asunción de nuestras habilidades de supervivencia y de creatividad cotidiana como un producto aplicable a potenciar la inserción de la población con atraso social en el marco de las nuevas sociedades.

- Ganar espacios para el discurso de la inserción corporativa regional en el ámbito de la globalización; las estrategias son:
 - Validación y utilización de la mezcla (racial, cultural, empresarial, técnica) como atributo de nuestras habilidades cotidianas, como mecanismo de competitividad regional, nacional e internacional.
 - Rescatar saberes ancestrales no puede ser un discurso populista, si no asumir que lo ecológico y lo sostenible ha pasado a ser el discurso que ya tenían nuestros ancestros.
 - Recuperación y uso de saberes y haceres propios para aprovechar la creatividad en pro de conquistar más productividad y competitividad.
 - Crear u organizar mejor el campo institucional y corporativo y su integración regional cosa que a la par de crear sinergia, se fortalezca un imaginario identitario.

- Para generar un interés hacia la sociabilidad empresarial, y aumento en sus grados de formalización, una estrategia sería.
 - Facilitar los trámites de incorporación y formalización para la constitución de nuevas empresas como forma de disminuir sus costos que generan los procedimientos actuales.

- Para implantar críticamente modelos de articulación empresarial en red, como nuevo paradigma del desarrollo corporativo, las estrategias son:
 - Aprovechar las políticas de creación de cadenas productivas generadas por el gobierno nacional para vender nuestra producción, y crear cadenas propias para generar empleo en el sector secundario de la economía con incorporación de valor agregado.
 - Participar en las distintas convocatorias que apunten a la búsqueda de nuevas fuentes de inversión, inclusive capital de riesgo.

3.3.4 Objetivo

Identificar un proyecto de sociedad de largo plazo para aunar esfuerzos y generar las condiciones necesarias para su desarrollo en factores y subfactores (desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia y responsabilidad empresarial, infraestructura) para que Sincelejo como Ciudad – Región construya una sociedad con mejores indicadores en cuanto a bienestar y calidad de vida.

3.3.5 Metas

Metas inserción de dinámicas de procesos empresariales y microempresariales implica la asunción de la inteligencia como soporte e impulso de lo corporativo e institucional

- Para la articulación de lo mejor de nuestro capital humano y de su incremento acelerado, como también su pertinencia; metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Propiciar un giro en el sistema educativo en la institución Nueva Esperanza hacia lo técnico y tecnológico con énfasis en un perfil ocupacional.
 - Firmar convenios interinstitucionales con el SENA y otras fuentes de capacitación para el empleo y la formación de capital humano.
 - Impulsar el acceso al crédito a la Mujer Cabeza de familia
- Para la introducción y desarrollo de nuevos instrumentos de gestión del capital humano, institucional y corporativo, con incorporación de nuevos

nichos de crecimiento económico y social; las metas para el cuatrienio serán las siguientes:

- Impulsar el montaje de por lo menos tres (3) plantas productoras de Biocombustibles o fabricación de almidón en el Municipio o sus inmediaciones.
 - Impulsar el posicionamiento de por lo menos 4 nuevos códigos arancelarios, subproductos y empresas respectivas en el marco de los tratados de libre comercio que firme la Nación.
 - Impulsar por lo menos dos (2) proyectos que apoyen el uso de todos los componentes provenientes del cultivo de la yuca, distintos de sus raíces.
 - Impulsar el montaje y puesta en marcha de por lo menos tres (3) proyectos pilotos en agricultura periurbana, orgánica, y piscicultura.
 - Impulsar el montaje y puesta en marcha de por lo menos dos (2) proyectos pilotos en apicultura, con abejas o meliponinas.
 - Impulsar la creación de una Zona Franca, y Zonas Francas Especiales.
- Para la asunción de nuestras habilidades de supervivencia y de creatividad cotidiana como un producto aplicable a potenciar la inserción de la población con atraso social, en el marco de las nuevas sociedades; las metas para el cuatrienio serán las siguientes:
 - Potenciar los saberes y haceres artesanales ancestrales, organizando, promocionando, capacitando sus productos y capital humano, tales como ferias artesanales internacionales, y gastronómicas.
 - Crear los escenarios propicios para la promoción y comercialización de la producción nativa.

Metas para ganar espacios para el discurso de la inserción corporativa regional en el ámbito de la globalización

- Para Validación y utilización de la mezcla (racial, cultural, empresarial, técnica) como atributo de nuestras habilidades cotidianas, como

mecanismo de competitividad regional, nacional e internacional; las metas del cuatrienio serán las siguientes:

- Establecimiento de comercialización de doble vía a partir de la construcción de una agenda de cooperación internacional sostenible.
- Realizar acciones de creación de Teoría Social.

Metas para rescatar saberes ancestrales no puede ser un discurso populista, si no asumir que lo ecológico y lo sostenible ha pasado a ser el discurso que ya tenían nuestros ancestros.

- Para recuperación y uso de saberes y haceres propios para aprovechar la creatividad en pro de conquistar más productividad y competitividad; las metas del cuatrienio serán las siguientes:
 - Crear un Banco de Maquinaria, y de Bienes de Producción.
- Crear u organizar mejor los campos institucional y corporativo y, su integración regional cosa que a la par de crear sinergia, se fortalezca un imaginario identitario; las metas serán:
 - Realizar estudios de caracterización de cadena productiva de empresas y microempresas.
 - Realizar estudios de caracterización de la organización del trabajo de empresas y microempresas.

Metas para generar un interés hacia la sociabilidad empresarial, y aumento en sus grados de formalización

- Para facilitar los trámites de incorporación y formalización para la constitución de nuevas empresas como forma de disminuir sus costos que generan tales procedimientos; las metas serán:
 - Realizar convenios interinstitucionales para la reducción de trámites, o de sus costos sociales.
 - Apoyarse en las convocatorias FOMIPYMES y otras como fuentes de recursos; en DANSOCIAL, como fuente de orientación y

- formación corporativa, y BANCOLDEX como promotor de exportaciones.
- Diversificar las formas de otorgación de subsidios para la generación de empleo.

Metas para implantar críticamente modelos de articulación empresarial en red, como nuevo paradigma del desarrollo corporativo

- Para aprovechar las políticas de creación de cadenas productivas generadas por el gobierno nacional, vender nuestra producción; y crear cadenas propias generadoras de empleo en el sector secundario de la economía con incorporación de valor agregado; las metas serán:
 - Apoyar la agenda estratégica de productividad y competitividad departamental.
- Para participar en las distintas convocatorias que apunten a la búsqueda de nuevas fuentes de inversión, inclusive capital de riesgo; las metas serán:
 - . Realizar estudios y propuestas de potenciales mercados de inversión y fuentes de negocios promisorios

3.3.6 Medio Ambiente

3.3.6.1 Diagnostico

El Componente ambiental por sus propias características de ser un sector transversal a otros sectores, es igualmente inevitable tocarlo aunque tangencialmente cuando se hace un análisis intersectorial, no obstante a lo anterior se hará una inferencia de cómo las diferentes actividades antropicas generan impactos sobre los diferentes elementos bióticos y abióticos. En el siguiente cuadro se muestran estos impactos.

Tabla 48. Cuadro de impactos ambientales producido por cada macrovector o actividad

MACROVECTOR	COMPONENTES AMBIENTALES AFECTADOS	DESCRIPCION DE IMPACTOS
-------------	-----------------------------------	-------------------------

MACROVECTOR	COMPONENTES AMBIENTALES AFECTADOS	DESCRIPCION DE IMPACTOS
Agricultura Comercial	Agua Suelo Flora Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación del agua por el uso de agroquímicos, ▪ Erosión por prácticas agrícolas no adecuadas ▪ Compactación de suelos. ▪ Tala de bosques para la expansión de la frontera agrícola ▪ Pérdida de flora y fauna.
Agricultura Tradicional	Agua Suelo Flora Fauna Aire	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación del agua por la utilización de agroquímicos. ▪ Erosión de suelos. ▪ Pérdida de flora y fauna ▪ Contaminación del aire por quemas
Ganadería de Especies Mayores	Agua Suelo Flora Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tala de bosques ▪ Quemas para la expansión de las fincas ganaderas ▪ Alteraciones en el balance hídrico, ▪ Erosión de suelos. ▪ Pérdida de especies vegetales. ▪ Pérdida y/o desplazamiento de fauna silvestre.
Conflicto Sociopolítico	Agua Flora Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperación de flora y fauna en tierras que fueran hatos ganaderos y agrícolas
Urbanización	Agua Paisaje Flora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación de cuerpos de agua por vertimiento de aguas servidas y residuos sólidos.

Fuente: PAT CARSUCRE 2006 - 2010¹⁰

En el municipio de Sincelejo se generan por causa del mismo proceso urbanístico una serie de impactos negativos sobre los recursos naturales de origen antropico, El componente hídrico es uno de los afectados, por el vertimiento puntual de aguas residuales sobre la mayoría de los arroyos urbanos, siendo El pintao, La pajuela, El colomuto, Y El cauca, todos ellos vierten sus aguas al arroyo Caimán, con la terminación y puesta en operación de la Planta de tratamiento colector Pintao, se disminuiría la carga contaminante en un 60%.

De otra parte, el vertimiento de basuras y escombros en el lecho de los arroyos, ha producido un proceso acelerado de sedimentación, lo cual hace que se produzcan inundaciones en algunos sectores como en la comuna 8 y 9, lo anterior se acompaña de la ocupación indebida del la franja de protección de estos, por viviendas y otro tipo de infraestructura, quedando estas en un estado de riesgos. El componente atmosférico esta siendo afectado por el alto porcentaje del parque automotor circulante, y en su gran mayoría motos, ha incrementado la emisión de

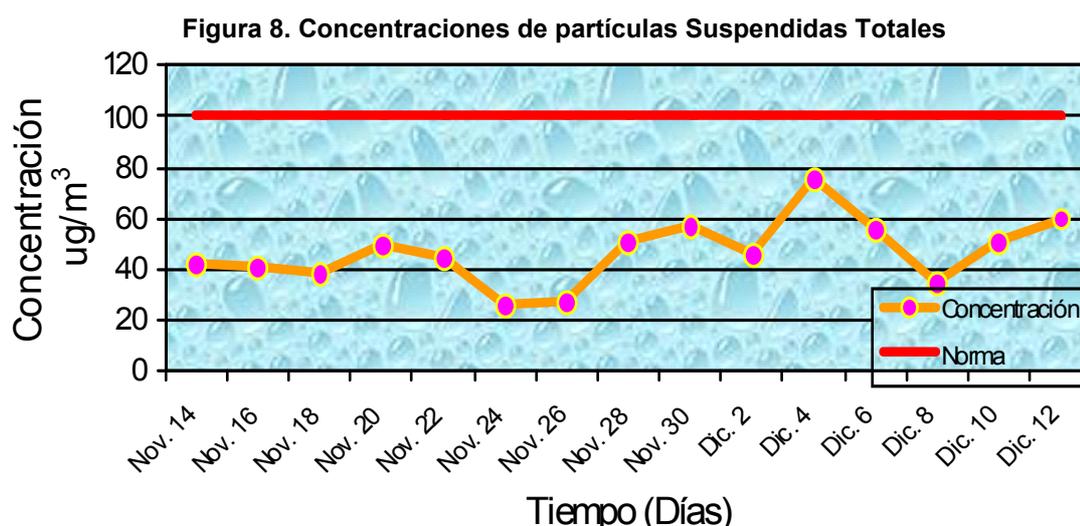
¹⁰ Plan de Acción trianual de CARSUCRE

monóxido de carbono, al igual que las chimeneas, según estudio realizado por estudiantes de pregrado de la universidad de La Guajira en un convenio inter administrativo y académico con La corporación Autónoma Regional de Sucre Carsucre. Este mismo estudio permito determinar las fuentes contaminantes por fuentes sonoras da ciudad

Los resultados arrojados por los estudios fueron los siguientes: en cuanto contaminación atmosférica se obtuvo que los niveles de concentración de partículas sólidas totales fueron registrados en el mes de muestreo comprendido de Noviembre a Diciembre. Registrando niveles de concentración de partículas suspendidas totales normalmente bajos en el periodo de muestreo, con un promedio geométrico de $45,07 \mu\text{g}/\text{m}^3$, (Figura 21).

En esta figura se relacionan variaciones de concentración de PST en los días monitoreados, observando que la máxima concentración fueron presentadas el día 4 de Diciembre con un valor de $76,01 \mu\text{g}/\text{m}^3$ y una mínima de $26,52 \mu\text{g}/\text{m}^3$ el día 24 de Noviembre.

Entre las principales causas que generaron las bajas concentraciones de PST en la ciudad de Sincelejo se puede considerar, que en el periodo de muestreo los valores de concentraciones registrados en los días de Noviembre, son menores que los de Diciembre, debido que en este mes se registraron precipitaciones que incidieron sobre el contaminante, conociéndose que en los periodos lluviosos estos son arrastrados, aumentando la humedad relativa y disminuyendo la concentración de las partículas sólidas totales.



En la Tabla 49 es presentado los promedios de ruido de los 50 puntos en los diferentes periodos escogidos como de mayor intensidad sonora, representando

con color rosa claro los promedios que violan la norma y con color verde vivo los que no lo hacen. También es presentado los porcentajes que no cumplen con la norma legal y los promedios totales de ruido en las diferentes zonas de la ciudad.

De la Tabla 49 podemos relacionar que los mayores promedios se presentan en el periodo comprendido entre 11:30 a.m. y 12:30 p.m. fluctuando un rango entre 72,49 y 77,75 dB(A) en toda la ciudad, caracterizada por la circulación de un alto porcentaje de vehículos de transporte público y particular, por el mal uso que se les da a bocinas y pito de los vehículos, la aceleración de estos mismos al cambio de semáforo y el ruido generado por silbatos de Policías de tránsito.

Logrando observar que en las zonas comerciales la mayor parte de los puntos violan la norma, presentando el porcentaje más alto en los periodos del medio día y la tarde. En las zonas residenciales todos los puntos en el periodo nocturno violan la norma, disminuyéndose el porcentaje en los horarios diurno. En las zonas industriales el único punto que violó la norma fue el ubicado en cercanía al parque industrial, pero no directamente por las fuentes fijas si no por fuentes móviles que se desplazan por esta zona. En las zonas de tranquilidad relacionadas, en todos los periodos de muestreo evaluados la norma es incumplida.

Tabla 49. Cuadro Promedios de ruidos en diferentes puntos de la ciudad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Punto	ZONA	Comuna	Barrio	Dirección	Período Diurno			Prom. Total Nocturno	Prom. Total Diurno	Niveles equivalentes Día-Noche
					Prom. mañana	Prom. ½ día	Prom. del Día	Prom. tarde	Prom. noche	
1	Comercial	5	Centro	CI 19 Cr 19	70.29	72.40	73.80	71.01	72.16	81.01
2	Comercial	5	Centro	CI 20 Cr 20	77.84	80.0	79.79	77.51	79.21	84.20
3	Residencial	8	Uribe- Uribe	CI 45 C Cr 19	68.31	69.20	64.96	68.92	67.49	75.14
4	Residencial	9	Trinidad	CI 42 Cr 19	68.75	75.17	69.72	63.06	71.21	71.99
5	Comercial	8	La Manga	CI 38 Cr 16 A	69.01	73.13	73.48	69.81	71.87	76.58
6	Comercial	4	Zumbado	CI 38 Cr 19	81.53	80.10	80.46	72.30	80.69	81.24
7	Residencial	9	Bogotá	CI 39 Cr 27	71.11	71.69	70.49	70.86	71.09	77.30
8	Comercial	5	Av Ocala	CI 38 Cr 25	79.25	80.98	78.42	76.75	77.88	82.85
9	Comercial	5	Papayo	Mercado publico	74.14	70.57	81.05	•	75.25	70.36
10	Comercial	4	Pasa corriendo	CI 28 Cr 20	76.93	79.94	79.39	67.30	78.75	78.26
11	Comercial	4	Calle Nariño	CI 28 Cr 17	76.84	78.16	79.25	77.72	78.08	84.18
12	Comercial	4	Av. A. López	CI 32 Cr 15	75.30	78.66	79.53	74.72	77.83	81.73
13	Comercial	4	Pasa corriendo	CI 25 Cr 19	77.83	81.49	83.07	76.21	80.79	83.65
14	Comercial	5	Centro	CI 20 Cr 22	81.86	82.43	84.43	77.85	82.90	85.44
15	Comercial	3	20 de Enero	CI 33 Cr 4	74.30	78.96	82.81	84.21	78.67	90.14
16	Residencial	1	El Rubí	CI 13 A Cr 4	75.91	75.45	80.02	75.46	77.12	82.18
17	Comercial	1	Versalles	CI 16 B Cr 4	78.38	78.52	83.7	83.74	80.20	89.78
18	Industrial	3	Troncal de Occidente	CI 38 Cr 9	70.19	73.18	71.31	66.61	71.56	74.17
19	Comercial	6	La Fe	CI 17 Cr 17	68.80	70.88	71.57	71.05	70.41	77.37
20	Residencial	6	La Vega	CI 2 Cr 17	63.80	66.11	62.16	66.28	64.02	72.43
21	Residencial	6	San Luis	CI 16 C Cr 15 ^a	69.95	70.94	73.22	64.89	71.37	73.03
22	Tranquilidad	3	La Pajuela	CI 16 Cr 14	71.17	76.07	75.88	70.91	74.37	78.01

• No se pudo realizar la medición

3.3.6.2 Política

Implementar una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible.

3.3.6.3 Estrategias

Planificación Ambiental en la gestión Territorial

- Gestión integrada del recurso hídrico
- Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- Prevención y control de la degradación ambiental
- Establecer convenios de cooperación interadministrativa con CARSUCRE

3.3.6.4 Metas

- Realizar El Ajuste del POT - 2008
- Implementar PSMV. 2008 - 2011
- Implementar El Plan de Manejo Ambiental del Acuífero de Morroa 2008 - 2011
- Recuperar el 5% de las áreas degradadas que son nacimiento y cuencas de los arroyos en jurisdicción de Sincelejo 2008 - 2011
- Implementar El PGIRS 2008 - 2011
- Construir La escombrera municipal 2008 – 2010
- Terminar La Planta de tratamiento de aguas residuales 2008 - 2011
- Capacitar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje en la fuente 2008 - 2011
- Implementar el CIDEA 2008 - 2011

3.6.6.5 Programa de Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres

3.6.6.5.1 Diagnostico.

Por las condiciones geográficas, climáticas y la ocupación del territorio, el municipio enfrenta diferentes amenazas como inundaciones, deslizamientos y sismicidad media, entre otros, que sumados a las condiciones de vulnerabilidad de la población, sociales, económicas y físicas, acrecientan la fragilidad de los

asentamientos humanos y generan situaciones de riesgo, que pueden convertirse en desastre. Anualmente, los desastres conllevan un sin número de víctimas y daños económicos, ambientales, sociales y culturales, con efectos importantes sobre la población y las finanzas públicas del Municipio.

Los patrones de desarrollo en el municipio, han facilitado la ocurrencia de un mayor número de desastres y magnificado su impacto, esto no solo por la degradación ambiental sino por el aumento de la vulnerabilidad. Esta última relacionada con el crecimiento poblacional y la migración de personas, toda vez que Sincelejo llegó a ser el segundo municipio del país en recibir la población desplazada sin una adecuada planificación; así como por la debilidad institucional para realizar un control que: (i) evite la ocupación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo; (ii) impida la preocupación de zonas liberadas por procesos de reubicación o reasentamiento y; (iii) garantice el cumplimiento de los estándares de seguridad para los desarrollos legales. Asimismo, los desarrollos legales para la prevención y atención de los desastres requieren ser ajustados a los nuevos cambios institucionales ya la nueva visión de la gestión integral del riesgo.

3.6.6.5.2 Políticas

Desarrollo de Políticas y fortalecimiento institucional El SNPAD creado mediante la Ley 46 de 1988, tiene como coordinador a la DPAD. Tanto el SNPAD como la DPAD serán fortalecidos institucional y jurídicamente garantizando que la DPAD cuente con una estructura organizacional que permita liderar tanto las acciones de atención, como los programas de prevención y reducción del riesgo, privilegiando su liderazgo en la definición de políticas en materia de prevención de desastres y fortaleciendo las acciones en materia de atención

Desarrollo de Políticas y fortalecimiento institucional, El SNPAD (Sistema Nacional para La Atención y Desastres) creado mediante la Ley 46 de 1988, tiene como coordinador a la DPAD (Dirección de Prevención y Atención de Desastres). Tanto el SNPAD como la DPAD serán fortalecidos institucional y jurídicamente para que cumplan con autonomía, celeridad y eficiencia sus funciones.

3.6.6.5.3 Objetivos

Por tanto, se hace necesario fortalecer las acciones propias de la prevención, bajo los siguientes objetivos:

- 1) conocimiento, análisis y evaluación de las amenazas, la Vulnerabilidad y el riesgo, y el monitoreo de las mismas
- 2) mejoramiento de la información y su divulgación
- 3) incrementando las medidas para la prevención y mitigación del riesgo
- 4) fortalecimiento institucional del SNPAD
- 5) aumento en la capacidad de respuesta financiera no solo ante la ocurrencia de un evento adverso sino en acciones de prevención de los mismos.

3.6.6.5.4 Estrategias

Identificación y monitoreo del Riesgo, información y divulgación El conocimiento de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo, permiten apoyar la toma de decisiones y mejorar las estrategias de planificación del desarrollo territorial y sectorial. Por tanto, para el 2010 se avanzara, a través de las entidades que integran el SNPAD, en tres estrategias principales.

1. Crear La red de Monitoreo Municipal de Atención y Desastres. Esto fortalecerá y ampliara la red de monitoreo y alerta y la cobertura de los datos a nivel nacional. Se actualizaran los mapas de amenazas Por inundación, deslizamientos e incendios y se elaboraran tres mapas nacionales de escenarios de susceptibilidad a dichas amenazas, actualizándolos a escala 1:500.000.

2. La DPAD en coordinación con las anteriores entidades, formulara e implementara una estrategia de información institucional pública en cuanto a eventos amenazantes de origen natural o antropico que comúnmente afectan el territorio nacional. De manera particular, se priorizaran las inundaciones y los deslizamientos en la estrategia.

3. Para generar una cultura tendiente a la gestión integral del riesgo, el SNPAD en cabeza de la DPAD, promoverá a través del MAVDT y el MEN, el desarrollo de acciones tendientes a la incorporación de la gestión del riesgo en la Educación Ambiental, de tal manera que se maximicen dichos beneficios a través de los desarrollos alcanzados durante la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y de la prevención a través del conocimiento.

Reducción del Riesgo (Prevención y mitigación)

Este componente tiene el propósito de incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales. Para el próximo

cuatrienio se plantea avanzar en las siguientes líneas Incorporación de la reducción del riesgo en la planificación del desarrollo.

El MAVDT continuara apoyando a los municipios en la incorporación adecuada de la gestión integral del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, promoviendo la articulación regional y subregional; así como su integración con la gestión ambiental. Para el 2010 se asistirá técnicamente a 400 municipios. Este Ministerio promoverá la profundización en el conocimiento técnico y metodológico y realizara proyectos piloto que permitan generar información, metodologías y capacidad técnica en los ámbitos regional y local.

La DAPD en coordinación con el MAVDT, diseñará estrategias tendientes a incluir la gestión del riesgo en los planes de gestión ambiental regional de las CAR .y en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, POMCAS.

Complementariamente, el sector de agua potable del MAVDT, promoverá la formulación e implementación de Programas de Gestión del Riesgo asociado al desabastecimiento de agua en los municipios de mayor vulnerabilidad del país. La DPAD en coordinación con el DNP desarrollara una propuesta que propicie la incorporación de la gestión integral del riesgo en la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Estas instituciones revisaran y propondrán mejoras a los instrumentos que en la actualidad existen para introducir criterios de gestión del riesgo en la formulación de los proyectos de inversión nacional.

De manera particular, se adelantaran estrategias para la transferencia de riesgo, mejorando los niveles de cobertura y eficiencia en aseguramiento de infraestructura pública. Asimismo, se formularan políticas que incentiven el aseguramiento individual o colectivo de viviendas.

Para el sector agropecuario, se adelantaran actividades relacionadas con el desarrollo y evaluación de aseguramiento para el manejo del riesgo fiscal de la Nación ante desastres naturales de origen climático.

3.6.6.5.4 Metas

- Reactivar El comité Local de Atención y Desastres
- Realizar El Plan Municipal de Atención y desastres
- Reubicar Viviendas en Zonas de Alto Riesgo

3.3.7 Sincelejo Minero

3.2.18.1 Diagnóstico

El Municipio de Sincelejo, cuenta en la actualidad solo con dos (2) mineros debidamente legalizados ante la Oficina de Catastro Minero de INGEOMINAS, entre los que encontramos la explotación de calizas, arcillas, margas, materiales de recebo y construcción (Ver Tabla), lo cual indicando la falta de legalización de un sin número de canteras en todo el departamento, realizando explotaciones de manera anti técnica y con poco o en algunos casos sin ningún tipo de manejo ambiental, produciendo impactos ambientales difíciles de revertir, es por eso que a través de estrategias y acciones conjuntas con los diferentes entes involucrados tales como Ingeominas, la CAR y la Alcaldía de Sincelejo, se realicen esfuerzos para llevar a la legalidad todos aquellos mineros que están explotando de manera ilegal los recursos del estado, trayendo como consecuencia la pérdida de beneficios, como son los recursos de promoción de la minería manejados por Ingeominas y la poca captación de regalías a los diferentes municipio que tengan jurisdicción sobre ellos títulos mineros debidamente legalizados ante la Oficina de Catastro Minero de INGEOMINAS, uno para la extracción de arcillas y demás concesibles y otro para materiales de construcción (Ver Tabla), lo cual indicando la falta de legalización de un sin número de canteras en todo el municipio realizando explotaciones de manera anti técnica y con poco o en algunos casos sin ningún tipo de manejo ambiental, produciendo impactos ambientales difíciles de revertir, es así que incluso la cantera de la cual la Alcaldía Municipal obtiene sus materiales esta sin contrato de concesión todavía.

Tabla 50. Registro Minero Nacional

RESULTADO CONSULTA - REGISTRO MINERO NACIONAL - SIALH Ult. Actualización 08/04/25								
PLACA	TIPO	TITULAR(ES)	MINERAL(ES)	DTO(S)	MUNICIPIO(S)	Ha	m	ULTIMA ANOTACION
GHV-101	CONTRATO UNICO DE CONCESION	(50915446) DURANGO ISABEL (92533463) VASQUEZ CESAR, (6762336) GOMEZ JULIO	ARCILLA, DEMAS CONCESIBLES	SUCRE	SINCELEJO	65	7244	Fecha anot: 16/05/07 - >INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. GHV-1
GIU-151	CONTRATO UNICO DE CONCESION	(8303750) RAMIREZ HUGO	MATERIALES DE CONSTRUCCION	SUCRE	SINCELEJO	57	9697	Fecha anot: 16/03/07 - >INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. GIU-1

Fuente: Registro Minero Nacional - Ingeominas

3.3.7.2 Estrategias

- Realizar charlas del sector de la minera, estado actual para su posterior legalización y asesoría en el tema, ya que para tener la oportunidad de formular proyectos de minería estos deben ser legales ante el ente regulador en este caso Ingeominas
- Realizar un estudio prospectivo de Exploración Minera (Minerales), para conocer que minerales son económicamente viables para una explotación
- Promoción de programas de minería junto con los entes de estado de carácter nacional.
- Definir de manera concertada una “Propuesta Regional” Plan regional y local de Mitigación de Impactos Ambientales de las explotaciones mineras y un programa de fiscalización, seguimiento y evaluación de la actividad minera.
 - Impulsar la exploración de minerales, fomentando y promocionando los proyectos mineros a pequeña, mediana y gran escala.
 - Incentivar la promoción y el apoyo al desarrollo de parques industriales para apalancar los procesos empresariales del municipio como estímulo al crecimiento de la economía

3.3.7.3 Objetivos

Objetivo General

Crear las condiciones y espacios necesarios adecuados para incrementar las explotaciones legales en el Departamento de Sucre, realizándolas de una manera eficiente y aplicando los principios de sostenibilidad y conciencia ambiental enmarcados en la ley en aras de obtener mejores resultados competitivos a nivel Municipal, departamental, regional, nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- Fomentar la investigación científica, estableciendo alianzas para la formulación y desarrollo de proyectos investigativos y transferencia de tecnología de los minerales
- Apoyar los procesos de formación del talento humano de la región que permitan articular la demanda de mano de obra de la minería creciente, para lo cual se deberán propiciar alianzas con el Sena, universidades, distritos mineros y demás centros de Capacitación y Formación en este sector.

- Apoyar los procesos de incubación y fortalecimiento de MIPYMES locales y regionales orientadas a satisfacer las demandas de productos y servicios de la minería.
- Fortalecer la infraestructura ligada a la minería, como la malla vial, la maquinaria al servicio de esta, etc.

3.3.7.4 Metas

- Crear un enclave económico en la minería, que con encadenamientos productivos pueden derivar en un crecimiento de la economía local y regional y elevar la calidad de vida de los habitantes de Sincelejo y el departamento, implementando sistemas de gestión ambiental en pymes mineras, junto con programas de producción más limpia y desarrollo sostenible.
- Dar un impulso y cofinanciación de proyectos mineros de alto impacto social, valor agregado y construcción de infraestructura social, capacitar a los mineros en sistemas asociativos y de formación empresarial, brindar asistencia empresarial a grupos asociativos mineros.
- Realizar un estudio exhaustivo de la prospección de los minerales y los materiales de construcción que con estudios, evaluaciones y programas de exploración serios, se pueden convertir en proyectos de alto interés económico, debido a que en el subsuelo del municipio y el departamento, existen una variedad de minerales, la mayoría de ellos se encuentran a nivel de manifestación, con poco o ningún conocimiento de reservas geológicas y sus calidades.

3.3.8 SECTOR AGROPECUARIO

3.3.8.1 Diagnostico

Subsector Agrícola

Este subsector está dedicado básicamente a la producción de cultivos transitorios de yuca, maíz, ñame y horticultura, en un área de 4220 hectáreas equivalentes al 5.97% del total del territorio. El área total de cultivos incluyendo los cultivos permanentes es de 3810 hectáreas, es decir, existen en el territorio rural 3722 hectáreas de cultivos semipermanentes, permanentes y rotación.

Tecnología empleada: La mayor parte de la actividad agrícola se desarrolla en los corregimientos de Las Palmas y Chochó que es donde con más frecuencia se hace uso de la tecnología y maquinaria agrícola, pero que no pasa de la labranza mínima; es decir, la zona agroecológica No.2 es la zona jalonadora de la producción agrícola municipal.

Dentro de sus debilidades está el uso indiscriminado de agroquímicos sobre todo el corregimiento de Las Palmas, no obstante a que las técnicas de La Umata le sugieren lo contrario. Dentro de los usos asignados para esta zona está el manejo integral biológico dado que ella también corresponde a la zona de recarga del acuífero de Morroa:

Comercialización: La mayoría de productos agrícolas de esta zona tienen como mercado terminal la cabecera municipal de Sincelejo, sobre todo la comercialización de productos hortícolas.

Tabla 51. Número de Jornales por Hectáreas y Actividad Año 2007

ACTIVIDAD	HECTÁREAS	JORNALES
YUCA	1.592	95.520
ÑAME	250	23.250
MAIZ	1.880	107.160
BERENJENA	24	3.480
AJI DULCE	22	3.300
AJONJOLÍ	20	1.180
HABICHUELA	10	800
FRIJOL	12	768

La mayor parte de los pequeños y medianos propietarios están dedicados a una agricultura de subsistencia sobre todo el sector indígena, no existen canales de mercadeo para la comercialización del producto de los productores, no hay presencia del sector transformación, y una marcada ausencia de una cultura empresarial, Pobre calidad en las empresas comercializadoras, Bajos estímulos tributarios y fiscales para los inversionistas, bajos ingresos de la población en general, dependencia del comercio de las actividades agropecuarias en recesión.

Deficientes sistemas de información e infraestructura de almacenamiento en la ciudad Inexistencia de mercados veredales organizados y periodos de Baja productividad agrícola, la academia se ha vinculado poco al desarrollo del campo, sobre todo en la parte investigativa.

Muy a pesar de que la morfología del suelo rural del municipio permite el almacenamiento de agua lluvia, posee cinco grandes microcuencas en todo su área rural, con lo cual se enfrentaría los grandes periodos de sequia que se presentan durante el año, no hay la cultura del riego ni tampoco de la implementación de nuevas tecnologías a mejorar la productividad, todos los minidistritos de riego presente en el territorio municipal están en un estado de lucro cesante, por falta de un sentido de pertenencia y por unas políticas de acompañamiento por parte del estado.

Tabla 52. Estado Actual de los Minidistritos de Riego con Inversión Pública

ZONA	CORREGIMIENTO	PROYECTO	AREA DE RIEGO	ESPEJO DE AGUA	FAMILIAS BENEFICIADAS	ESTADO ACTUAL DEL SIST.
4	LA PEÑATA	LA QUINTA	12	10	15	NO FUNCIONA
4	LA PEÑATA	LOS NUEVES	4	10*	4	NO FUNCIONA
4	LA PEÑATA	SAN JORGE	30	8	32	NO FUNCIONA
3	SAN ANTONIO	LA PASTORA	12	4	40	NO FUNCIONA
4	LAS PALMAS	LAS PALMAS	28	9.75	30	NO FUNCIONA
5	Otros					
	TOTAL		86	41.75	121	

Fuente: Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente

Al igual que lo que sucede en el sector urbano, en el rural las actividades productivas agropecuarias no han sido planificadas de acuerdo con la capacidad de uso del suelo y manejo de los recursos naturales; Sincelajo es un municipio en donde el 33.89% del suelo rural tiene aptitudes para la agricultura intensiva, el 8.57% tiene aptitud para la ganadería intensiva, el 3.85% tiene aptitud agroforestal asociado extensivo, el 19.93% forestal, un 17.52% posee la vocación o aptitud

agrosilvopastoril y un 15.59% corresponden a áreas degradadas; los porcentajes anteriores están referenciados con base al área rural la cual es 26.367.21 Ha. Sin embargo el uso que actualmente se le da a la tierra es contrario a su aptitud, es decir que el 58% de las tierras están dedicadas a la ganadería extensiva, un 24% a actividades mixtas agrícolas y ganaderas y solo el 8.93% del territorio rural está dedicado a la agricultura; el resto del área (0.65% aproximadamente), corresponde a los asentamientos humanos. Este conflicto en el uso de la tierra se ha traducido en impactos negativos sobre el recurso suelo; en menos de una década ha desaparecido una clase agrologica (clase II); así mismo, en la mayoría del área correspondiente al paisaje de montaña y parte de lomerío la vegetación ha quedado reducida a manchas relictas de bosques nativos y rastrojo, hecho que preocupa aun mas toda vez que estas áreas son lugar de nacimiento y división de las aguas que conforman la red hidrográfica municipal, y para la cual la vegetación juega un papel importante en su conservación.

El sector rural del municipio de Sincelejo a pesar de contar con medios de comunicación rápidos con la cabecera por su cercanía, el mal estado de las vías, sobre todo en la época de lluvias, no ha contribuido a convertir esta ventaja en una fortaleza que permita establecer unos vínculos comerciales permanentes de doble vía (urbano - rural) y de esa forma convertir al sector rural en el polo jalador del desarrollo económico en el municipio.

Sub – sector Pecuario

La actividad ganadera municipal se estima que ocupa 16.644 hectáreas que representan el 69% del territorio, es decir, que tendencialmente el suelo rural ha venido siendo usufructuado en una forma equivocada. De acuerdo con la zonificación ecológica, solo el 23.53% del área total municipal sería apta para la ganadería tradicional (Extensiva y intensiva), es decir, aproximadamente 7.701,6 hectáreas; en otras palabras aproximadamente 8.943 hectáreas de las que actualmente son utilizadas en ganadería (16.644 hectáreas), se les está dando un uso invertido.

Especies Pecuarias Mayores y Menores:

Tabla 53. Explotaciones Pecuarias En El Municipio De Sincelejo Año 2007

ZONA DE UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESPECIE	UNIDADES
MUNICIPIO DE SINCELEJO	GANADO VACUNO	34.561

MUNICIPIO DE SINCELEJO	AVICULTURA Gallinas ponedoras	95.400
MUNICIPIO DE SINCELEJO	Pollos de engorde	18.000
MUNICIPIO DE SINCELEJO	PISICULTURA	500.000
MUNICIPIO DE SINCELEJO	PORCINOS	6.030
MUNICIPIO DE SINCELEJO	Otras	6.731

3.3.8.2 Políticas

Para lograr la recuperación de la agricultura y aprovechar las potencialidades del campo, se requiere actuar en aquellos aspectos que resultan más críticos para mejorar la competitividad de la producción y garantizar su mayor inserción en los mercados internacionales y reducir la pobreza en el sector rural. Esto se lograra, sobretodo, siguiendo estrategias orientadas a incentivar mejoras en la productividad y reducción en los costos para lograr precios de producción relativamente menores, y a fomentar el cumplimiento de los estándares sanitarios y técnicos correspondientes los cuales son indispensables para lograr el acceso real a los mercados.

La competitividad de la producción agropecuaria está determinada de una parte por aquellos factores que inciden en la formación de los precios, y por el cumplimiento de los estándares sanitarios y técnicos, en particular, por: a) el comportamiento de los precios de los productos agropecuarios, b) los costos de producción y de comercialización, c) el incremento de los rendimientos y la productividad y d) el mejoramiento del estatus sanitario y el cumplimiento de las normas técnicas. De otra parte, la competitividad también depende de condiciones que facilitan las inversiones y las transacciones en los mercados del sector, entre ellas el financiamiento, la información, la seguridad jurídica, y la adecuación de las instituciones del sector.

3.3.8.3 Objetivos

Es claro que los objetivos de crecimiento y desarrollo del sector dependen fundamentalmente de una mayor inserción en los mercados internacionales y de una ampliación del mercado interno. Además, en presencia de una política comercial de internacionalización, esos objetivos dependen de un incremento en la competitividad de la producción nacional, para mantener y ampliar la participación en ambos tipos de mercados.

La Visión 2019 y la Agenda Interna, para aprovechar el ((Potencial del Campo)), plantean la necesidad de orientar los esfuerzos de los sectores público y privado a la mejora de la competitividad, partiendo de aprovechar las ventajas comparativas del sector.

3.3.8.4 Estrategias

- Aprovechar la Localización estratégica del municipio con relación al sistema vial regional y portuario.
- Voluntad política de apoyar el proceso productivo
- Aprovechar la experiencia en el secado de yuca y trillado de maíz
- Aprovechar el Potencial frutas en la región para implementar despulpadora de frutas
- Establecer convenios con las universidades para desarrollar investigaciones y mejorar la productividad.
- Apoyarse en las organizaciones de base del sector rural para gestionar recursos a través de proyectos del sector
- Implementar una política del riego para tener una producción continua y de mayor productividad.
- Impulsar la investigación, innovación y transferencia de tecnología.
- Diversificar tanto la parte agrícola como pecuaria
- Implementar sistemas sostenibles de producción de acuerdo a lo establecido en el POT.

3.3.8.5 Metas

- Aumentar el fomento de la actividad agrícola en un 20% 2008 – 2011
- Aumentar la atención al número de usuarios en un 20% 2008 – 2011
- Reactivar o Poner en operación los estanque piscícolas existentes 2008 – 2011
- Gestionar un banco de maquinaria agrícola 2008 – 2011
- Estimular a 4 para organizaciones de base para la producción de yuca 2008 – 2011
- Reactivar 3 minidistritos de riego de los que están inactivos 2008 - 2011
- Establecer 2 convenios con universidades para desarrollar proyectos investigativos 2008 - 2011
- Adoptar dos paquetes tecnológicos en el sector agropecuario

Segunda Parte **Parte Operativa del Plan**

P A R T E O P E R A T I V A

MARCO CONCEPTUAL

La parte operativa del Plan contiene dos (2) etapas:

1. PLANEACIÓN FINANCIERA

El Plan de Desarrollo del Municipio de Sincelejo 2008 – 2011, presenta un diagnóstico de la realidad financiera y fiscal de la Administración Municipal, tanto presente (situación actual) como futura (con aplicación de políticas y ajuste de Ley), para poder medir la capacidad de formular políticas, objetivos, estrategias y metas viables acordes con la realidad, definiendo monto de los recursos, fuentes para obtenerlos y los criterios de asignación.

Este conocimiento de la realidad económica va a permitir contar con una suficiente claridad para determinar los programas y proyectos prioritarios de inversión que en mayor medida contribuyan a desarrollar el logro de los objetivos propuestos de acuerdo con las políticas sectoriales y el Programa de Gobierno en “EQUIPO POR SINCELEJO” 2008 – 2011.

De esta manera, define los recursos de inversión con que se cuenta en el corto y mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados y que se adoptarán de acuerdo con las prioridades y con las POSIBILIDADES REALES DE FINANCIAMIENTO CON LAS DIFERENTES FUENTES.

2. PLAN DE INVERSIONES

Para la elaboración del Plan de Inversiones se llevó a cabo una identificación precisa de los programas y proyectos con sus características, duración, entidad ejecutora, identificación de fuentes de financiamiento y costo total de los proyectos.

En ese sentido, se realizó un proceso fuerte de coordinación y concertación con las dependencias responsables de su ejecución, determinando la disponibilidad de recursos para hacerlo y su ejecución en el tiempo.

Para esto se tuvo en cuenta la fuente de recursos provenientes de los ingresos propios del municipio (tributario y no tributario), regalías directas del municipio, recursos de cofinanciación, sistema general de participación (SGP), impuestos de

sobretasas (Bomberil, Gasolina y Ambiental), recursos del crédito e inversión nacional, entendida como un esfuerzo nacional que debe hacer la nación para desarrollar el Plan y el modelo de actuación público - privado.
 Del resultado de estos dos (2) procesos surgió la viabilidad financiera del Plan.

DIAGNOSTICO FINANCIERO MUNICIPIO DE SINCELEJO

Como base para la elaboración del plan de desarrollo 2008 2011 presentamos a continuación un diagnóstico financiero basado en los resultados de las vigencias 2005 al 2007.

En primer lugar definiremos la metodología del diagnóstico, señalando que este se centrará básicamente en hacer una revisión de las diferentes fuentes de ingreso del Municipio de Sincelejo en cuanto a su magnitud y estabilidad indicando si su inversión está limitada por inversiones forzosas. Dicho de otro modo para cada fuente de ingresos de indicará su volumen de participación en el total de los ingresos, la estabilidad en su giro y su flexibilidad de destinación.

1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

CONCEPTO	2005	%	2006	%	2007	%
Impuesto Predial Unificado	3.798.734.538,00	34,35%	5.504.820.375,00	37,95%	6.342.087.119,00	38,65%
Circulacion y Transito	308.163.693,00	2,79%	424.253.709,87	2,93%	480.816.567,80	2,93%
Industria y Comercio	4.128.532.613,00	37,33%	5.707.714.663,00	39,35%	6.370.413.549,00	38,83%
Avisos y Tableros	387.810.514,00	3,51%	515.364.579,00	3,55%	560.143.693,00	3,41%
Delineamiento Urbano	67.679.902,00	0,61%	65.749.285,00	0,45%	63.439.596,00	0,39%
ESPECTACULOS PUBLICOS		0,00%	5.946.500,00	0,04%	90.184.100,00	0,55%
FONDO COMÚN DE LA VIGENCIA PENDIENTE POR IDENTIFICAR		0,00%		0,00%	85.449.694,00	0,52%
Servicio a Cementerio	15.462.345,00	0,14%	17.911.033,00	0,12%	13.438.610,00	0,08%
Venta de Formularios y Certificaciones	135.694.488,00	1,23%	142.830.396,00	0,98%	139.790.072,00	0,85%
Registro, Marcas y Herretes	-	0,00%	2.752.800,00	0,02%		0,00%
Gaceta Municipal	158.995.900,00	1,44%	210.759.706,00	1,45%	255.537.450,00	1,56%
Funcionamiento Municipio	1.800.000.000,00	16,28%	1.800.000.000,00	12,41%	1.800.000.000,00	10,97%
Otras Tasas y Derechos	185.137.211,00	1,67%	88.524.007,00	0,61%	91.231.950,00	0,56%
Arrendamiento de Bienes	72.986.996,00	0,66%	17.220.000,00	0,12%	115.409.573,00	0,70%
TOTAL	11.059.198.200,00	100,00%	14.503.847.053,87	100,00%	16.407.941.973,80	100,00%

Aquí se puede apreciar que si bien es cierto en los años 2005 y 2006 el impuesto de industria y comercio era ligeramente superior al predial, esta diferencia se achicó sustancialmente en el 2007 estando en niveles muy similares de recaudo. Notamos también que en el año 2006 se dio un crecimiento de los ICLD de \$3.444 millones mientras que en el 2007 este crecimiento fue de \$1.904 millones. En 2006 y 2007 vemos que la participación de los 4 ingresos clave que son (predial, ica, avisos y tableros y circulación y tránsito) representó el 83% del total de ingresos, la sobretasa a la gasolina en promedio un 11% y los demás ingresos en promedio 6%.

Por lo tanto la estabilidad de estos recursos dependerá del comportamiento de los ingresos clave señalados en los que habrá que concentrar los mayores esfuerzos tratando de mantener los niveles de recaudo de los demás componentes de esta fuente.

En cuanto al gasto con estos recursos, está destinado en su gran mayoría a cubrir los gastos de funcionamiento hasta un 70% según lo establece la ley 617. En el 2007 estos ingresos tuvieron la siguiente distribución:

DISTRIBUCION DE LOS ICLD EN LA VIGENCIA 2007	COMPROMETIDO
CONCEJO	451.440.521,00
PERSONERIA	151.795.000,00
FOVIS	590.121.558,00
IMDER	92.000.000,00
FUNCIONAMIENTO ADMON CENTRAL	9.483.872.296,00
INVERSION ADMON CENTRAL	5.051.023.491,00
TOTAL	15.820.252.866,00

Dentro del rubro de funcionamiento tenemos \$4.000 millones en servicios personales, \$1.571 distribuidos en el cuadro siguiente y \$3.912 millones destinados a transferencias dentro de las cuáles \$1.158 corresponde a amortización del déficit fiscal por funcionamiento. De los \$5.051 millones de inversión \$476 millones corresponden a amortización del déficit fiscal por inversión.

COMPRA DE EQUIPOS	89.999.999
MATERIALES Y SUMINISTRO	240.543.888
DOTACIÓN DE CÁLZALO Y VESTIDO DE LABOR	1.364.000
GASTOS JUDICIALES	631.977
MANTENIMIENTO	187.128.336
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	96.550.605
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	89.342.883
SERVICIOS PÚBLICOS	386.767.542
ARRENDAMIENTOS	224.805.837
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	26.859.900
SEGUROS (PÓLIZAS DE MANEJO Y RESPONSABILIDAD)	13.300.034
SEGUROS MEDICO CONCEJALES	84.553.811
SEGUROS DE VIDA ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES	17.290.000
SEGURO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	29.328.916
SEGURO BIENES Y CONTENIDO	2.290.000
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL FUNCIONARIOS PÚBLICOS	14.878.568
GASTOS ELECTORALES	53.486.900
CONVENIO EMPOSUCRE	12.000.000

1. Sobretasa Bomberil

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

	2005	2006	2007
Sobretasa Bomberil	147.427.795,00	200.834.749,00	202.293.958,00
Variación		36,23%	0,73%

Su estabilidad está garantizada con el cumplimiento de las metas de predial e industria y comercio ya que se deriva de una sobretasa a estos recaudos y su destinación como su nombre lo indica a inversiones tendientes mantener y fortalecer el cuerpo de bomberos del Municipio de Sincelejo.

2. Sobretasa Ambiental

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

	2005	2006	2007
Sobretasa Ambiental (Carsucre)	600.930.656,00	831.375.269,00	744.249.039,00
Variación		38,35%	-10,48%

Su estabilidad se deriva del recaudo del impuesto predial. La variación negativa en 2007 se encuentra sujeta a verificación. Su destinación es 100% con destino a Carsucre para la preservación y conservación del medio ambiente.

3. Sobretasa a la Gasolina

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

	2005	2006	2007
Sobretasa a la Gasolina	4.226.191.408,00	4.772.681.193,30	5.121.075.579,00
Variación		12,93%	7,30%

Su estabilidad se encuentra garantizada en tanto que el consumo de gasolina es el motor de la economía nacional en la actualidad. El consumo y las continuas alzas en los combustibles ofrecen seguridad y crecimiento en su recaudo. Su destinación según acuerdo del concejo Municipal es así: \$1.800 millones para libre inversión del Municipio y la diferencia se transfiere al Fomvas para la inversión en vías.

4. Multas de tránsito:

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

	2005	2006	2007
Multas de Tránsito	102.493.679,00	69.626.715,54	85.653.240,39
Variación		-32,07%	23,02%

Su recaudo depende de varios factores como son la gestión de la secretaría de tránsito en cuánto a cobro y vigilancia del recaudo efectivo posterior a la inmovilización de los vehículos, el apoyo de la policía nacional y las facilidades de pago a los multados, que se traduzca en fácil acceso a los puntos de pago. En el actual momento en que el mototaxismo invade las calles del Municipio su recaudo puede llegar a constituirse en una importante fuente de recursos para las finanzas municipales y se destinarán a planes de Tránsito, educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial.

5. REGALIAS

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

CONCEPTO	2005	2006	2007
Regalías	5.908.280.915,00	7.554.262.837,00	7.486.333.435,00
Variación		27,86%	-0,90%

Su estabilidad en la actualidad se encuentra amenazada por una posible disminución en las exportaciones de petróleo del país como consecuencia de una disminución en la producción nacional. Sin embargo este hecho aunque estuvo latente en la vigencia 2007 fue compensado por la cotización internacional del petróleo que llegó a cifras que permitieron mantener los niveles de regalías del año anterior. Por otro lado la reciente venta masiva de acciones de Ecopetrol y los resultados de esta empresa reflejan el alto grado de confianza que este sector de la economía tiene en los inversionistas lo que da una buena señal respecto al recaudo de este ingreso. Sin embargo la ejecución del gasto con recursos de regalías debe ser prudente de tal forma que exista flexibilidad a la hora de tener que realizar un ajuste en las proyecciones de ingreso. En otras palabras la ejecución del gasto debe ser gradual y no 100% anticipada al comienzo de la vigencia. Por otro lado, respecto a la destinación esta debe hacerse mínimo en un 75% para la inversión el ampliación de coberturas, hasta un 15% para desarrollar proyectos priorizados en el plan de desarrollo, 5% en interventorías y 5% en gastos asociados a los proyectos que se realicen. Debe observarse que el Municipio viene invirtiendo recursos de regalías en el régimen subsidiado lo cuál en 2007 representó una inversión de \$852 millones.

6. Transporte de Crudo

	2005	2006	2007
Transporte de Crudo	93.518.029,00	102.662.270,00	96.037.323,00
Variación		9,78%	-6,45%

La variación negativa al cierre del 2007 se debió a la no incorporación al presupuesto de 4 partidas que no lograron ser identificadas al cierre del 31 de Diciembre de 2007 y que en realidad correspondían a Transporte de Crudo por el orden total de los \$40 millones. Lo que quiere decir que en términos reales la ejecución del 2007 fue del orden de \$136 millones mostrando un incremento del 33% en 2007 respecto a 2006. Su estabilidad se deriva de un análisis similar al de regalías y no tenemos consideraciones especiales sobre su destinación salvo lo consagrado en la normatividad vigente.

7. SGP EDUCACION

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

	2005	2006	2007
Participación Educación	51.999.872.043,27	58.133.083.936,00	62.584.724.784,00
Prestación de Servicios Educativos	48.542.181.621,27	55.050.522.048,00	58.378.575.337,00
Costo del Servicio Docente	47.225.369.087,00	54.779.967.855,00	57.787.739.583,63
Cuota de Administración	447.105.395,27	270.554.193,00	590.835.753,37
Ascensos en el Escalafón	869.707.139,00	0	
Inversiones En Calidad	3.238.011.584,00	3.082.561.888,00	3.233.565.413,00
Aportes Patronales	-		
Cobertura	219.678.838,00	0	705.000.000,00
Reembolso Fiduprevisora			267.584.034,00

Durante las vigencias 2005 al 2007 el Municipio ha enfrentado problemas en la forma de controlar estos recursos toda vez que se han generado dificultades en torno al manejo de la parte del SGP Educación que es Sin situación de fondos. Solo hasta 2007 se lograron contabilizar en debida forma estos recursos pero la situación financiera a 31 de diciembre de 2007 es todavía objeto de depuración. No obstante es preciso comentar que la nomina de educación en el 2007 ascendió a \$52.414 millones lo que disminuye ostensiblemente la capacidad de inversión con estos recursos.

Como una información complementaria presentamos a continuación las cifras reportadas en página del DNP donde se refleja la asignación del SGP en todos sus componentes para el Municipio de Sincelejo haciendo la claridad que corresponde a las 12 doceavas de cada vigencia, recordando que estos recursos no son igualmente incorporados al presupuesto Municipal, toda vez que en este último una vigencia se compone de la última doceava de la vigencia anterior más las 11 primeras doceavas de la vigencia en curso:

	2005	2006	2007	VAR 2006- 2005	VAR 2007- 2006
EDUCACIÓN	54.447.569,32	58.246.301,47	62.902.048,21	6,98%	7,99%
REGIMEN SUBSIDIADO	10.774.673,38	11.650.847,64	14.230.132,56	8,13%	22,14%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

	2005	2006	2007	VAR 2006-2005	VAR 2007-2006
SALUD PUBLICA	1.382.015,81	1.319.884,03	1.451.577,13	-4,50%	9,98%
PRESTACION DE SERVICIOS	3.644.642,69	3.507.238,66	3.107.043,45	-3,77%	-11,41%
SALUD	15.801.331,88	16.477.970,33	18.788.753,13	4,28%	14,02%
LIBRE DESTINACION	2.002.024,88	2.192.660,59	-	9,52%	-100,00%
AGUA POTABLE	2.110.706,23	2.311.690,74	3.269.249,09	9,52%	41,42%
DEPORTE	205.922,56	225.530,80	318.951,13	9,52%	41,42%
CULTURA	154.441,92	169.148,10	239.213,35	9,52%	41,42%
LIBRE INVERSION	2.162.186,87	2.368.073,44	3.348.986,88	9,52%	41,42%
FONPET	514.806,40	563.827,01	797.377,83	9,52%	41,42%
PROPOSITO GENERAL	7.150.088,84	7.830.930,68	7.973.778,28	9,52%	1,82%
ALIMENTACION ESCOLAR	219.059,10	239.918,22	244.294,68	9,52%	1,82%
RESGUARDOS INDIGENAS	158.157,55	170.596,91	180.828,98	7,87%	6,00%
TOTAL SGP	77.776.206,68	82.965.717,61	90.089.703,28	6,67%	8,59%

8. SGP SALUD

Su comportamiento ha sido el siguiente:

	2005	2006	2007	VAR 06/05	VAR 07/06
Sistema General de Participaciones	14.784.018.676,00	16.296.006.780,00	18.428.173.400,00	10,23%	13,08%
Prestación de Servicios	2.875.469.939,00	3.528.667.426,00	3.134.312.731,00	22,72%	-11,18%
Prestación de Servicios de Primer Nivel - Oferta.	2.875.469.939,00	2.917.656.426,00	2.479.746.794,00	1,47%	-15,01%
Aportes Patronales (Sin Situación de Fondos)	738.718.000,00	611.011.000,00	654.565.937,00	-17,29%	7,13%
Régimen Subsidiado	10.538.895.343,00	11.577.850.988,00	13.758.238.083,00	9,86%	18,83%
Régimen Subsidiado - Continuidad	10.164.521.399,00	10.952.505.611,00	13.704.149.410,00	7,75%	25,12%
Régimen Subsidiado - Ampliación	374.373.944,00	625.345.377,00	54.088.673,00	67,04%	-91,35%
Salud Pública	1.369.653.394,00	1.189.488.366,00	1.535.622.586,00	-13,15%	29,10%

Su estabilidad se debe en buena parte a la metodología de cálculo del SGP. Su destinación básicamente es la siguiente: Los recursos del SGP Prestación de Servicios son ejecutados por la ESE San Francisco de Asís, los recursos del Régimen subsidiado se aúnan a los del Fosyga y a las transferencias de la Gobernación de Sucre y la Caja de compensación Comfasucre para financiar la contratación con las Administradoras del Régimen Subsidiado. Los recursos de salud pública se ejecutan conforme lo exige el plan de Atención Básica.

9. SGP PROPOSITO GENERAL

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente

:

	2006	2007	VAR 07/06
Propósito General	7.774.193.860,50	7.911.974.561,00	1,77%
Libre Destinación	2.176.774.278,00	182.721.716,00	-91,61%
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.294.942.031,00	3.168.993.667,00	38,09%
S.G.P OTROS SECTORES	2.350.916.222,00	3.246.286.195,00	38,09%
S.G.P DEPORTE	223.896.787,00	309.170.114,00	38,09%
S.G.P CULTURA	167.922.585,00	231.877.585,00	38,09%
S.G.P FONPET (SIN SITUACION DE FONDOS)	559.741.957,50	772.925.284,00	38,09%

Las cifras de 2005 no se presentan por cuánto en el presupuesto no estaban desagregadas. Obsérvese que en el 2007 la libre destinación se reduce ostensiblemente como consecuencia del paso del Municipio a categoría tercera. La cifra de libre destinación en la vigencia 2007 corresponde al 28% de la última doceava de la vigencia 2006. Vale la pena destacar también que el grueso de los recursos de Agua Potable se encuentran comprometidos con el convenio de apoyo Financiero suscrito con Empas.

10.SGP ALIMENTACION ESCOLAR

	2005	2006	2007	VAR 06/05	VAR 07/06
Restaurantes Escolares	220.794.504,00	238.179.959,00	242.401.181,00	7,87%	1,77%

Los comentarios al respecto sugieren que su comportamiento ha sido estable y su destinación se orienta a financiar los programas de alimentación escolar.

11.FOSYGA, ETESA Y VENTA DE SERVICIOS

	2005	2006	2007	VAR 06/05	VAR 07/06
Fosyga	4.887.069.294,00	8.806.347.904,00	10.942.194.958,76	80,20%	24,25%
Etesa	459.124.587,00	516.198.489,47	537.236.005,59	12,43%	4,08%
Venta de Servicios	353.468.044,00	478.488.348,00	494.062.214,00	35,37%	3,25%

La diferencia registrada en 2006 en el Fosyga obedeció a fallas en los controles al cierre de la vigencia que no permitieron registrar el 100% de los ingresos por este concepto. Los recursos del Fosyga se destinan a financiar la contratación del régimen subsidiado, los de Etesa se gastan en proyectos establecidos en la normatividad vigente y los de venta de servicios fundamentalmente financian la nómina de médicos y enfermeras del Municipio de Sincelejo.

12.DEUDA PUBLICA

La deuda pública al cierre de la vigencia 2007 ascendió a la suma de \$1.799 millones todos amparados con recursos de SGP Otros sectores que exigen para la vigencia 2008 una amortización de capital de 710 millones e intereses de \$220 millones aproximadamente. En la vigencia actual se estima que se realizará un nuevo desembolso de \$500 millones con igual fuente de financiación que implicaría amortizaciones trimestrales de \$25.000.000 a capital e intereses de \$18 millones decreciendo a razón de \$700.000 trimestrales aproximadamente.

DIAGNOSTICO FINANCIERO PROYECTADO SIN APLICACIÓN DE POLITICAS Y AJUSTES DE LEY

En este escenario nos remitimos a las proyecciones planteadas en el Diagnóstico Financiero proyectado establecido en el Marco Fiscal de mediano Plazo vigente en el cuál no se incorporan aún las nuevas acciones que adoptará la actual administración para fortalecer las finanzas Municipales.

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
1, INGRESOS	129.524.619	136.000.850	142.800.892	149.940.937
A. TRIBUTARIOS	14.425.000	15.146.250	15.903.563	16.698.741
Predial Unificado	6.048.000	6.350.400	6.667.920	7.001.316
Circulación y Transito	544.000	571.200	599.760	629.748
Industria y Comercio	7.055.000	7.407.750	7.778.138	8.167.044
Otros Ingresos	778.000	816.900	857.745	900.632
B. NO TRIBUTARIOS	115.099.619	120.854.600	126.897.330	133.242.196
Tasa y Derechos	6.569.730	6.898.217	7.243.127	7.605.284
Multas y Sanciones	97.000	101.850	106.943	112.290
Sobretasa a la Gasolina	5.282.000	5.546.100	5.823.405	6.114.575
PARTICIPACION ICN SGP	84.395.448	88.615.220	93.045.981	97.698.280
Forzosa Inversión	76.927.484	80.773.858	84.812.551	89.053.179
Propósito General	7.467.964	7.841.362	8.233.430	8.645.102
Fosyga	10.501.069	11.026.122	11.577.429	12.156.300
Regalías	5.800.000	6.090.000	6.394.500	6.714.225
Recursos de Cofinanciación	1.218.670	1.279.604	1.343.584	1.410.763
Otros Ingresos no tributarios	1.235.702	1.297.487	1.362.361	1.430.480
2. GASTOS	126.701.793	133.036.883	139.688.727	146.673.163
A. Gastos de Funcionamiento	13.015.598	13.666.378	14.349.697	15.067.182
Gastos del personal	7.061.220	7.414.281	7.784.995	8.174.245
Gastos Generales	2.012.719	2.113.355	2.219.023	2.329.974
Transferencias	1.261.203	1.324.263	1.390.476	1.460.000
Concejo	470.425	493.946	518.644	544.576
Personería	159.284	167.248	175.611	184.391
Fomvas (Func y deuda)	1.488.819	1.563.260	1.641.423	1.723.494
Fondo de Vivienda	561.928	590.024	619.526	650.502
B. INVERSION	113.686.195	119.370.505	125.339.030	131.605.981
TOTAL GASTOS	126.701.793	133.036.883	139.688.727	146.673.163
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO	2.822.826	2.963.967	3.112.166	3.267.774
AMORTIZACION DEFICIT FISCAL	1.866.743	2.132.866	2.908.761	3.149.524
SERVICIO DE LA DEUDA	956.078	831.101	203.405	118.250
amortizaciones	713.875	710.000	154.955	110.000
intereses	242.203	121.101	48.450	8.250

POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS A IMPLEMENTAR EN LA ADMINISTRACION ACTUAL

Las políticas que se implementarán en la actual administración para fortalecer las finanzas del Municipio de Sincelejo serán las siguientes

:

1. FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS

Consiste básicamente en llevar a cabo una serie de estrategias que permitan garantizar un crecimiento real de estos recursos de tal forma que a partir de la vigencia 2009 se elimine la incorporación de los \$1800 millones que actualmente se toman de la sobretasa a la gasolina para proyectos propios de la Administración central, y pueda esta suma transferirse al Fondo de Valorización Municipal para la inversión en el sector de Vías y Transporte.

En materia del fortalecimiento de los recursos propios las estrategias serán las siguientes:

1. Ampliación de los puntos de pago de recaudo de Impuestos que faciliten a los contribuyentes su realización minimizando colas y demoras injustificadas.
2. Fortalecimiento del cobro coactivo para minimizar el riesgo de las prescripciones y garantizar el pago efectivo y oportuno.
3. Fortalecimiento del sistema de información: Interconexión de la división de impuestos a los módulos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, otorgando una mayor consistencia a la información financiera.
4. Cruces de Información con la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales: Lo que permitirá una minimización de las evasiones de los tributos Municipales y un mayor control de los mismos.
5. Fiscalización tributaria: Fortalecer el equipo de fiscalización para que a través de visitas comprueben la veracidad de las declaraciones de industria y comercio presentadas por los contribuyentes.
6. Implementación del código de barras para la facturación del impuesto predial Unificado: de tal forma que se optimice el flujo de información de las entidades financieras que permita actualizar en forma oportuna y eficaz la base de datos de impuestos Municipales.
7. Implementación de Ajustes al estatuto tributario con los que se elimine la posibilidad de la retroactividad en la aplicación de ajustes provenientes del

Instituto Geográfico Agustín Codazzi que actualmente comprometen la firmeza de los actos administrativos en cobro aún cuando ya se encuentran en firme.

Metas

- a. Ampliar el 10 el número de punto de pago para el recaudo de los impuestos municipales.
- b. Constituir un equipo de cobro coactivo con no menos de 5 funcionarios que funcione bajo la coordinación de la oficina de impuestos municipales.
- c. Cerrar la vigencia 2008 con la interface del modulo de impuestos al de presupuesto, contabilidad y tesorería.
- d. Cruzar bimestralmente con la DIAN el 20% de las declaraciones presentadas de industria y comercio que representen el 80% de los recaudos para verificar la equivalencia entre los ingresos y determinar a los evasores.
- e. Constituir un equipo de fiscalización con no menos de 5 funcionarios y efectuar por lo menos 30 visitas anuales a establecimientos para verificación de la información tributaria declarada.
- f. Presentar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo de modificación del estatuto tributario municipal en lo pertinente a la no retroactividad de las resoluciones de corrección emitidas por el del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2. IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADECUADA PROYECCION DE LOS RECURSOS NO PROPIOS

En la actualidad el Municipio no dispone de un sistema de información que le permita tener de primera mano la información relacionada con las variables que determinan la asignación de recursos de parte de la Administración Central. Por ello se pretende implementar un conjunto de estrategias que garanticen la disposición de información relacionada con las variables macroeconómicas que determinan entre otras cosas la asignación del Sistema General de Participaciones, del Fosyga, de los recursos de Etesa, de la Sobretasa a la Gasolina y de Regalías y Transporte de crudo, que permitan controlar el hecho de que estas asignaciones se ajusten a la realidad del Municipio y evitar que puedan ser subestimadas como consecuencias de errores en la información base por parte de la Administración central al mismo tiempo que permitan hacer mejores proyecciones sobre las mismas, ajustando los planes a realidades más concretas y sobre todo entrelazando estos recursos a indicadores propios de la función

social del estado como las Necesidades básicas insatisfechas, el tamaño de la población, el volumen de desplazados, etc, desde la perspectiva de la Secretaría de Hacienda Municipal.

En materia de la Implementación De Un Sistema De Información Para La Adecuada Proyección De Los Recursos No Propios las estrategias serán las siguientes:

1. Determinación de las variables por las que se establecen las asignaciones de los recursos no propios
2. Revisión del cálculo de las asignaciones para la vigencia 2008.
3. Diseño de un modelo que permita la proyección de dichas variables.
4. Realización de análisis de sensibilidad semestrales que permitan medir oportunamente las posibles variaciones que se puedan dar en estas asignaciones.

Metas

- a. Elaborar un modelo de proyección de las rentas no propias.
- b. Elaborar semestralmente un documento donde se analice el comportamiento de las variables que determinan las asignaciones de los recursos no propios.

3. ASEGURAMIENTO DE LA LIQUIDEZ MUNICIPAL

En buena parte se ha observado que uno de los principales escollos que enfrenta la Administración Municipal es la situación de iliquidez en la que se ve envuelta cuando por la vía de embargos le son congelados recursos que presupuestalmente tienen una destinación fundamentada en planes diseñados para abordar el problema de su déficit fiscal. Pero más grave es la situación cuando por cuenta de una medida de embargo le son retenidas cuantías que superan ampliamente los límites de la misma como consecuencia de la indefensión jurídica a la que estamos expuestos debido a que no existe legislación que obligue a los jueces en términos perentorios a suspender sus efectos cuando se compruebe que sus límites ya fueron cubiertos mediante transferencias de las entidades financieras a la respectiva cuenta de Depósitos judiciales del banco Agrario.

Es por ello que mediante esta política el Municipio propenderá por la construcción de un marco jurídico que defienda los intereses no solo del Municipio de Sincelejo sino de todas las entidades territoriales, que garantice su liquidez e impida la desestabilización financiera, en contradicción con lo dispuesto en el Estatuto

orgánico de presupuesto. De esta manera seremos líderes en la defensa de las finanzas públicas a nivel Nacional.

En materia del Aseguramiento de la Liquidez Municipal las estrategias serán las siguientes:

1. Recopilación del marco legal que rige las medidas de embargo contra entidades territoriales.
2. Elaboración de un proyecto de ley o proyecto de norma que garantice la defensa de los intereses Municipales en torno a la no excedencia de los límites de cuantía de los embargos por omisión de las suspensiones correspondientes por parte de los jueces de la república.
3. Consecución del apoyo de la iniciativa a través de la convocatoria de diferentes entidades territoriales para que unan a esta causa.
4. Promoción de la iniciativa ante el legislativo o ante la autoridad competente hasta lograr su aprobación.

Metas:

- a. Lograr la aprobación de un proyecto de ley o norma expedida por autoridad competente en el que se establezca un procedimiento perentorio que obligue a los jueces de la república a suspender los efectos de las ordenes de embargo en contra de las entidades territoriales cuando se le pruebe mediante copia de la consignación respectiva que en la cuenta de depósitos judiciales ya fueron consignados los valores equivalentes al límite de la cuantía de una determinada orden de embargo.

4. INTEGRACION DE PREUPUESTO – TESORERIA

En la actualidad ciertas limitaciones propias del sistema de información financiero de que dispone el Municipio impiden al cierre de cada vigencia fiscal la determinación y cruce oportuno de las reservas expiradas por lo cual algunas partidas de esta naturaleza se van incorporando en forma fraccionada al Presupuesto Municipal retardando su conversión en inversión social. Por ello con esta política se persigue desarrollar las estrategias que permitan que al cierre de una determinada vigencia fiscal en un término no mayor a 2,5 meses posteriores a este, se incorporen el 100% de los recursos del balance incluyendo las reservas

expiradas de tal forma que el presupuesto Municipal goce de total concordancia con la existencia de recursos en el Disponible.

En cuanto a la integración de Presupuesto Tesorería la estrategia es

1. Constitución de un comité permanente cuyas funciones sean la depuración de los saldos de caja conducentes a establecer las reservas expiradas de vigencias anteriores.
2. Incorporación del 100% de las excedencias de balance para garantizar su disponibilidad frente a la financiación de inversiones que con ellos se pueda realizar según la normatividad vigente.

Metas:

- a. Elaborar un documento anual en el que se incorporen el 100% de los saldos bancarios correspondientes al cierre de la vigencia fiscal anterior.

5. DEPURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES

A través de esta política la Secretaría de Hacienda Municipal propenderá por continuar con la depuración de los estados Financieros de la entidad desarrollando estrategias que permitan homologar sus cifras contables con las realidades que estas cuantifican implementando procedimientos que involucren a todas las áreas a contribuir con el logro de este fin, dando prioridad a la prescripción de las deudas expiradas, al disponible y en general al Activo del municipio.

En cuanto a la depuración de los Estados Financieros y Contables la estrategia es

1. Efectuar un diagnóstico de las limitantes encontradas dentro del proceso de depuración realizado hasta la fecha de tal forma que se puedan adoptar los correctivos necesarios que permitan garantizar su éxito.
2. Establecer nuevos procedimientos que involucren a diversas áreas en este propósito.

Metas:

- a. Establecer un procedimiento mejorado que oriente el proceso de depuración contable en lo sucesivo.

6. AMORTIZACIÓN DEL DÉFICIT FISCAL

Esta política consiste en la mitigación de la incertidumbre de los efectos que los acreedores puedan causar en las finanzas Municipales como resultado de sus acciones de cobro, promoviendo una estrategia concreta de afrontamiento del déficit, partiendo de su cuantificación, y de las negociaciones que conduzcan a su cancelación a través de acuerdos de pago serios y realizables.

En cuanto a la amortización del déficit fiscal las estrategias son:

1. Cuantificar el déficit fiscal del Municipio.
2. Establecer una propuesta de acuerdos de pago conjunta que permitan realizar una aproximación global al problema.
3. Efectuar las negociaciones correspondientes con los acreedores para concretar los acuerdos planteados.

Metas

- a. Elaborar un plan de amortización del déficit fiscal del Municipio y realizar acuerdos de pago con el 100% de los acreedores teniendo en cuenta la capacidad de pago del Municipio.

**DIAGNOSTICO FINANCIERO PROYECTADO CON APLICACIÓN DE
POLITICAS Y AJUSTES DE LEY**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
1. INGRESOS	139.752.110.988	148.724.216.537	156.160.427.364	163.968.448.732	608.605.203.621
A. TRIBUTARIOS	14.391.909.252	17.010.633.755	17.861.165.443	18.754.223.715	68.017.932.166
Predial Unificado	6.048.000.000	7.148.482.606	7.505.906.736	7.881.202.073	28.583.591.415
Circulacion y Transito	544.000.000	642.985.208	675.134.468	708.891.192	2.571.010.868
Industria y Comercio	7.055.000.000	8.338.714.415	8.755.650.136	9.193.432.643	33.342.797.194
Otros Ingresos	744.909.252	880.451.526	924.474.103	970.697.808	3.520.532.689
B. NO TRIBUTARIOS	125.360.201.736	131.713.582.782	138.299.261.921	145.214.225.017	540.587.271.455
Tasa y Derechos	5.656.737.223	6.008.954.354	6.309.402.072	6.624.872.175	24.599.965.824
Multas y Sanciones	89.935.902	94.432.698	99.154.332	104.112.049	387.634.981
Sobretasa a la Gasolina	5.377.129.358	5.645.985.826	5.928.285.117	6.224.699.373	23.176.099.674
PARTICIPACION ICN					0
SGP	92.681.562.067	97.315.640.170	102.181.422.179	107.290.493.288	399.469.117.705
EDUCACION	62.037.754.104	65.139.641.809	68.396.623.899	71.816.455.094	267.390.474.907
EDUCACION CALIDAD	3.579.199.243	3.758.159.205	3.946.067.165	4.143.370.523	15.426.796.135
SALUD OFERTA	2.657.491.043	2.790.365.595	2.929.883.875	3.076.378.069	11.454.118.581
SALUD PUBLICA	1.292.492.248	1.357.116.860	1.424.972.703	1.496.221.339	5.570.803.150
REGIMEN SUBSIDIADO	15.554.661.898	16.332.394.993	17.149.014.742	18.006.465.479	67.042.537.112
AGUA POTABLE	2.894.501.448	3.039.226.520	3.191.187.846	3.350.747.239	12.475.663.054
OTROS SECTORES	3.228.927.124	3.390.373.480	3.559.892.154	3.737.886.762	13.917.079.520
DEPORTE	169.726.431	178.212.753	187.123.390	196.479.560	731.542.133
CULTURA	127.294.823	133.659.564	140.342.542	147.359.669	548.656.599
FONPET	352.890.312	370.534.828	389.061.569	408.514.647	1.521.001.356
ALIMENTACION ESCOLAR	786.623.394	825.954.564	867.252.292	910.614.906	3.390.445.156
Fosyga	11.489.304.707	12.063.769.942	12.666.958.439	13.300.306.361	49.520.339.449
Regalías	7.860.650.107	8.253.682.612	8.666.366.743	9.099.685.080	33.880.384.541
Otros Ingresos no tributarios	1.304.882.371	1.386.117.180	1.455.423.039	1.528.194.191	5.674.616.780
Estampilla Procultura	900.000.000	945.000.000	992.250.000	1.041.862.500	3.879.112.500
2. GASTOS	136.029.284.988	144.415.249.537	151.236.011.364	158.397.812.732	590.078.358.621
A. Gastos de Funcionamiento	13.015.598.000	13.666.377.900	14.349.696.795	15.067.181.635	56.098.854.330
Gastos del personal	7.061.220.000	7.414.281.000	7.784.995.050	8.174.244.803	30.434.740.853
Gastos Generales	2.012.719.000	2.113.354.950	2.219.022.698	2.329.973.832	8.675.070.480
Transferencias	1.261.203.000	1.324.263.150	1.390.476.308	1.460.000.123	5.435.942.580
Concejo	470.425.000	493.946.250	518.643.563	544.575.741	2.027.590.553
Personería	159.284.000	167.248.200	175.610.610	184.391.141	686.533.951

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Fomvas (Func y deuda)	1.488.819.000	1.563.259.950	1.641.422.948	1.723.494.095	6.416.995.992
Fondo de Vivienda	561.928.000	590.024.400	619.525.620	650.501.901	2.421.979.921
B. INVERSION	123.013.686.988	130.748.871.637	136.886.314.569	143.330.631.097	533.979.504.291
TOTAL GASTOS	136.029.284.988	144.415.249.537	151.236.011.364	158.397.812.732	590.078.358.621
METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO	3.722.826.000	4.308.967.000	4.924.416.000	5.570.636.000	18.526.845.000

Vale la pena señalar que en el cuadro anterior, aparte de cuantificar el impacto de las estrategias propuestas en el plan financiero, se ha hecho también un re cálculo de las proyecciones efectuadas en el marco fiscal 2008-2017, toda vez que la información que este instrumento utilizó fue a corte de Septiembre 30 de 2007. Teniendo a la fecha ya la información a 31 de Diciembre de 2007 y el Conpes de distribución de recursos del SGP para la actual vigencia, se han realizado los ajustes necesarios para contar con unas fuentes de financiamiento del plan de desarrollo, lo más ajustadas a la realidad posible.

ANEXOS

Eje Estratégico **Sincelejo Ciudad Optimista**

Eje Estratégico **Sincelejo Social**

Eje Estratégico **Sincelejo Productivo y Competitivo**